

CENTENARIO DE EUGENIO MARIA DE HOSTOS (1839-1939)
HOMENAJE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

HOSTOS
EN
SANTO DOMINGO

Volumen II

IMP. J. R. VDA. GARCIA SUCS.,
Ciudad Trujillo, R. D.,
1942



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

HOSTOS EN SANTO DOMINGO

ANTECEDENTES (1)

El hidalgo español Eugenio de Ostos y del Valle, cuyo ilustre linaje se remonta a la Edad Media, abandonó su patria a principios del siglo XVIII y fué a establecerse en la Isla de Cuba, en Camaguey, entonces Santa María de Puerto Príncipe. Allí contrajo matrimonio, en 1735, con María Josefa del Castillo y Aranda. Fruto de este amor fué Juan José de Ostos y del Castillo, nacido en 1750, quien vino a fijar su residencia en la antigua ciudad de Santo Domingo, donde se hallaba cuan-

(1) Largo tiempo y fervorosa diligencia han sido menester para reunir los materiales, excesivamente dispersos, que forman esta compilación, lamentablemente reducida a dos volúmenes y realizada por quien quisiera poder llamarse, al menos, póstumo discípulo de Hostos. La reseña histórica de la vida de Hostos en Santo Domingo, que también incluye su labor relativa a la República, llevada al cabo en el extranjero, más que un estudio de carácter esencialmente crítico y exhaustivo, aspira a ser tan sólo una de las primeras piedras del monumento literario que mentes dominicanas habrán de levantar, algún día, al Apóstol, de la misma belleza que el mármol maravillosamente trabajado por las manos de Sicle: el libro definitivo que refleje, en toda su hermosura, intensidad y amplitud, la fecunda vida del Maestro en su patria adoptiva, patria de su abuela, y de los hijos de su carne y de su espíritu. Esta es, pues, sencillamente, una modesta contribución al estudio de la obra dominicana de Hostos y también de la Instrucción Pública en la República, ya que, como se ha dicho con toda propiedad, la historia del movimiento educativo en Santo Domingo es, en su parte esencial y predominante, la misma historia de Hostos.



do España, en virtud del Tratado de Basilea de 1795, cedió a Francia la parte española de la Isla (2).

Esa vicisitud y los horrores de las invasiones haitianas de principios del siglo XIX, le llevaron, como a las más nobles y ricas familias dominicanas de la época, a buscar tierras de paz en que la vida no estuviere tan siniestramente amenazada. Y como si, consciente de su alta predestinación, necesitara, para realizarla, que su espíritu se alimentase con la savia de las tres islas, de las tres informes patrias del Caribe, de modo que en su glorioso descendiente el ideal antillano fuese algo así como una síntesis biológica, Juan José de Hostos, ya agregada la H inicial a su apellido, se fué a la tercera Isla, a Puerto Rico, a la floreciente villa de Mayagüez. En los mismos días, por las mismas causas, hacia el mismo pueblo, acaso en la misma embarcación en que iba Juan José de Hostos, salía de Santo Domingo Juan José Duarte, padre del Fundador de la República. ¡Quién sabe qué estrecha relación habría entre estos hombres, arrastrados por igual destino e igualmente predestinados a dar de sí gérmenes de vidas inmortales!

Entre las numerosas familias de Santo Domingo, de Santiago de los Caballeros y de Azua, radicadas en Mayagüez, también estaba la de los emigrados José Manuel Rodríguez y María Belén Velasco, padres de María Altagracia Rodríguez y Velasco, nacida en octubre de 1785 en la villa de San Carlos de Tenerife, inmediaciones de la capital de la Española, quien contrajo matrimonio en Mayagüez, en julio de 1806, con Juan José de Hostos (3). De esta unión nació, el 15 de septiembre del siguiente año, Eugenio de Hostos y Rodríguez. Del matrimonio de éste y de la puertorriqueña Hilariá de Bonilla y CINTRÓN, efectuado el 4 de mayo de 1831, fué sexto y antepenúltimo.

(2) Juan José de Hostos era Escribano Público y de Cabildo de Monte Cristi en 1790, según consta en unos autos del Capitán José Antonio Pichardo, vecino de Santiago de los Caballeros, acerca de repartición de reses de Monte Cristi. En documento de 1773, (Habana), figuran, Juan José y Manuel Ostos. De estos documentos, recientemente hallados en el Archivo Nacional, de la Habana, se ha obtenido copia para el Archivo General de la Nación, República Dominicana. Con ello se evidencia la estada del abuelo de Hostos en Santo Domingo.

(3) La abuela de Hostos, dominicana, doña María Altagracia Rodríguez y Velasco, procedía de las familias Rodríguez, Velasco y Armas, de las cuales hay abundantes noticias en los registros del estado civil de la Parroquia de la Catedral de Santo Domingo y de la Villa de San Carlos.



timo vástago EUGENIO MARIA DE HOSTOS Y DE BONILLA, nacido el 11 de enero de 1839, a quien la gloria reservaba el excelso título de Ciudadano de América.

MAYAGUEZ, AMBIENTE DOMINICANO

Los incesantes infortunios de la parte española de la Isla de Santo Domingo, en los comienzos del siglo XIX, dieron lugar al éxodo de "la flor de las familias dominicanas", hacia distintos pueblos de Cuba, Venezuela y Puerto Rico, preferentemente a Mayagüez. Allí se establecieron los Duarte, Rodríguez y Velasco, Antonio Rendón Sarmiento, Juan Pichardo y Contreras; y allí residieron varios próceres de la Reconquista, guerra dominico-francesa de 1808, que le prestaron decisivo concurso a Juan Sánchez Ramírez, paladín de aquella heroica gesta. Así fué formándose en Mayagüez ese ambiente dominicano que conservaría durante largo tiempo: desde entonces hasta los primeros años del presente siglo.

El niño Eugenio María de Hostos contaba cerca de diez años cuando Mayagüez, la tierra nativa, fué asilo del proscrito José María Serra, uno de los primeros patriotas fundadores de la República Dominicana, quien creó allí una escuela. ¿Fué Hostos discípulo de Serra? Podría contestarse afirmativamente: en el estrecho ámbito de un pueblo como aquel, la palabra del maestro se desbordara del aula y llevara su luz a todas partes. También hallarían eco en el iluminado espíritu del niño, mezclados con los cuentos infantiles y con las evocaciones del solar de la abuela, el estruendo de la guerra empeñada entre dominicanos y haitianos, iniciada en 1844.

Ese profundo eco, aumentado después por el siniestro ruido de las nuevas cadenas arrojadas por España sobre Santo Domingo, fué la obra de la adolescencia de Hostos: *La Peregrinación de Bayoán*, publicada en Madrid en 1863. En este libro, Guarionex, Bayoán y Marien, personifican a las Antillas desventuradas y representan la unión, por él anhelada desde entonces, de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico.

LA PEREGRINACION DE BAYOAN

Por toda esta obra, el nombre de Santo Domingo siempre



está pronunciado con acongojado acento, como si la luz de un presentimiento se encendiese en la vida de su autor, tan hondamente encadenada a la tierra que sólo miraba entonces con "la vista anhelante del deseo". Al acercarse a las costas de la Isla dominicana, exclamaba el peregrino:

He querido visitar la Vega Real, el Cibao, cuantos lugares vieron a Colón, cuantos recintos conservan el recuerdo de los sencillos habitantes, y no he podido hacerlo... Estoy mirando cómo se desvanece en la distancia la capital de la Española: parece que corren un telón delante de ella: va poco a poco ocultándose, hundiéndose, y ahora, en donde hace poco la veía, veo la mar...

Ahí comienza la labor dominicana de Hostos. Era este libro, según él mismo, un grito sofocado de independencia por donde principió su vida pública. Su última página es trasunto de su propia muerte, frente a nuestro mar, postrera visión del moribundo.

SANTO DOMINGO, CUBA, PUERTO RICO

Antes de que Hostos comenzara su odisea política por tierras de América, tras la guerra dominico-española de 1863 a 1865, se hicieron más hondos y firmes los fraternales vínculos entre las tres grandes Antillas.

La guerra de la Restauración había tenido resonantes ecos en las islas hermanas: el 23 de setiembre de 1868 se dió el grito de Lares, primera manifestación armada del separatismo en Puerto Rico, festinadamente dado "bajo el impulso agitador del Dr. Ramón Emeterio Betances, quien pretendía, por medio de la revolución, obtener la independencia de Puerto Rico de la Corona de España, y quien desde la ciudad de Puerto Plata dirigía a los revolucionarios borinqueños"; y el 10 de octubre del mismo año se alzaba Céspedes en La Demajagua. En ambas contiendas armadas los dominicanos ocuparon señalado lugar. Estas circunstancias y las vivas simpatías de que gozaba en la República Dominicana la deseada independencia de Cuba y de Puerto Rico, la convirtieron en animado campamento de los "soldados de la emigración", cubanos y puertorriqueños, que de consuno con los dominicanos luchaban empeñosamente por completar la emancipación de las grandes Antillas.



Asilo predilecto de los emigrados era la ciudad de Puerto Plata. Allí se reunió el más fuerte núcleo de la emigración: patriotas y hombres de trabajo al mismo tiempo: agricultores, jornaleros y letrados, cada uno en su afán particular y en el afán común. Mientras tanto, Hostos iniciaba su odisea: pronunciaba su célebre discurso del Ateneo de Madrid; salía para la América, como retornaran Simón Bolívar, Miranda, Duarte, Martí, después de "templar el alma varonil al sol de sus antepasados".

LA ODISEA DE AMERICA

En 1869, después de romper con España, Hostos inicia su odisea de América. Desde su llegada a New York se une a los patriotas que luchan allí por la libertad de Cuba y Puerto Rico: Betances, Basora, Cisneros, Morales Lemus y otros paladines de la causa antillana, entre los cuales figura el dominicano Joaquín Del Monte, a quien Hostos menciona repetidas veces en su *Diario íntimo*.

La revolución de Puerto Rico, nuevamente fraguada, sufrió entonces un grave colapso. Con parte del dinero recogido por los conspiradores, o con parte de él, anota Hostos en su *Diario*:

Se habían comprado cinco mil fusiles, seis cañones y parte de El Telégrafo. El director de la revolución, Betances, no ha oído nunca Neveria por sí mismo a Puerto Rico, y contando con el auxilio de los dominicanos, se decidió fácilmente a socorrer a Cabral y a Luperón, abandonándoles los cinco mil fusiles, que cayeron en poder de Báez, y su parte en El Telégrafo, que cayó en poder de las autoridades danesas de Saint Thomas (4).

Hostos comenzaba a conocer de cerca la sociedad dominicana, entonces dividida en dos partidos, el baecista o rojo y el azul, en momentos culminantes del proceso de "intelección de la idea nacional". Ya en 1870, Hostos escribe sus primeros artículos dedicados a la República Dominicana, lamentablemente perdidos, a los que luego aludiría:

En Cuba se combate por ella (la autonomía de nuestra raza en el archipiélago). En Puerto Rico se tendrá que combatir por ella. Cuando

(4) Acerca de las peripecias de la expedición de El Telégrafo, véase: Gregorio Luperón. *Notas autobiográficas y apuntes históricos...*, Ponce, 1896, vol. II, págs. 121 y sig.



Báez y los anexionistas de la actual Administración de los Estados Unidos conspiraban contra ella en Santo Domingo, la misma pluma que hoy funda en la autonomía, es decir, en la independencia absoluta de nuestras islas, el porvenir común de todas ellas, defendía en 1870 la de Santo Domingo... Para nosotros, Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba no son pueblos diferentes. Ante nuestro afecto, son hermanos. Ante nuestra razón, son colaboradores indispensables de la misma obra.

¡Cómo elogiaba Hostos a la calumniada República! Y cómo la defendía desde entonces! Su pluma estaba férvidamente al servicio del país. En sus escritos llegaba hasta el candoroso extremo de hacer salvedad de su cariño, al enaltecer a Santo Domingo, para darle mayor crédito a su palabra.

¿Qué veía Hostos en aquella sociedad caótica, poco menos que hundida en la barbarie, pero que a pesar de ello luchaba heroicamente por salvar la nación que estaba a punto de convertirse en colonia americana? Sus claros ojos veían en ella, indudablemente, el único punto de apoyo en que podía afirmarse su pensamiento político: la libertad de Cuba y Puerto Rico, la Confederación de las Antillas.

El triste fracaso de la expedición dominicana de El Telégrafo y el malestar reinante entre los dirigentes de los núcleos de inmigrados cubanos y puertorriqueños de New York, le impulsaron a recomenzar su peregrinación.

EN NEW YORK. HACIA PUERTO PLATA

En abril de 1874 volvió Hostos a New York. Había pasado cerca de cuatro años en la América del Sur, y ahora volvía a los afanes de antes. Entre sus amigos de la urbe americana figura nuevamente el dominicano Joaquín Del Monte. Desde su llegada a la ciudad del Hudson tiene a Santo Domingo como objetivo de sus actividades políticas. El 29 de abril le escribe a su compatriota B. Tió Segarra, de Mayagüez, comunicándole sus ideas revolucionarias y dándole instrucciones:

Aconséjese a la gente que salga de Puerto Rico, que vaya a Santo Domingo. Betances y yo iremos probablemente (5).

Poco después, el 8 de mayo, escribe en su **Diario**:

He hecho esfuerzos inútiles por obtener recursos militares con la

(5) Desde París, en carta del 4 de julio de 1874, Betances le decía a Hostos: "los que se crean capaces de intentar algo bueno estén lo más cerca posible de Puerto Rico y que Santo Domingo es un lugar excelente de reunión".



atención de ir a Santo Domingo para ponerme en relación con los puertorriqueños, para, si es posible, adelantarme a la expedición de Quésada (6).

Hostos estaba en continua relación con sus amigos de la República Dominicana, de donde le llamaban. En su *Diario* hay esta nota escrita el 13 de mayo de 1875:

Ayer recibí tres cartas de Santo Domingo. La de José Antonio Bonilla me ha emocionado. Habla de mi padre como todo el mundo debiera hablar del hombre honrado, del Job desconocido.

En el citado mes de mayo, tras la frustrada tentativa de expedición a Cuba en compañía del General Francisco Vicente Aguilera, Hostos salió hacia Puerto Plata, a bordo del vapor americano **TYBEE**, que hacía la carrera de New York a Santo Domingo.

EN PUERTO PLATA

El 30 de mayo de 1875 llegó Eugenio María de Hostos a la ciudad de Puerto Plata. Era la primera vez que el ilustre peregrino pisaba tierra dominicana.

Entonces, la civilista villa de Isabel de Torres era el más activo centro de los patriotas cubanos y puertorriqueños, que de acuerdo con dominicanos amantes de la libertad trabajaban resueltamente en pro de la independencia de Cuba, alzada en armas, y de la proyectada insurrección de Puerto Rico.

Con el triunfo de la revolución contra el Gobierno de Buenaventura Báez, iniciada en Puerto Plata el 25 de noviembre de 1873, se había inaugurado en la República una era de liberal y franca protección al laborantismo, lo que convirtió a esa ciudad en sede principal de sus actividades. Nacieron allí, en esos días, varias agrupaciones patrióticas: entre otras la Sociedad cubana **LA JUVENIL**, creada a principios de 1874, a la que podían pertenecer "todos los que simpatizaran con la causa de Cuba (7)"; y **LA ANTILLANA**, instalada el 7 de marzo de dicho año, presidida por Segundo Imbert.

(6) En el *Diario* de Hostos (*Hostos. Obras completas*, vols. I y II) hay un vacío, del 13 de mayo de 1875 al 8 de julio de 1877. No consta en él, por consiguiente, lo relativo a su estada en Puerto Plata, de 1875 a 1876, uno de los más interesantes períodos de su vida, ni el lapso de 1880 a 1888.

(7) Los artículos 1 y 2 del Reglamento de **LA JUVENIL**, decían: "Art. 1: Se constituye en esta ciudad una sociedad con el nombre de **LA JUVENIL**, y se compondrá de tantos miembros como quieran inscribir.



Miles de cubanos se entregaban al trabajo, en la ciudad o en los campos vecinos, a la vez que conspirar contra España. Entre ellos figuraban, en primer término, el Dr. Manuel Ramón Silva, Pedro Recio Agramonte, Francisco de Arredondo y Miranda, Federico García Copley, Antonio Benítez Correoso, Miguel Fernández de Arcila, Enrique, Diego y Carlos F. Loynaz, Luis Loret de Mola, Gaspar Betancourt, Carlos Céspedes, Enrique Trujillo, Miguel Masvidal, Francisco Argilagos y tantos más (8). El Porvenir, —heraldo de la causa antillana, decano de los actuales periódicos de la República,— cuyo primer Director había sido, en 1872, el periodista cubano Miguel Fernández de Arcila, no bastaba en 1875 a aquella sociedad en que se debatían con tanto ardor tan opuestos intereses: los luperonistas contra los baecistas; y cubanos, dominicanos y puertorriqueños, contra el régimen colonial de España en las islas vecinas.

La llegada de Hostos a Puerto Plata fué un acontecimiento. Allí estaba, precisamente, el Dr. Ramón Emeterio Betances, el ilustre médico y apasionado revolucionario, junto al invicto General Gregorio Luperón, en quien los próceres puertorriqueños veían su Máximo Gómez (9). Allí había, también, patriotas que tuvieron heroica participación en el grito de Lares.

¡Qué hombres, y qué ideales los reunían! Quizás nunca, en un pueblo de las Antillas, tuvo el civismo americano, en un sólo haz, representativqs tan insignes!

Betances siguió muy pronto sus gloriosos caminos. Hos-

se en ella cual fuese su sexo y nacionalidad, con tal que simpaticen con la revolución de Cuba. Art. 2: La sociedad tendrá por único objeto recolectar fondos, por todos los medios lícitos, invirtiéndolos exclusivamente en auxiliar la revolución de Cuba, hasta la consecución de su independencia del dominio español, y su establecimiento en república democrática". Esta Sociedad tenía agencias en otras ciudades de la República. La de Santiago de los Caballeros la servía el Dr. Carlos Castellanos y Arteaga, tronco de la familia dominico-cubana Castellanos-Torres y de la dominicana Rodríguez Castellanos.

(8) En la casa que ocupa la Delegación Revolucionaria Cubana, que era la residencia del Capitán del Ejército Libertador de Cuba, Enrique Loynaz Arteaga, nació, en julio de 1871, el General Enrique Loynaz del Castillo, prócer de la Independencia de esa Isla.

(9) También estaba allí, en esa ocasión, D. Federico Henríquez y Carvajal, quien había llegado a Puerto Plata en el vapor Mersey, el 7 de mayo. Véase, al respecto, Hostos y Betances, por el citado Dr. Henríquez y Carvajal, artículo publicado en la revista OLIO, S. D., sept.-oct. de 1936.



tos quedó en Puerto Plata. Le envuelven la admiración y el respeto, se capta las simpatías de todos, y no descansa de las fatigas del viaje: asume la redacción de LAS DOS ANTILLAS, —creado en esos días, el jueves 3 de abril de 1875, bajo la dirección de Enrique Coronado,— periódico semanal “dedicado exclusivamente a la defensa y propaganda de los intereses políticos de Cuba y Puerto Rico”.

La campaña periodística reanimada por Hostos no estuvo exenta de inconvenientes y de tropiezos insuperables. Sus artículos, así como las actividades políticas de los emigrantes, eran motivo de continuas protestas de los representantes consulares de España y de los periódicos gubernamentales de Cuba y Puerto Rico, a su vez combatidos sin embozo por los periódicos dominicanos simpatizadores de la causa antillana.

Para coonestar esa actitud hostil a España, a la que estaba ligada la República por el Tratado de Paz, Amistad, Comercio, Navegación y Extradición, concertado en 1874, cuyas negociaciones finales habían sido afectadas por las campañas políticas que se efectuaban en el país en pro de Cuba, LAS DOS ANTILLAS aparecía, ya por el mes de julio, fechado en Islas Turcas, aunque era editado, como siempre, en Puerto Plata, en la imprenta de Don Manuel Castellanos. Esa prudente medida había sido tomada a ruegos del mismo Presidente de la República, General Ignacio María González. Pero este ardid no tuvo el resultado apetecido. Las constantes acusaciones del BOLETIN MERCANTIL, —el periódico ministerial que Pérez Moris dirigía en San Juan de Puerto Rico,— y las crecientes amenazas de las autoridades españolas de las islas hermanas, impulsaron al Gobierno de González a dictar el lamentable Decreto del 28 de julio de 1875, por el cual se ordenaba la supresión de LAS DOS ANTILLAS, que, según dicho Decreto, había trocado “la libertad que concede la Constitución en arma amenazadora contra la paz de la República, no limitándose ya a defender intereses políticos, sino difamando y agravando la honra de una nación con la cual nos liga un tratado de paz y amistad no ha mucho sancionado por la Convención Nacional”.

Del altivo heraldo de Hostos sólo desapareció el nombre. Surgió en el acto con el título de LAS TRES ANTILLAS. Una Isla más se había incorporado al periódico, como si el formidable combatiente quisiera ser más fiel “al ideal que entonces



se forjaba en Puerto Plata". Un nuevo úkase vino a suprimirlo, y el 12 de agosto un nuevo periódico substituyó al desaparecido: LOS ANTILLANOS, cuya existencia fué tan efímera como la de los primeros (10).

A medidas más extremosas compelian las autoridades españolas a las dominicanas, dificultando con ello la labor patriótica de los emigrados. Hostos se convirtió entonces en el más eficaz de sus resueltos defensores; y a tal grado llegaron sus empeños, que el Gobierno se vió en el caso, a principios de septiembre de 1875, de despacharle pasaporte para que saliese del país. Esa medida causó grandísima agitación en la colonia. Celebróse un miting de adhesión a Hostos y de protesta contra las disposiciones del Gobierno, y en diversas formas se le testimonió al patriota el altísimo aprecio de que gozaba en la sociedad dominicana.

Entre las demostraciones de simpatía recibidas por Hostos en tan críticas circunstancias, se cuenta la carta que le dirigieran los emigrados cubanos de Puerto Plata, el día 17 de septiembre (11). Ese mismo día salió el Señor Hostos para Santo Domingo, en compañía del Gobernador de aquella ciudad. Nada se sabe de las gestiones de Hostos en su primera visita a la Capital de la República. Indudablemente que este viaje tenía relación con la situación política suya y de sus ami-

(10) Con motivo de la supresión de LOS ANTILLANOS, Hostos le dirigió la siguiente carta, el 4 de septiembre de 1875, al Director de EL PORVENIR:

"Señor y amigo: Tenga la bondad de decir en su semanario que no puedo seguir publicando LOS ANTILLANOS ni ningún otro periódico, por que me ha sido prohibido por el Gobierno de la República la publicación de todo periódico.

Si sólo se me hubiera prohibido LOS ANTILLANOS, hubiera usado de mi derecho y publicado tantos periódicos cuantos hubiera necesitado publicar para defender los derechos que asegura la Constitución, a la causa de Cuba y Puerto Rico y la emigración de ambas Islas.

Vedada expresamente para mí por el Gobierno la publicación de todo periódico, no puedo hacer nada que no fuera extralimitación de mi derecho.

Para que no se atribuya a indiferencia mi impuesto silencio, sirva de decir por qué dejaré de defender los nobles intereses que al salir voluntariamente de su retraimiento, defendió EUGENTO M. HOSTOS". (EL PORVENIR, núm. 140, Puerto Plata, 5 sept. 1875).

(11) El borrador de ese documento, redactado por D. Federico García Conley, lo hemos encontrado en un libro de éste, de recortes de periódicos y manuscritos de la época, algunos relativos al Dr. Botances, que conocemos gracia a la generosidad de Doña María Godoy de Perellada. En el citado borrador no constan las firmas.



gos y compatriotas, ya que, a pesar de habersele expedido pasaporte regresó muy pronto a Puerto Plata y volvió a publicar **LOS ANTILLANOS**, el 14 de octubre, definitivamente desaparecido el 4 de noviembre del mismo año (12).

Las protestas de la prensa del país contra las combatidas medidas del Gobierno, relativas a la emigración y a los periódicos de Hostos, hablan elocuentemente de la adhesión del pueblo dominicano a la causa antillana. Esas protestas ocasionaron la supresión de varios periódicos, entre ellos **EL NACIONAL**, el valioso vocero de la Sociedad **LA REPUBLICANA** de Santo Domingo. Otro periódico de la misma ciudad, **LA IDEA**, no vacilaba en declarar enfáticamente: "Nosotros consideramos para la República Dominicana la inmigración cubana y puertorriqueña mucho más ventajosa que el cange de un tratado entre España y Santo Domingo (13)". Este era el sentimiento popular, pero poco podía el pueblo, sin rebelarse, contra aquel Gobierno tímido y medroso frente a las constantes amenazas de los agentes españoles. Y con razón, hasta cierto punto, porque a éstos les bastaba, para derrocar el Gobierno dominicano, armar a sus enemigos diseminados en las islas vecinas, y facilitarles su desembarco en nuestras playas, como lo hicieron en 1881.

Frente a las terminantes órdenes del Gobierno, que ya cometía la torpeza de expulsar de Puerto Plata a los activos inmigrantes, Gregorio Luperón y Hostos fueron los paladines de la eficaz protesta. Gracias a ellos, los emigrados lograron continuar sus trabajos, y hasta celebraron ruidosas manifestaciones públicas, — como la ofrecida a la dama cubana María Aguilar, el 12 de diciembre, — en la que Hostos pronunció un celebrado discurso del que sólo se conocen las alabanzas que le fueron tributadas.

Mientras tanto, Hostos se iniciaba en las faenas educacionales a que luego se consagraria plenamente (14). Ideaba el

(12) Véase la despedida de **LOS ANTILLANOS**, en el Vol. I, pág. 11.

(13) **V. LA IDEA**, S. D., 16 sept. 1875. Desde **EL BOLETIN MERCANTIL**, San Juan, Puerto Rico, el españolísimo Pérez Moris atacaba virulentamente a Hostos, a quien no le perdonaba ni el estilo. **EL CORREO DEL OZAMA**, periódico de Santo Domingo, le defendía con igual vehemencia: "Ojalá Pérez-Moro, siquiera para los días de fiesta, tuviera la prosa del Sr. Hostos". decía en una de sus réplicas.

(14) En el opúsculo **Los Frutos de la Normal**, (S. D., 1881, pág. 29), Hostos refiere cómo improvisó y aplicó, entonces, su método de escritura geométrica.



nuevo estalló desde 1880: no ha sido tan encarnizada como en otros países de América, y en cambio sus frutos han sido sanos. Si la educación antigua fomentaba las aficiones históricas y políticas, la nueva ha llevado además hacia las ciencias positivas (34).

Faltaba en la escuela dominicana, señaladamente, la educación cívica, organizada y sistemática. En ella sólo había luz para las mentes, mientras las conciencias quedaban olvidadas. Y cultivarlas e iluminarlas era faena más que perentoria en una nación tan informe y combatida, sobre la cual no dejaban de pesar extrañas y desnacionalizadoras influencias. Por otra parte, observa el Dr. Henríquez Ureña,

nuestro problema de civilización y de barbarie exigía de aquellos que pretendían afrontarlo una vocación apostólica.

Contra aquellos males y contra la vieja tradición escolástica había de luchar el señor Hostos. Tremenda lucha de diez largos años. Y qué fervor en la empresa! El patriota, de vida tan agitada y azarosa, echaría sus primeras raíces en tierra de sus antepasados. Saldría airoso en la inaudita lucha. No podría el oscuro tirano que surgió entonces apagar el resplandor de su saber y su virtud, pero sí acosarle de la sociedad en que sus enseñanzas ofrecían sus primeras cosechas de sabiduría y dignidad.

LA ESCUELA NORMAL: 1880-1888

El día 18 de febrero de 1880 inició sus faenas la Escuela Normal de Santo Domingo. Fué "un faro repentino en la larga noche de nuestra profunda ignorancia", como ha dicho bellamente el Dr. Arturo Grullón, uno de los primeros que disfrutaron de aquella fuerte luz. Su instalación, —decía Hostos,— se hizo como se hacen todas las obras de conciencia: sin ruido ni discursos. Se abrieron las puertas y se empezó a trabajar. Eso fué todo. Estaban presentes dos padres de familia, y esa fué toda la concurrencia.

La prensa del país saludó jubilosamente la aparición de la nueva escuela:

Una verdadera conversión hacia el progreso intelectual se ha operado, —decía,— la escuela es el puerto, en él se refugia, velas desplegadas, el espíritu de las instituciones libres. En ella está la salvación del país.

Veinte alumnos acudieron a las recién abiertas aulas, nú-

(34) Pedro Henríquez Ureña, *Horas de Estudio*, pág. 199.



plan de Escuelas Normales para la República, que más tarde sería su mayor empresa de civilizadora, y fundaba, el 5 de marzo de 1876, la sociedad-escuela LA EDUCADORA.

LA EDUCADORA tenía por objeto "popularizar las ideas del derecho individual y público, el conocimiento de las constituciones dominicana, norteamericana, latino-americanas, y los principios económico-sociales; en resumen: educar al pueblo". Desde entonces quería Hostos "formar hombres completos", para dar nuevos auxiliares al magno ideal de la Confederación de las Antillas, ideal de su vida, expresado muchos años después, en 1884, en su magistral discurso pronunciado en la investidura de los primeros maestros normalistas (15). En la solemne instalación de la escuela ocuparon la tribuna, entre otros, Hostos y García Copley, quien expuso en su magnífico discurso el pensamiento que los guiaba en esa empresa:

La escuela antiliberal, enemiga eterna de la luz, tiene por lema de su bandera la fórmula retrógrada mente esclava en cuerpo esclavo, fórmula adoptada y seguida al pie de la letra por el sistema colonial español en el Nuevo Mundo, fórmula cuyos funestos efectos venimos sintiendo aún en las sociedades hispanoamericanas; pero la escuela liberal avanzada en cuyas filas formamos, — y lo tenemos a honra y gala, — los dominicanos, puertorriqueños y cubanos que aquí nos encontramos. Lleva por distintivo la proposición contraria: mente libre en cuerpo libre, y mente libre en cuerpo libre sería siempre la divisa de la Sociedad LA EDUCADORA que esta noche establecemos.

En la fundación de LA EDUCADORA, —decía el orador— presidían

tres pensamientos que vienen a resumirse en una sola idea: el pensamiento docente o sea el propósito de difundir los conocimientos esenciales para que puedan los habitantes de un país merecer el dictado de hombres libres; el pensamiento político o sea la consagración al servicio de los intereses de la libertad, estirpando con la mesura, prudencia

(15) Acerca de LA EDUCADORA, dice EL PORVENIR, (núm. 1563, Puerto Plata, 29 ag. 1903): "En 1876 fundó el Sr. Hostos en esta ciudad una escuela destinada a la instrucción cívica del pueblo, titulada LA EDUCADORA. Además del mismo Sr. Hostos, eran o habían sido profesores de ella el ilustre cubano Sr. Federico García Copley, el Sr. Fernández, profesor de matemáticas en el Liceo Nacional de Port-au-Prince, que había salido de allí por causa de la revolución que derrocó al Presidente Domingue; y el General Luperón a quien pertenecía el local que era el mismo en que celebraba sus sesiones la célebre sociedad política LIGA DE LA PAZ. Las lecciones consistían en conferencias orales, que cada uno hacía o había de hacer sobre puntos de historia, democracia práctica, etc". El insigne escritor Federico García Godoy, hijo del mencionado García Copley, recuerda esas actividades de Hostos, en su página Una gloria antillana (LA CUNA DE AMERICA, S. D., núm. 13, 7 julio 1912).



y circunspección necesarias, los elementos hostiles al desarrollo de las instituciones republicanas democráticas; y el pensamiento moral o social dirigido a armonizar los intereses generales de las tres Antillas hermanas. . .

Hostos, por otra parte, no había permanecido ajeno a los sucesos políticos que ocurrieron en Santiago y Puerto Plata a principios de 1876. En compañía de Luperón formaba parte de la célebre sociedad patriótica LIGA DE LA PAZ, que tanto contribuyó a la caída del Presidente González. De tal naturaleza eran sus actividades, que desde Santo Domingo, la Gaceta órgano del Gobierno, le acusaba de hacer "uso exagerado de la libertad de la prensa", de "tomar las armas" junto con el cubano Pedro Recio, y de "encabezar como jefes de los cuerpos armados, de cubanos, que han fundado ultimamente en Puerto Plata, sin legítima autorización; y, por último, de haber cooperado a encender la tea de nuestras discordias, asumiendo una inmensa responsabilidad, ofendiendo el sagrario de nuestras leyes y obrando contra nuestros propios intereses (16)". Hostos consideró calumniosas esas imputaciones, y las rechazó valiente e indignado en su artículo **Confesiones de un culpable**, publicado en la prensa de Puerto Plata (17), en el que hizo una vigorosa defensa de la emigración cubana, todavía amenazada por el Gobierno de González, ya herido de muerte por la llamada **Evolución de Enero**, iniciada en Santiago por la LIGA DE LA PAZ (18), calificada por Hostos como "único movimiento de doctrinas, única lucha de ideas que se ha sostenido en el país".

La verdad es que Hostos no fué un simple espectador en los sucesos políticos de enero de 1876, que produjeron la caída de González. Tuvo personal participación en la Convención Electoral de Puerto Plata, —en favor de la candidatura del insigne prócer Ulises Francisco Espaillat para la Presidencia de la República,— cuya plataforma fué redactada por el mismo Hostos, con toda probabilidad, lo que se deduce de la carta de Espaillat, del 27 de marzo del citado año, dirigida a Luperón, a Hostos, a Rodolfo O. Limardo y demás miembros de la citada Convención (19).

Algunos de los documentos públicos de entonces, suscritos

(16) Gaceta de Santo Domingo, S. D., 17 feb. de 1876.

(17) Véase *infra*, pág. 7.

(18) Hostos se complacía en recordar estos sucesos. Véase Vol. I, pp. 118, 311 y 315.

(19) Véase *Escritos de Espaillat*, Santo Domingo, 1909, pág. 323.



por Luperón, fueron redactados por Hostos, tal como la hermosa carta del ilustre restaurador dirigida a Espaillat, Grullón y otros, el 28 de enero de 1876, en la que hay los siguientes conceptos de la doctrina política de Hostos, tan admirablemente asimilada por Luperón:

Para pactar con España, si efectivamente es necesario, empecemos por anular el tratado con España, y por afirmar ante Dios, ante América, y ante nuestra propia conciencia, que nunca cometeremos la insensatez, que hoy es infamia, de ser dominicanos y no ser antillanos, de conocer nuestro porvenir y divorciarlo del porvenir de las Antillas, de ser hijos de la nueva idea y de abandonarla en Cuba y Puerto Rico (20).

Hostos no esperó el triunfo cabal de la Evolución contra González, ni el advenimiento del probo Espaillat a la Presidencia de la República, amigo decidido de la causa antillana, bajo cuyo amparo habría podido reanudar las patrióticas faenas emprendidas en LAS DOS ANTELLAS. Quizás vislumbró, antes que nadie, que el brillante ensayo de las doctrinas republicanas, de Espaillat, dolorosamente efímero, solo sería una breve luz que haría más desolador y más patente el caos en que se debatía la sociedad dominicana.

Nada detuvo a Hostos: ni las incitaciones del triunfo de sus amigos, ni los solícitos reclamos de la emigración. Su lema, acababa de decirlo, era "compartir todas las pesadumbres de la libertad, y ninguna de las delicias del poder". En el mismo barco en que había llegado a Puerto Plata, el TYBEE, salió de allí en la tarde del 5 de abril, despidiéndose de todos:

Puerto Plata, 5 de abril de 1876.

Debiendo partir para New York a las 5 de esta tarde a bordo del vapor TYBEE, creo de mi deber despedirme de todos mis amigos y hermanos los cubanos y dominicanos, y de mis también hermanos y compatriotas los puertorriqueños.

A ellos, pues, consagro estas líneas, despidiéndome de todos y de cada uno, deseándoles toda la felicidad posible, y asegurándoles que allí como aquí y en cualquier otra parte, es y será vuestro atento amigo y seguro servidor, Eugenio Ma. Hostos (21).

Tras la inesperada partida del formidable luchador, vinieron las expresiones del pesar que causaba su ausencia. Sus amigos le dieron conmovedora despedida, en la que reconocían sus meritorios servicios a la República, en parte ignorados;

(20) V. Gregorio Luperón, Notas autobiográficas y apuntes históricos. Santiago, 1939, Vol. II, pág. 250.

(21) El Porvenir, Puerto Plata, abril 9 de 1876.



había luchado por ella en contra de la incorporación a España, en Madrid, y luego en New York, en contra de la Anexión a los Estados Unidos; y ahora había logrado, en Puerto Plata, "en tiempo relativamente corto, influir muy favorablemente en las cosas del país".

Siempre guardaría el Maestro cálido y amoroso recuerdo de sus días de Puerto Plata, pueblo en que, según él, había conquistado algunos de los mejores amigos de su vida (22). Había afanado junto a ese gladiador de las luchas cívicas y militares que fué Gregorio Luperón, a quien llamaba "prócer del antillanismo", y en quien él y Betances veían "al primer jefe intencional de ese partido no nacido, al menos, sí nacido en el espíritu de algunos" que luchaban por la unión de las Antillas en las libertades del derecho.

Años después, Hostos recordaría su estada en Puerto Plata, y al hacer el más alto elogio que pueda hacerse de un pueblo del Caribe, hizo, sin proponérselo, luminosa síntesis de su propia vida en aquel entonces:

Aquí, bañándose en el baño de vida que es la brisa de ese mar, dominicanos, cubanos y puertorriqueños fabricamos un día el ideal. Por aquí pasó Betances; por aquí pasó Martí; por aquí pasó Luperón. De aquí, unas tras otras, salieron voces de estímulo para Borinquen; voces de entusiasmo para Cuba; voces de libertad para Quisqueya. Aquí se forjó la redención de Puerto Rico; aquí se fulminó la sentencia de muerte del coloniaje español en las Antillas; aquí se decretó la regeneración de Quisqueya por la libertad, por la verdad, por la justicia. Desde aquí se predicó la doctrina del bien para los hombres de nuestra familia histórica; desde aquí se preceptuó el principio de tolerancia para todos los pareceres contrarios a la reforma de la vida en estos pueblos; desde aquí se promulgó el dogma de la Confederación de las Antillas como objetivo final de nuestra historia. Campos, aguas, lomas, gentes, cuanto queda respetado por la muerte, todo conserva aquí la sombra del ideal que aquí nació.

En todo ello estaban la mano y el corazón de Hostos. Todo lo había hecho allí: abogar por la libertad de Cuba; forjar la redención de Puerto Rico; luchar contra el coloniaje español; afanarse por la regeneración de Quisqueya; promulgar el dogma de la Confederación de las Antillas; litigar; combatir; educar; iniciarse en la profesión del magisterio, último apostolado de su vida. Eso fué Puerto Plata en la vida del Maestro.

(22) Entre éstos se contaban Gregorio Luperón, Segundo Imbert, Federico Henríquez y Carvajal. Véase otros pormenores de la estada de Hostos en Puerto Plata en nuestro opúsculo *Luperón y Hostos* G. T., 1933.



DE NEW YORK A MAYAGUEZ

Hostos llegó a New York a mediados de abril de 1876, y en noviembre salió para Venezuela. En Caracas conoce a Belinda Otilia de Ayala, natural de la Habana, hija del Dr. Filipo Carlos de Ayala y de Doña Guadalupe Quintana, cubanos emigrados de su patria. Allí rindió su corazón el indomable batallador. Hasta en los dulces idilios con la adorada Inda, "mármol de donde se pueden sacar estatuas perfectas", con quien contrae matrimonio el 7 de julio de 1877, recuerda a Santo Domingo:

Como yo tuviera una reminiscencia caprichosa de aquella dulce canción que me recuerda los buenos días de la inolvidable Puerto Plata, me puse a tararear. Y entonces ella me dijo: yo también he estado todo el día acordándome de la canción patriótica de Puerto Rico.

Servía el cargo de Rector del Colegio Nacional de Puerto Cabello, en 1878, cuando recibió las infaustas noticias de la Paz del Zanjón, que puso término a la guerra de los diez años. No quiso creer la desoladora nueva que ponía en riesgo la independencia de Cuba, y se dirigió a Luperón, desterrado en Saint Thomas, inquiriendo la verdad del caso. El ilustre dominicano, según parece, también se resistía a darle crédito a tan grave noticia, y le escribió negándola y consolando a su insigne amigo y protegido (23). El día 17 de abril, Hostos anotaba en su Diario:

Son reconfortantes las cartas de Blanco y Luperón... El segundo me devuelve, en palabras cariñosísimas y en expresiones de profunda estimación, la confianza en los hombres que aquí me han hecho perder y la estimación de mi mismo que aquí habían puesto a la muerte.

Anonadado por la dolorosa realidad del Pacto del Zanjón, Hostos quiere salir de Puerto Cabello y no sabe hacia dónde. Los dulces recuerdos de Puerto Plata vuelven a su mente. El 12 de mayo, entre vacilaciones y añoranzas, anota:

Santo Domingo lo reúne todo para mí; clima, amigos, recursos propios, posibilidades de reunirlos pronto, campo, esperanzas, atractivos de una vida mejor para mi Inda y para mí. Pero Santo Domingo está gue-

(23) El General Luperón, protector de Hostos en Puerto Plata, le protegía siempre. En una carta que Hostos le dirigiera desde Santiago de Chile, el 20 de agosto de 1895, le decía: "Devuelvo a Ud. los vales por quinientos pesos que me expidió el Gobierno Dominicano en reconocimiento de sueldos insolutos, y que remití a Ud. a mi salida de aquel país, en pago de la suma que en tiempo de calamitosa expatriación Ud. me había remitido en 1876, a Venezuela. Guárdelos hasta que Ud. pueda reembolsarse".



reando. ¿Iré a ofrecer por mi mismo mi tesoro a los peligros de un país desordenado? Camino que intentaré; pero también semi-cerrado.

Por fin, el 2 de junio sale de Puerto Cabello hacia Saint Thomas. Allí se encuentra con el general cubano Vicente García. Ambos consideran la Paz del Zanjón como una simple tregua. Y a pesar de sus vicisitudes de Puerto Plata, Hostos persiste en que Santo Domingo sea, para los emigrados cubanos y puertorriqueños, el escenario de sus luchas por la independencia de Cuba y Puerto Rico. El 19 de junio recoge en su Diario sus conversaciones con García:

Aún me pidió, —García,— que le diera informes del país que, a mis ojos, facilitara la doble obra de trabajar por la patria y por si mismo. Santo Domingo, le dije sin vacilar. Yo no tengo simpatías por ese país. Pues es el único en donde se puede hacer algo si se sabe hacer. Y con muchísima vehemencia le presenté en palabras calorosas el cuadro de lo que hubiera podido ser la inmigración cubana de Puerto Plata, si hubieran sabido sus componentes estar a la altura de un consejo abnegado: "Pero toda esa gente y toda la gente de nuestra pobre raza no sabe tener respeto para el entendimiento ni deferencia para el hombre de verdadero corazón. Toda esa es gente nacida para admirar la fuerza bruta y para no saber obedecer mas que a la fuerza. Por eso, si Ud. resuelve hacer parte de lo que le aconsejo, vaya a Santo Domingo, imponga su voluntad a los emigrados, obliguelos a trabajar por la patria, y mientras llega la hora de obra más completa se puede empezar en pequeño una reorganización que ha de hacerse en grande". Ah! si me hubieran hablado así, con esa claridad, con esa fuerza de razón, probablemente no habría yo dado más paso". "Así le hablarán pocos. Es otro de los dolores de nuestra gente el juzgar de todo, hombres y pueblos, por miras personales y apasionadamente; pero yo que juzgo sin cuidarme de mí mismo, digo a Ud. que, en caso de no ir a Cuba a empezar de nuevo la obra destruída, hay interés y conveniencia de utilizar, con todas sus desventajas, las ventajas que ofrecerá Santo Domingo a cualquier hombre capaz de hacer cosas buenas".

De Saint Thomas pasó el peregrino a Mayagüez. Llevaba roto el corazón. El sol de su vida, la Confederación de las Antillas, había sufrido el inesperado eclipse del Zanjón, y así, entre desalientos y esperanzas, "cambiando la espada por la toga", partió hacia Santo Domingo.

No venía a dar; venía a buscar. No venía a hacer patria, sino a que le ayudasen a hacer la suya. Como para ello era necesario "formar hombres en toda la excelsa plenitud de la naturaleza humana", puso toda su alma en ese empeño, y en él se le fué toda la ilustre vida. En esa altísima enseñanza tiene sus raíces el apotegma de Martí: "Hombres haga quien quiera hacer pueblos".



EN SANTO DOMINGO. LA LEY DE NORMALES

En marzo de 1879, a bordo del vapor POMARROSA, llegó Eugenio María de Hostos a la ciudad de Santo Domingo (24). Desde su salida de Puerto Plata, ¡cuántos sucesos políticos habían ocurrido en el país! Espailat, González, Báez, Castro, habían pasado fugazmente por la Presidencia de la República, ahora ocupada por el General Cesáreo Guillermo. El General Segundo Imbert, fervoroso amigo de Hostos, desempeñaba la cartera de Justicia e Instrucción Pública. Luperón, —el brazo fuerte amparador del Señor Hostos, como le llama Don Félix E. Mejía,— seguía en su pueblo natal.

A pesar de las continuas convulsiones políticas que entorpecían el progreso de la sociedad dominicana, todo parecía propicio a la evolución de la enseñanza. En la capital de la República existía, desde 1866, el Colegio de SAN LUIS GONZAGA (25), fundado por el filántropo Pbro. Francisco Xavier Billini; la hermana de éste, María Nicolasa Billini, había creado en 1867 el Colegio de niñas EL DOMINICANO, primera escuela de instrucción primaria con asignaturas correspondientes a la secundaria, establecida en Santo Domingo; el Gobierno había fundado en 1875 la ACADEMIA DE NAUTICA que regentaba el ilustre borincano Román Baldorioty de Castro (26), "quien empezó desde entonces a dar a la enseñanza notable ensanche y realce", como señala Penson (27); daba sus mejores frutos el Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino; el Colegio EL SALVADOR, de Federico Llinás, y el LICEO DEL OZAMA, del poeta José Joaquín Pérez. eran otros tantos focos de clarísima luz. Había otras escuelas, así en la capital como en las demás poblaciones del país, en las que comenzó a formarse aquella vigorosa juventud que abrevaría en nuestras

(24) Hostos llegó acompañado de su esposa. Luego vino el padre de ésta, el Dr. Carlos Filipo de Ayala, quien abrió una modesta hacienda en el lugar llamado La Yuca, en las inmediaciones de la ciudad. El Dr. Ayala residió después en San Carlos. Murió aquí en sept. de 1894.

(25) El Colegio San Luis Gonzaga tenía, en 1879, 161 alumnos.

(26) Baldorioty residió en Santo Domingo del 18 de agosto de 1875 al 18 de agosto de 1879. Aquí fundó, además, dos planteles de instrucción superior: el Colegio ANTILLANO y el CENTRAL. Acerca de su estada en Santo Domingo véase: La Voz de Santiago, nº 48, Santiago, feb. 1881.

(27) César N. Penson, *Reseña histórico-crítica de la poesía en Santo Domingo*, Santo Domingo, 1892, pág. 25.



grandes fuentes de saber y de virtud de las últimas décadas del siglo: Hostos, Meriño, Billini, Peña y Reynoso.

Faltaban, sin embargo, las Escuelas Normales. Antes de la llegada de Hostos a Puerto Plata, en 1875, ésta era una necesidad sentida por los mentores del pueblo dominicano. En 1874, el periódico *EL ORDEN*, de Santiago de los Caballeros, se refería a ello:

Ultimamente, —decía,— se están generalizando las Escuelas Normales que prometen magníficos resultados. Creemos que el Gobierno dominicano haría un servicio inmenso a la República disponiendo que algunos jóvenes dominicanos, de los más capaces, asistiesen a esas escuelas por cuenta del Gobierno, para que después viniesen a regentar en la República escuelas o colegios (28).

En 1878, desde Fort Liberté, Peña y Reynoso proponía al Congreso dominicano el proyecto de establecer una Escuela Normal en la República (29). Y en marzo de 1879, el español Federico Llinás, Director del mencionado Colegio *EL SALVADOR*, solicitaba al Congreso la instalación de una Escuela Normal, propósito que halló en la prensa cierta oposición, por las dificultades de su ejecución, en cuanto al aspecto económico, que malograron el encomiable proyecto de Llinás, calurosamente patrocinado por algunos legisladores.

En el fracaso de Llinás no hubo desalientos para el recién legado. El plan de Escuelas Normales para la República Dominicana que Hostos formulara en sus memorables pláticas con el General Gregorio Luperón, en las veladas de sus inolvidables noches de Puerto Plata, en 1875, ya estaba en trances de cristalización. Sus grandes amigos, Luperón, Imbert, Grullón, Henríquez y Carvajal, le daban prendas de su vieja amistad. Con tan buenos y eficaces auspicios comenzaría la ingente obra del Maestro.

El 24 de abril de 1879, el Consejo de Ministros encargado del Poder Ejecutivo, compuesto por Segundo Imbert, Manuel de Js. Galván y Apolinar de Castro, envió al Congreso el **Pro-**

(28) Del artículo Educación, *El Orden*, núm. 18, Santiago de los Caballeros, 6 de dic. de 1874.

(29) *V. La Esperanza*, núm. 34, Puerto Plata, 28 de dic. de 1881.



yecto de ley para el establecimiento de Escuelas Normales, redactado por Hostos, junto con el Mensaje de rigor:

El proyecto de ley que los infrascritos Ministros tienen la satisfacción de someter al Poder Legislativo, mucho ha que debiera ser ley efectiva. En él aspira el Gobierno a dar base perpetua a la instrucción pública, necesidad continua de todas las generaciones y deber de todos los gobiernos. No todos han faltado a ese deber entre nosotros. Cuando en 1866, empezó la sociedad dominicana a recobrase de recientes males, complacencia de nuestro patriotismo sea el decir que uno de los primeros remedios a que acudió, fué a la organización de la enseñanza...

El Consejo de Ministros concluía su exposición señalando la falta de base del organismo escolar de entonces:

...falta la escuela de las escuelas, la Normal, escuelas de maestros que deben formar a los que forman escolares. A esa falta corresponde este proyecto (30).

El proyecto de ley de normales, cuyos principales patrocinadores fueron los senadores Francisco Gregorio Billini, Mariano A. Cestero, Federico Henríquez y Carvajal y Juan Tomás Mejía, sufrió en el Senado algunas enmiendas y adiciones (31), después de las cuales fué convertido en ley, sancionada por el Presidente Guillermo el 26 de mayo de 1879 (32).

Pero la Escuela Normal de Santo Domingo no pudo ser instalada con la premura con que fué votada la ley que la creó. A ello se opusieron dificultades de diversa índole: la necesidad de local apropiado; la de traer de los Estados Unidos los utensilios escolares requeridos por el nuevo método de enseñanza que iba a adoptarse; y, transitoriamente, la revolución contra Guillermo que culminó en la ascensión de Luperón a la Presidencia provisional de la República, feliz suceso para los propó-

(30) El Mensaje y el Proyecto de ley citados pueden verse en la *Gaceta Oficial*, núm 261, S. D., 30 abril 1876.— El Proyecto constaba de 16 artículos; la ley, de 23.

(31) Véase: Senado de la República, sesiones del 15, 17 y 20 de mayo de 1879, en *Gaceta Oficial*, núm. 273, S. D., 26 julio 1879.— El oficio de remisión del Proyecto a la Cámara de Diputados, en el que se alude a las enmiendas y adiciones introducidas en él, fué redactado por el Secretario de la Cámara Alta, D. Federico Henríquez y Carvajal, y suscrita por el Vicepresidente de la Corporación, D. Mariano A. Cestero, el 20 de mayo del año citado. Ese documento, inédito, puede verse en el Archivo General de la Nación, Poder Legislativo, Legajo de 1879.

(32) V. Ley para el establecimiento de Escuelas Normales, núm. 1776, en Colección de Leyes, decretos, etc., año 1879.



sitos educativos de Hostos, ya que le unían con el prócer y caudillo viejos nexos favorables a sus empeños. Tuvo entonces, el Maestro, más pronta y eficaz, la ayuda de su grande y generoso amigo. A las pocas semanas de ocupar Luperón la silla del Ejecutivo, se hacía la luz: la Escuela Normal abría sus puertas.

Poco antes de instalarse la Normal fué creada la Escuela Preparatoria, en enero de 1880, dirigida por Francisco Henríquez y Carvajal, "el colaborador más inteligente y estudioso que tuvo el Maestro", y por el esforzado José Pantaleón Castillo, aprovechados discípulos de Baldorioty de Castro. El nombre y el carácter de este centro docente, que nacía con los auspicios de la benemérita sociedad Amigos del País, respondía al espíritu de la reforma escolar formulada en la Ley de Normales. La Escuela Preparatoria sería, —dice el Maestro Federico Henríquez y Carvajal,—

una como almáciga para proporcionar alumnos, cuidadosamente preparados, a la Escuela Normal de Maestros que, en breve, quedaría establecida en la ciudad de Santo Domingo.

A la llegada de Hostos, todavía imperaba la rutina en las escuelas dominicanas. En ellas, como lo expresa el ilustre escritor antes mencionado, el plan de estudios "correspondía al vetusto marco del empirismo, de la tradición escolástica, en el cual ocupa sitio preferente la memoria". Pero ese estado de la instrucción pública no era privativo de la República Dominicana. Era común a los demás pueblos americanos. La escuela de entonces, —dice Pedreira,—

no respondía a las necesidades de la nueva civilización americana. Se empeñaba, por el contrario, en difundir una educación substantivamente teológica, metafísica y literaria, que invalidaba la participación individual en la adquisición del conocimiento, convirtiendo al alumno en un oyente repetidor mas bien que en un ser pensante. Tales enseñanzas independientes, tal acumulación erudita de asignaturas y doctrinas carecían en su mayor parte de aplicación directa, y su inutilidad vital dejaba al individuo tan lejos de la debida cooperación a la vida nacional como pudiera estarlo cualquier otro ciudadano que no las hubiere recibido (33).

En las normas filosóficas y en el orden pedagógico, —señala el Dr. Pedro Henríquez Ureña,—

el espíritu tradicional reinó hasta la década de 1870 a 1880; reinó natural y suavemente, sin ejercer tiranía. La lucha entre ese espíritu y el

(33) Antonio S. Pedreira, Hostos, Ciudadano de América, pág. 140.



nuevo estalló desde 1880: no ha sido tan encarnizada como en otros países de América, y en cambio sus frutos han sido sanos. Si la educación antigua fomentaba las aficiones históricas y políticas, la nueva ha llevado además hacia las ciencias positivas (34).

Faltaba en la escuela dominicana, señaladamente, la educación cívica, organizada y sistemática. En ella sólo había luz para las mentes, mientras las conciencias quedaban olvidadas. Y cultivarlas e iluminarlas era faena más que perentoria en una nación tan informe y combatida, sobre la cual no dejaban de pesar extrañas y desnacionalizadoras influencias. Por otra parte, observa el Dr. Henríquez Ureña,

nuestro problema de civilización y de barbarie exigía de aquellos que pretendían afrontarlo una vocación apostólica.

Contra aquellos males y contra la vieja tradición escolástica había de luchar el señor Hostos. Tremenda lucha de diez largos años. Y qué fervor en la empresa! El patriota, de vida tan agitada y azarosa, echaría sus primeras raíces en tierra de sus antepasados. Saldría airoso en la inaudita lucha. No podría el oscuro tirano que surgió entonces apagar el resplandor de su saber y su virtud, pero sí acosarle de la sociedad en que sus enseñanzas ofrecían sus primeras cosechas de sabiduría y dignidad.

LA ESCUELA NORMAL: 1880-1888

El día 18 de febrero de 1880 inició sus faenas la Escuela Normal de Santo Domingo. Fué "un faro repentino en la larga noche de nuestra profunda ignorancia", como ha dicho bellamente el Dr. Arturo Grullón, uno de los primeros que disfrutaron de aquella fuerte luz. Su instalación, —decía Hostos,— se hizo como se hacen todas las obras de conciencia: sin ruido ni discursos. Se abrieron las puertas y se empezó a trabajar. Eso fué todo. Estaban presentes dos padres de familia, y esa fué toda la concurrencia.

La prensa del país saludó jubilosamente la aparición de la nueva escuela:

Una verdadera conversión hacia el progreso intelectual se ha operado, —decía,— la escuela es el puerto, en él se refugia, velas desplegadas, el espíritu de las instituciones libres. En ella está la salvación del país.

Veinte alumnos acudieron a las recién abiertas aulas, nú-

(34) Pedro Henríquez Ureña, *Horas de Estudio*, pág. 199.



mero que fué aumentando día por día hasta pasar de 40, que era el máximo aceptado por la Ley de Normales. En lugar del ayudante del Director creado por dicha ley, Hostos se hizo auxiliar por dos profesores, renunciando a una parte de su sueldo en beneficio de éstos (35).

Sencillo, como de apostolado, —dice el venerable Maestro Federico Henríquez y Carvajal,— fué el comienzo de la nueva escuela. Profesores y alumnos hacían de cualquier cosa los útiles exigidos por el método de objetivaciones y se adiestraban en el Manejo de globos y mapas, suerte de panorama físico del planeta, harto agradable a las intuiciones e inducciones infantiles. El cupo de escolares se llenó en breve. ¡Qué hermoso cuadro de vida, de la dulce alegría de vivir. ofrecían las aulas! Esto no era aquello. Esto era hogar, taller y escuela. Padre intelectual y moral era el Maestro. La disciplina escolar, austera y blanda, fortalecía a la vez el cuerpo y el espíritu de los alumnos. La educación gradual e integral, de fondo, había sustituido a la mera enseñanza de forma y nemotécnica. Froebel y Pestalozzi se admiraban en Hostos (36).

A los cuatro meses de trabajo conquistó la Normal su primer triunfo. Eran las primeras pruebas a que Hostos había querido someter sus métodos educativos, “el gradual y armónico desarrollo de la razón educanda”. Comenzaron los exámenes públicos el 4 de julio y duraron hasta el día 8, en presencia de una Comisión del Gobierno de la República, integrada por el Pbro. Gabriel Moreno del Christo, José Joaquín Pérez y Federico Henríquez y Carvajal.

Con renovado júbilo celebró la prensa del país “la revelación del alto mérito, extraordinario, de la obra acometida”. En la Normal, —declaraba la *Gaceta Oficial*,—

se aprende de veras, no confiando a la memoria sino al entendimiento, al juicio, a la razón, por medios tangibles, por ejemplos llenos de luz, por demostraciones de relieve (si puede así decirse) el conocimiento exacto de lo que enseña al niño o adolescente. Pruébanlo los ejercicios a que hubo de someterse a los normalistas, ya colectiva ya individualmente. El examen individual fué un verdadero triunfo para el Director Hostos

(35) Como entonces no había textos apropiados para el estudio de las asignaturas enseñadas en la Normal, Hostos los suplía en esta forma: durante varios días explicaba los puntos de tal o cual materia y luego dictaba rápidamente el resumen de lo enseñado, de modo que cada discípulo tomaba lo que podía. Después, los estudiantes se reunían y reconstruían los resúmenes. Eran inevitables, pues, las omisiones, y hasta las alteraciones del pensamiento del Maestro. Algunos de sus alumnos le interrogaban y corregían sus apuntes. Así nacieron algunas de las obras de Hostos, sin que él las escribiera.

(36) Fed. Henríquez y Carvajal, Hostos, a través de su obra y de mis recuerdos, en Hostos, Biografía y bibliografía, Santo Domingo, 1905, p. 367.



y los Profesores Francisco Henríquez y Carvajal, José Santiago de Castro y Emilio Prud'homme (37).

No fué menos encomiástico el Informe de la citada Comisión:

Cuatro meses ha que se inauguró esta escuela, y, a buena fé, ha justificado su calificativo de Normal. Asombra el adelantamiento alcanzado en tan breve espacio de tiempo, a lo cual ha contribuido no poco el excelente método de enseñanza que se emplea, digno de ser adoptado en los demás planteles de educación que existen en el país (38)

El Señor Hostos también presentó su Informe, extensa y luminosa memoria en que exponía, pormenorizadamente, el resultado de los exámenes, su sistema educacional, los inconvenientes que había tenido que afrontar y los que había de vencer, el estado de la Normal. su principio de que "era más necesario formar hombres que maestros", y, en fin, los fundamentos esenciales de sus ideas morales y pedagógicas:

No se me oculta, conecedor de las patrias Antillas como soy, y víctima como fuí de un sistema aún más irracional de educación intelectual, no se me oculta que el desorden, la desorganización y el desequilibrio de facultades y conocimientos que he tenido que deplorar en mis dirigidos, achaque es en parte de los trópicos, en parte es enfermedad resultante de la desorganización mental de nuestras sociedades, antes enfermas que formadas, y en todo es herencia, maldicida herencia de la educación tradicional que ha deformado en toda la América Latina la razón, la voluntad y aún la conciencia de esta pobre raza.

Conociendo la verdadera profundidad del mal y su extensión ate-

(37) Gaceta Oficial, núm. 317, S. D., 9 julio 1880.— Los alumnos inscritos de la Normal, entonces, eran los siguientes: Pedro Pablo Bonilla, Martín Ernesto Rodríguez, Fabio Aristides Rodríguez, José Ma. Pichardo, Manuel Ma. Pichardo, José Ma. Puentes, Antonio Otero, Arturo Pellerano, Luis E. Aguiar, Elizardo Arturo Alardo, José J. Castro, Abelardo Piñeiro, Luis Blonda, Eduardo Valdéz, Carlos Hernández, Felipe Hernández, Isidro Miranda, Auro Ballis, Francisco José Peynado, Mervilio Flores, Manuel Cestero, N Vasquez, Federico C. Caro, Juan B. Mansfield, Bernardo Castillo, Cayetano Mueces, Tomás Mueces, Ramón Ma. Mueces, Luis R. García, Manuel J. Guerrero, Ricardo Porro, Miguel Porro, Mario García, Félix García, Oscar Vigil, Pedro González, José Caminero, N. Kundhart, Pablo Berniéz, Pedro Escarré, José Escarré, Rafael Justino Castillo, A. Espertín, Pedro Hernández Alvarez, Francisco Come, José Roca, Francisco Pérez, José Ma. Pérez, Joaquín E. Salazar, Carlos Jhons, Dionisio Desis, Rodolfo Larancoind, Manuel Ma. A. Redondo, Elías Pareja, Julio Suncar, Miguel Valdéz, Antonio Rodríguez; Francisco Pereira. (Lista tomada del Libro de Inscripciones de la Normal, Archivo General de la Nación, Instrucción Pública, legajo 19, 1880).

(38) V. Informe de la Comisión representante del Gobierno, en Gaceta Oficial, núm. 318, 17 julio 1880.



En el mes de diciembre, del día 12 al 18, realizáronse nuevas pruebas en la Escuela Normal, que confirmaron la excelencia de los métodos de su Director: voces de aliento le llegaban de todas partes, como si el Gobierno y toda la República estuviesen pendientes de la benéfica evolución que se efectuaba en aquel centro (42). Y el Gobierno, por conducto del Ministro de Instrucción Pública, el entusiasta Don Eliseo Grullón, llegaba hasta el punto de ofrecer a los hombres que se formaban allí,

la preferencia en el acceso a los puestos administrativos que más ciencia y conciencia exigen.

Los triunfos de la Normal fueron como una luz estimuladora para el desarrollo intelectual de la República. Cobró inusitado auge, en todas partes, la instrucción pública; crecía el entusiasmo por el progreso cultural del país; y surgían nuevas escuelas, periódicos y sociedades literarias. En el bello espectáculo, entre los grandes patrocinadores de aquella revolución espiritual, Luperón, Meriño y Grullón, se alzaba la apostólica figura del Reformador.

En su Memoria ministerial, correspondiente al fecundo año de 1880, Don Eliseo Grullón hacía declaraciones tan categóricas como ésta, refiriéndose a la obra emprendida por Hostos:

En este ramo no hay, Ciudadano Presidente, posibilidad de vacilación ni de reserva. Bien puede el Ministro decirlo, acaso pueda decirlo la presidencia, tal vez debiera decirlo la sociedad dominicana: en materia de instrucción, la reforma ha sido absoluta (43).

Contra esa radical afirmación se alzaron los críticos del sistema educativo de Hostos, partidarios de los viejos métodos, entre los cuales descollaban el Pbro. Francisco Xavier Billini, Director del Colegio de San Luis Gonzaga, y Don Isaías Franco,

A. Ravelo, Luis Arturo Bermúdez, J. A. Astwood, Domingo Rodríguez, José Antonio Bonilla España, José María de Castro, R. Castillo, Pedro A. Pérez, Luis T. del Castillo, Jacinto Hernández Brea. A esas cátedras concurrían personas adultas, como el citado Bonilla, el Ministro Don Eliseo Grullón, Don José María Pichardo Betancourt y Fed. Henríquez y Carvajal. El 20 de julio de 1881, a solicitud del Ministro de Instrucción Pública, Hostos rindió un "informe circunstanciado acerca del plan general y programa del curso. Ese interesante documento se lee en la *Gaceta Oficial*, núm. 371, del 23 julio 1881.

(42) Acerca de estos exámenes V. *Gaceta Oficial*, núm. 341, 24 dic. 1880.

(43) Eliseo Grullón, *Memoria de Justicia e Instrucción Pública*, 1880, en *Gaceta Oficial*, núm. 353, 19 marzo 1881,



Presidente de la Cámara de Diputados, quien combatió resueltamente el sistema educativo de Hostos, en un extenso **Informe** acerca de la **Memoria** mencionada (44). Pero todas sus objeciones serían, como muy a tiempo lo dijera el Maestro, "para futuro remordimiento intelectual de esos críticos".

El Presidente Meriño continuaba prestando su decidido concurso a la cabal implantación, en toda la República, de las nuevas prácticas escolares. Por Resolución del 13 de noviembre de 1880 dispuso que el 1º de enero de 1881 quedase instalada la Escuela Normal de Santiago de los Caballeros, de acuerdo con la Ley de Normales. El 19 de enero fué abierta la mencionada Escuela, bajo la dirección del venezolano León Lameda, y en presencia del Presidente Meriño, a la sazón en la ciudad del Yaque. Pero esta escuela tuvo escasa vida. A los pocos meses de su instalación, en vista de la falta del número de alumnos requeridos para su funcionamiento, renunció Lameda. Y ello fué motivo de que la escuela fuese suspendida. La mañana del Señor Hostos no había podido llegar hasta allí (44 a).

En enero de 1881 publicó el Señor Hostos sus sabias **Instrucciones** a los Directores y Adjuntos de la Normal de Santiago y de las Escuelas Superiores de Azua, La Vega, Seybo, Samaná y Monte Cristi, escritas por encargo del Ministro de Instrucción Pública, Don Eliseo Grullón, quien tenía el atinado propósito de lograr la unificación del sistema de enseñanza de la Normal, y su adopción en todas las escuelas de la República. En esas largas **Instrucciones** exponía Hostos los principios de sus métodos pedagógicos, particularmente de los relativos a los cursos prácticos de la Normal, a que ella estaban consagradas (45).

(44) El interesante **Informe** del Diputado Franco puede verse en la **Gaceta Oficial**, núm. 360, del 7 mayo 1881.

(44 a) Lameda renunció el 25 de julio de 1881 y la escuela fué suspendida el 1º de agosto siguiente. Aludiendo al cierre de la escuela, decía la **Gaceta Oficial** del 22 de octubre: "la mole inerte y la rutina, la indiferencia de unos, la hostilidad de otros y la fatal alianza de falsas apreciaciones con inconvenientes naturales, pusieron al Gobierno en el caso de adoptar la medida de que hacemos referencia". (G. O. 384, 22 oct. 1881). Lameda tuvo bastante culpa de ello. Su indiscreto uso de la bebida lo desacreditó como maestro, y de ahí vino más fácilmente el fracaso de la Normal de Santiago.

(45) Las **Instrucciones** citadas fueron publicadas en la **Gaceta Oficial**, núms. 345 a 350, del 22 enero al 26 febrero de 1881, y luego recogidas, por disposición del Gobierno, en folleto: **Los Frutos de la Normal, Santo Domingo, 1881**. En 1881 fueron celebrados, en la Normal, dos exámenes semestrales reglamentarios, que constituyeron nuevos triunfos



Hombre de amplio y comprensivo espíritu era el Ministro Grullón. Complace ver, en los documentos de la época, su ferrosa adhesión a las faenas de Hostos, y su continuo empeño en acrecentar el progreso cultural de la República. Persistiendo en su propósito de perfeccionar el sistema de educación observado en el país y de unificar los renovados métodos de enseñanza, sometió las aludidas **Instrucciones** de Hostos al estudio de cuantos podían hacer alguna luz en la materia. Casi todas las personas consultadas se pronunciaron en favor del método hostosiano. Entre los escasos opositores se distinguió el Rector del Colegio de San Luis Gonzaga, el Pbro. Billini. El apasionado filántropo defendía, como va lo había hecho Don Isaías Franco, la llamada **educación clásica**, el sistema mnemotécnico, y, antes que todo esto, lo que tocaba a sus propios sentimientos de viejo Rector de un instituto docente: la afirmación de que la instrucción pública, hasta la llegada de Hostos, "yacía estancada, en punto a métodos". Pero, honrado al fin, al concluir sus objeciones exclamaba:

¡Cuánto celebraría reconocer que me equivoqué, andando los tiempos! Porque no se trata aquí de emulaciones mezquinas, ni de preocupaciones de escuela. N.º (46).

Y así fué. Al cabo de algunos años el piadoso sacerdote reconocería públicamente las excelencias del método educativo que entonces combatía (47).

EL INSTITUTO DE SEÑORITAS

Al influjo de la Escuela Normal surgió, el 3 de noviembre de 1881, el INSTITUTO DE SEÑORITAS, de glorioso recuerdo, primer plantel femenino de enseñanza superior creado en la República. Nació bajo la maternal dirección de Doña Salo-

para Hostos. Acerca de los exámenes de julio véase el Informe suscrito por Lucas T. Gibbes, Juas Tomás Mejía y Fed. Henríquez y Carvajal, quien lo redactó. (*Gaceta Oficial*, n.º 372, 30 julio 1881). En cuanto a los de diciembre del mismo año, véanse los **Informes de Hostos**: de la Comisión del Ayuntamiento, compuesta por Francisco Aybar, José F. Pellerano y A. Damirón; y de Lucas T. Gibbes, José de J. Castro y Florentino Cestero. (*Gaceta Oficial*, n.º 395, 7 enero 1882). Estos Informes, lo mismo que los de Hostos, son de capital importancia para la historia de la cultura dominicana.

(46) **Frutos de la Normal de Santo Domingo**, por el Padre Billini, Santo Domingo, 1881, p. 9.

(47) V. nuestro opúsculo **El Padre Billini y Eugenio M. de Hostos**,



mé Ureña de Henríquez, “que acababa de decir adiós a sus ilusiones juveniles de poetisa patriótica”, para convertirse en educadora de la mujer dominicana. Era, según Hostos,

el alma de una gran mujer hecha institución, y que, el hacerse conciencia de la mujer dominicana, puso en favor de la obra de bien la voluntad, primero, de todas las mujeres de la República, y la conciencia, después, de la sociedad entera.

Colmábase así el anhelo del Reformador: crear una Escuela Normal de Mujeres. El INSTITUTO DE SEÑORITAS, decía el Maestro, entró de lleno en la reforma educacional, y daba al progreso “el empuje que le falta cuando el primer iniciado en sus ventajas no es la mujer”. Compartían los afanes de la Directora los Profesores Señorita Valentina Díaz, José Dubreau, Emilio Prud’homme y Francisco Henríquez y Carvajal (48). El Instituto fué saludado con radiante alborozo. La mujer, para la cual estaban cerradas las puertas de la Normal, acudía presurosa a la nueva escuela: era el ansia de iniciarse en el conocimiento de la reforma educacional, difundida por todo el país, y de recibir el pan espiritual del corazón y de los labios de aquella insigne poetisa que, según Hostos, “habría sido la admiración y el orgullo de cualquiera sociedad antigua” (49). En lo adelante, el Maestro señalaría al Instituto de Señoritas como uno de los primeros y grandes frutos de la Normal. Gracias a la sinceridad de la enseñanza de Salomé Ureña, —decía Hostos,—

y al cariño realmente maternal con que trataba a sus discípulas, formó un discipulado tan adicto a ella y a sus doctrinas, que bien puede asegurarse que nunca, en parte alguna y en tan poco tiempo, se ha logrado reaccionar de una manera tan eficaz contra la mala educación tradicional de la mujer en nuestra América latina, y formar un grupo de mujeres más inteligentes, mejor instruidas y más dueñas de sí mismas, a la par que mejor conocedoras del destino de la mujer en la sociedad.

Gastón Deligne lo recordaría en versos inmortales:

Fué un contagio sublime! Muchedumbre
de almas adolescentes la seguía
al viaje inaccesible de la cumbre
que su palabra ardiente prometía...

(48) En agosto de 1882, el Instituto de Señoritas contaba con 33 alumnas. Tenía su local en la calle San José, hoy 19 de marzo, (núm. 13), esquina Salomé Ureña.

(49) Véase el artículo de Hostos, Salomé Ureña de Henríquez, infra p. 39. Acerca del citado plantel, véase el opúsculo La Escuela Normal y el Instituto de Señoritas. Santo Domingo, Imp. La Nación, 1933.



PRIMEROS MAESTROS NORMALISTAS

El Maestro aprovechó las vacaciones de 1882 para conocer los pueblos del Sur: San Cristóbal, Baní, Azua (50). En 1879 había hecho un viaje de estudio por el Cibao, adonde volvería en 1887, en 1900 y en 1901. ¡Qué viajes más fecundos y provechosos para el país! Nunca dejaba de escribir sus impresiones, de señalar las necesidades de las regiones que visitaba, de mostrar los ignorados méritos de sus hombres, de fundar escuelas, de predicar su doctrina de siempre: el estudio, el trabajo, el civismo, como normas de vida civilizada. De lo recóndito de esas prédicas surgía, inevitablemente, el pensamiento político de su vida, el ideal antillano, a veces casi inexpressado, como palabras que no pudieran decirse sin angustia.

Al poderoso estímulo de los triunfos de la Normal, la instrucción pública seguía cobrando inusitado auge. Desde principios de 1883 el ex-Presidente Meriño, candidato propuesto por Hostos para el Rectorado del Instituto Profesional, asumió esas funciones (51). Creábase, en enero, en dicho Instituto, la cátedra de Economía Política, dictada por Hostos. En los cursos superiores de la Normal iniciábase la clase de Sociología, principio de una de sus obras póstumas. Nació, en marzo, El MAESTRO, órgano de la Sociedad Amigos de la Enseñanza, dirigido por Francisco Henríquez y Carvajal, interesantísimo periódico que abogaba por la cabal aceptación de los métodos de la Normal, la Reforma, como calificaban entonces a la evolución pedagógica realizada por Hostos. Nació, también, en abril del mismo año, la Revista Científica y de Conocimientos Útiles, dirigida por el Dr. Guillermo de la Fuente y por el poeta José Joaquín Pérez, en la que Hostos publicó brillantes artículos que formaban parte de las lecciones de Moral Social que él dictaba a sus alumnos de la Normal.

Antes de cumplirse el primer lustro de sus trabajos, ya los frutos de la Normal estaban en sazón (52). La primera co-

(50) Acerca de los exámenes de la Normal celebrados del 16 al 31 de julio de 1882, véase: Informe de la Comisión de la Junta Superior de Estudios, suscrito por Alejandro Román y Daniel Henríquez; e Informe del Lic. Carlos Nouel, en representación del Instituto Profesional. (Gaceta Oficial, nº 444, 16 dic. 1882).

(51) V. nuestro artículo Hostos y Meriño, en Clío, marzo-abril 1939.

(52) Véase: Memoria presentada por el Director de la Escuela Nor-



secha sería un acontecimiento trascendental en la historia de la cultura dominicana, y aún en la de Hispanoamérica, en la que no dejó de tener repercusiones. No se trataba de simples pruebas reglamentarias y de ensayos, sino de los primeros exámenes de la nueva institución. Iba a conocerse el resultado de la reforma educacional, realizada en ambiente propicio, pero también, como en todas partes, entre opositores interesados o refractarios a toda ascensión espiritual.

Del día 18 al 27 de septiembre de 1884 se realizaron los exámenes de los primeros maestros normalistas: Francisco José Peynado, Félix Evaristo Mejía, Arturo Grullón, José María Alejandro Pichardo, Agustín Fernández Pérez y Lucas T. Gibbes (53). Al normalista Mejía, que había de ser uno de los más leales y activos agentes del normalismo, y de los más íntegros y fervorosos hostosianos, le tocó la exposición de la tesis reglamentaria, cuyo enunciado era el siguiente:

Estando el desarrollo de una sociedad en relación del desenvolvimiento de su cultura, y no habiendo cultura efectiva sino cuando es reflexiva y concienzuda, el establecimiento de la Escuela Normal fué por sí sólo un acto de cultura y una muestra de desarrollo, porque fué un acto de reflexión y conciencia de la sociedad dominicana.

La conmovedora disertación del inteligente normalista, joven de apenas 18 años, revela el alto grado de instrucción adquirido en la Normal y el carácter eminentemente moral y racional de las enseñanzas del Maestro. Esa tesis era, en aquella extraordinaria ocasión, como la profesión de fé de la Normal y de su doctrina:

La cultura moral e intelectual de un pueblo es la que principalmente decide de su desarrollo y de su civilización. No bastaba una escuela que brindara su ciencia nada más que a los que directamente fuesen a recibirla en sus aulas: era necesario una escuela madre de la cual salieran los iniciados en la ciencia para iniciar a otros, y estos a otros y así sucesivamente. Este fué el origen de la Escuela Normal de Santo

mal de Santo Domingo, al terminar el último año escolar de su primer período. 15 de julio de 1884 (En Gaceta Oficial, núm. 523, 9 ag. 1884); y Federico Henríquez y Carvajal, Informe del Inspector de Instrucción Pública, acerca de los exámenes de escuelas de julio de 1884 (En Gaceta Oficial, núm. 524, 15 ag. 1884).

(53) En esa ocasión también fueron investidos como Maestros Normales los Profesores Francisco Henríquez y Carvajal, José Santiago de Castro, José Dubeau, Emilio Prud'homme, Ignacio González Lavastida y Carlos Alberto Zafra, colaboradores de Hostos en la Normal. Acerca de los referidos exámenes, véase interesantes pormenores en el Informe del Inspector de Instrucción Pública, Federico Henríquez y Carvajal, en Gaceta Oficial, núm. 532, del 11 oct. de 1884.



Domingo, y casos idénticos a éste han dado origen a casi todas las Escuelas Normales de la tierra. Ella, como ellas, ha venido a llenar una necesidad de la sociedad dominicana; y ella, como ellas, es prueba de cultura y desarrollo y acto de reflexión y de conciencia realizado por la sociedad dominicana, porque demuestra que esa sociedad, abiertos sus ojos y aumentada su vista por la concienzuda reflexión, ha sido capaz de abarcar el cuadro de sus necesidades y se ha apresurado a satisfacer una de las más urgentes (54).

El día 23 fué la solemne investidura de los jóvenes normalistas, en presencia del Presidente Billini, del Pbro. Billini y de altas autoridades y personalidades de la República. Tras los discursos de los graduados habló el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, el poeta José Joaquín Pérez, cuyo hermoso discurso, digno de conocerse íntegro, contiene un elocuente reconocimiento de la ingente obra de la Normal:

No desfallece el espíritu de los que llevan en la conciencia la rectitud del deber como norma de conducta, cuando se ve en estas solemnidades echar las bases de un porvenir sólido y glorioso para la familia, para la sociedad y para la patria.

...Se ha hecho algo muy grande y salvador para la sociedad y para la patria. Se han ungido sacerdotes de la ciencia, misioneros de la nueva ley que viene a ordenar la anarquía, desarrollando un plan en que la fuerza de la razón consciente domina a la caprichosa, a la versátil, a la malbaratadora y campeante fantasía irreflexiva, se ha colocado esa fantasía, — que Pascal llamó de la maestra del error y la enemiga de la razón, — al servicio humilde de la razón, como que, aún funcionando bien, ocupa un puesto secundario entre las facultades del alma. Se ha hecho una revolución radical en que el sistema de la naturaleza ha sido sustituido al sistema arbitrario de las antiguas escuelas, al ergotismo vano y vanidoso, a ese pugilato del espíritu, agotador de fuerzas útiles, especie de ataque de sorpresas en campo oscuro y embreñado. Se ha redimido al entendimiento de supersticiones escolásticas que lo tenían como entumecido y sin alas para volar por esferas dilatadas y posarse en altas cumbres. Se ha visto cómo las sectas filosóficas y empíricas que hormigueaban en torno de la verdad convirtiéndola en duda perpetua, deben dejar paso franco a la observación inmediata de todo lo que está a nuestra vista, a la meditación fecunda sobre la misma naturaleza; y que la Academia, el Liceo, el Pórtico y los Jardines de Epicuro, donde se enseñaba que nada había cierto y que debía dudarse hasta de la necesidad de dudar de todo, son ya fósiles carcomidos por la acción lenta de los progresos del espíritu humano en el transcurso de los tiempos.

....Gran mérito es el del educador abnegado de esos entendimientos, el del preparador perseverante de esta generación de adalides de la idea, que pelearán por la causa de toda la humanidad para la redención del futuro. Votos de gratitud dirige él a cuantos, de algún modo, contribuyeron a que este plantel tuviera vida; y votos de gratitud más justa debe recibir el reformador de la enseñanza en nuestro país, de todos

(54) *Revista Científica*. . . núm. 20, S. D., noviembre de 1884. En el mismo número aparecen los discursos de los demás investidos: Grullón, Peynado, Pichardo, Gibbs y Fernandez.



los que han recogido y recogerán el fruto de esa evolución intelectual que empieza a tener su más espléndida y gloriosa efectividad... (55).

En esta memorable oportunidad pronunció el Maestro el célebre discurso considerado por Antonio Caso como la más alta página filosófica de la América Española (56); discurso escandaloso, según Rafael Justino Castillo. En la augusta asamblea, frente a los más conspicuos representantes de las letras, de la Iglesia y del Gobierno de la República, Hostos desató, como nunca, el vigoroso raudal de su elocuencia.

Tal el férvido geiser. —dice Don Félix E. Mejía,— tras su interna lucha enarbolaba triunfante el surtidor bulleante e irisado que luego desciende en aljófara y diamantes a esparcirse en su contorno.

Expuso, primero, las razones que prevalecieron en la creación de la Normal:

Harto lo sabéis, señores: todas las revoluciones se habían intentado en la República, menos la única que podía devolverle la salud. Estaba muriéndose de falta de razón en sus propósitos, de falta de conciencia en su conducta, y no se le había ocurrido restablecer su conciencia y su razón. Los patriotas por excelencia que habían querido completar con la restauración de los estudios la restauración de los derechos de la patria, en vano habían dictado reglamentos, establecido cátedras, favorecido el desarrollo intelectual de la juventud y hasta formado jóvenes que son hoy esperanzas realizadas de la patria: o sus beneméritos esfuerzos se anulaban en la confusión de las pasiones anárquicas, o la falta de un orden y sistema impedía que fructificara por completo su trabajo venerando. La anarquía, que no es un hecho político, sino un estado social, estaba en todo, como estaba en las relaciones jurídicas de la nación; y estuvo en la enseñanza y en los instrumentos personales e impersonales de la enseñanza.

Para que la República convaleciera, era absolutamente indispensable establecer un orden racional en los estudios, un método razonado en la enseñanza, la influencia de un principio armonizador en el profesorado, y el ideal de un sistema superior a todo otro, en el propósito mismo de la educación común.

Era indispensable formar un ejército de maestros que, en toda la República, militara contra la ignorancia, contra la superstición, contra el cretinismo, contra la barbarie...

Luego, con pasmo de todos, por la vehemencia de su expresión, como si de lo alto bajaran a su palabra tempestuosas ráfagas, expuso las razones íntimas de su apostolado:

Vedme, señores, confeso de mentira ante vosotros. Vedme confuso

(55) Revista Científica... , núm. 19, S. D., oct. 1884.

(56) Revista Ateneo, núm. 13, S. D., enero 1911. El discurso citado figura en el vol. I de esta colección, pág. 145.



de haberos engañado. Yo no puedo negaros que os engaño. Yo no puedo negaros que soy el más egoísta de los reformadores. Yo no puedo negaros que en la obra intentada, en la perseverancia de que ella es testimonio y en el dominio de las circunstancias que la han contrastado, mi más fuerte sostén ha sido el egoísmo.

Mis esfuerzos, mi perseverancia, el dominio de mí mismo que requiere esta reforma, no han sido sólo por vosotros: han sido también por mí, por mi idea, por mi sueño, por mi pesadilla, por el bien que merece más sacrificios de la personalidad y el amor propio.

Al querer formar hombres completos, no lo quería solamente por formarlos, no lo quería tan sólo por dar nuevos agentes a la verdad, nuevos obreros al bien, nuevos soldados al derecho, nuevos patriotas a la patria dominicana: lo quería también por dar nuevos auxiliares a mi idea, nuevos corazones a mi ensueño, nuevas esperanzas a mi propósito de formar una patria entera con los fragmentos de patria que tenemos los hijos de estos suelos.

Tíreme la primera piedra aquel de entre vosotros que se sienta incapaz de ese egoísmo.

Con ese no se contará para la alta empresa... Y cuando, al meditar en la eficacia del procedimiento intelectual que se habrá empleado para llegar a la Confederación, diga alguno que la Confederación de las Antillas es más una confederación de entendimientos que de pueblos, el que ahora me acuse quedará eliminado de la suma de entendimientos que haya concurrido al alto fin.

Formar "una patria entera con los fragmentos de patria que tenemos los hijos de estos suelos", la Confederación de las Antillas, era el supremo ideal de Hostos. Como escenario de su empresa portentosa, había escogido a Santo Domingo. Como "primer jefe intencional" del partido antillanista, no nacido, pero "sí nacido en el espíritu de algunos", reconocía a un dominicano. No lo buscaba en Cuba ni en su Isla Madre. No era Máximo Gómez ni Betances: era Gregorio Luperón. ¡Qué insigne servicio a la República! ¡Qué provisión de glorias para ella! Unos, con todo y ser dominicanos desde la raíz del abo-lengo, la hundían más y más en el caos. Hostos la levantaba, con las prepotentes energías de su espíritu, y le daba el primer rango en la utopía de ayer, en la utopía de hoy, en la más esplendente realidad del porvenir de las Antillas.

HOSTOS Y MAXIMO GOMEZ

Hostos era el educador por excelencia. Sus enseñanzas no se concretaban sólo al estrecho recinto de la escuela ni a sus disciplinas reglamentarias. En la Normal, en todas partes, era vivo ejemplo de sus prédicas morales, maestro de civismo. ¡Y qué conmovedora la filial adhesión de sus discípulos! Para atestiguarlo basta un hecho.



rradora, me propuse contribuir a remediarlo, redactando en la parte doctrinal del proyecto ya Ley de Normales, un plan concorde con mi conocimiento del mal que hay que combatir, adecuado a lo que suponía estado general de entendimiento en el país, basado en el principio de que es más necesario formar hombres que maestros; y, en el orden de los estudios, armonizado con una clasificación de las ciencias, —la de Hill,— un poco menos complicada que la de Spencer y un poco más practicable, en la didáctica, que la de Compe, razonada por Littré.

Habiendo que hacerlo todo, había que comenzar por el principio. Tal vez por eso comenzaron desde el principio las dificultades. No cuento entre ellas las inercias y las insensateces de los críticos pantósofos: queden ellas para futuro remordimiento intelectual de esos críticos (39).

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Don Elíseo Grullón, fervoroso y eficaz amigo del Maestro, correspondió al Informe de Hostos calificándolo de “concienzudo” y declarando que la causa de la educación popular había recibido un impulso decisivo con su reforma:

lo que se ha hecho, —decía,— es bastante para augurar la muerte de las prácticas de la añeja rutina y la reforma del entendimiento dominicano por un sistema racional de enseñanza natural y adecuada (40).

Mientras la Normal continuaba su progresivo avance, rápidamente amparada por el Gobierno de Meriño, instaurado en septiembre de 1880, las actividades de Hostos se extendían más allá de las aulas de su escuela. En octubre de ese año fué creada en el Instituto Profesional de Santo Domingo la cátedra de Derecho Constitucional e Internacional, que debía ser desempeñada por uno de los componentes de la terna sometida al Ejecutivo por la Junta Directiva de Estudios. Entre los candidatos propuestos, Félix María Del Monte, Manuel de Jesús Galván y Eugenio María de Hostos, fué escogido el último. El hecho es significativo: se le daba preferencia, frente a dos dominicanos de largo y arraigado prestigio social, político e intelectual.

De las cátedras de Derecho Público, inauguradas por Hostos el 22 de noviembre de 1880, cuya enseñanza tenía por base la sociología, naciera una de sus obras fundamentales: las **Lecciones de Derecho Constitucional**, que sus discípulos dieran a la imprenta en 1887 (41).

(39) Véase el Informe en Gaceta Oficial, núm. 326, 13 sept. 1880; y Memoria suplementaria en Gaceta Oficial, núm. 338, 4 dic. 1880.

(40) Gaceta Oficial, núm. 326, 13 sept. 1880.

(41) Los primeros discípulos de Hostos, de la cátedra de Derecho Público, fueron: Enrique Henríquez, Juan Vicente Flores, Temístocles



sidieron la creación de la Normal, en éste exponía sus ideas morales. la exaltación de la verdad y del bien:

...consagrado por la educación de la verdad a la alteza natural de su destino, el hombre no es hombre si no es bueno.

Más alta que la verdad, objeto de razón, está la justicia, objeto de la conciencia. Más alto que el sabio, vive el justo: más alta que la ciencia es la moral. Si somos racionales es para que seamos responsables.

El criterio más infalible para conocer si un hombre se ha desarrollado en toda la fuerza de su razón, está en su vida; si hace el mal, no es suficientemente racional.

Cultivar la razón para aplicarla al mal es el crimen más odioso que comete el hombre; pero es también su mayor falta de razón. Elevarse en la escala de los seres para no tener conciencia de su altura, es demostrar lo inmerecido de la elevación. Si por algo es la historia la eterna penitenciaría de los malvados poderosos, es porque podemos acercarnos a sus celdas a preguntar a Alejandro, a Augusto, a Julio II, a Torquemada, a Felipe II, a Enrique VIII, a Luis XIV, al Duque de Alba, a Pizarro, a Nanoleón primero y al segundo, qué hicieron de la razón cuando no supieron aplicarla a dirigir con ella su conciencia.

La exclamación final de su discurso, fué un grito de su corazón:

Hijos de mi alma! que la luz de la verdad os ilumine! ¡que os eduque el espíritu del bien! (62).

El Ministro de Instrucción Pública, Domingo A. Rodríguez, expresó en su discurso el altísimo concepto que la Normal le merecía y lo que ella significaba para el país:

...La República y el Gobierno están de enhorabuena: creíamos haber fundado una escuela más, y es que hemos echado los cimientos del edificio moral e intelectual más sólido que se ha levantado en la República... Otras veces nos equivocamos por exceso, y para mal; esta vez nos habíamos equivocado por defecto, y para bien!

En estos exámenes se rendía, al fin, convencido de la excelencia de la reforma educacional de Hostos, el más activo y significado de sus adversarios, el Padre Billini, El Sacerdote y Director del Colegio de San Luis Gonzaga, —dice el cronista del acto,—

tomó la palabra para expresar sus simpatías y sus votos por la prosperidad de la Escuela Normal. No nos extrañó que el Padre Billini, que en todos los actos de su vida ha dado pruebas de liberalidad, difiera públicamente que era decidido partidario de la enseñanza racional, y que



consideraba la Normal como verdadera fuente de moral y de progreso: hablaba con el corazón, según el mismo dijo, y hay que creerlo. La verdad, si encuentra obstáculos en su marcha bienhechora, al fin triunfa: esa es la ley natural (63).

Las sensacionales afirmaciones del Padre Billini tuvieron notoria repercusión: cedió desde entonces, considerablemente, la oposición a los métodos de Hostos y el mismo sacerdote introdujo en su Colegio el sistema de la Normal, llevando a su profesorado a los maestros normalistas Félix Evaristo Mejía y Lucas T. Gibbes.

Puede decirse que ya estaba triunfante el Reformador de la Escuela, pero ahora surgía contra él, sin alzarse de su silencioso radio de acción, sin manifestarse visiblemente, la oposición del tirano a la obra civilista del Maestro. Heureaux no llegaba hasta el espantoso extremo de sólo ver siervos a su paso; pero quería la vergonzosa sumisión a que no podía sujetarse aquella juventud que vigorizaba su espíritu y alimentaba su conciencia en la clara fuente de doctrinas que brindaba el Apóstol. Así sordamente amenazada, la Escuela Normal seguía impávida su civilizadora marcha.

EL DERECHO CONSTITUCIONAL

LAS PRIMERAS MAESTRAS NORMALISTAS

En la vida de Hostos, el 1887 es el año del **Derecho Constitucional**, una de sus obras fundamentales. Nació este libro de las lecciones orales que él dictaba en el Instituto Profesional. Sus discípulos, encabezados por Emilio C. Joubert, C. Armando Rodríguez y Carlos Báez Figueroa, lo llevaron a la imprenta (64). "Ante tal muestra de adhesión afectuosa, y sólo por presentarse digno de ella", —dice Hostos,— se resignó a publicarlo. Fué la primera obra de texto, escrita en el país, de que dispusieron los estudiantes del Instituto, aún en uso en nuestra Universidad; y fué, también, el primer libro de carácter científico que llevó por toda la América y hasta a Euro-

(63) El Quisqueyano, núm. 6, 25 feb. 1886.— V. otra reseña del acto en la revista La Lucha Activa, núm. 5, S. D., 8 marzo 1886.

(64) Acerca de la génesis de esa obra, véase: Emilio C. Joubert, Cosas que fueron, Ciudad Trujillo, 1936, pág. 91. Véase, además, el Informe acerca del plan general y programa del curso de Derecho Constitucional, presentado por Hostos el 20 de julio de 1881. (Gaceta Oficial, núm. 371, 23 julio 1881).



pa (65), el nombre de nuestros dos centros docentes de mayor importancia, el Instituto Profesional y la Escuela Normal, como consta en la portada de dicha obra (66). Y es claro que este alto mensaje tenía entonces inesperada significación, ya que de aquí sólo partían, unas tras otras, las tristes noticias de nuevas desventuras nacionales: tras el fracaso de Esnailat, el de Meriño; tras el de éste, el de Billini, y tras el de Billini, la triunfante tiranía de Ulises Hevreaux. La publicación del libro de Hostos quizás fué una de las más formidables revoluciones fraguadas contra Lills, incruenta y silenciosa, pero de corrientes tan vivas y poderosas, que hizo la oposición al tirano más obstinada y concienzuda. Uno de los jóvenes editores del libro, Carlos Ráez Figueroa, pronto moriría en el dramático cadalso de *La Clavellinas*, Francisco José Peynado, C. Armando Rodríguez, Emilio C. Joubert, purgarían sus altiveces en la cárcel. Otros irían a salvar la vida en el destierro. El mismo autor se llevaría su antorcha hacia otras playas.

El 17 de abril del citado año de 1887 se efectuó la primera investidura de maestras normales del Instituto de Señoritas, alumnas de la insigne Salomé Ureña de Henríquez: Leonor María Feltz, Luisa Ozema Pellerano, Mercedes Laura Aguiar, Altagracia Henríquez Perdomo, Catalina Pou y Ana Josefa Puello, a quien fué encomendada la exposición de la tesis de orden: **La educación de la mujer**. Cristalizaba un viejo anhelo de Hostos, que desde 1881 se empeñaba en que la mujer dominicana también participase de su reforma educativa. Y esa tarea, para orgullo del Maestro, la llevaba a cabo nada menos que la más egregia representante de la mujer dominicana de todos los tiempos, la excelsa poetisa que había abandonado la gloriosa paz de sus versos, por el constante y silencioso afanar del magisterio.

(65) El tratadista español D. Adolfo Posada, Catedrático de Derecho Político en la Universidad de Oviedo, publicó en el *Boletín del Instituto Libre de Enseñanza* (Madrid, 1887), su extenso estudio crítico de la citada obra, reproducido en la revista *El Mensajero*, núms. 13 y 14. S. D., ag. y sept. 1887. Posada se refiere a Hostos, además, en su *Tratado de Derecho Político*, Madrid, 1893, vol. I, pág. 404.

(66) *Lecciones de Derecho Constitucional*, por Eugenio María Hostos, Director de la Escuela Normal, Catedrático de Derecho Constitucional, Internacional y Economía Política en el Instituto Profesional de la República Dominicana. Santo Domingo, Imprenta Cuna de América, Director José Ricardo Roques, 1887.— Otra edición: París, Paul Ollendorff, 1908.— Acerca de la citada obra, véase la carta del mismo Hostos, del 7 de sept. de 1887, dirigida al Director de El Teléfono, inserta en este volumen, pág. 174.



En el magno acontecimiento pronunció el Apóstol uno de sus más bellos discursos (67), y la conmovida Educadora se arrojó del alma una de sus mejores poesías, **Mi ofrenda a la Patria**. Había roto su silencio poético para trazar la emocionante "historia de sus aspiraciones y de sus esfuerzos".

La educación de la mujer, —decía en su discurso el Ministro de Instrucción Pública, Juan Tomás Mejía,— se había "abierto nuevos horizontes en Quisqueya". Y esto era, principalmente, obra del Director de la Normal. "sin cuyo valioso apoyo, —declaraba Salomé Ureña,— no hubiera podido realizar su propósito ni coronar sus faenas el Instituto de Señoritas".

Fué tal el crédito ganado por el Instituto, que la representación nacional decidió, por voto unánime, que el plantel fuese elevado, por Decreto, a la categoría de Escuela Normal para Maestras. Las graduadas fueron incorporadas en seguida al profesorado del Instituto, y en él ejercieron el magisterio durante varios años. Además, "eran solicitadas con empeño, ora para clases en familia y en planteles de educación, ora para algunos puntos de la República (68)".

La alta escuela de Salomé Ureña tuvo existencia hasta diciembre de 1893. Las dificultades económicas que entorpecieron su marcha y el grave quebranto de su Directora, sobre todo, decidieron el cierre del Instituto. El 6 de marzo de 1897 le sorprendió la muerte, y entre lágrimas y alabanzas le dieron sepultura en el templo de las Mercedes, en cuyo convento ejerciera de Maestro el insigne Tirso de Molina.

El Instituto de Señoritas, que era como un desmembramiento de la Escuela Normal, apareció de nuevo el 7 de enero de 1896, esta vez dirigido por las hermanas Luisa Ozema y Eva Pellerano Castro; y el 1º de septiembre de 1897 cambió su nombre por el de Instituto Salomé Ureña. Más de dos cente-

(67) Los numerosos discursos pronunciados en ese acto así como las poesías recitadas en el mismo, fueron recogidos en el opúsculo **Fiat Lux**, Santo Domingo, Imp. Quisqueya, 1887. (Los profesores del Instituto en aquel momento, eran: Doña Salomé Ureña de Henríquez, Directora, Francisco Henríquez y Carvajal, José Dubeau, Emilio Prud'homme, C. N. Penson, C. A. Zafra, J. Pantaleón Castillo y Federico Henríquez y Carvajal).

(68) Palabras de la Directora del Instituto de Señorita en la última investidura de alumnas suyas en la Escuela Normal de Santo Domingo, diciembre de 1893, V. el folleto **La Escuela Normal y el Instituto de Señoritas**, Santo Domingo, 1933.



nares de señoritas se graduaron en él de maestras normales; muchas de ellas ganaron diplomas universitarios; y casi la universalidad de las maestras de escuela de la capital dominicana, procedían, hasta hace poco, del benemérito plantel desaparecido hace algunos años (69).

MORAL SOCIAL. INVESTIDURA. DESPEDIDA.

Como nacieran las *Lecciones de Derecho Constitucional*, en 1887, al siguiente año nació otra de las grandes obras de Hostos: la *Moral Social*, de sus libros "el que mejor lo representa", según el Dr. Pedro Henríquez Ureña. De cómo fué su aparición y cual era el ambiente en que veía la luz, el Maestro lo dice en el celebrado prólogo de su obra (70). "Maestro, urge publicar la Moral", le dicen alarmados sus discípulos, en memorable diálogo:

—Y por qué urge?

—Porque los enemigos de nuestras doctrinas van por todas partes predicando que son doctrinas inmorales.

—Mal predica quien mal vive, y mal vive quien mal piensa y quien mal dice.

El Apóstol opone a sus discípulos razonamientos magistrales, pero cede al fin al insistente ruego:

Del país y de ustedes es, --les dice.-- Tómenla y publíquela. Y por eso, --agrega.-- después de mucho urgirme y de no poco contrariarme, consiguieron los jóvenes a quienes se deberá, si vale algo y dice algo, que yo consintiera en la publicación de la *Moral Social*.

¡Qué mayor adhesión podían profesarle al Maestro los discípulos que con tan noble fervor le urgían perpetuar en letra impresa su saber y sus doctrinas? En ese amor se vigorizaría aún más el amor de Hostos a la República. Si algunos de sus alumnos, víctimas de las deletéreas influencias del medio, se descarriaron, él siguió queriéndolos y aleccionándolos, con esperanzas de redimirlos y reformarlos, como si se empeñase

(69) V. el opúsculo A Luisa Ozema, Santo Domingo, 1927.

(70) Eugenio María de Hostos, *Moral Social*, Santo Domingo, 1888. De esta obra hay varias ediciones: la segunda, Madrid, 1906; la tercera, Madrid, 1917; la cuarta, Buenos Aires, 1939. Esta última trae un breve prólogo del Dr. Pedro Henríquez Ureña.



en que su ascendiente de maestro ponderase en sus discípulos por toda la vida. Porque él no se consagraba sólo a la obra de la educación, que puede ser la obra de algunos años, sino también a las prácticas de la conciencia, la vida moral, el hombre que él quería forjar en el molde de su espíritu.

En sus lecciones de Moral Social señalaba el Maestro que bajo de cada epidermis social late una barbarie (71). En la sociedad dominicana de entonces, esa barbarie había sido llevada a sus extremos por el régimen de Heureaux, cuyo oscuro poder oprimía y desvirtuaba el precioso caudal de energías, puestas al servicio de la cultura y del bien, producido en todos los sectores del país, y estimulado y acrecentado por la fecundante obra de la Normal. Tan viciado estaba el medio social que no logró el Maestro impedir que se incubase en él la tiranía, pero sí que casi todos sus discípulos la arrostrarán virilmente.

Ese triste estado del pueblo dominicano y los repetidos requerimientos del Gobierno de Chile que le solicitaba para que trabajase allí en la reforma de la enseñanza, le impulsaron a renunciar la Dirección de la Normal (72) y las cátedras que servía en el Instituto Profesional, para liberar su espíritu de aquel viciado ambiente.

Su despedida fué uno de los actos más emocionantes que conmovieran al pueblo dominicano. La víspera de su partida se efectuó la investidura de otro grupo de maestros normalistas: Miguel y Mario A. Saviñón, Carlos Urraca, Alcibiades

(71) Del libro citado, el capítulo Enlace de la moral con la política parecía entonces un vibrante manifiesto contra Heureaux. "Política sin moral es indignidad", decía, y la política de Lilié estaba divorciada de la ética.

(72) La víspera de su partida, el 17 de diciembre, el Maestro presentó su renuncia al Ministro de Justicia e Instrucción Pública: Señor Ministro: Por haber estado hasta última hora ocupado en los deberes de mi cargo, no he podido elevar antes la renuncia que presento de la Dirección de la Escuela Normal y de las Cátedras de Economía Política y Derecho Constitucional e Internacional. El simple hecho de haberme sostenido durante mi permanencia en la República, merecería mi gratitud. Haberme sostenido, favoreciendo así mi anhelo de hacer en esta querida tierra el bien que para ella he deseado y deseo, la aumenta. Soy, con toda consideración, del Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Eugenio M. Hostos. (Archivo General de la Nación, Inst. Públ., legajo 46).



Tales eran, de continuo, los ejemplarizadores espectáculos que ofrecía el Maestro a sus discípulos y a la sociedad dominicana.

LOS SEGUNDOS MAESTROS NORMALISTAS

La Escuela Normal progresaba día por día. En lucidos exámenes del mes de julio de 1885 se inauguró el ORFEON DE LA NORMAL, con un Himno Normalista, música del Profesor Arredondo y Miranda y letra de Don Félix Evaristo Mejía, que tuvo tanta boga y que aún se canta en ciertas ocasiones en las escuelas superiores (60). En diciembre del mismo año apareció la revista *El Quisqueyano*, órgano de los normalistas, dirigida por Francisco José Peynado y Lucas T. Gibbs, en la que colaboraba Hostos.

El día 2 de febrero de 1886 se efectuó la investidura del segundo grupo de maestros normalistas: Joaquín Arismendy Robiou, Jesús María Peña y los hermanos Pedro Baron y Rodolfo Coscou. La tesis reglamentaria fue desarrollada por Peña:

Que el objetivismo es un procedimiento pedagógico tan relacionado con la evolución de los métodos científicos, que no puede haber verdadera enseñanza sino en donde y en cuanto el objetivismo sea aplicado, porque no hay enseñanza verdadera sino en donde hay enseñanza de la verdad y el procedimiento para toda indagación de la verdad es eminentemente objetivo (61).

La tesis estudiantil se refería, precisamente, al método educativo de la Normal. El Maestro persistía en la exposición y difusión de sus principios, a los cuales no les faltaban todavía empecinados opositores. Su discurso, pronunciado en el solemne acto, tenía igual tendencia. Si en el que pronunciara en 1884 había expuesto sus ideas políticas y las ideas que pre-

(60) Acerca de estos exámenes véase el Informe del Inspector Escolar, Fed. Henríquez y Carvajal, en *Gaceta Oficial*, núm. 577, 22 ag. 1885.

(61) Véase en *El Quisqueyano*, núm. 6, S. D., 25 feb. 1886. Figuran ahí, además de la tesis, los discursos pronunciados en esa ocasión por Hostos, el Ministro de Instrucción Pública D. Domingo A. Rodríguez, por los normalistas investidos, por Félix Evaristo Mejía y G. B. Montalambert.



Peña y Julio Coiscou (73). También se realizó entonces la segunda graduación de maestras normalistas, discípulas de Salomé Ureña.

El Maestro, más conmovido que nunca, improvisó un discurso, fatalmente perdido. Se alzaron otras voces. A nombre de la Junta Directiva de Estudios habló Federico Henríquez y Carvajal, entusiasta y decidido amigo de Hostos y de la causa normalista:

Maestro: Id en paz! Habeis formado una generación para la vida del deber y del derecho, y vuestra obra evolutiva de progreso y civilización no perecerá. Los adeptos de la nueva escuela, los discípulos que son maestros, cuantos colaboran en la educación popular según las doctrinas pedagógicas y científicas y según el plan docente de la Escuela Normal de Santo Domingo, permanecerán en la arena, guiados por la columna de luz, nó de fuego, que vuestra enseñanza racional y vuestro virtuoso ejemplo trazaron desde el primer instante en la ruta del Magisterio. Id en paz! El presente os estima, el porvenir os hará justicia; y la sociedad dominicana, y esta patria de tantos sacrificios y tantos dolores, os contará siempre en el escaso número de sus próceres civiles y civilizadores.

Maestro, amado maestro, id en paz! Id en paz!... Y hasta mañana! (74)

Al día siguiente, Hostos y su familia se ausentaban en la goleta *Leonor*, para la isla de Curazao, de donde saldría para Chile. Habían sido inútiles los empeños de las personas más respetables de la sociedad capitalaína para que Hostos desistiese de su viaje: ni el Ayuntamiento, con promesas y súplicas, ni Doña Salomé Ureña de Henríquez, Directora del Instituto de Señoritas, que acompañada de todas sus alumnas se dirigió al Maestro a suplicarle que permaneciese en el país; ni la solicitud que le hicieran numerosos padres de familia, lograron detenerle (75).

(73) El 29 de enero del mencionado año se había realizado otra investidura: la de los jóvenes Luis A. Weber, M. G. Pichardo, J. R. Bazil, Federico Velázquez y Hernández, F. A. Robiou y R. Mejía Abreu. Hostos improvisó un discurso en el acto. Al entregar los diplomas, decía el Maestro: "Se os dá para que lo honréis, nó para que lo ostentéis".— Prometéis honrarlo? "Sí", respondían los investidos. "Si así lo hiciérei", la sociedad os lo premie". (La reseña de esta solemne investidura puede leerse en el periódico *El Teléfono*, S. D., núm. 254, 5 feb. 1888).

(74) Fed. Henríquez y Carvajal. Hostos. Investidura y despedida, discurso pronunciado el 17 de diciembre de 1888, inserto en *Clio*, núm. XXXIV, 1939.

(75) V. Reseña de la partida de Hostos, en *El Teléfono*, núm. 309, S. D., 23 dic. de 1888. ,



Se ausentaba, como diría luego en carta a Francisco José Peynado, "por la indignación que le producía el vergonzoso Gobierno de la República". Liliís, el déspota local, decía "que los discípulos de Hostos llevaban muy alta la frente". Con razón podía decir el pensador, en sus horas de desaliento:

la verdad es que, para hacer tantos sacrificios de ideas y buenas intenciones en aras de medios sociales que empiezan por imponer sus monstruos como grandes hombres, y concluyen por imponer sus errores como vallas insalvables, no vale la pena ni de vivir.

Pero el Maestro podía irse satisfecho de su ingente obra. Había fundado la enseñanza racional en la República, había creado escuelas, publicado libros, inaugurado las Cátedras de Derecho Público en el Instituto Profesional, coadyuvado eficazmente al adelanto cultural del pueblo dominicano; había contribuido, por medio de artículos de periódicos o de consejos expresados en toda forma, a la solución de diversos problemas nacionales; había fortalecido el espíritu de las nuevas generaciones y fomentado en ellas, aún más, las prácticas del civismo; había enseñado a combatir con armas desusadas hasta entonces; había creado, finalmente, "una verdadera familia de maestros".

Detrás de sí dejaba,— escribe Federico Henríquez y Carvajal, apasionado testigo de su obra,—

un núcleo de obreros intelectuales, nutridos de sanas doctrinas. Su obra, contrariada más que combatida por el inmovilismo reaccionario, prevalecería sobre el fanatismo, el error y la ignorancia. Eso decían al Maestro los húmedos ojos y el labio mudo de sus colaboradores y sus discípulos en la hora solemne y triste de su partida, y él, hondamente conmovido, como quien alcanza a ver remota luz de esperanza en lo porvenir, tras las sombras densas acumuladas por la tiranía en el medio ambiente dominicano, pudo articular a orilla del Ozama su efusivo ¡hasta mañana! (76).

ECLIPSE DE LA NORMAL

Hostos, ausente, la Escuela Normal no parecería al primer embate de la estulticia. Eran hondas sus raíces para que cayera al soplo del sordo vendaval. Quedó la Escuela bajo la

(76) Fed. Henríquez y Carvajal, Hostos, a través de su obra y de mis recuerdos, en Eugenio M. Hostos, Biografía y bibliografía. Santo Domingo, Imp. Oiga..., 1905, pág. 353.



EL HORIZONTE DE SANTO DOMINGO (1)

También Santo Domingo mira hacia adelante, y acordándonos de la noble isla y pensando en ella, hemos escrito mucha parte del artículo siguiente (2).

Si nuestros deseos pudieran ser ejecutivos, haríamos sin vacilar lo que pensamos, y no habría designio, aspiración, esperanza de aquel pueblo hermano, que no cupiera en nuestra acción.

Para nosotros, Puerto Rico y Santo Domingo y Cuba no son pueblos diferentes. Ante nuestro afecto, son hermanos. Ante nuestra razón, son colaboradores indispensables de la misma obra.

La obra es la civilización: el punto inicial de la obra, la autonomía de nuestra raza en el archipiélago. Para asegurar la obra es necesario asegurar la autonomía. En Cuba se combate por ella. En Puerto Rico se tendrá que combatir por ella. Cuando Báez y los anexionistas de la actual Administración de los Estados Unidos conspiraban contra ella en Santo

(1) Este y el siguiente artículo no figuran en el lugar que les corresponde, por haber sido hallados cuando estaba en prensa el volumen anterior.

(2) Variaciones sobre un tema universal, inserto en el mismo número de *El Mundo Nuevo-América Ilustrada*, (Vol. VI, 102, New York, 15 marzo, 1875), en que aparece el presente artículo.



Domingo, la misma pluma que hoy funda en la autonomía, es decir, en la independencia absoluta de nuestras islas, el porvenir común de todas ellas, defendía en 1870 la de Santo Domingo.

Independientemente del cariño hacia aquel pueblo hermano, nos movía entonces la misma previsión que ahora nos mueve: la previsión del porvenir común.

Mejores días los actuales para la isla querida que ocupa el centro del grupo principal de las Antillas, debemos asociarnos a la obra de reorganización, y vamos a estimular las excelentes ideas que embargan hoy a aquel pueblo y su gobierno.

Depuestas las animosidades que habían posibilitado el régimen arbitrario; asegurada la paz, no sólo en la actitud patrióticamente conciliadora de todos los hombres de influencia, sino en el convencimiento del pueblo, se ha presentado por sí mismo el horizonte que por tanto tiempo ha estado sonriendo inútilmente a los dominicanos.

La isla es todavía la misma tierra virgen que Colón y las Casas, los más dignos de admirarla, admiraron con expresiones inmortales de alborozo. Reino vegetal, animal, mineral, humano, todo está allí en el estado de naturaleza en que el estadista de ciencia y de conciencia querría encontrar las sociedades y los territorios que hubiera de poner en movimiento. La isla que produjo a los Bonilla y los Valverde, que dió héroes como los reconquistadores de la Independencia, que ha dado a Cuba a Máximo Gómez, Modesto Díaz y Marcano, que ha dado a Puerto Rico algunos de los administradores probos e inteligentes que han logrado caber en la infame administración colonial; que ha dado el Padre Meriño a Venezuela; que tiene en los González, los Cabral, Luperón, Pimentel, en descendientes de Bonilla y de Valverde, esperanzas que fructificarán para bien de la desventurada isla, no es por cierto una tierra en que la especie humana haya dejado de tener representantes dignos. Mas cuando hablamos de una sociedad, no podemos caracterizarla por las individualidades que han dado fruto o lo prometen, sino por la suma de trabajo físico y mental, de progreso orgánico y moral que ella misma en conjunto



representa; y como la noble isla no ha tenido un solo día de reposo, y la fuerza ha prevalecido hasta ahora sobre la inteligencia, sobre el trabajo, sobre los sentimientos fecundos del hogar, se puede afirmar que tan intacto vive en ella el reino humano como vive el vegetal.

Lejos de retraer, debe esa integridad primitiva de la sociedad dominicana atraer, impulsar y alborozar a los encargados de dirigirla. Todo es primitivo, y por eso deben estar en estado de naturaleza las virtudes humanas que tantos esfuerzos vanos cuesta conseguir artificialmente a las ciencias que se ocupan de las sociedades. El pueblo dominicano es hospitalario, sencillo y generoso; amante de su patria y decidido defensor de ella; necesariamente laborioso, porque es enérgico; orgánica, instintivamente capaz de la más positiva de las virtudes económicas, el ahorro, porque es sobrio y temperante.

Estas virtudes espontáneas, que ni la educación más previsoras y a veces ni la misma virtuosa libertad logran inculcar activamente en la conciencia de pueblos más experimentados en la vida, bastan para encaminar a los gobernantes y a los legisladores de Santo Domingo, y sobran para desarrollar en la sociedad dominicana las aptitudes que indica para la paz, la libertad y la civilización moral e intelectual.

Un pueblo hospitalario no puede ser enemigo del extranjero; un pueblo sensato no puede tener desconfianza de los que vayan a ayudarlo en su trabajo; un pueblo de sentimiento generoso no puede tener envidia de la prosperidad y la riqueza que otros consigan de su propio trabajo o de su propio ingenio. Por lo tanto, el pueblo dominicano está en la mejor aptitud para recibir inmigraciones abundantes, y esas inmigraciones, vayan de donde vayan, crean lo que crean, tengan las costumbres que tuvieren, son la necesidad capital de la isla.

Un pueblo patriota y denodado no puede contemplar el bien de la patria en la guerra demoleadora o en el desordenado gobernar de un tiranuelo, ni puede carecer de la virilidad necesaria para defender su libertad contra los atentados de sus malos ciudadanos. La paz, basada en la libertad interior, es el elemento capital de vida. Tiene aquel pueblo dos de las con-



diciones indispensables para asegurarla: basta, para conseguirlo, educar en la paz y en la libertad a ese pueblo.

Los dominicanos han probado en el breve período que precedió a la malaventurada anexión de España, cuán laboriosos, cuán activos y cuán hábiles son para el trabajo. Aun cuando no hubieran tenido tiempo de probarlo, cualquier aprendiz de sociólogo descubriría en un pueblo que ha combatido mucho una gran actividad orgánica y una gran necesidad de satisfacerla: los torpes o los frívolos que juzgan ineptos para el trabajo a los pueblos latinoamericanos que combaten mucho, no merecen enseñar a nadie, porque necesitan aprender a observar y conocer el ser humano: todos esos pueblos denotan sus aptitudes precisamente en lo que al parecer las niega; pero como son aptitudes mal dirigidas, que nadie ha sabido o se ha cuidado de dirigir, la actividad que debió emplearse para el bien, la utilizó el mal. Teniendo el pueblo dominicano la actividad en que se fundan los bienes del trabajo, de la libertad y del progreso, sólo falta dirigirla.

Los dominicanos son sobrios; deben tener la virtud económica que más sirve a la producción de la riqueza y a la constitución de individualidades independientes: esa virtud es el ahorro. Basta que se lo den a conocer en su origen, en su proceder, y en sus frutos, para que lo aplique. Las cualidades virtuosas de las sociedades no se desarrollan solamente por medios morales. Los medios materiales contribuyen, más accesibles como son, a más rápidos efectos favorables.

Si se aumenta por inmigración la población de un país; si por medio de ferrocarriles se aumentan la producción, el tráfico y la comunicación; si por medio de obras de piedra o de ladrillo o hierro se aumentan las facilidades del comercio; si por medio de un establecimiento de crédito se multiplica la actividad comercial y la industrial; si por medio de una caja de ahorros se multiplica insensiblemente el capital del pobre; si por medio de comunicaciones telegráficas y marítimas se aumentan las relaciones directas entre países remotos o vecinos; si cultivando caña, café, tabaco, cereales, legumbres, flores, se aumenta el valor de las tierras rústicas o urbanas; si explo-



tando minas se aumenta la riqueza social; si creando o transplantando industrias se aumenta la prosperidad colectiva; en suma, si cultivando todas las formas del trabajo, y fomentándolas por todos los medios materiales se producen bienes físicos y orgánicos, que se cuentan, se valúan, se computan y se pesan ¿son bienes exclusivamente materiales los que se consiguen? En general, el trabajo es razón determinante de tres bienes morales: la moralidad, la libertad, el orden.

La inmigración significaría para Santo Domingo, no sólo el bien material del aumento de población, de trabajo y de producción, sino el bien moral del perfeccionamiento del trabajo. Un ferrocarril significaría movilidad de productos, que es un bien material, además de aumento de relaciones personales, que es un bien moral. La mejora del puerto de la capital o de Puerto Plata significaría una ventaja inapreciable para el tráfico marítimo y una serie de estímulos para el embellecimiento de cada una de esas ciudades, bien material el uno, bien material-moral el otro. El establecimiento de un banco de emisión y descuento significaría una simplificación que no se calcula ni se discute, y el destronamiento de la mala fe en las relaciones comerciales: el bien material va adjunto al moral.

Todas estas empresas, que nosotros hemos deducido como deberes de los actuales gobernantes y de los legisladores de la buena isla, para desarrollar y poner en actividad las virtudes que por su mismo carácter hemos inducido en el pueblo dominicano, son empresas proyectadas.

Si hemos de creer a la persona fidedigna a quien debemos las noticias de Santo Domingo con que nos ha regocijado, esas empresas están pasando de proyecto a hechos. Parece que el establecimiento del Banco es ya seguro, y que la inmigración no lejana de algunos centenares de familias italianas, es un hecho próximo.

A medida que tengamos datos sobre el muy anhelado desarrollo de la paz y de la prosperidad en nuestra isla hermana, iremos cumpliendo con el deber de comentarlos.

Por el momento, consiéntenos que recordemos a nues-



tros hermanos de Santo Domingo, que la primera de todas las reformas sustanciales y el más enérgico de los pocos libertadores que tienen las sociedades, es la educación común y universal. **Edúquese, edúquese, edúquese al pueblo y a los niños y a la mujer; a la mujer y al niño y al pueblo.**

Nuestros hermanos de Puerto Rico y Cuba, se nos dice, están siendo dignos auxiliares de los dominicanos. Reciban mil estímulos, y sepan que cuanto hagan por la isla hermana lo hacen por Puerto Rico y por Cuba. Todas ellas tienen el mismo horizonte, y tan bueno y tan patriótico es contribuir a devolver al esplendoroso horizonte de Santo Domingo su esplendor, como a dar a nuestras patrias inmediatas el que ellas tendrán en lo futuro.



CONFESIONES DE UN CULPABLE

Con intención poco digna de un periódico oficial, y arriesgando la respetabilidad del Gobierno por quien habla, **La Gaceta de Santo Domingo** ha publicado en su número 110 un artículo editorial que tengo necesidad de contestar.

Seré tan sobrio, como ha sido incontinente el autor de ese artículo empedrado de malas intenciones,

Dos hechos totalmente falsos han servido para elaborar contra la emigración cubana y contra mí, dos imputaciones calumniosas.

El primero de esos hechos, es la supuesta participación que los emigrados cubanos han tomado en los negocios del país. El segundo de esos hechos es mi supuesta participación personal, que ha llegado en estos días hasta el extremo de haber tomado las armas y formado un cuerpo de milicias para combatir en favor de no sé quien o no sé qué.

La actitud de la emigración cubana, que es lo que más me importa defender, ha sido en los últimos sucesos tan circunspecta, tan reservada y tan neutral, como convenía a la idea que generalmente se tiene del deber de los extranjeros en el país que los hospeda: no se ha mezclado en nada, no ha intervenido en nada, no ha hecho nada. Si alguno, si muchos, si to-



dos los proscriptos de Cuba y Puerto Rico han deseado ardentemente que nuestro amigo el General Luperón, saliera ileso de los ataques y... (1) desear para Santo Domingo el bien que para Cuba y Puerto Rico deseamos, no es pagar con infracciones de una ley escrita el hospedaje que debemos y agradecemos; es, al contrario, acatar la ley natural que nos compele a hacer ante nuestros hermanos y con ellos lo que quisimos ser en nuestro propio suelo.

Pero la emigración no ha hecho absolutamente nada, en su calidad de emigración, que autorice las violencias de pluma, las intemperancias de palabra, la vehemencia de calumnias y el fervor de malas intenciones que inspiraban a los que han pensado, concertado, escrito y publicado el artículo de *La Gaceta*.

Encerrados en el artículo 28 de la Constitución, lo único que aquí han intentado los cubanos y puerto-riqueños, ha sido encerrar en ese artículo de la Constitución a los que más de una vez se han salido de él para venir a turbarnos en nuestro trabajo, en nuestras meditaciones de patriotas, en nuestros derechos naturales de hombres, y en nuestras garantías de extranjeros.

Tal vez, aguijoneados por la burla frecuente de derechos en que se nos ha mantenido, tal vez hubiera sido legítima represalia, tal vez hubiera parecido legítima venganza, el concurrir a destruir a los que habían intentado destruir lo que mas obligación tenemos de apreciar: nuestro derecho. Pero ni hemos intentado la represalia, ni hemos buscado la venganza, ni hubiéramos podido satisfacerla; que mas clara que la luz es la verdad, y la verdad que hemos visto en este momento político de la República, es que aquí no se ha intentado destruir a nadie, sino construir sobre la base del derecho escrito, el orden y la libertad de este país.

Fidedigna es mi palabra, y merece fé cuando afirma que los emigrados cubanos y puerto-riqueños no se han mezclado, como colectividad, en hecho alguno de los cien que han consti-

(1) Roto el periódico,



tudo el movimiento popular en favor de la Constitución de la República. Que haya habido algún cubano que, en virtud de su libertad individual, haya tomado parte activa en los negocios del país, responsabilidad suya es que, lejos de ocultar, tengo complacencia en declarar, porque siempre me he complacido, hoy me complazco, mañana me complaceré en considerar como bueno entre los buenos a todo aquel que teniendo por patria la libertad, en cualquier parte ejercita ese augusto patriotismo.

Que haya habido un puerto-riqueño decidido a ser útil en estos momentos, como en cualquier momento, a este país; y que ese puerto-riqueño sea yó, no lo he ocultado, no lo oculto, no lo ocultaré.

Antes de venir a la República, le había probado mi interés casi filial; desde que estoy en ella, no he cesado de pedir ocasiones en que serle útil; persona, pluma,.....(2) tendrá sonrisas para las malas intenciones, encogimiento de hombros para las calumnias, tranquilo desdén para las acusaciones de la injusticia, e inocencia perpetuamente infantil para creer que no es un mal ni es un crimen ni siquiera un abuso de derecho, el compartir todas las pesadumbres de la libertad y ninguna de las delicias del poder.

(2) Roto el periódico.

El Porvenir,
Puerto Plata, 5 marzo 1876.



Proyecto de Digitalización

Academia Dominicana de la Historia



LA ESCUELA NORMAL

.....el alumno aprende a enseñar;
el maestro aprende enseñando.

Los eminentes obreros de la civilización dominicana, el Sr. Meriño y el Sr. Peña, clamaban en Puerto Plata por el establecimiento de la escuela normal; en esta ciudad pedía recursos para establecerla, un hombre útil al progreso del país, el Sr. Llinás; en las Cámaras, sostenía calorosamente el proyecto, un diputado ansioso de luces para sus representados, el Sr. Vicioso; desde que llegó, mostró su diligente empeño en favor de las normales, el meritorio Ministro de lo Interior, Sr. Imbert; sus dignos compañeros de Ministerio, los señores Galván y Castro, se mostraban dispuestos a secundarlo; no había en la Representación Nacional un sólo delegado de la nación que opusiera objeción alguna al buen designio de asegurar al país el plantel de profesores que demandaban los reflexivos.

Esto no obstante, acaso no se hubiera podido realizar el propósito; le faltaban dos bases esenciales, la primera, el modo; la segunda, el medio. El medio era lo de menos: queriendo, se obtenía; y en este momento se está obteniendo, pues que en este momento reservan las Cámaras el derecho de patentes a los Ayuntamientos, y con 45% de esos derechos, que



es lo atribuido por el Congreso al sostenimiento de las dos escuelas normales que han de fundarse, ya está logrado el medio de sostenerlas.

Lo difícil era el modo. Se trataba nada menos que de establecer de un modo nuevo un progreso nuevo. Escuelas normales, en casi todos los países medio organizados por la libertad, y hasta en algunos que el diablo ha organizado, se fundan y sostienen: para eso basta leer un Pestalozzi, un Horacio Man, un Sarmiento, el plan de las escuelas normales de Francia, de los Estados Unidos, de Chile, de la República Argentina, las leyes de organización en Massachusset, New York o Pensilvania. ¿Hubiera esto bastado en la República Dominicana? N6. Hé aquí por qué.

La Escuela Normal forma maestros. El maestro se ha de formar para la determinada sociedad donde funciona. Como la Sociedad dominicana aún no está constituida, — por lo cual es posible constituirla del modo más racional que ciencia y experiencia enseñan, — el maestro ha de saber, ha de enseñar, y ha de saber enseñar en Santo Domingo, todo cuanto contribuya al bien presente y porvenir de la República.

Lo que se llama enseñanza elemental o instrucción elemental no puede ser enseñanza e instrucción más incompleta. Leer, escribir, contar, orar, sólo por abandono de los deberes del hogar, son parte de la instrucción primaria: todo eso debería enseñarlo la madre. No enseñándolo, se ve forzado el maestro a enseñarlo. Enhorabuena, ya que el mal es por ahora irremediable; pero que eso no obste al establecimiento de la verdadera instrucción elemental, que más propiamente debería llamarse instrucción fundamental. Esta debe constar, como su nombre lo dice, de todos los fundamentos que, ampliados en enseñanzas posteriores, constituyen las ciencias positivas, las carreras profesionales, las artes liberales y las artes industriales.

Esto, que parece mucho, es poco; y todo cabe bien distribuido y bien aplicado al arte de enseñar, en la instrucción primaria. Por qué? Porque, en primer lugar, sólo se trata de



dar nociones, que han de ser exactas, pero que no dejan de ser nociones; en segundo lugar, porque todo eso se puede enseñar objetivamente, o lo que es lo mismo, empleando en la enseñanza la abundante colección de **objetos** que la nueva pedagogía aplica en y a la exposición de principios y definiciones, y porque, a falta de esa colección de objetos, — se puede **objetivar** la enseñanza con sólo utilizar el objetivo perpetuo de las ciencias, las artes y la industria, que es la naturaleza viviente que a todos nos rodea.

Así, mostrando y definiendo lo mostrado, se puede aprender y enseñar todo lo que debe constituir la enseñanza elemental,

Lo que debe abarcar esa enseñanza es:

- 1º Todo lo que constituye la actual instrucción primaria;
- 2º Todas las nociones fundamentales de las matemáticas, la astronomía, la física, la química, la historia natural, la biología y la fisiología;
- 3º Nociones de geografía astronómica y física; nociones de historia universal;
- 4º Nociones de geografía del Continente Americano y geografía política de Santo Domingo; nociones de historia de América, e historia de Santo Domingo; nociones de derecho público y de moral social.

Esta enseñanza, que debe ser preparación indispensable para todo otro estudio superior, no basta, sin embargo, para formar maestros. Por eso es necesario añadir la pedagogía, al estudio y manejo de los **objetos de enseñanza**, y la práctica de los métodos de una escuela práctica.

Y por qué, preguntamos para responder, ha de ser indispensable en Santo Domingo esa preparación fundamental? Por estos dos motivos: porque es preparación fundamental, y a principio no se puede ni se debe mutilarla; y porque, no estando aún constituida definitivamente nuestra siempre movida sociedad dominicana, se puede y se debe organizar del



modo más radical (es decir, del modo más científico) el organismo escolar.

Para esa organización radical, era preciso partir de dos principios: uno, que la educación de la razón humana no se hace por los disparatados sistemas que, en todas partes, se aplican arbitrariamente, clasificando a capricho de ignorantes o indolentes la ciencia hasta hoy constituída; otro principio, que pues la razón no se **puede** educar sino por y para las verdades que el estudio experimental de la naturaleza va fijando, desde el primer momento de la educación intelectual, es indispensable empezar por las verdades demostradas en las ciencias matemáticas, cosmológicas, físicas o naturales, sociológicas o históricas.

Adoptando el primero de estos dos principios, se obliga a la sociedad dominicana a ir basando en él, a medida que ella misma se constituya, todo el sistema de educación intelectual, y se la obliga, por la sencilla razón de que la generación que se forma desde el primer momento en el conocimiento de las verdades positivas, impondrá ese sistema de educación intelectual.

Adoptando el segundo de los principios enumerados, es necesario fundar el cultivo sistemático de las facultades intelectuales en una clasificación de los conocimientos humanos, para obtener así una educación progresiva de esas facultades, según el grado de su desarrollo natural.

De las clasificaciones de los conocimientos humanos que hoy merecen la consideración de pensadores y filósofos, la más sencilla y más fecunda es la de Augusto Comte; la más elaborada, más profunda y más completa, la de Hebert Spencer; la más adecuada para la práctica escolar, la del profundo educacionista americano Mr. Hill. Seguir la clasificación del portentoso filósofo inglés, era comprometerse a incluir en la enseñanza elemental, o fundamental, lo que sólo cabe en el segundo período de una educación realmente racional. Seguir a Mr. Hill, era provocar un fracaso, pues no hay profesores para tanto. Restaba la fecunda clasificación comtista, y esa ha sido la adoptada en el proyecto de ley para el establecimiento de Normales que el Poder Ejecutivo presentó al Legislativo.



El Legislativo ha secundado el Ejecutivo y ya puede considerarse un hecho las dos escuelas normales. Al fundarlas en el vastísimo fundamento en que lo han hecho, ambos poderes han demostrado una gran elevación de miras. Demuéstre la ahora el país, cuidando afanosamente del sostenimiento de esas dos Normales, y ellas darán de sí, y la República les deberá el mejor elemento de libertad y prosperidad que tienen los pueblos gobernados por sí mismos.

La Actualidad, No. 2.
Santo Domingo, mayo 10 de 1879.



Proyecto de Digitalización

Academia Dominicana de la Historia



MEDITANDO

Viernes santo, Pobladas las calles, desiertas las casas, empedradas de gentes las iglesias.

El representante de Jesús discurre por las naves de su templo, ora haciéndose paso para llegar a la Cátedra sagrada, ora para colocar en el altar algún complemento de la decoración fúnebre con que hoy se lleva de los sentidos vivaces al no siempre vivo corazón, la imagen de aquella tragedia tan mal aprovechada por los hombres.

Las nunca silenciosas campanas, están mudas: y el campanero de oficio o de afición que todos los días campaneaba gozosamente, no pudiendo resignarse hoy al silencio, lo altera con la matraca estrepitosa.

Ningún signo de tristeza. Nó en el cielo, compañero presuntuo de la tierra en las emociones de esta representación periódica del drama, porque está radiante de luz y de color. Nó en el cielo, porque es el día más alegre de la ciudad-capital de la República.

Cierto es que pasan enlutados. Tal mozalbete que habrá estado espionando el día sagrado, estrena hoy levita larga y sombrero alto; son aquí los signos de la virilidad, y hace bien en ponerse de luto ese muñeco: nada hay mas luctuoso que esa



virilidad temprana que mata la inocencia del niño sin crear la fuerza moral e intelectual del hombre.

Pasan también enlutadas. ¡Pobrecita! mil, cien mil veces pobrecita la precoz adolescente ¡Allí va contrastando los desnudos brazos blancos, la flotante cabellera rubia, con el profundo color negro de su traje. Va tan resuelta que parece que va conquistando el porvenir: va tan alegre que no parece que vaya a cosa triste. Y a qué cosa tan triste va la criatura miseranda!! Va al porvenir siempre enlutado. Bien lha hecho su madre en enlutarla.

No fué mano de madre la que enlutó a la flamante Venus hotentote que acaba de pasar. Mano de diablo jugueteón ha sido la que se ha esmerado en encrespar esos ya híspidos cabellos, en abultar por exceso de adorno ese rostro, ese torso, esas posterioridades que la naturaleza se cuidó de abultar por cuenta propia.

Allí viene, probablemente con el luto que le conviene, una mujer. Es amarilla como la envidia, y viene vestida de amarillo.

Vestidas de hoja seca van aquellas. Ese color concluyen por tomar en nuestros climas morales la mayor parte de las mujeres: acaso sea por la depresión de nervios y la inmovilidad de sangre que produce la vida desperdiciada en la murmuración y en la calumnia. Si es así, hacen bien en vestirse de hoja seca.

En cambio, de rosa de Alejandría viene vestida aquella, Nunca color mas luminoso cayó sobre piel tan tenebrosa. Como piel y vestido en la mujer que ahí viene, así contrastan en nuestras pobres sociedades las oscuras pasiones del mal con las galas brillantes de la exterioridad. Si hoy se enluta cada cual según carácter, esa mujer caracteriza a las sociedades antillanas. ¡Ojala pudiera yo anonadarlas para poder reformarlas!

Todo el mundo a la iglesia, todo el mundo. Y mientras mas gente entra, mas pasa. Y mientras mas pasa, mas vie-



ne, Y mientras mas viene, mas bulliciosa, mas alegre, mas satisfecha de sí misma.

Cuando así va, así será como conviene que vaya, pero tengo para mí que si yo fuera llevado por la fé a la iglesia, la fé no llevaría en mí a un risueño: llevaría a un meditabundo.

¡Cosa estupenda! Yo, que medito, no soy creyente. Esos contentos de sí mismos, hombres y mujeres y niñas y niños que se dirigen y entran voceando al templo, son creyentes. Creen en que un hijo de Dios se hizo hombre, sufrió como hombre, murió como hombre, con el único fin de redimir al hombre. Hoy hace unos cuantos siglos de esa historia y de esa muerte. Y los que en la historia y en la muerte creen, van a la representación de la catástrofe, como van a la representación anual de la buena nueva. Tal vez, la misma profundidad de la creencia.....porque como si él no hubiera muerto, no nos habría redimido, justo es que nos alegremos de una muerte que nos trae la redención. No nos alegramos de la muerte, sino que nos sentimos felices con la redención. Gracias a ella, somos mejores que los millones de antiguos que no fueron redimidos y que no merecieron, como nosotros salvarse de las torturas del **dies illa**.

Como me malhumora la lógica de la muchedumbre, me puse a leer para no ver pasar gente contenta de llevar luto por la muerte de un bueno.

Leyendo estaba cuando me distrajo una voz:

Leyendo? preguntó. — Leyendo contesté. — Calla ¡la Vida de Jesús! y Ud! y hoy — La Vida de Jesús y yo, y hoy.— Ah! ya! pero es el Jesús de Renan: bien decía yo.....— Y ¿que decía Ud.? Que era imposible que Ud. leyera libros de santos. Pues decía Ud. una ligereza, pues santificado fue Mateo, el primer evangelista, y aquí lo tiene Ud. abierto. —Será para consultar las inexactitudes del Renan— Al contrario; es para aprender con Renan a saborear las exactitudes del Mako. Y ¿en que está? —Estaba en el pasaje que este día conmemora. En la muerte y pasión? —En la pasión y muerte.— Quiere Ud. que leamos? —No, que Ud. hace falta en la iglesia; los fieles no deben faltar en su escaño.— Y dice Ud. verdad: que



cuando falto, parece que he cometido un crimen, según lo que acusan. Sobre todo alguna fiel como Ud. ¿no es verdad?— Hombre y me recuerda Ud. que prometí a Silveria. También lugar de citas amorosas es el templo?— Para eso es el mejor de los lugares. Se comprende: la media luz, el silencio, el recogimiento, la meditación, la devoción han de ser excelente auxiliar del amor divino. Pero ¿hasta en viernes santo? Venga Ud. y verá. Dios me libre ir a un lugar de citas cuando estoy en un lugar de meditación. Pero me parece que este no es lugar de meditación. Esta es una casa: aquí no hay blandones, ni altares, ni santos, ni intercolumnios, ni ábsides, ni coro, ni nada de lo que constituye el recinto de la oración. Error de creyente. Aquí hay todo lo que se necesita para meditar. Que es. . . . ! Una conciencia encaminada al bien, un corazón contrito, una razón que se baña con deleite en la luz perpetua de la verdad y la justicia. Aquí, en la oscuridad de esta conciencia, en los abismos de este corazón, en la soledad de esta razón aislada, se tiene para la fé de todos los hombres, la misma benévola indulgencia, para todos los sentimientos religiosos, la misma simpatía de corazón; para todas las formas externas de la religión, el mismo piadoso conocimiento de la levadura de error que deforma a la verdad. Aquí, mansión de una conciencia cada vez mas solitaria, donde nadie se prosterna, donde a nadie se deja prosternar, aquí se rinde culto a lo mismo que confesaba el Crucificado. Fijo en la cruz de su propósito sublime, Jesús padeció mucho antes de que comenzara la pasión, sudó sangre invisible, mucho antes de sudar sangre visible en los Olivos; murió mucho antes de su muerte, estuvo crucificado mucho antes de estar crucificado. Como él, más largamente que él, menos afortunadamente que él, porque no tienen la fortuna de una muerte tan patética, todos los que llevan en su espíritu el sello de la verdadera humanidad viven y mueren en la abogacía del bien, en la predicación del bien, en la lucha del bien, en el hambre devoradora de verdad, en la sed insaciable de justicia, en el anhelo incesante de infinito. Así como él estaba místicamente en su Padre y su Padre en él, así todos los verdaderos personificadores de la humanidad están en él y él está en ellos. Jesús es el símbolo más vivo de la naturaleza moral del ser humano.



Al decir esto of un lamento colectivo.

Salí, busqué, penetré en el templo cercano.

Un clérigo anatematizaba a los impíos, y las piadosas y los piadosos que lo oían, habían lanzado un lamento que parecía una maldición.

Yo me volví a mi rincón a meditar.

¿Cuál de las dos, Jesús, es tu doctrina? la que enseña a meditar o la que induce a maldecir? ¿Cuál de los dos es tu viernes santo? el de esa buena gente o el de este solitario?

Santo Domingo, 1881.



Proyecto de Digitalización

Academia Dominicana de la Historia



EN LA CÁTEDRA DE ECONOMÍA POLÍTICA (1)

Señores del Consejo y de la Junta:

Alegrábame al sentarme por primera vez en la Cátedra de Economía Política, la concurrencia consciente de sí misma que empezó conmigo mis tareas, y la importancia, no sólo teórica, sino inmediatamente práctica, de la ciencia que juntos comenzábamos a estudiar.

En los umbrales mismos de la ciencia habíamos de encontrarnos frente a frente de uno de los problemas que más han estimulado el pensamiento, las pasiones y los intereses de la especie humana, problema que ninguna, entre las ciencias sociales, puede exponer tan claramente como la Economía Política, y que acaso ella sola pueda algún día resolver. Ese problema, que es el de la propiedad de la tierra, en parte alguna ofrece el interés de vida o muerte que tiene para estas sociedades jóvenes.

Próximo a él, otro problema, el capital, excita urgente-

(1) Discurso pronunciado en la Universidad de Santo Domingo el 2 de julio de 1884.



mente la atención de todos aquellos que, en las sociedades aún en formación, piden a los hechos prácticos la explicación que sólo puede dar la ciencia, y que está, por la venturosa providencia de las cosas, reducida a acumular trabajo y ahorrar los productos del trabajo.

Relacionado con él, se presenta inmediatamente, ya un problema de distribución, ya uno de circulación, que, según nos lleve el primero al libre-cambio o a la protección, y el segundo a las instituciones de crédito o al abuso del interés del capital, obstan a desarrollar las fuerzas vivientes de la sociedad.

Por encima de todo, no hay un solo dato de Economía Política que no enaltezca el trabajo y que deje de hacernos ver en él la fuente de toda producción moral o material o intelectual,

Y por encima del trabajo, brilla en la ciencia económica, tal como hasta ahora está definida, la noción de la riqueza, de cuya vulgarización tal como la ciencia la conoce, y como es, depende el ennoblecimiento de ideas, costumbres, proceder e intereses, y el encauzamiento de las torpes tendencias que en estos tristes países, y en países no menos, aunque no más tristes que los nuestros, arrastra a altos y bajos, grandes y pequeños, buenos y malos.

Para inculcar ideas sanas y para propender por medio de ellas al desarrollo de la vida dominicana, he hecho cuantos esfuerzos me aconsejaba el patriotismo y el deber,

Si han sido fructuosos, vamos ahora a verlo.

Gaceta Oficial, núm. 521,
Santo Domingo, 26 julio 1884.



12 DE OCTUBRE (1)

12 de Octubre. Hoy saldrá a luz por primera vez en Santiago de Chile, la bandera dominicana. La llevará un dominicano como hay pocos. Es un doncel de 13 años, tan ganoso de declarar urbi et orbe su nacionalidad querida, que en cuanto supo que la Municipalidad había tenido la buena idea de asociar las banderas latino-americanas a la procesión cívica que irá desde la Catedral hasta la Universidad, en donde hay un acto literario-musical, se presentó a la Comisión, que al saber quién es, lo acarició tanto cuanto permite la reserva del carácter chileno, y le manifestó su contento y simpatía. Pero como la bandera nacional de la Predilecta de Colón no es ni conocida en Chile, pues sólo en Chillán, cuando estuvimos allí la dieron mis hijitos a conocer, hubo que ponerse en casa a hacer la bandera. Dos señoritas chilenas, Rosa Silva, un talento engastado en un corazón, y Laura Holley, hija del General Holley, que estaban en casa a la sazón, se asociaron a la obra y ya está pronta la bandera. El entusiasmo de Eugenio Carlos por llevarla, y el de la patriota por excelencia Luisa Amelia, por ver lucir al sol la bandera de su patria, no conocen límites. Por mi parte, lo único que siento es que aquí ha-

(1) Fragmento de una carta de Hostos dirigida desde Chile a D. José María Pichardo (El Teléfono, núm. 500, Santo Domingo, 18 dic. 1892).



ya necesidad de reservar sus expansiones para mejores climas, pues si no, yo también habría tomado parte en el alborozo de mis hijos, y no me habría contentado, como he tenido que hacerlo, con escribir incesantemente de Quisqueya y de Colón, desde el mes de Julio, en que empecé, hasta hoy, en que se publican dos trabajos míos, uno sobre los restos, de 50 páginas, y otro sobre el carácter de Colón, de otras 50. Pero como podría haber hecho más, y no he debido hacerlo o no he debido abstenerme de hacerlo no estoy contento.

Le incluyo un recuerdo del porta-estandarte dominicano, que prueba cómo mis hijos quieren a los amigos de su padre y de su patria.



TEMAS POLITICOS (1)

El señor Alejandro Angulo Guridi, antillano muy versado en el estudio del derecho público, se presenta ante los doctos de Chile con una obra que ha impreso en Santiago y cuyo primer volumen está ya en circulación.

Los temas políticos que el autor desarrolló en este primer volumen, son cinco: el origen de la sociedad, la soberanía, la religión, la igualdad y la libertad individual. Algunas veces, como en el tratamiento del segundo tema, hace frente á tesis tan interesantes por si mismas como el municipio y el carácter de los estados federales; y el acopio de ideas, comprobantes y citas que en todos emplea, los hace particularmente atractivos para la abundante clase de lectores contra quienes desde la portada de su obra se previene el autor al advertir, con palabras de López Pelegrin, que "en materias científicas no hay más jerarquía que el raciocinio y las pruebas".

La obra tiene valor literario y valor científico.

Como obra literaria, es muy amena, está escrita en buena

(1) Alejandro Angulo Guridi, *Temas políticos*, Santiago de Chile, 1891, 2 vols.



lengua castellana y avivada por ingenio muy de hombre de mundo, de vida y de experiencia.

Como obra científica, es una contribución considerable a los estudios de legislación comparada que cada día va popularizando más la cada día más obvia idea de que los estudios experimentales, en los cuales se procede por comparación, analogía y confrontación, son procedimientos, equivalentes al experimento de laboratorio en los estudios cosmológicos,

El propósito de estos estudios comparativos de legislación es exponer las diferencias que, en la expresión de las ideas relativas a cada uno de los temas escogidos por el tratadista, ofrecen entre sí las constituciones políticas de Chile, Argentina, Venezuela, Santo Domingo, México, Estados centro-americanos, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, —que el autor comprende bajo el nombre genérico de “Hispano-América”, —el Brasil y Haití

Como constitución típica, a la cual refiere con frecuencia los aciertos o los desaciertos de las otras, presenta la constitución por excelencia, la de los Estados Unidos.

No contento con los datos que esos códigos le suministran, va alguna vez a pedirlos a la carta otorgada por Solano López al Paraguay, y llega con los republicanos del Brasil hasta la constitución de la federación brasilera.

Si desde el punto de vista de los materiales alcanza hasta el día en que escribe, desde el punto de vista de la expresión de las ideas sube hasta a las nuevas concepciones de doctrina y a una información cabal del estado coetáneo de la ciencia del derecho.

Para ofrecer más aliciente a los lectores de latitudes elevadas, el autor no es teorizante. Aunque los temas políticos no le han servido sino como ejercicio de su propio criterio en la exposición de las ideas que ellos contienen, no es tanto la correlación latente de la doctrina, no tanto el doctrinar lo que le mueve cuanto la contradicción patente, cuanto la crítica política, lo que ha puesto a discutir.



Es tal vez el fondo obscuro de la obra: el autor no es un apóstol de ideas buenas, sino un enemigo de ideas malas. Parece que ha vivido mucho para ver muchas inconsecuencias entre la teoría y la práctica del gobierno representativo en nuestra América, y habla más como espíritu indignado que como corazón compadecido.

En este concepto entra en las filas de los críticos impasibles que tanto han procreado en nuestras nacientes y ya insensibles sociedades, y se aleja del corto número de pensadores que reivindica la sensibilidad como un coeficiente de civilización y que se apena honda y sinceramente, como de males propios, y aún más que de sus propios males, con los que a cada paso producen en nuestra América las inconsecuencias con la libertad que a todo se refiere; con el derecho, que es el alma de la libertad; con el sentimiento de la dignidad, que es alma mater del derecho.

Pero, como quiera que sea, el autor trata los Temas con abundancia de ingenio y de conocimiento, y bien se ve que, a pesar de sus mordiscos, algún buen sentimiento lo ha movido, porque la exposición de esos temas corresponde a un proceso de selección en el cual se manifiestan, como promesas y principales, aquellos problemas de derecho público que efectivamente afectan más al desarrollo de nuestras sociedades y cuya incompleta comprensión y aplicación ha lastimado más al crecimiento jurídico y sociológico de los pueblos latinos del Nuevo Continente.

Con efecto, y a juzgar por esta primera parte de la obra, el autor no diserta a discreción y por mero entretenimiento del ingenio: la soberanía, las relaciones de la Iglesia y el Estado, la fuerza constructora de la actividad individual, tres de sus temas, temas continuos son de cuantos entendimientos sanos ven en la América latina los efectos políticos de una incompleta iniciación jurídica, y las causas remotas y cercanas de esa incompleta iniciación.

Alguno de esos temas, el religioso, tiene cuanta extensión conviene a su procedencia, cuantas buenas intenciones corresponden a su influencia práctica y cuanto ameno dato entretie-



ne e inadvertidamente educa la curiosidad vagabunda de la pluralidad de los lectores.

En el plan de la obra se deja ver también que, no obstante el risueño excepticismo del autor, se conoce la benéfica utilidad de este género de propaganda jurídica, porque es un plan aplicado con regularidad desde el principio al fin. El autor empieza por un preámbulo la exposición de cada tema; en seguida presenta el derecho constituido acerca de él, en cada una de las constituciones que compara, y hace, por fin, en largas consideraciones generales, la revista de las ideas comunes y científicas acerca del tema.

Tal como es el mencionado libro, es útil. Enseña, a los que quieran aprender, una noción precisa sobre todos y cada uno de los puntos tratados en la obra; enseña cómo han convertido en precepto esa noción las varias constituciones de la América latina; enseña, por último, qué piensan los pensadores, y qué el público de nuestros países, acerca de los problemas que más afectan a nuestro porvenir.

La circunstancia de haberse publicado este libro en los mismos días en que ha aparecido la obra póstuma del señor Huneus sobre derecho público comparado, debe considerarse como una fortuna para el señor Angulo Guridi, porque el deseo de comparar entre sí esos dos libros gemelos dará más lectores a uno y a otro.

Que ambos los tengan en gran número, es el deseo más natural de quien sabe cuán íntima es la relación entre la lectura de esos libros y la fuerza del sentimiento del derecho.

La Patria, Valparaíso; y Letras y Ciencias, S. D. Núm. 20, 31 dic. 1892.



EL TESTAMENTO DE MARTÍ

Este es el nombre con que es conocido, en las Antillas y en Costafirme, el documento que publicamos en homenaje a la memoria de Martí (1).

Cuando éste se disponía a salir con Máximo Gómez de la Reforma, próxima a Montecristi, en la República Dominicana, con dirección a los campos de Cuba libre, en donde habían de tener, él la fortuna de perecer, y los cubanos la desgracia de que pereciera él, a manos de la alevosía, Martí contestó a la última carta que había recibido de Federico Henríquez y Carvajal.

Este Federico Henríquez y Carvajal, insigne amigo de Martí, de Betances, de Cuba, de Puerto Rico, de la Independencia, de la Libertad, de la Cultura y del Progreso, es uno de los mejores periodistas de la América latina. Su **Letras y Ciencias** es una revista digna de ser tan estimada como lo es. En ella se han publicado composiciones tan hermosas como las décimas dedicadas por Henríquez y Carvajal a Betances, Hostos y Martí, con motivo del Centenario de Colón, y en ella se ha publicado no ha mucho el **TESTAMENTO DE MARTÍ**.

Este documento, que sin duda figurará entre los de la

(1) Refiérese a la célebre carta de Martí a Fed. Henríquez y Carvajal, escrita en Monte Cristi el 25 de marzo de 1895.



Historia de la Independencia de Cuba, tiene tres cosas superiormente notables: las ideas, los sentimientos, y cierta difusa sombra de muerte que vaga y divaga por todo él.

En ella pensaba al escribirla el dispuesto a todo sacrificio. Consumado el sacrificio, es natural que la sombra de la muerte, así por deber provocada y arrostrada, divague ante los ojos del que lee esa carta.

Notabilísima también es ella por las ideas. No son ideas de Martí, sino de la Revolución; y especialmente de los revolucionarios puerto-riqueños, que, en cien discursos y mil escritos e innumerables actos de abnegación, han predicado, razonado y apostolado en favor de la Confederación de las Antillas; pero esas ideas de comunidad de vida, de porvenir y de civilización para las Antillas, están expresadas con tan íntima buena fé por el último Apóstol de la Revolución de las Antillas, que toman nuevo realce.

Pero lo en que más brilla la carta son los sentimientos que resplandecen en ella.

Bien hizo Henríquez y Carvajal, en apellidar TESTAMENTO a esa carta, porque en ella habla un alma, más que un hombre, como las almas hablan, al separarse del mundo de los hombres.

Publicado en La Ley de Santiago de Chile y reproducido en Letras y Ciencias, núm. 88, S. D., dic. 1895.



QUIEN ES MAXIMO GOMEZ

Como no todos los días se presenta a la vista de todos en el campo de batalla, no es rostro tan familiar a las muchedumbres excitadas como lo era el de Maceo; pero es seguro que no se escribirá la historia de las campañas de Máximo Gómez sin que los tácticos, los prácticos, los patriotas de todos los países, los políticos de todas las escuelas, menos las del mal, sientan, confiesen, declaren honda y reflexiva admiración al soldado, al ciudadano y al político.

Ya en la pasada lucha del Decenio hizo el papel de primero, que obligatoriamente desempeña un hombre de primer orden en el momento en que las circunstancias lo descubren.

Ese momento llegó para Máximo Gómez en una hora de desolación. Había muerto Agramonte, y se necesitaba otro tal hombre como había sido el austero patriota que incorporó la juventud cubana en las legiones libertadoras. Máximo Gómez era jefe de las fuerzas de Oriente, y fué llamado a comandar el cuerpo de ejército que Agramonte había dejado huérfano en Puerto Príncipe.

Fué un aluvión, un incendio, un vendabal. La rapidez de sus movimientos sorprendía y paralizaba al enemigo, como el vendabal sorprende y paraliza a los barcos que luchan con la



tormenta; inauguró la campaña de la Tea, y de todas partes se le veía al resplandor del incendio que él mismo, concienzudamente, fomentaba; realizó el plan de la invasión a Occidente; y después de pasar la Trocha de Júcaro a Morón, penetró inopinadamente en la zona del azúcar, en los risueños cañaverales, en las tierras enriquecedoras del distrito de Colón, y espantó a Cuba Española, como espanta el aluvión.

Fué entonces también el primero que dió batallas campales, y el ruido de las derrotas que impuso a las tropas españolas en cien puntos distintos, pero sobre todo en 'Las Guásimas, le dieron la jefatura efectiva del Ejército Libertador.

Entonces era joven; tendría tal vez unos 45 años de edad, y aunque batallaba con sujeción a plan, más le gustaba camppear o batallar, que seguir paso tras paso el plan que había trazado.

No por eso faltaron en su obra militar de aquellos días las dos grandes virtudes de guerrero que él poseía en grado eminente, y que ha enseñado a los cubanos: la prudencia en el avance y la oportunidad en el ataque.

Esta admirable manera de resistir y combatir que tiene el Ejército Libertador de Cuba, mezcla de táctica fabiana y de estrategia lautarina, combinación intuitiva ha sido de la mente de Máximo Gómez, que ha dado al ejército cubano la superioridad intelectual sobre el ejército español, y que ha hecho posible la desigual contienda entre sesenta mil ciudadanos que han aprendido combatiendo a combatir, y doscientos mil soldados disciplinados profesionalmente para la guerra ofensiva y defensiva.

Cuando llegó la triste hora del Zanjón, sintió que era extranjero; y si no fué de los primeros, no fué de los últimos que dejaron la responsabilidad de aquella innecesaria tregua a los mal aconsejados hijos del país que la pactaron. Pudo quedarse; la autoridad omnipotente del capitán general de Cuba quiso que se quedara; pero se estrelló contra la inflexible resolución del caudillo. Prefirió la vida errante a la vida adulada de un explotador de circunstancias, y salió pobre, desampara-



do, casi indigente, sin rumbo fijo, sin meta conocida, sin más propósito que salvar el nombre y las virtudes de patriota que habían ennoblecido y exaltado su conciencia.

Fué a Jamaica, a donde poco antes había salido de Cuba a esperarle los cubanos de su hogar: su esposa y sus hijos.

De Jamaica fué a Honduras, en donde el Presidente Soto, que había sido amigo nuestro en la emigración de Nueva York, y que siempre ha sido un partidario ejemplar de la independencia de las Antillas, le encomendó la organización del ejército hondureño.

De Honduras salió, dejando puesto, pan y paz, por motivos de los que mueven a los patriotas virtuosos: parece, si no me induce a error la memoria, que no quiso tomar parte en una guerra civil o en una lucha contra hermanos.

Allí lo pierde de vista mi memoria: nada sabía de él, cuando, en 1885, junto con los rumores de una nueva tentativa de revolución en Cuba, llegó Máximo Gómez a Santo Domingo, la capital de la República Dominicana.

Llegó a dos puertas de mi casa, a la de un patriota-soldado de la guerra magna, a un caserío de patriotas expatriados, entre los que domaban su nostalgia las familias del doctor Ayala, del general Silverio del Prado, del general Serafín Sánchez y Carrillo, Mayía Rodríguez y otros más, que daban ejemplo de laboriosidad, honradez y dignidad, mientras esperaban la hora de dar otra vez su sangre al suelo patrio.

II

Estando en Santo Domingo, estaba en su patria. Máximo Gómez es dominicano.

A una jornada de la capital hay una villa muy pintoresca, habitada por gente hospitalaria, que se llama Baní. De allí es, y de allí salió en sus mocedades el que había de ser uno de los más esforzados libertadores de "la más hermosa tierra que ojos vieron". . . .



Qué singular destino suelen dar las circunstancias a los hombres que son capaces de aprender en las horas adversas las lecciones que han de aprovechar en las favorables!

El actual jefe del Ejército Libertador de Cuba comenzó su vida pública peleando contra la independencia de su patria.

Como Narciso López, que antes de sacrificar su vida por libertar a Cuba esclava, había combatido al lado de los españoles contra su patria, Venezuela, Máximo Gómez batalló contra los suyos en la segunda guerra de Independencia que han tenido que sostener los dominicanos.

Bueno es decir que, en el fondo de aquella lucha contra la anexión, hubo una lucha de partidos, una como guerra civil dentro de una guerra nacional. Muchos que pelearon al lado de los españoles, no peleaban por España, ni contra la República Dominicana, sino por Santana, el presidente que había efectuado la anexión, y contra los enemigos de Santana.

De esos tal vez fué Máximo Gómez. El hecho es que sirvió como oficial del ejército de ocupación que el gobierno español tenía en la anexionada República.

Como premio a los sacrificios que hicieron y de las dotes que mostraron, los republicanos salieron triunfantes, recobraron la soberanía de su tierra, las instituciones de su república, el goce de su antigua libertad civil, y el ejército de ocupación salió de Quisqueya, como llaman, con mejor nombre que el oficial, a la buena patria de Duarte, Luperón y Máximo Gómez.

Este salió con el ejército español y se fué a Cuba.

Allí empezó para él, como años antes había empezado para Narciso López, lo que llamaremos la expiación de la buena fé.

Lo mismo que el gran lancero venezolano, puesto en Cuba, aprendió con dolor de su conciencia que se había engañado absolutamente en todo, y que la democracia de España en América, lejos de merecer el esfuerzo de un hombre de buena fe, sólo es digna de condenación y oposición; así Máximo Gómez,



puesto a ver y palpar las deformidades del coloniaje, lo condenó en el fondo de su enérgica conciencia.

Desde el año 65 en que llegó a Cuba con los vencidos de Puerto Plata y de Santiago de los Caballeros, hasta el 10 de octubre de 1868, en que estalló la primera gran revolución, Máximo Gómez había tenido tiempo de aprender a odiar en Cuba el régimen de opresión y depresión que mal aconsejadamente había sostenido en su patria.

Cuando los cubanos decidieron romper la coyunda, Gómez fué uno de los americanos que tomaron las armas, y de entre todos ellos, y de entre todos los auxiliares que tuvieron los cubanos de 1868, el que más brillantemente se distinguió.

Conocedor de los hombres, al volver en 1885 a su patria, se condujo con el tacto necesario para no comprometer al gobierno ni excitar sospechas entre los hombres públicos del país. No obstante, fué encarcelado, y hubo necesidad de ponerlo sano, salvo y justificado, a distancia de los que lo habían perseguido.

Eso no obstante, cuatro o cinco años después reaparece en su país, y se establece en los campos vecinos de la ciudad y puerto de Montecristi, en la costa Norte de la Isla.

Allí fué a buscarlo Martí, y allí lo encontró dispuesto a secundarlo.

Fueron juntos a Cuba, estuvo a punto de perecer junto con el noble organizador de la Revolución, y se puso inmediatamente a la obra. Debía organizar el ejército del centro, si quería realizar su plan de llevar la guerra al occidente de la Isla, y fué lo que hizo en ocho meses de trabajo, empeños, esfuerzos, diligencias, inteligencia, entusiasmo sentido y entusiasmo transmitido.

Estaba como ahora está: silencioso, retraído, oscurecido. De pronto, rompe el silencio, sale del retrainamiento, se pone a la luz y todo el mundo lo vé al frente del Ejército Libertador, comandando la soberana marcha que la historia militar del úl-



timo término del siglo XIX conservará como el hecho más digno de admiración que las armas han realizado en estos días.

Es muy probable que Máximo Gómez vuelva pronto a sorprender al mundo y a dar en qué pensar a los peritos en el arte y ciencia de la guerra.

Santiago de Chile, 1897.
La República Cubana, París,
Abril 8 y 15, 1897.



SALOMÉ UREÑA DE HENRIQUEZ (1)

Esta poetisa dominicana, que habría sido la admiración y el orgullo de cualquiera sociedad antigua, (porque las sociedades antiguas aprecian más y saben apreciar mejor que las nuevas a los cultivadores de la poesía y de las letras), nació en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana. Tendría a su muerte, ocurrida poco ha, unos 45 años de edad. Esto quiere decir que vivió entre los azares, amarguras patrióticas y desalientos sociales que entristecen a las grandes almas en los periodos de luchas civiles.

Salomé Ureña de Henríquez vivió así: nació entre las guerras civiles que precedieron a la anexión y la guerra nacional que sucedió a la forzada anexión de Santo Domingo a España.

Así nacida entre dos luchas, creció entre otras mil, pues todo el período que media entre el triunfo de la independencia dominicana en 1865, y el principio de la estabilidad política en 1874, fué un lapso de continua agitación y de incesantes perturbaciones del orden público.

Después de este espacio de tiempo tan luctuoso, tan sangriento, la poetisa dominicana tuvo que vivir entre los hala-

(1) Dictada de viva voz al curso del 3er. año de Humanidades del Liceo Miguel Luis Amunátegui, Chile, junio 1897.



gos del progreso que tanto ambicionaba para su patria y el despedho que debía producirle el convencimiento de que el progreso alcanzado por su patria era tan desigual como el de casi todos los pueblos latino-americanos: mucho progreso material y mucho retroceso moral; rápido progreso intelectual y lento progreso de libertad.

Por lo mismo que vivió en un tiempo tan triste, Salomé Ureña de Henríquez se formó un alma muy fuerte; y como tenía vocación poética, es mejor decir, como por naturaleza tenía la capacidad de dar formas expresivas a sus sentimientos, se fué haciendo —y educándose por sí misma,— una gran personalidad moral y una grande artista de la palabra escrita.

Parece que desde temprano empezó a cultivar su talento poético, pues ya de años atrás lo revela en su composición a la Patria, uno de los poemas cortos más vibrantes de la lira contemporánea en nuestra América.

Pero cuando esta insigne poetisa desplegó su entusiasmo poético y cantó como una verdadera musa de la patria, con imponente tono y con solemne majestad, fué cuando su pobre patria empezó a convalecer un poco de la debilitante anarquía que la postraba. Esta convalecencia de la buena patria dominicana fué allá por los años de 1874, 1875 y 1876, años breves de esperanza, de buen gobierno, de efectiva libertad y de progresos. Desde entonces Salomé Ureña de Henríquez cantó todo lo que sentía la sociedad de que formaba parte; y lo cantó con tal fibra, con tal fuerza, con tal unción, que parece en sus versos la sacerdotisa del verdadero patriotismo.

Es una desgracia de nuestra América latina que sus pueblos vivan tan ignorados los unos de los otros, que apenas hay en Sud-América (como no sea en Venezuela y Colombia, vecinas a Santo Domingo) quien sepa el nombre de esta nobilísima representante de todos los deseos puros, de todos los entusiasmos patrióticos. que son la esperanza común de cuantos aman el porvenir de nuestra América. Si no viviéramos en esa deplorada lejanía y aislamiento, el nombre de Salomé Ureña de Henríquez no sólo sería familiar en todos nuestros pueblos, sino que sus poesías se habrían vulgarizado en todo



el Continente. Pero, dicha sea la verdad, la poesía de esta poetisa no es de las que gusta al vulgo. Lenguaje severo, tono elevado, sentimientos profundos; y ninguna de estas cualidades son accesibles al vulgo en parte alguna.

Salomé Ureña de Henríquez no se contentó con ser poetisa y patriota de palabra, sino que puso en práctica su entusiasmo poético y su devoción patriótica, consagrándose en cuerpo y alma a la más triste y penosa de las funciones sociales, pero también a la más trascendental: se dedicó al magisterio.

Naturalmente, no había de ser una maestra vulgar, y tomó sobre sus hombros la tarea de ayudar a la reforma de la enseñanza que entonces se estaba efectuando con grandes penalidades del reformador. La reforma de la enseñanza aplicada a la de la mujer, dió útil y fructuosa ocupación a aquella noble alma tan ansiosa de bien para sus semejantes.

Gracias a la sinceridad de su enseñanza y al cariño realmente maternal con que trataba a sus discípulas, formó un discipulado tan adicto a ella y a sus doctrinas, que bien puede asegurarse que nunca, en parte alguna y en tan poco tiempo, se ha logrado reaccionar de una manera tan eficaz contra la mala educación tradicional de la mujer en nuestra América latina, y formar un grupo de mujeres más inteligentes, mejor instruídas y más dueñas de sí mismas, a la par que mejor conocedoras del destino de la mujer en la sociedad.

Además de poetisa y reformadora de la enseñanza, Salomé Ureña desempeñó otro alto ministerio: fué madre; y contribuyó este carácter a enaltecerla tanto, por lo altamente que desempeñó su misión de madre, que acaso no habría sido tan querida ni tan venerada por el pueblo, si no hubiera unido el sacerdocio de la maternidad al de la enseñanza y al de la poesía.

En nuestros pueblos, demasiado jóvenes todavía para apreciar a los que se consagran a las letras, a las ciencias y a las artes, es una verdadera maravilla que uno de ellos haya podido, sabido y querido estimar en vida y honrar en muerte



a una mujer que se salió del trillo de la vida femenil. Por eso es tan honrosa para la República Dominicana su conducta en muerte y en vida con su inmortal poetisa.

En vida, a excepción de alguna que otra envidia, que aún los más modestos y los más hábiles en rehusarla no suelen esquivar, la poetisa y educadora de Santo Domingo gozó de las consideraciones que el mérito reclama de todos los que no llevan su envidia hasta la perversidad y la perversidad hasta la infamia.

En muerte, Salomé Ureña de Henríquez ha sido honrada del modo más sencillo, más digno y más patético, no por un pueblo que remedaba a otros pueblos, sino por una muchedumbre que lloraba.

La descripción del entierro de la poetisa quisqueyana entenece, estimula y edifica: casi se puede haber soportado la vida, con tal de morir entre corazones tan amigos.

Para honrar la memoria de esta noble mujer, que cuanto más sobreviva será más admirada por su patria, ya ha habido quien proponga tres cosas: la primera, establecer un Instituto Profesional con el nombre de Salomé Ureña de Henríquez, encargado de continuar su obra de reforma en la educación de la mujer; la segunda, la publicación de sus poesías; y la tercera, . . . pero la tercera es un sueño de enfermos: ¡figúrense ustedes que es nada menos que hacer una patria a imagen y semejanza de los nobles sentimientos y de las altas ideas de la poetisa-patriota!

Las poesías de Salomé Ureña de Henríquez son todas del género lírico y de carácter eminentemente subjetivo; pero como el sujeto es una entidad de primer orden en cuanto dice relación a sentimientos nobles y a ideas generosas, la tarea de la poetisa dominicana abarca todos los tonos: el familiar, cuando hablan en ella los sentimientos de familia; el elevado, cuando hablan los nobles impulsos y deseos de la educadora; y el tono de la indignación y del entusiasmo, cuando hablan ideas, sentimientos y aspiraciones patrióticas.

Indudablemente, lo más grande que hay en la poetisa do-



minicana es la fibra patriótica. Cuando se conozcan en América los cantos patrióticos de Salomé Ureña de Henríquez, no habrá nadie que les niegue la superioridad que tienen entre cualesquiera otros de la misma especie en nuestra América.

Algunas composiciones consagradas por ella a la educación de la mujer, compiten con sus poesías patrióticas en altura de miras y en nobleza de expresión. Aunque no muchas, estas composiciones son muy notables y dignas de coleccionarse.

Los tributos poéticos de Salomé Ureña de Henríquez a los afectos, a los seres queridos, al hogar, a su digno esposo (2) y a sus hijos (3) forman una serie de composiciones extraordinariamente subjetivas, pues todas juntas sugieren la certidumbre de que la poetisa era además una mujer; no hay ninguna de ellas que no sugiera algún sentimiento delicado, alguna recóndita sonrisa de complacencia, algún noble estímulo para la vida, alguna de esas tristezas reconfortantes que sirven de séquito, y a veces de ovación, al mérito moral e intelectual desconocido.

Letras y Ciencias, núm. 128,
Santo Domingo, 2 sept. 1897.

- (2) Dr. Francisco Henríquez y Carvajal, ex-Presidente de la República.
- (3) Drs. Pedro, Max y Camila Henríquez Ureña, figuras insignes de las letras americanas.



Proyecto de Digitalización

Academia Dominicana de la Historia



PAINO PICHARDO

Como el nombre bautismal cedió la primacía al nombre popular y o mismo, al evocar aquella simpática figura, que era una de las fisonomías de la capital de Quisqueya (1), prefiero su nombre de confianza a su nombre de bautismo.

El de bautismo era una simple donación; el de confianza era una adquisición: José María expresaba la voluntad de sus abuelos o de sus padres; Paíno representaba su propia influencia de carácter; era como la cifra de sus dos cualidades predominantes en el comercio de la vida activa; la gravedad y la oficiosidad. La gravedad colinda tanto en la pesadez, cuando anda sola; y la oficiosidad suele ser tan débil con su espía el abuso, que, separadas una de otra, no constituyen carácter: en cambio, unidas, forman el tipo excelente, delicado y delicioso de la sociabilidad urbana. Paíno, a la vez grave y amable, es el nombre adecuado para designar aquel carácter.

¡Quien había de decirme, cuando yo recibía y leía su última carta de 14 de junio, que había de ser la última! Se mostraba en ella tan amistoso, que no me era dable presagiar que sería aquella la última expresión de su amistad; era tan noble, tan alta, tan desusada entre los egoístas, la prueba de delicadeza

1) Cuando acabará de darse oficialmente este bello nombre a la República. Hostos.



moral patentizada en aquella carta, que no me resigno a que haya desaparecido el digno de mi efusiva gratitud.

Aquí, ahora mismo; ahí, presente y ausente; en muchas partes, en casi todas, he encontrado y encuentro hombres y actos que me forzarían al agradecimiento, si yo fuera desconocedor del deber que considero como uno de los cimientos de la moral social: por lo mismo que trabaja para todos, es natural que mi vida sea agitada por pasiones que concito sin saber que las concito, y es natural que se me haya hecho blanco de tiros que, al fin y al cabo; no han servido más que para traer hacia mí las adhesiones más dignas de gratitud: no es, pues, **Paino Pichardo** el único a quien he debido ese sentimiento; pero la última vez que en mí lo ha promovido, fué de tan inusitado modo, que yo no sería quien he tratado de ser, si no vinculara a ese último acto de amistad delicadísima toda la fuerza de mi reconocimiento.

Y así va ella sola, perfilándose por sí sola, la noble fisonomía de aquel bueno. Ya no es solo grave a la par que oficioso y servicial; es también un amigo constante, y sabe acendrar, con nobles actos y con delicadezas memorables, la amistad que inspira y siente.

Es, además, una de las vidas más diligentes y una de las actividades más incondicionalmente puestas al servicio de su tierra y de su rincón nativo.

Era, en verdad, un espectáculo interesante el de aquel joven, que yo conocí, sin previa presentación, recién llegado a la ciudad de los recuerdos, en casa del General Imbert, en una conversación que el entonces Ministro de Relaciones Exteriores y yo sosteníamos acerca de la por él deseada fundación de las Normales.

Así como en aquel momento, estimulado por su devoción patriótica, terció en la conversación, y la animó y la fecundizó con un procedimiento práctico que no mucho después hizo posible la fundación del instituto de maestros, así terciaba en todos los asuntos de interés nacional. Y tenía iniciativas eficaces; la, como ejemplo, de fijar a cada visitación de los res-



tos del Inmortal, un registro de visitantes y de testimonios indeneables de la autenticidad de los restos que ya descansan en la tierra predilecta de Colón.

Dejaría correr la pluma sin cansarme; y cuando la mano se cansara, todavía daría yo guerra a mi memoria para traer a mi pluma los mil gratos recuerdos de aquella existencia bien intencionada; pero hasta en las efusiones haya moderación.

Si me place íntimamente que Quisqueya, corroborando con sus muertos, los grandes y meritorios esfuerzos de sus vivos por hacer cada día más fructuoso el florecimiento en que ha entrado, pueda atestiguar con Peynado que tuvo quien sufriera por sus libertades; con Salomé Ureña de Henríquez, poetisa y educadora y moralizadora, quien pugnara por su civilización; con Luperón, quien propugnara por la Independencia; con Pichardo, quien se afanara ingénuo, candoroso, filialmente, por todos los que pudieran ser progresos efectivos; si íntimamente me complace que Quisqueya me de tales entidades en ejemplo, no debo yo malograrlo, debilitándolo en difusas expresiones de amistoso entusiasmo por un muerto digno de renombre histórico en su patria, la imagen que él ofrece.

Ofrece una de las imágenes ejemplares que es tan plácido contemplar en la historia naciente de los pueblos niños; aquella imagen del servidor ardoroso del progreso; grave, cuando escogita medios y recursos que poner en práctica; jovial, risueña, jubilosa, cuando pone su empeño en la demanda.

Una circunstancia fortuita proporcionó a la fisonomía moral de Pichardo un relieve extraordinario en sus facciones.

Por ahí pasó quien ofrecía bases sólidas para la fundación social que ha estado ideando en la perenne soledad de su conciencia.

De los mejores concedores de esas bases fué Pichardo, y tanto se posesionó de la idea de establecerlas, que a toda empresa pública las llevaba.

Emprendió la reorganización del servicio de Correos, y, en vez de considerarlos simplemente, y de un modo parcial, como un mero servicio que podía organizarse por ser naturales



atingencias a la administración general de la República, las consideró como una de las Instituciones complementarias que pueden y deben concurrir a la realización de los fines jurídicos de la Sociedad, y dió a la Administración de Correos no ya sólo una mayor regularidad de operaciones, sino también el carácter aquel de austeridad tranquila que adquieren el Estado y la Sociedad, las instituciones y los hombres, cuando tienen por estímulo de su actividad lo que es esencial a su existencia.

Antes, como Secretario de la Municipalidad, especialmente después de haberse asimilado las nuevas doctrinas, prestó servicios de memoria duradera en la marcha del Municipio y en la obra de reivindicación de poderes y derechos del gobierno local.

Si el placentero movimiento ascensional de Quisqueya, que cuenta ya más de tres lustros (mucho para nosotros, poco para ella) ha de consistir en algo más que en crecimientos de apariencia, es indispensable que los sucesores de Paíno en la Secretaría Municipal, exhumen, para su propio estudio, y para inspirar su conducta en antecedentes que crean deber, las actas, informes, proyectos y exposiciones que denotaron su diligencia de Secretario, su inteligencia de organizador y su conocimiento de las doctrinas orgánicas del segundo poder constitutivo de la Sociedad.

Es bueno vivir oscuramente en un rincón, sin más estímulo para el bien proceder que la fama vecinal. Más vale esa fama, que casi siempre toma las benéficas exterioridades del respeto público, y casi nunca los agujerones de la envidia oculta, que la estrepitosa nombradía, tan torpemente confundida con la gloria.

Esa, que fué la feliz estrecha escena en que ví multiplicarse a Pichardo, mientras estuve ahí de testigo en la vida nacional, sería la escena a que yo desearía ver confinada su memoria en los anales del Municipio Capital.

A otros los empeños nacionales, a él, por sus aptitudes, por sus cualidades, por sus méritos, que eran de los que real-



zan e inmortalizan en la memoria de las ciudades la fisonomía física, moral e intelectual de un grande hombre de ciudad, a él toque la dulce, benéfica y merecida fama de gran servidor de su lugar nativo, fama halagüeña que casi siempre se convierte en cariño tradicional a la memoria del vecino incomparable, que como Pichardo, amó y cumplió con todos sus deberes de vecino.

Letras y Ciencias, Núm. 135,
Santo Domingo, 18 dic. 1897.



Proyecto de Digitalización

Academia Dominicana de la Historia



LA LIGA DE CIUDADANOS

I.

De nuestra queridísima vecina la República Dominicana empiezan ya a llegarnos gratas nuevas. Entre ellas, la más grata para quien tiene confianza en la sana juventud de allá, la noticia de haberse establecido una asociación que tiene por objeto la divulgación de los “buenos principios, las ideas que engendran virtudes cívicas”, los conocimientos necesarios para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes anejos a la ciudadanía.

Quien sepa, como yo, cuán exacta y honrosa representación de la juventud dominicana son Rafael Justino Castillo, Félix E. Mejía, Alberto Arredondo Miura, Andrejulio Aybar Delgado y los demás firmantes de la manifestación de propósitos, dirigida por ellos al pueblo de la República, ni dudará de la rectitud de intención de los manifestantes ni temerá que, por desaliento o por desidia, se malogre su dignísimo designio.

Jóvenes son esos formados en escuela de principio que ha resistido el horroroso aluvión de perversidades que es siempre el gobierno personal. Lo bueno que hoy intentan en sociedad equivale a lo bueno que cada uno de ellos ha estado haciendo durante los últimos diez años, al resistir individual-



mente a la vorágine que tantos bienes morales ha absorbido en dos lustros continuos de incesante y metódica depravación.

A todos, en todas partes, interesa la lectura de ese documento, que, entre sus méritos de fondo, tiene la exactitud de la doctrina, y entre sus méritos de forma tiene la sobriedad de estilo. Véase su hermosísimo comienzo:

“La naturaleza ha hecho a todos los hombres libres e iguales; a ninguno señor de los demás. Los ha sometido a la necesidad de la asociación, no para que algunos, pocos o muchos, impongan como ley sus antojos a los otros y vivan del trabajo de éstos, sino para que el esfuerzo de cada uno concorra a la mayor eficacia del de todos, y la fuerza de todos proteja y ayude a cada uno.

“Si a un número cualquiera de seres humanos, en el pleno goce de sus facultades de seres de razón y de conciencia libremente reunidos, les propusiera uno que compartieran con él el fruto de su trabajo, lo rodearan de consideraciones y de respeto, lo temieran y le reconocieran el derecho de privarlos de su libertad y de sus bienes, de su honra y de la vida, es evidente que lo tomarían por loco; y compasivos o enojados, no aceptarían tan extravagante régimen. Y sin embargo nada más común en la historia de la humanidad que el hecho de vivir miles y aun millones de hombres en tales condiciones de servidumbre y abyección.

“Desde el primer instante en que se armaran unos hombres contra otros, violando la ley de la naturaleza que no ha hecho al hombre para la guerra, y sometiendo a la fuerza ciega la solución que sólo a la razón competía, el despotismo nació como una necesidad que era un castigo: y la formal degradación en la humana personalidad se extendió por toda la tierra, presentando por doquiera las sociedades humanas un espectáculo nunca visto entre los demás seres del orden zoológico: los más, esclavos sumisos de los menos. Empero el sentimiento natural de la libertad y la individualidad no podía desaparecer por completo a menos que se extinguiera la especie humana; por eso, bajo la aparente estabilidad de los regímenes de fuer-



za ha latido siempre el espíritu de rebelión que ha socavado la base del edificio de la tiranía, cuando no lo ha derribado súbitamente en potente explosión.”

Como siempre que un pueblo comienza una nueva vida, la comienza con un examen de conciencia. Eso parece toda la primera parte de este notable documento: comienzo de una nueva vida, anunciado por una ingenua declaración de que la vida pasada ha sido mala.

Nadie para tal declaración, tan autorizado como el grupo de jóvenes representativo de las necesidades más elevadas de la sociedad dominicana, porque en ella, como en todas, el renacimiento del orden fundado en la libertad; el nacimiento de la libertad, fundado en el derecho; la vida del derecho, fundada en el deber de hacer completa y efectiva la vida social, son necesidades capitales.

Pruebas iremos viendo, a medida que vayamos comentando el manifiesto de que la juventud conoce las necesidades de la patria y el modo de satisfacerlas.

II

La parte del manifiesto que vamos a seguir comentando brevemente, contiene el juicio que desventuradamente corresponde a toda la vida política de la República Dominicana, así después de la violenta, perseverante y pertinaz separación de Haití, como después de su realmente heroica desanexión de España.

Durante esos dos períodos (1844 a 1863, o de la Patria Vieja: 1863-1899, o de la Restauración) la conducta del gobierno dominicano ha sido tan censurable, que sólo espasmódicamente ha gozado de orden jurídico la dolorida sociedad dominicana. En el último de estos períodos ha tenido la desventura inmensa de que el orden mecánico, que allí han llamado paz, haya estado tan íntimamente ligado con toda privación de los beneficios de la libertad y de la dignidad del derecho, que tal vez no ha habido jamás un orden más subversivo de la libertad, ni una paz más contraria al derecho. En rea-



lidad, la última parte de ese período, que acaba de terminar ahora con el tiranicidio reciente, ha sido un verdadero horror.

Del consentimiento de gobiernos tan horrendos ha nacido la creencia de que los dominicanos son incapaces de constituir un gobierno regular. La prueba de que ese juicio no es exacto la dan los que, en la alborada del nuevo día constituyen una asociación que tiene por ideal la civilización completa, por propósito la formación de grupos doctrinados por la práctica del derecho, o por medio de acción el desarrollo de la cultura moral e intelectual.

He aquí los términos del manifiesto en esa parte de su exposición:

“Ese sentimiento innato fué el que, predominante en Duarte, Sánchez y una pléyade de generosos colaboradores, nos redimió de la servidumbre y nos puso en posesión de nuestros destinos el 27 de febrero de 1844.

Más de medio siglo ha transcurrido de entonces acá, y al cabo de tantos años nos hemos encontrado en peores condiciones que las que pesaron sobre nuestros antepasados hasta la independencia.”

“La obra de los padres de la Patria se malogró por la ignorancia del mayor número y la mala fe de unos pocos, de los por ella favorecidos, y desde los primeros días de la República, los inalienables derechos del Ciudadano, esos derechos sin cuya inviolabilidad no hay organización racional posible para la Sociedad, quedaron más o menos a merced de los antojos de individuos que, meros servidores asalariados de todos, de la comunidad, se convirtieron en señores absolutos e irresponsables. El abuso se hizo tradición, la tradición se hizo ley, y junto a, o mejor dicho, por encima de la Constitución política de la República, que en todas sus formas históricas ha garantizado siempre esos derechos a todos los dominicanos, otra Constitución no escrita, monstruosa, negación absoluta de la personalidad humana, de toda noción de justicia, de toda libertad que no fuera la de hacer el mal para los que de pleno derecho se consideraran por sobre sus conciudadanos, se fué desarrollando lentamente.”



“¿Será que, como para vergüenza nuestra se ha proclamado tantas veces en el mundo civilizado, los dominicanos somos indignos de buen gobierno, incapaces para la libertad, como si no fuéramos seres humanos, sino de una especie inferior a la del último irracional? ¿Nuestra propia conciencia no nos da testimonio, irrecusable testimonio, de que somos tan hombres como cualesquiera otros, y de que así como tenemos los mismos órganos físicos y las mismas facultades intelectuales **tenemos** los mismos derecho políticos, inmanentes en nuestra naturaleza? Pues entonces ¿a qué esperamos para ser libres, por el ejercicio de esos derechos, para constituir una Nación, para poder enorgullecernos, en vez de avergonzarnos al declarar nuestra nacionalidad a individuos de cualquier pueblo realmente civilizado? ¿No somos aún mayores de edad?”

“Con la plena conciencia de que es libre quien quiere serlo, de que la asociación es la vara mágica con que el esfuerzo humano realiza todo lo posible, hartos de vivir en la ignominia de una servidumbre, no por disfrazada menos depresiva, los ciudadanos que suscribimos la presente manifestación nos hemos asociado con la denominación de “Liga de Ciudadanos” para protegernos mutuamente en el goce y ejercicio de nuestros derechos, y trabajar por la organización moral de la República, sobre la base DEL GOBIERNO DEL PUEBLO POR EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO, Y LA INVIOABILIDAD DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE.”

“No pedimos el triunfo de nuestros propósito a la fuerza de las armas, sino a la de las ideas y de una firme e inquebrantable voluntad. La obra a que desde este momento consagramos todas las energías de nuestro ser, no es obra de torpe egoísmo, sino de común utilidad. **Todos ganan con que los derechos de cada uno sean respetados;** y he ahí por qué llamamos a concurrir a nuestro patriótico empeño a todos los dominicanos que como nosotros piensan y sienten; que como nosotros quieran ser hombres y no siervos. No buscamos escabales, porque no perseguimos fines de enaltecimiento personal; queremos compañeros, porque cuanto mayor sea el número de los decididos, más pronto y más efectivo será el triunfo del hermoso ideal que perseguimos.”



“¡Qué vergüenza para todos que nos quedáramos solos los que hemos tomado esta generosa iniciativa! ¡Con cuánta razón se dirá entonces que el pueblo dominicano es indigno de ocupar la hermosa porción de tierra en que hemos nacido y vegetamos!”

“Puesto que **todo pueblo tiene el gobierno que merece** magámosnos dignos de un gobierno constituido, no por individuos omnipotentes, sino por instituciones de pueblo libre y seremos nación pequeña por la extensión del territorio, pero grande por su buena organización y el desenvolvimiento de todas las capacidades naturales de sus componentes.”

La Nueva Era, Ponce, P. R.,
Núms. 327 y 329, 29 y 31 de agosto de 1890.



EL PROYECTO DE CONSTITUCION Y EL MEDIO SOCIAL

I

Una de las pruebas de cordura que ha dado esa excelente juventud dominicana, de quien todo bien depende hoy en la República, es el haber plegado su vuelo a la voz de la necesidad y del deber, resignándose a dejar de hacer, y aún de intentar, lo que anhelos de inteligencia y sentimiento la estimulaban a intentar a toda costa y a realizar a todo evento.

Adicta a los principios que la habían salvado del horrendo naufragio de que casi nada y casi nadie se salvó, tenía en ellos, y tiene, la doble fé del entusiasmo juvenil por lo que es verdad.

Bien y verdad le parecía que se realizaban, si ella lograba convertir en ley de todos, los principios que habían sido vida, fuerza y salvación para cuantos jóvenes se habían abroquelado en ellos durante la irrupción de barbarie, y la generosa juventud del Norte coincidió con la generosa juventud del Sud y Oriente en el propósito de hacer tal Constitución, que jamás, en lo futuro, pudiera la barbarie volver a interrumpir la obra de la civilización.



Siguiendo el impulso de las tradiciones latinas, se clamó por una asamblea constituyente.

La prueba de la eficacia de los principios en la educación intelectual, moral y social de esa juventud digna del más ardoroso estímulo y de la ayuda más perseverante, está en que ni los jóvenes del gobierno provisional tardaron mucho en comprender que no era este el tiempo de las agitaciones que acompañan a los Congresos Constituyentes, ni los jóvenes del Congreso aprovecharon la ocasión que se les presentaba de dictar una Constitución que compendiará su ideal.

Los jóvenes del Gobierno provisional se conformaron con proponer algunas reformas necesarias, y los jóvenes del Congreso se han resignado a no hacer la Constitución perfectamente sencilla y radical que hubieran deseado hacer y que son completamente aptos para hacer. Porque de ellos no puede decirse que no sabían lo que tenían que hacer. En cuanto a conocimientos, tienen cuantos hacen al constitucionalista: en cuanto a propósitos, los estimulaban los más desinteresados, que son siempre los más dignos, cuando no sean los mejores. En cuanto a principios en que inspirarse, eran tan puros y tan sanos que los habían salvado de las radiaciones de la tiranía.

Ni siquiera eran los ampulosos principios de las dos revoluciones 89 y 48, que han vaciado en las constituciones francesas de esos años el filosofismo humanitario del benévolo siglo XVIII, y el dogmatismo socialista de la primera parte del siglo XIX. Eran principios como estos, tan evidentes, tan radicales, tan humanos, que es falta de piedad para los hombres el no organizarlos con arreglo a ellos, y que es falta de previsión el no proponerlos como el medio más seguro y mejor de formar ciudadanos para el Estado, patriotas para la patria, valedores para la civilización, hombres para la humanidad.

He aquí de esos principios:

Que el deber de todos es deber de cada uno; que el derecho lastimado en uno es derecho lastimado en todos; que la civilización es un propósito obligatorio que se ha de cumplir a pesar de todo; que el patriotismo no es un sentimiento femenino, sino un deber masculino; que el gobierno es tal, cuan-



do es un exponente de civilización, y que no es tal exponente, cuando no asegura la libertad, la dignidad y la seguridad de los gobernados; que cuando falta a su fin, se debe reformar; que el fin del gobierno es facilitar el goce del derecho, la práctica de la igualdad en el derecho, y la conquista de la felicidad por el derecho de cada cual a procurársela, etc.

Con tales principios por cimientos, los jóvenes hubieran podido hacer una Constitución mejor que la modelo. A hacerla los estimulaba el horror honrado, el que tenían a la tiranía demagógica, que acababan de postrar, y la gloria sana, la que hay en intentar un bien probable.

Pero estaban asesorados por los estudios teóricos que han revelado leyes y orden naturales en la sociedad, así como por los conocimientos prácticos que derivan de la experiencia directa del medio social en que funcionan; y sin duda a esos estudios y conocimientos se debe que lo más de admirar en el proyecto de Constitución sea la prudencia, la firmeza y el dominio de si mismos con que han antepuesto sus convicciones prácticas a sus convicciones dogmáticas.

Siendo eso lo más de admirar, empecemos por hacer ver en donde y como los autores del proyecto de Constitución han cedido de sus doctrinas por atenerse a las realidades sociales.

II

Los que han seguido la exposición completamente positiva de la ciencia constitucional sabe que en las Constituciones no se habla de la nación ni del territorio ni de la forma de gobierno que ella va a darse en la ley primera, ni de soberanía, ni de nada que no sea regulación de derechos, deberes y poderes. De la nación no hay que hablar, porque ella se afirma por sí misma; no se habla del territorio, porque la nación sabe perfectamente cuál es él; ni de forma de gobierno, porque ese es precisamente el objeto de la Constitución, armonizar derechos y poderes por medio de una ley oriunda de la voluntad social; ni de soberanía, porque no hay ejercicio de ella más patente y más fehaciente que la ley fundamental.



La Constitución modelo no habla de nada de eso. La Constitución de un pueblo es un atestado de Derecho Internacional, tan eficaz como un tratado de alianza, de federación, de amistad, o de comercio, que así vale para argüir contra tentativas internacionales de intromisión, intervención y usurpación, como para enfrenar los poderes nacionales en sus propios límites jurídicos; con la Constitución defiende sus derechos un pueblo ante otro y otros pueblos; y con la Constitución que se ha dado una nación la obligan las demás, invocando sus preceptos, a que en sus relaciones internacionales los cumpla. Bien sabían de esta trascendencia del derecho público interno al derecho público externo, los prudentísimos varones que dieron en la Constitución de los Estados Unidos el paso más seguro que ha dado la sociedad moderna hacia el orden de derecho. Y sin embargo, no hablaron de lo que suponían sabido; su personalidad, su propiedad, sus derechos soberanos. En cuanto a definir la forma de gobierno que se daban, estando ellos mismos, sin saberlo, estableciendo los principios de una ciencia, lo habrán tenido por tan irrisorio como efectivamente es toda declaración dogmática, y aún más, toda declaración enfática, en una ley de Soberanía, que debe ser tan sóbria, tan clara y tan breve como la asunción de una personalidad nacional ante las demás personalidades internacionales.

Los jóvenes que han presentado al Congreso el proyecto de Constitución que se les pidió, perfectamente sabían que la forma de gobierno se preceptúa: que la soberanía se asume; que el territorio se posee; que la nación se afirma por el mero hecho de existir; que nada de eso se declara; que nada de eso es materia constitucional. Y, no obstante, han articulado esos meros hechos, porque se han atenido al medio social en que actúan. El medio social les imponía ese sacrificio de nociones, porqué, en cuanto a la nación, a la soberanía y a la forma de gobierno, se les imponían esas declaraciones en la Constitución que reformaban; en cuanto al territorio, porque, además de impuesta era una declaración de hombres de bien.

Han declarado: "Artículo 3: El territorio de la República lo constituye la antigua parte española de la Isla de Santo



Domingo y sus islas adyacentes. Sus límites son los mismos que en virtud del tratado de Aranjuez lo separaban en el año 1793 de la parte francesa por el Occidente". "En ninguna porción del territorio podrá haber otra soberanía que la de la República ni otra autoridad que la de sus leyes".

Era, no ya deber, era perentoria obligación de hombres de bien oponerse constitucionalmente al hombre de mal que todo, hasta el sacrario de la patria, intentara poner en pública subasta. El plebiscito de 1º y 2º de Junio de 1895, que por sí solo era un acto nulo, porque era el acto de voluntad de una tiranía, impuesto a la voluntad de la nación, es además un acto irrito: se concibió para un intento de arbitraje que hizo imposible una de las partes que habían convenido en el arbitramiento, y perdió el valor jurídico que, nulo y todo como era para la nación a quien se había impuesto, hubiera podido ser valedero para la nación que no quiso o no supo aprovecharlo. Para Haytí, que se retiró del juicio arbitral, el plebiscito y la convención que arteramente se fundó en él, no son testimonio de derecho, porque desistió del pacto. Para la República Dominicana, la declaración constitucional de nulidad recaída sobre un proyecto de Convención que se había intentado contra ella a la sombra de un poder malhabido y ejercido para el mal era y es un interés de vida, es, además, la prudente reserva de su derecho para ante las demás naciones.

A esa reserva de derecho, aún siendo válido internacionalmente el plebiscito, en cuanto fundamento de la convención de arbitraje, tenía aptitud la nación, porque nunca pierde una nación el derecho de subsanar los daños causados a ella por una tiranía; pero tenía derecho más positivo en su misma Constitución. La Constitución misma que intentaba hacer de derecho público, interno y externo, el abominable plebiscito que velaba la odiosa intención del arbitraje, dice que "no podrán sufrir otras modificaciones" (los límites del territorio dominicano) "sinó los autorizados por el plebiscito de 1º y 2º de junio de 1895 y que se deriven de la Convención de Arbitraje Domínico-Haytiano de 13 de julio de 1895." Pero el mismo artículo tercero que eso dice, anula de un modo categórico y enfático el pacto y el plebiscito, cuando empieza: "Artículo 3º. El territorio de la República es y será inenajenable."



Inenajenable, invendible el territorio o cualquiera parte del territorio dominicano, es constitucionalmente nulo todo pacto de venta que de él se intente y todo acto de poder, directo o indirecto, plebiscitario o del pueblo, institucional o del Estado, que se llegue a realizar.

No pudiéndose vender o enagenar el territorio ni parte del territorio dominicano, porque así lo manda imperativamente la misma Constitución que intentó salvaguardar el horrible plebiscito de venta y la artera tentativa de arbitraje para la enagenación de una parte del territorio, los reformadores de la Constitución, al proceder como hombres de bien, han salvado, la dignidad de su país, han rescatado la honorabilidad del pacto fundamental y han realizado un acto de previsión, pues que dan carácter y fuerza de atestado internacional a un precepto de su Constitución, expresamente redactado para atestiguar que la voluntad de la nación es, en este punto, tan diferente de la que expresaba el artículo reformado de la anterior Constitución, como los tiempos del poder de uno solo difieren de los tiempos en que se trata de devolver su poder a todos.

III

Los formados en la escuela constitucional de Santo Domingo han aprendido a abominar del parlamentarismo y del centralismo, y es seguro que los autores del proyecto de Constitución detestan esos dos vicios de organización, y habrían hecho cuanto de sus convicciones teóricas dependiera por haberles dejado o alejado del país. Sin embargo, han tenido que pactar con los dos vicios.

Con el parlamentarismo han pactado, al reducir a la actividad de una sola Cámara la función legislativa. El motivo es manifiesto: del medio social ha resultado una situación tan aflictiva, que el erario público no habría podido cubrir los gastos de viáticos y dietas, si la representación legislativa se hubiera distribuido en los dos Cuerpos o Cámaras que ha hecho tradicionales el constitucionalismo británico; y mucho menos las tres Cámaras que proponía Stuart Mill y que aquí



se han presentado como el mejor medio probable de rehuir los peligros que corre el régimen representativo mientras que la función legislativa no tenga los órganos que la hagan efectiva.

Además, del cómputo de población y del sondeo de nuestro singularísimo estado social se infiere esta triste convicción; son aquí tan pocos los preparados para las funciones de gobierno, reducida a cortísimo número de individuos como está la clase directiva de la sociedad, que faltaría personal idóneo para legislar, fiscalizar y enderezar, que son las delicadas operaciones del funcionar legislativo.

Entre los peligros de confusión de funciones, el parlamentarismo ha elevado a la categoría de atribución suya el llamar a los funcionarios del Ejecutivo a darle cuenta de actos y resoluciones que el Legislativo estima inconstitucionales o improcedentes. Ese peligro, que se debe rehuir a toda costa, ha quedado subsistente en la atribución 37 del Congreso: "37. Interpelar a los Secretarios de Estado sobre asuntos de su competencia."

El Congreso no tiene para que llamar a sí a funcionarios que no le están subordinados, que son directamente responsables de sus actos y que con su presencia en el Parlamento dan a los actos de éste en que ellos intervienen el carácter dramático que hace actualmente, en los países de régimen parlamentario, que la función legislativa se haya reducido a una función teatral.

Nadie, tal vez, sabe esto mejor que los constitucionalistas, de la Escuela de Derecho Dominicana; pero como una de las coacciones que el medio social podía en este punto ejercer sobre los reformadores, era esa, la ha ejercido.

Otra coacción ejercida por el medio actuante ha dejado huella en el proyecto de constitución. Es la atribución 28. "Reformar la Constitución".

Esa es una aberración del medio latino, no ya solo del medio social dominicano.

Entre los pueblos de educación y tradición latina, no hay



esfuerzo más violento por hacer que el que se necesita para convencerse de que el pueblo es una verdadera entidad de derecho, que es quien efectivamente retiene siempre la soberanía, y a quien forzosamente hay que apelar en todo caso de soberanía.

La reforma de una Constitución, en definitiva, es un caso de reconsideración de la soberanía, y nadie, excepto el pueblo, puede hacer efectivo, eficaz, e indiscutible ese trabajo. Por lo tanto, toda reforma de la ley fundamental, ya sea total, ya parcial, debe ser acto plebiscitario o acto convencional: estando ya en desuso para casos nacionales el plebiscito, hay que apelar a la Convención.

Pero como ese va a ser el buen consejo que mis deseos de bien para la República han de obligarme a dar, dejemos la atribución 28 hasta que llegue el momento del consejo.

IV

En donde la coacción del medio social ha debido ser más dolorosa para los bienintencionados patriotas del proyecto de Constitución, es en toda la porción de la reforma que se refiere a la organización de las Comunes y provincias. Aquí se presentaba la ocasión de vaciar íntegra la doctrina de la independencia de funciones y de la descentralización de los poderes. Considerando poderes los que en efecto son tales, y funciones de poder las que no son sino medios institucionales de manifestarse, por medio del Estado, las aptitudes del poder social, nada habría tentado tanto como el establecimiento de la descentralización completa, a los conocedores del peligro del centralismo, y a víctimas recientes del horror de una centralización ilimitada. Y sin embargo, "habrá en cada Provincia un Gobernador Civil y en cada Común un Jefe Político, los cuales serán nombrados por el Poder Ejecutivo", artículo con el cual se vienen al suelo la autonomía comunal y la provincial, con daño irreparable de las sólidas doctrinas de distribución de poderes, que tan directamente ha surgido de la práctica afirmativa de la descentralización en Estados Unidos, Canadá, Australia y Gran Bretaña que, por solo esa práctica, es



más libre que todas las repúblicas de origen latino, a comenzar por Francia, en las cuales el llamado poder ejecutivo centraliza, absorbe y anonada la vida entera de las sociedades municipales y regionales.

El nombramiento de Gobernadores y Jefes Políticos por el Poder Ejecutivo, ya por sí solo un serio mal, por ser una agresión contra la función electoral y un golpe al principio de descentralización, habría podido ser reparable mal, si el artículo 75, título décimo, no postrara la Común y la Provincia a los pies del Ejecutivo. Pero como, según ese artículo, "tanto los Gobernadores como los Jefes Políticos son agentes del Ejecutivo para el ejercicio de sus funciones", la actividad vital de esas sociedades integrantes de la sociedad nacional queda pendiente de la voluntad de un hombre. Con lo cual, la vida de la sociedad, que refluye al centro, se hace pletórica en el centro y anémica en las extremidades. Exactamente el resultado obtenido por el centralismo, no solo en sociedades valedudinarias como esta o Venezuela o Bolivia o cualquiera otra de tradición militar, sino en Chile, la de aspecto sano, y de gloriosa tradición civil; y lo que es todavía más estupendo, como en Méjico o en República Argentina, en donde, a pesar de la influencia del principio federativo, la acción centralista es continua, morbosa y mortal. En Méjico lo proclaman Porfirio Díaz; en la Argentina lo denuncia hoy Roca.

Más fácil es que un etíope se haga ariano que el que un pueblo de enseñanza latina se haga autónomo o siquiera partidario de la autonomía en la Común, en la región, en la nación. De ella hablan mucho en la pobre Puerto Rico; pero cuando llega la hora de practicarla o siquiera de aplicarla doctrinalmente, acto continuo se palpa la incapacidad.

Esa penosa experimentación, es sin duda, la que ha distraído de los propósitos que no pueden menos de tener los que como los autores del proyecto de Constitución, saben hasta que punto es absoluta la necesidad de descentralizar para poder hacer efectiva la libertad.

El hecho, de todos modos, es que se han visto compelidos por la fuerza de la tradición centralista a dejar subsistente



una función administrativa tan inútil como el Jefe Político de las Comunes, cuando ellas tienen sus Alcaldes; a dejar al Ejecutivo el nombramiento de Gobernadores, que debieron ser funcionarios electivos, a supeditar la administración provincial y la misma administración comunal a voluntad potestad e interés central.

Los habituados a ver que el Ejecutivo interviene por medio del Gobernador, del Jefe Político en la vida interior de la provincia y la Común podrán considerar muy digna de aplauso la deferencia que el proyecto de Constitución ha tenido con ese error social; pero los que sabemos doctrinal y experimentalmente por haberlo razonado mucho y por haberlo observado y experimentado muy dolorosamente en las tristes sociedades de nuestro origen, que no hay reforma ni cambio de vida ni evolución de pensamiento, voluntad, usos y costumbres más necesarias que las llamadas a producir la independencia de cada una de las sociedades comunal y provincial y la autonomía de cada uno de sus gobiernos o administraciones; los que eso sabemos y a cada paso tenemos que maldecir la inercia, la atomía, la muerte disimulada que postra, desde el río Grande hasta Río Gallegos, y con más razón desde el Yuna hasta el Yuma, desde el un Yake al otro Yake, las sociedades municipales y regionales de todas y cada una de estas tontas repúblicas, que creen tenerlo todo con tener un aparato de gobierno central, mientras se desentienden por completo de la circulación de la sangre y de la corriente de la vida por el resto del organismo nacional, esos no pueden, no podemos conformarnos con tener siempre que desistir de los bienes necesarios.

¿Qué se dá a uno de estos pobres países hemiplégicos, primordialmente menesterosos de libertad completa en la dirección y manejo de sus intereses comunales y provinciales, cuando se les quita el derecho de su actividad para moverse, de la iniciativa para echar a andar, de su impulso para curarse de la parálisis parcial que deben a la absorción ejercida sobre ellos por el estado centralista?

Y pensar que hay medios sociales tan cerrados a la luz, que no solo no reciben la que emana del principio de autonomía, sino que pueden ejercer victoriosa presión sobre ánimos



tan lúcidamente esclarecidos por los principios, los sentimientos y los deberes que han obedecido al reformar la Constitución de su país....

Aunque sin tiempo, y principalmente para complacer a personas que creen útil la continuación de estos artículos, se continúan.

V

La verdad es que, para hacer tantos sacrificios de ideas y buenas intenciones en aras de medios sociales que empiezan por imponer sus monstruos como grandes hombres, y concluyen por imponer sus errores como vallas insalvables, no vale la pena ni de vivir; o, lo que es mejor, hay que vivir consagrado a depurar el medio circunstante hasta que llegue a considerarse como actos de buena intención muy tímida o muy circunspecta los que, como el proyecto de Constitución, están maledados por la influencia del medio ambiente.

Aquí, como prueba de circunspección, está el título séptimo. Tiene dos secciones: en la primera trata del Presidente de la República, y en la segunda enumera sus atribuciones.

Me parece haber oído decir que el medio social se ha escandalizado de que el proyecto de Constitución no reconozca más poder ejecutivo que el Presidente de la República. Pero si efectivamente no hay más funcionario ejecutivo que el único encargado por el cuerpo electoral, cuando él lo elige, para ejecutar las leyes y normalizar la administración pública ¿cómo se pide a los autores del Proyecto que no tuvieran la circunspección que les ha hecho ver las cosas como son las cosas?

Así las vieron los constituyentes americanos, cuya pasmosa obra no habla de nadie más que del Presidente de la República: —The executive power shall be vested in a President of the United States of America.—

Y tan lejos estaban de considerar parte integrante del Ejecutivo a los funcionarios que para ayudarlo en su trabajo pudiera necesitar y llamar el Presidente, que no se establecieron las Secretarías de Estado o Ministerios hasta algún tiem-



po después de estar funcionando el Ejecutivo unitario y responsable que instituyó la Constitución.

El haber considerado cabeza responsable y órgano único de la función ejecutiva al Presidente es una de las muestras de ciencia constitucional que han dado los autores del Proyecto.

La democracia representativa, que es la forma de gobierno fundada por los constitucionalistas de 1787, atribuye a los tres Departamentos, legislativo, ejecutivo y judicial, las funciones y facultades que corresponden aproximadamente al carácter del poder que ejercen, cuidando escrupulosamente de no confundirlas, de mantenerlas independientes y de imponerlas toda la responsabilidad de sus actos. Si hubiera entregado el llamado ejecutivo a un grupo de hombres, y no a uno solo, habría repartido en muchos la responsabilidad que debe pesar y caer sobre uno solo.

Por eso, y porque considerando parte del Ejecutivo al Consejo de Secretarios, el proyecto de Constitución habría tenido que preceptuar expresa y especialmente acerca de ese Consejo, fundando así una forma nueva, que no será el Ejecutivo plural de la primitiva Confederación norte-americana, ni el Ejecutivo singular elegido por el Consejo federal de Suiza, ni el Ejecutivo uno, acusable y responsable de la actual federación de Norte América, es muy de aplaudir que los jóvenes del Proyecto no hayan cedido en ese punto al opresivo medio social. Cediendo, habrían arraigado un vicio de constitución que ni siquiera tiene aquí la significación negativa que ha tenido y tiene en las monarquías constitucionales o en las repúblicas parlamentarias.

En las monarquías representativas, no pudiéndose quitar y poner el Ejecutivo a merced del vaiven de las necesidades públicas, hubo que arbitrar el artificio que se ocurrió a los ingleses al ingerir el régimen representativo en el antiguo régimen monárquico. Se les ocurrió la argucia de que “el rey reina y no gobierna”; y tuvieron que proveer al gobierno, adscribiendo al rey un Consejo ejecutivo, que, artificioosamente también, se formaba con elementos parlamentarios, a voluntad del Parlamento.



Pueblos de nuestro origen ha habido tan ciegos por naturaleza o tan cegados por las torpes pasiones que con frecuencia constituyen entre latino-americanos el verdadero medio social; pueblos de nuestro origen hay que han hecho revoluciones costosas, luctuosas y retrógradas, con el exclusivo objeto de ponerse a la altura del gobierno híbrido de Inglaterra, y en copia de la República parlamentaria de los franceses. ¿Era prudente, siquiera posible era entre nosotros establecer esa hibridación injuriosa al sentido común de las sociedades humanas y peligrosa en extremo para el desarrollo de las instituciones de gobierno?

Eso se contesta por sí mismo. Lo que necesita una contestación expresa es la pregunta que las gentes se han hecho, al ver en pocos renglones enumeradas las atribuciones del Presidente de la República:

Y con tan pocas atribuciones va a poder el Presidente hacer todo lo que tiene que hacer?

En primer lugar, el Presidente no debe tener que hacer más de lo que la Constitución le manda que haga. En segundo lugar, las atribuciones enumeradas por el Proyecto son bastantes. Son bastantes: es decir, bastan para el fin de ejecutar la ley y dirigir la administración de los negocios públicos.

Hasta sobran tales atribuciones como las 2a, 12a, 13a., 14a., 17a., 18a., inciso primero de la 20a., las 21 y 25 no pueden, porque no caben en la recta clasificación de las funciones ejecutivas del poder público, atribuirse al Ejecutivo. Pero como es de nuestros medios sociales el estar perpétuamente en mira de la algarada que urden los caídos, pues siempre hay caídos en estos pueblos que nunca se levantan; en temor del motín que provoca la intemperancia de los gobiernitos o ejecutivos de provincia, común o distrito; en expectativa de las conspiraciones contra el orden; en precaución de las conjuraciones contra la reputación internacional del país, en suma, como es de estos medios sociales el estar pensando en lo a que ellos obligan a pensar que es precisamente lo en que no pensarían jamás los presidentes de repúblicas ordenadas por la armonía de los derechos y poderes, es patente la necesidad en que se



han vistos los jóvenes del Proyecto de Constitución si no proveyeran a posibles, temidas o pensadas violaciones del derecho por la fuerza, dando al Ejecutivo atribuciones contraproducentes, por producir resultados contrarios a los que se buscaban por incapaces de constituir a su país.

De ahí la atribución 2a., que con la más sana intención del mundo quisqueyano, pone en manos de un Presidente como casi todos los que ha habido, la vida misma de la nación. Y ¿por qué se ocurrió a hombres tan celosos de la autonomía de la patria, de la delimitación exacta de poderes y del enfrenameamiento de ellos en sus atribuciones naturales, el atribuir al Ejecutivo el poder de — preservar a la nación todo ataque exterior?—

En primer lugar, porque se vive en el temor de esos ataques; en segundo lugar, porque viviendo a su vez de esos temores, la Constitución reformada contiene exactamente la misma atribución; en tercer lugar, porque si los patriotas del Proyecto de Constitución no hubieran incluido esa entre las atribuciones del Ejecutivo, el medio social se habría puesto a temblar; en cuarto lugar, porque como a nadie se le ocurre que la mejor muralla contra invasiones cualesquiera son los pechos que siempre han cerrado en Quisqueya el camino de occidente y el mar, a nadie tampoco ha ocurrido que la atribución eficaz era imponer al Ejecutivo el deber imperativo de resolver de una vez y para siempre el eterno problema de los límites a cuyo fin sería mucho más inofensiva para el derecho público dominicano y mucho más eficaz para el patriotismo, esta 2a., atribución: —Construir en la frontera una muralla semoviente.

VI

Construir una muralla semoviente en la frontera, parecería una estrafalaria atribución a los extraños que la leyeran en la Constitución dominicana, y de seguro pasaría por irrisoria facultad a los ojos de aquellos dominicanos que creen mucho más fácil poner al Ejecutivo en aptitud de aprovechar



pro domo sua un poder tan ilimitado como el de proveer a la seguridad de la nación.

Pero pensemos, medio social, pensemos.

¿Qué es lo que se ha querido por la Constitución del 96, al atribuir en su sección tercera, art. 51, cláusula primera, el poder de —preservar la nación de todo ataque exterior?— ¿No es preservar de luchas de frontera a la República? ¿No es ese el mismo patriótico destino que da el proyecto de Constitución a la atribución 2a. del art. 48, sección segunda del título séptimo? Pues para tan noble fin, arbitren los medios adecuados.

Y piensen claro: Para preservar de luchas de frontera a la República, como para salvaguardarla de irrupciones por el Mar del Norte, como para ponerla siempre a salvo de asechanzas de usurpadores cualesquiera, no son las atribuciones al poder ejecutivo los arbitrios eficaces. Ni aun aquí, en donde los Ejecutivos se han cansado de hacer monstruosidades; ni en Guatemala, en donde acaba de hacer una abominable; ni en Venezuela, en donde se le debe ahora mismo la monstruosidad de tres guerras consecutivas; ni en Colombia, en donde ha podido llevar a cabo la monstruosidad de sustituir el régimen federal, que, al menos, producía la formación lenta de costumbres jurídicas, por el régimen unitario, que hizo del Presidente un autócrata escéptico gobernando a mano armada sobre una muchedumbre maniatada; ni en Ecuador, en donde la monstruosidad de una jocosería teocracia va sucedida de la monstruosidad de revoluciones tragicómicas; ni en Bolivia, en donde la cuartelada sucede sincrónicamente a la cuartelada, porque allí la monstruosidad estriba permanentemente en la casi imposibilidad de fundar el régimen civil; ni allí ni aquí, ni en parte alguna, ha servido jamás el poder ejecutivo para preservar de daño ninguno a una nación que no haya tenido iniciativa, inteligencia, voluntad y pueblo con que preservarse por sí misma.

Con una cláusula como esa, que es como la **elactic clause** de la Constitución Americana, que sirve para todo lo imprevisible, el Ejecutivo dominicano puede preservar de tal modo a



la Nación, que de todos sus derechos la preserve; más para realizar el patriótico propósito que significa esa impremeditada atribución, lo que se necesita, dicha sea en voz alta la verdad, es, en primer lugar, que la República Dominicana, desentendiéndose del peligro de las fronteras, inicie una política de unión íntima con Haytí; y, en segundo lugar, que haga efectiva esa política.

A la unión se irá por el convencimiento mutuo de que el régimen de las usurpaciones por parte de Haytí, y el de las contemporizaciones interesadas por parte de la República Dominicana, no tienen más paradero que la guerra, y que la guerra no tiene más término definitivo que la intervención.

A la realización de esa política de paz y concordia, de auxilio mutuo, de convenios mutuos, de mutuo fortalecimiento, de mutua civilización, se va, no con ruegos ni palabras, sino con una firme acción; la acción empieza por una serie de colonias agrícolas, que cierren la frontera e inicien con la unión comercial la obra de confederación; continúe con tratados de reciprocidad; prosiga con una continua, activa, discreta y generosa diplomacia, que gestione la modificación de la séptima base constitucional de Haytí, y concluya por abrir con la realidad de una confederación, fundamental de la Confederación de las Antillas, el siempre cerrado horizonte que de tal modo oscurece por occidente el horizonte de la buena y tristísima Quisqueya, que hasta en su ley de derechos y poderes se proyecta la fatídica fatamorgana que asusta al patriotismo.

Por lejos que aparentemos estar de la cláusula constitucional que comentamos, se está en realidad mucho más cerca de la organización efectiva de la República, organizando de modo el poder ejecutivo que él tenga poder para construir en la frontera de Haytí la muralla semoviente, que facultándolo para cualquier nuevo despertar del horrible personalismo recien pasado, justificar con esa cláusula una asunción de poder que parecería, poco para el peligro de salvar la patria y que en realidad habría servido o para hundirla en el precipicio de una guerra o para sumergirla de nuevo en la vorágine de una tiranía.



VII

Naturalmente, por mucho que hubiera de trascender al porvenir de la República esa construcción de una muralla removiente, no habríamos de ir a convertirle en precepto constitucional. Nos contentaríamos con quitar la atribución segunda del Poder Ejecutivo, y con poner en su lugar, no en la Constitución, sino en la frontera, tantas colonias agrícolas cuantas sean necesarias para oponer a la invasión una muralla que moviéndose por sí misma, y dotada de todas las fuerzas de civilización, secundara concienzuda y eficazmente el alto designio que se le hubiera dado por deber.

Aquí sería ocasión de presentar un proyecto de organización sociológica y jurídica que, imitando al de la Liga de Patriotas, ofreciera un verdadero plan de civilización; que de eso, nada menos, se trata en la vida actual de Quisqueya, como en la de Cuba y Borinquen, pero como el propósito de este estudio paralelo del proyecto de Constitución y del estado social de la República llama con urgencia el conocimiento y comentario de aquellos preceptos constitucionales que mejor puedan coadyuvar a la satisfacción de la necesidad en que el país está de salvar a la vez la realidad social y la palpitante actividad jurídica que subsigue a un período de privaciones absoluta del derecho, dejaremos por ahora, la presentación de un programa que conviniera a la situación efectiva del país. Por lo demás, sería un programa de bienintencionado, que **Ipsa facto**, estaría también fuera del medio social.

Lo que está completamente dentro de él es esa buena atribución undécima (nombrar los Gobernadores de Provincia y los Jefes políticos de las Comunes) que, junta con la anterior sumada a los posteriores, no solo constituye lo que las buenas gentes de medio anti-jurídicos llaman — un gobierno fuerte —, sino que consuman la prueba de que, mientras subsistan las tradiciones constitucionales de procedencia europea que han concluido por amojamar a nuestras sociedades, ni siquiera es posible darles lo que ellas piden con la mayor necesidad.

Ahí están la pobre Seybo, la paralizada Azua, las siem-



pre desasosegadas provincias del Cibao, clamando de continuo porque les den gobernadores propios. Y no, como con insensatez se piensa de las provincias del Cibao, porque las enferme malestar de localismo, sino porque tienen el instinto de su propio bien. Si hasta una insolencia nos parece que haya habido o pueda haber extraños que osaran o puedan osar entremeterse en nuestro gobierno nacional ¿cómo somos tan ciegos que no vemos cuán atrevido, insolente y temerario es que un gobierno central se erija en arbitro de vida de las sociedades provinciales y comunales?

Aquí no es el medio social quien impone el perjuicio al derecho; es la costumbre del error quien se impone al medio social, que clama, desde cada localidad amortecida, por gobiernos propios que les devuelven la actividad.

Es una tristeza, nadie sabe hasta qué punto es una tristeza para las almas completamente racionales, el oír los quejidos de esas buenas provincias, cada vez que se las priva de algún beneficio aplicado a alguna de ellas, y que no se extiende a todas por igual. Esos quejidos, que suenan en el alma justiciera como campanas que doblan a muerto, indican la inercia en su estado máximo de gravitación; se quejan de que no se les ayuda a ponerse en movimiento, y ni siquiera conciben que el movimiento depende de ellas mismas.

En cuanto alguien de su propio ambiente, les enseña a sacudir la inercia, Puerto Plata sale siendo el municipio más activo de la República, Montecristy sale teniendo iniciativas que no le suponían, Moca sale dando ejemplos de actividad municipal, Baní da y repite ejemplos de **self reliance**, de ayuda de sí misma, que patentizan la utilidad de sustituir esas atribuciones de poder al Ejecutivo con atribuciones de poder a quien más las ha de menester. El Ejecutivo no puede acudir al mismo tiempo ni con igual oportunidad al remedio de las necesidades de todas y cada una de las sociedades comunales y provinciales que la Constitución le ha sometido, no porque no quiera, pues que hasta el egoísmo interesado lo llamaría a **congraciárselas**, sino pura y simplemente porque no sabe de esas necesidades o no tiene con que remediarlas.

Y a pesar de que año tras año se va experimentando que



esa dependencia es tan opresora para las sociedades locales como depresiva para el Estado general, la única concesión que se ha hecho a la experiencia es el consentir el Ejecutivo, y no siempre, en escoger para sus nombramientos de Jefes de provincias o de Comunes a naturales de ellas.

Ya que tanto pesa la tradición centralista ¿no se podría siquiera hacerla un poco menos generosa?

Aunque cuesta mucho el tener que pactar con la tradición obstinada en sus errores y en sus males, se podría ingerir una atribución de carácter progresivo que dijera: El Ejecutivo nombrará gobernadores y Jefes políticos, de acuerdo con el Congreso, y de entre ternas que éste formará según listas de candidatos que presenten los Ayuntamientos de la República.

—Nombrar los Jefes militares tanto de cuerpo como de plaza, dice la 12a. atribución reconocida por el Proyecto al Poder Ejecutivo. ¿No sería mejor atribuirle la facultad, que efectivamente le corresponde, de organizar la fuerza pública; más exactamente la fuerza nacional?. Porque entonces, de atribución meramente política y militar que es la comentada, se la habría elevado a la categoría de altísima, utilísima y civilizadora función. Y la función sería tanto más eficaz, cuanto que para ello está experimentalmente preparado el medio social. Ningún hecho es en él tan manifiesto como el ridículo militarismo que ni siquiera ha servido en nuestros países para enseñar la disciplina militar, y de ningún hecho se recibe con más frecuencia más graves daños. Y por lo tanto, apoyándose en el conocimiento que todos tienen del mal que se iba a corregir, del bien que se iba a procurar sustituyendo un militarismo de monos macacos con una efectiva enseñanza militar, que creara una nueva carrera, que redujera a un cuadro de disponibles la legión de generales que sustituyera la vergonzosa conscripción que a cada paso deja en las calles y en los campos la dignidad de cada hombre, el derecho de cada ciudadano y el texto de la Constitución de nada alborozaría tanto el medio social como de esa atribución del poder Ejecutivo.

Pero como esto está dentro de mi programa de civilización, por eso mismo está fuera de estos comentarios.



VIII

Tanto yerran los que quieren Ejecutivos débiles como los que quieren Ejecutivos fuertes. Ni fuerza ni debilidad debe pedirse a los funcionarios del poder social: jueces, legisladores, presidentes y electores, deben tener las atribuciones que les correspondan; y no más, y no menos. De estos irracionales sistemas de gobierno en que sectarios de la fuerza mal comprendida o sectarios de la libertad mal conocida manipulan derechos y poderes a su gusto, hay que salir lo antes posible al gobierno racional, en que los derechos del individuo y los del ciudadano, los poderes de la sociedad y las funciones del Estado, los deberes constitucionales de los ciudadanos y las prohibiciones a los funcionarios del Estado, corresponden puntualmente a las necesidades jurídicas de la sociedad.

De ese gobierno racional, ni fuerte ni débil, sino formado por funcionarios electorales, legislativos, ejecutivos y judiciales, que puedan lo que les compete, y no puedan lo que compete a otro, ningún pueblo de nuestro triste origen está hoy más cerca que esta tristísima sociedad dominicana. Por supuesto, cerca, si tiene ojos para ver lo que tiene por delante: que si no los tiene, sigue tan lejos como cuando recientemente, llevó su consentimiento del gobierno fuerte hasta el extremo de debilidad nacional e internacional en que hoy se encuentra.

La debilidad nacional llega hasta el punto de temblar por su independencia y su seguridad, como en tiempos de la prisión por deudas temblaba cualquier deudor doloso, o siquiera moroso, por su seguridad, su libertad. La horrenda deuda que le ha legado el despotismo ha hecho de la pobre Nacioncita un instrumento de intervención.

La debilidad nacional llega hasta el extremo de no tenerse conciencia de que las atribuciones que se dan en la Constitución a los poderes públicos no son dádivas de generoso ni préstamo de avaro, que se pueden las primeras echar en cada instante, y se deben las segundas rescatar a plazo fijo.

Si el Ejecutivo es una voluntad perversa, todas las voluntades se postran; si es una buena voluntad, todas las volun-



tades se revelan: unas veces con el Ejecutivo, hasta más allá de la abyección; otras veces contra el Ejecutivo, hasta más allá de la injusticia.

Eso acontece en donde quiera que las atribuciones de los poderes públicos no son obra de clasificación precisa, sino de tanteos artificiosos.

Así acontece, por ejemplo, en Francia, con la atribución tradicional que pone en manos del Ejecutivo los dineros del presupuesto. Frecuentemente en conflicto de atribuciones el Legislativo y el Ejecutivo, frecuentemente yace este postrado a la voluntad del Cuerpo Legislativo, que lo condena al castigo, ingeniado por él, de los dozavos del presupuesto. Esto no han dejado de plagiarlo y macaquearlo nuestros pueblos y más de una vez se ha escatimado el uso del presupuesto al Ejecutivo, reduciéndolo, como en Francia, — gran gloria, grande orgullo, — a la dozava parte del presupuesto, durante cuantos meses no ha cedido al voluntarioso querer de la oposición parlamentaria.

Y ahora mismo, de un modo *sui generis* está queriendo suceder aquí, no ya la estricta entrega del dosavo mensual del presupuesto, sino la privación de todo recurso y aún de todo arbitrio al Poder Ejecutivo. Tal vez es una imprudencia peligrosa. Lo que de todos modos y para todo tiempo será conveniente, mientras subsista la atribución innecesaria de encomendar al Ejecutivo el manejo de los fondos públicos, es entender que hay la estricta obligación legislativa de proveer de recursos a la Administración pública.

Esa fué desde el principio la objeción capital que mi conciencia hacía desde lejos al Proyecto de Constitución.

—Sí —, me decía, — la perentoria obligación de la República es convalecer de los males que acaba de sufrir, y ha quedado en estado de miseria económica como está en estado de miseria sociológica ¿cómo se va a poder hacer efectiva la atribución constitucional que da al Ejecutivo Dominicano el manejo de los fondos públicos, cuando no hay fondos públicos, y el Congreso, que ha de arbitrarlos, seguirá ocupándose de un plan de reconstitución?



Proyecto de Digitalización

Academia Dominicana de la Historia



COMENDATORIAS

Levanté la cabeza agobiada de trabajo, al oír la sumisa voz de un mandadero que me presentaba una carta y dos periódicos, y al sentirme atraído por el clamor doliente del hombre de aspecto crapuloso que pordioseaba a la puerta de la calle.

De lo poco que tengo, le dí algo.

“Muy mal dado”, me pareció que leía en la mirada del mandadero.

“Júzguelo su conciencia”, contesté yo a la mirada.

Y sin saber por qué, se me vino a la memoria un resto de la poca latinidad que ya me queda: **Paupertas hoc durins habet quod homines inaudibiles facit.**

Inaudibiles no dijo Cicerón; lo dijo mi tristeza, al pensar en los sordos que los hombres son con la pobreza y la desgracia.

Y a medida que iba leyendo en uno de los periódicos que acababan de entregarme, se me desarrugaba el ceño, se me sonreía el semblante, se me alegraba el corazón, y prorrumpí en una exclamación de alborozo: “¡Qué feliz coincidencia! ¡Conque en París son audibles y se hacen oír los desgraciados....!”



Era que acababa de leer la transcripción de las palabras amistosas con que Jules Claretie y Gilles de la Tourette ofrecen a nuestro Comendador (1) los cuidados de la amistad y de la ciencia.

Cayó sobre el otro periódico mi mano derecha, mientras la izquierda aproximaba la carta. Vacilé un momento entre volver a leer la carta, que ya tenía días en mi poder, y el periódico que no había leído; y decidiéndome por el periódico, leí en él con beneplácito la generosa carta del autor de **Enriquillo** celebrado y el caloroso llamamiento a suscripción que hace el **Listín**. Entonces, tributando homenaje de simpatía a la honrosa iniciativa del publicista y del periodista, me pareció que ya no tenía nada que hacer en esta obra de buenas intenciones, que de lejos y de cerca concurren a ejercitar corazones amistosos, y de nuevo agobí mi cabeza en el trabajo.

Por no mucho tiempo; porque, a poco, aguijado por otro resto de latín (*nihil est factum si quid supersseret agendum*), me pareció que todavía quedaba algo que hacer, y tomé la carta del Comendador, la recorté, se la mandé al **Listín**, y fama será que el Comendador, se hizo oír, al relatar por sí mismo, como en la carta hace, el interesante episodio de nuestras vergonzosas matachinerías, en que la inerte palabra de un pobre sacerdote dió sano fin a una de las insanas disputas entre matachines que eufemísticamente nos hemos resignado a llamar "guerras civiles".

Oigan las palabras de la carta autobiográfica, y vayan a suscribirse en favor del que, hoy inválido, un día valió para dar fuerza de vida a una escena nacional de muerte:

"El general José Caminero, delegado del Presidente Báez en la línea del Este, llevó a Higüey con el objeto de embarcarlos en Chavón novecientos soldados, sacados de Hato Mayor y el Seibo. El los había engañado, ocultándoles el propósito, verdadero, de llevarlos a Azua, teatro de la guerra en esa época de los seis años. Hábiales prometido que entrarían a saco en Higüey.

"Cuando los 900 hombres se desengañaron en Higüey,

(1) Refiérese al Comendador Gabriel Moreno del Cristo, figura interesantísima del clero dominicano.



aquello fué una terrible rebelión, pero en fin, el general seibano [Maldonado y su adjunto Cesáreo Guillermo lograron sacarlos de la población. Al llegar a la sabana de la Magdalena, no muy lejos del pueblo, se detuvieron y juraron que esa noche pillarían e incendiarían la histórica villa de Higüey, que no tenía, por cierto, quien pudiera defenderla, pues los higüeyanos estaban en Azua.

“Eran las 4 de la tarde: yo estaba en mi habitual paseo vespertino por las márgenes del Duey, cuando viene desolado un ayudante de plaza rogándome con vivas instancias de parte del Delegado del Gobierno y del Gobernador del Seibo, a la sazón en Higüey, que corriera a evitar “un grande e inminente peligro.”

“Cuando llegué a la puerta de la Comandancia: Monseñor — exclamaron a la vez el general Caminero y el general Andrés Pérez — por Dios, haga usted un eminente servicio, uno de esos servicios que sólo usted puede realizar cumplidamente: vaya usted en el acto a la Magdalena, y con irresistible elocuencia de su palabra, domine esas hordas amenazadoras, que se proponen pillar e incendiar la población esta noche. Sin usted, seríamos perdidos.”

“Yo partí ligero, como un árabe en el desierto; llegué, ví, vencí”

“¡Ojalá que me hubiera usted visto venciendo el furor de los amotinados! ¡Ojalá usted hubiera oído rugir el monstruo, como decía Esquilo de Demóstenes. Yo alcancé un gran triunfo en favor de una importante población dominicana.

“¿Y cabe olvidar servicio como éste?

“Usted lo publicará y aquilatará”

Y como para aquilatarlo basta con publicarlo, ruego yo que lo publiquen.

Cuando José Gabriel García publique la historia demográfica de la República, historia novísima en que se intenta reproducir la vida y costumbres de cada momento del vivir del pueblo, veremos reaparecer modos de hacer las cosas que ya no tenemos, que tuvieron nuestros padres, y que han de servir



para dar idea completa del modo de ser y estar, del modo de sentir y de pensar que nuestra gente traía del coloniaje.

Como la Iglesia era una verdadera prolongación del Estado, éste no hacía cosa sin que la Iglesia no interviniera de algún modo.

Así es como ella tomaba parte en las alegrías y tristezas de la guerra haitiana.

Y entonces fué de ver “a las faldas de nuestro histórico Homenaje” cómo el entonces juvenil campeón de la Iglesia dominicana, predicaba, doctrinaba, doctoraba a los cuatro mil veteranos y bisoños de la guerra que Santana quería tener bajo el amparo de la fe y envueltos en el iris de esperanzas que la palabra ardorosa del hoy, no entonces, Comendador de Cristo, despertaba en el corazón de los soldados de la Patria.

De estas interesantes escenas en que aliadas la Iglesia y el Estado, ambos concurrían a la formación de la República, muchas hubo que servirán algún día para comunicar a las nuevas generaciones una idea exacta de cómo, con qué medios, impulsados por cuales fuerzas materiales y morales, utilizando qué tradiciones de la vieja vida social de la Colonia, se levantaba la nueva sociedad.

Todavía, ya avanzado el siglo XIX, nueve años más allá del medio siglo, cuando ya Strauss filosofaba en Alemania el nuevo aspecto de la vida de Jesús, y cuando Renan preparaba en Francia la exhibición de la dulce figura humana que había de detener en los umbrales del cristianismo a millares de almas tiernas, y cuando en la misma América latina resonaba la voz de Francisco Bilbao, que, desde Francia, se hacía eco resonante de las nuevas interpretaciones, todavía la antigua tradición enlazaba los triunfos de las armas a las bendiciones de la Iglesia, y todavía era posible que el Padre Moreno del Cristo, recién llegado de Roma, doctrinara de nuevo en los reales de Estebanía a dos mil hombres armados en favor de la República y desmintiera con la fuerza de su fe a los incrédulos que, tomándolo de los labios de un cristiano, han convertido en refrán esta sentencia: **Roma vedula fede perduta.**



LO QUE NO QUISO EL LIRICO QUISQUEYANO

José Joaquín Pérez será tanto más estimado de sus compatriotas cuanto más se generalice entre ellos la capacidad de juzgar la sensibilidad poética y la facilidad de concepción y de composición del más nacional de sus poetas líricos.

Como lírico, descuella en tres composiciones palpitantes: la **Oda a la Industria**; la **Elegía** a Salomé Ureña de Henríquez; la narracioncilla **El Mambí**. Cualquiera de esas tres composiciones dice de un verdadero poeta subjetivo: especialmente en el canto elegíaco a la poetisa muerta, hablan con tal fuerza del poeta la entonación general y las vibraciones del sentimiento personal, que sólo medio ambiente faltó a la obra para ser considerada obra de arte.

Pero cuando se dice de José J. Pérez que es el más nacional de los líricos americanos se afirma a la vez una realidad, y se consigna una decepción.

Era tan nacional el lírico extinguido en estos días, que apenas se puede dar crédito al desencanto que se experimenta cuando en la obra del poeta no se encuentra lo que más se deseaba y esperaba: la expresión continua del sentimiento predominante en el alma del poeta.



De él se esperaba la obra lírica que mejor hubiera podido servirle para vaciar su corazón de quisqueyano, su conocimiento de la vida de Quisqueya, su entusiasmo por las cosas de su tierra, sus tristezas por los dolores de su tierra. De él se esperaba que, por nacionalismo, pasara de la lírica a la épica.

En realidad no era sólo esperar el cumplimiento de una promesa tácita que, juntas, hicieran facultades afectivas o aptitudes intelectivas del poeta: era también una promesa expresa. Y hecha en dos formas complementarias una de otra. En forma de libro como **Fantasías indígenas**; en forma de subtítulo de ese libro, cuando habla de colección de "Episodios y leyendas del Descubrimiento, Conquista y Colonización".

A eso a que él espontáneamente se llamaba en su obra juvenil es precisamente a lo que estuvo llamándolo la expectativa de los que supieron descubrir en **Fantasías** la levadura de una obra metódica, reflexiva y progresiva.

Las dos aptitudes para tal obra de arte y patriotismo, desde **Fantasías Indígenas** las mostró el poeta. Si las hubiera cultivado en una obra de esfuerzo reflexivo, habrían llegado a completo desarrollo y habríamos tenido no ya sólo un poeta de vocación, sino un artista de eficaz y fecunda reflexión.

Con la sensibilidad que por la patria histórica y demótica, es decir, en cuanto vida y costumbre de la sociedad en que nació y vivió, y con la facilidad de composición métrica que siempre tuvo, José J. Pérez estaba en capacidad de dotar a las letras patrias con la obra que acaso es más capaz de cerrar el ciclo del primer estado y abrir el del segundo estado de la vida nacional.

Esa obra era el **Romanero de Quisqueya**. De los pocos moldes métricos en que ha atinado la poética española para dar forma precisa al sentimiento poético de la familia ibero-semítica, que va heredando la lengua conglomerada de los pobladores de la Península habitada por tipos humanos y lingüísticos tan diferentes como los turanos de la falda occidental de los Pirineos, los arianos de las márgenes españolas del Mediterráneo y los semitas arraigados en las costas oceánicas del Oeste, el romance es el más eficaz.



Es tan eficaz para moldear la expresión que esa familia literaria da a sus afectos y a sus conceptos, y a la apasionada y conceptuosa imaginación con que substituye la realidad de la vida, que lo que no le cabe en el romance, no le cabe en ninguna otra forma métrica. Tan exacta es la afirmación, que el único molde en que ha cabido la epopeya de esa familia, es el romance.

A él apelan espontáneamente los poetas oriundos de España cada vez que necesitan dar expresión a sus afectos nacionales, y así en la Península como en la América española, las pocas tentativas épicas que efectivamente corresponden al carácter nacional son las que tienen por molde el romance.

Lejos de ser desdeñado o considerado, como indiscretamente es, una forma métrica de poco arte, se debiera cultivar del modo más cuidadoso, y con la mira premeditada de vaciar en él la epopeya de toda la familia.

Es seguro que si José Joaquín hubiera unido a su capacidad para hacer magníficos romances, la idea de que ellos son el molde único de nuestra familia en la fábrica de los bello nacional, en la idealización de la vida nacional, en la construcción del ideal poético de la familia étnica, habría llegado infaliblemente al romance de Quisqueya.

Tan llamado era a esa obra, que a veces la comienza del modo más inconsciente, y sin percibir siquiera que está fuera del molde. Así en *Fantasías Indígenas*, que son un romance-ro malogrado, a cada paso despunta el romancero. Unas veces despunta en forma inadecuada; otras veces toma su forma nacional.

Cuando describe los cacicazgos aborígenes, que hubiera debido ser el segundo romance del Romancero de Quisqueya, tanto falta el molde a la idea poética, que instintivamente se van substituyendo las cuartetos con romances.

Cuando, al contrario, encierra en su molde natural la idea que ha de expresar, se manifiesta el consorcio de forma y fon-



do que caracteriza la obra poética lograda. Así en **Anacaona**:

Si la retrata:

Esbelta como junco de la orilla
De Ozama rumoroso, y sonrosada
Como esos caracoles que tapizan
El extenso arenal de nuestras playas

Si conserva para la posteridad poética su adiós:

¡Melancólica reina del misterio!
¡Apacible Nonum! oye mi adiós,
Y en mis noches de largo cautiverio,
Mis lágrimas reflejan tu fulgor.

En composiciones, como la dulce **Vaganiona**, que dá ropaje poético a un consejo popular, la parte de la composición que ha entrado en molde es mucho más eficaz en su objetivo estético, y muchísimo más en su propósito nacional, que la parte, aunque bella, en que sale del molde métrico de la epopeya española:

El indio de la montaña
Oye á veces en el viento
Profundísimo lamento
Que cruza la soledad...

Es que canta en la espesura
La doliente **Vaganiona**,
Cuando la tumba abandona
Do la encerrara su amor.

Expresivos como son, esos versos concuerdan mucho menos con la idealización de la poética superstición metrificada por el vate, que estos fluentísimos versos de romance, que sólo por conducto de ellos habrían concluído por llevar al oído y al corazón del pueblo la dulce superstición de **Vaganiona**:

Un día llega en que la virgen
De las márgenes de Ocoa,
No recorre las colinas
De la selva rumorosa,



Ni con guirnaldas de flores
La cándida frente adorna,
Ni da al aura sus cantares,
Cuando el alba tornasola
Las nieblas de la mañana
Mensajeras de la aurora.
En su cabaña la tarde
La sorprende silenciosa:
Palidecen sus mejillas,
Cubren su frente las sombras,
Y su sueño es intranquilo,
Porque cada leve hoja
Que sacude el soplo errante
De la noche, la acongoja,
Fingiéndole una plegaria
De tristísima memoria.
¡Ay! es que un amor perdido
La inocente **Vaganiona**
En el fondo de su alma
Infeliz recuerda y llora.

Algunas veces, como en **El último Cacique**, el contraste de lo bello realizado con lo bello meramente concebido, se manifiesta a vista de miope, como para probar palpablemente el malogro de fuerza poética que acarrea, en las composiciones poéticas de carácter nacional, el desdén o el olvido o el descuido de los poetas de nuestro origen que expresamente no cultivan el romance como la única forma métrica que es adecuada en nuestro idioma para reseñar y perpetuar nuestras ideas épicas.

El último Cacique es una de las **Fantasías** más bellas de José Joaquín. Relato de un hecho lleno de dolor histórico; dibujo de un atleta moral que simboliza todos los anhelos, todas las zozobras, y al fin, toda la desesperación de una raza perseguida; episodio final del siniestro poema de la Conquista, se ha impuesto al poeta, que le ha consagrado tiempo, espacio, esfuerzo y entusiasmo. En general, es una bella pieza; pero, en general, es una obra malograda. Lejos de concurrir a su efecto poético la veriedad de nombres y el alarde de riqueza



metrofónica no han hecho otra cosa que debilitar la narración del hecho, la pintura del protagonista y la condenación de los consumidores del mal que el poeta ha querido encomendar a la memoria y al corazón de las generaciones justicieras.

Esa debilitación de esfuerzo y mérito se palpa. Basta oponer, exactamente como el poeta lo ha hecho, las robustas quintillas endecasílabas del exordio al facilísimo romance que retrata a **Cotubanama**: las quintillas son buenas; pero no son del molde; el romance, corriente como agua de su propio manantial, obtiene sin esfuerzo lo que las quintillas pretensorias no consiguen.

Dicen las quintillas:

Nebuloso el crepúsculo vertía
Del ocaso, en su trémulo oscilar
Tibios reflejos de la luz del día,
Como postrera y lánguida agonía,
Sobre las ondas del cerúleo mar;

Cuando rústica, indígena piragua,
Donde reina perenne confusión,
Va dividiendo con empuje el agua,
Dejando atrás las costas de Iguayagua,
Cual rápida, fugaz exhalación.

Tienen algo siniestro las miradas
De los que en ella amontonados van,
Y, al horizonte sin cesar clavadas,
De una isla las costas vislumbradas
Devoran con creciente y vivo afán.

¿Quiénes son los que así, desheredados
De su tierra natal, su patrio edén,
Lanzándose a la mar desesperados,
Se ven a los peligros condenados,
En pos quizá del inseguro bien?
Bajo las palmas enhiestas
Del bosque, al vago rumor



Dice el romance:

De ese concierto sublime
Con que saludan a Dios
La agreste naturaleza
Y el humilde corazón;
En indolencia apacible,
Sin cuidado ni temor,
La hamaca de leves plumas
En su rústica mansión
Colgaba el indio inocente
De Iguayagua habitador.
Era esa tribu temida
De Quisqueya en la extensión,
Por su indómito coraje,
Si tendía el arco veloz.
Cuando al combate llamaba
del lambí guerrero el son.
La tumba de Cayacoa,
Del opulento señor
Que en lides mil el primero
Fundó su dominación,
Siendo del feroz caribe
El constante triunfador
Cantos de gloria perennes
Recibía en ovación,
Como una eterna memoria
De su inquebrantable ardor.
Cotubanama, el guerrero
Do gran prez, al que "el feroz"
Apellidaba el intruso
E inicuo conquistador,
El trono de los caciques
Ocupaba en la región
Vasta y rica de Iguayagua,
Paraíso seductor.
Ultimo sagrado asilo
Que codicia el español.



Si a todas las composiciones del volumen en que descansan la fama literaria de José Joaquín Pérez se aplicara la misma comparación crítica, de todas resaltaría la evidencia de que el romance es, para exponer en castellano el movimiento épico de nuestra familia nacional, el molde único. Y como **Fantasías indígenas** son manifestaciones del sentimiento de la vida nacional, tal como lo experimentó un poeta de corazón y de talento, nada hubiera sido tan fácil para él como convertirlas en la epopeya popular del quisqueyano, vaciando en romances uniformes la materia épica que su obra contiene.

Cuando el agradecimiento que merece un bienhechor del alma de su pueblo, haya dado a José Joaquín el homenaje que él merece, se coleccionará toda su obra (1). Y entoces, por sobre composiciones posteriores muy superiores en sí mismas a las mejores de **Fantasías Indígenas** descollarán las **Fantasías**, que fueron la promesa del Romancero de Quisqueya.

Revista Ilustrada, núm. 24, S. D., 15 julio 1900.

- (1) En 1928 fué cumplido este voto con la publicación del volumen *La Lira de José Joaquín Pérez* (Santo Domingo, 1928, 293 págs.), en el cual fueron incluidas las **Fantasías indígenas**, aparecidas en 1877.



INTERESES DE LA REPUBLICA

Interés de la República es hoy y será mientras tenga gobernantes verecundos, el pago, de sus deudas interiores y exteriores, la adopción de una definida e imperturbable política económica exterior, la aplicación pausada, pero firme, del principio de autonomía a su vida municipal y a su gobierno provincial; la aclimatación, así de la libertad, del derecho y de la ley; la organización definitiva de la enseñanza pública, de modo que abarque todos los grados aquí posibles de enseñanza y todos los grupos y clases de población; el arreglo práctico de las relaciones entre el Estado y la Iglesia, hasta conseguir que ésta se reduzca a sus asuntos espirituales y que el otro no se salga jamás de los negocios temporales; la formación metódica de una marina de guerra, que tenga por primer objeto el favorecimiento de una marina comercial de costa o cabotaje; la regulación del servicio militar hasta conseguir que todos los ciudadanos lo presten con regularidad, que se evite esa infamante injusticia de los **enrolamientos** a la fuerza, y de que el préstamo de tributo de sangre no sea una contribución forzada, sino la más espontánea de las contribuciones cívicas.

El interés que la República tiene en la realización de todas y cada una de esas necesidades es urgente: tanto es urgente, que aquí no habrá ni aún derecho de considerarse en



aptitud de efectivo desarrollo social, mientras a la sociedad y al Estado no se les vea haciendo o intentando todo eso. Pero, de todo, lo que más urge, es poblar, es colonizar tierras baldías, es fabricar la muralla semoviente en las fronteras, situar y cimentar colonias agrícolas, atraer poco a poco, empezando lo más pronto que se pueda, una inmigración selecta: es decir, una inmigración de gentes fuertes, industriosas y morales que, ligadas por los vínculos de la familia y de un común interés en la organización, ordenación y propiedad de los predios rústicos y de las poblaciones industriales que ellas creen, den a la República la primera base de estabilidad, que es el trabajo reproductivo.

Ya de meses ha se habría propuesto, y probablemente hecho ley, un proyecto de colonias agrícolas que acaso esté, por su fundamento sociológico, por su mecanismo económico, por su propósito político y por el fin general de civilización a que en él se aspira, a trascendencias imprevisibles. Pero es tal y tan triste la situación financiera del Estado, y tal y tan triste es la situación moral de la sociedad, que ha habido necesidad de desistir por ahora de ese proyecto. El Estado no hubiera podido acometerlo, porque no tiene cómo ni con qué; la sociedad no hubiera podido arrostrarlo, porque estas sociedades de educación autoritaria necesitan una previa iniciación en el manejo de sus recursos naturales y en el uso de sus iniciativas propias, para siquiera concebir que la consumación de empresas tales como el aumento y mejoramiento de la población no puedan competir exclusivamente al Estado, pues que es interés inmediato de la sociedad que, sólo ella, puede en definitiva encaminar.

No pudiendo el Estado, ni concibiendo siquiera la sociedad como empresa suya el concurrir a la obra de la inmigración, pareció inútil intentar legislativamente el trabajo de colonización agrícola. Por eso no es ya tal vez una ley de la República la organización de la población campestre que hubiera de atraerse al país.

Mas no por eso deja de ser ésa la más urgente de las necesidades económicas del país.



EN PUERTO PLATA

Como tímida retribución a la señora Lovatón de Meunier por la dedicatoria de su himnito a Puerto Plata. Este es, señora, el monólogo de un taciturno: al himno contesta con el monólogo.

Taciturno. "...Otra vez en tu seno, querida Puerto Plata; otra vez a la orilla de tu océano; otra vez al amparo de tu cielo. ¡Cuántas horas transcurrieron en el tiempo! ¡cuántos horrores en la vida de esta bien amada nacioncita! ¡cuántos trastornos en la historia de estos pueblos! Desde que por primera vez descubrí en el horizonte la colina monumental que modifica la luz, el calor y la electricidad de los que viven a su falda, el tiempo ha decorado al tiempo en la existencia de millones nacidos para sólo morir; la vida ha espoleado a la vida en las entrañas de Quisqueya; la historia ha pervertido a la historia en la extensión del Continente.

Aquí, bañándose en el baño de vida que es la brisa de ese mar, dominicanos, cubanos y puertorriqueños fabricamos un día el ideal. Por aquí pasó Betances; por aquí pasó Martí; por aquí pasó Luperón. De aquí, unas tras otras, salieron voces de estímulo para Borinquen; voces de entusiasmo para Cuba; voces de libertad para Quisqueya. Aquí se forjó la redención de Puerto Rico; aquí se fulminó la sentencia de muerte del coloniaje español en las Antillas; aquí se decretó la regeneración de Quisqueya por la libertad, por la verdad,



por la justicia. Desde aquí se predicó la doctrina del bien para los hombres de nuestra familia histórica; desde aquí se preceptuó el principio de tolerancia para todos los pareceres contrarios a la reforma de la vida en estos pueblos; desde aquí se promulgó el dogma de la Confederación de las Antillas como objetivo final de nuestra historia. Campos, aguas, lomas, gentes, cuanto queda respetado por la muerte, todo conserva aquí la sombra del ideal que aquí nació.

¡Ah! ¡quién pudiera volver a la vida aquellos hombres, volver a la historia aquellos objetivos, volver a la luz aquel ideal que entonces se fabricaba en Puerto Plata (con voz sorda)...
¡Quién pudiera.....!

Puerto Plata, agosto de 1900.



EL 16 DE AGOSTO

La conmemoración de los hechos trascendentales concuerda tan lógicamente con el desarrollo histórico de un pueblo, que el olvidarlos equivaldría positivamente a pérdida de fuerza social. Recuerda el sano, olvida el pueblo enfermo. Mientras dura la fuerza de percepción, percibe el pueblo la relación que hay entre los grados de desarrollo que haya recorrido; cuando la fuerza de percepción se ha desgastado, el pueblo ha perdido o está perdiendo la noción de enlace y encadenación que ha habido entre sus varios momentos de evolución social.

Signo de conciencia de su enlace, las conmemoraciones populares de todo gran hecho nacional son también signo de fuerza, y es necesario aplaudirlas; más también es necesario hacerlas lógicas, para lo cual es necesario hacerlas dignas.

No es ilógico celebrar las grandes fechas con grandes fiestas, con salvas de artillería, con salvas de cohetes y de triquitraques, con salvas de gritos y de vítores, expresiones fisiológicas de la alegría, que son efectivas explosiones de fuerza vital: toda viva conmoción del alma humana, así en las individualidades como en las colectividades, se manifiesta necesaria, fisiológica, funcionalmente, se quiera o no se quiera, reprímase la sensibilidad o se refrene, por medio de



estallidos; entidades aisladas o asociadas somos, al fin y al cabo, en cuanto exponentes de fuerza de la vida, pilas eléctricas que descargamos la fuerza con el ruido.

Mas como también, coeficientes de fuerza social, como nos hace nuestra dignidad de racionales, concededores o responsables de su racionalidad, tenemos el deber de dar a nuestras alegrías colectivas el carácter de racionalidad que han de tener; que por sí mismas tienen, puesto que corresponden a percepciones; es decir, puesto que corresponden a actos de razón. Quien no perciba la relación entre un acto de la vida y un resultado de ese acto en el desenvolvimiento de su fuerza orgánica, no es un ser en estado de razón; quien la perciba, sí. Y siendo razón su desarrollo sano, por lógica necesaria de las cosas ha de saber, ha de poder saber, manifestar objetivamente en la sensación: la razón del hecho que experimenta subjetivamente en tal momento de su vida, que fué tal momento de su historia.

Y entonces no ha de bastarle la gritería, la vocería, las salvas de aplausos, la pólvora en salvas, porque no fué solo un hecho, no fué solo un acaso, no fué solo un accidente de la vida, que también fué el resultado de su esfuerzo, el efecto de una causa, el hecho que recuerda. Malas, por cierto, son en ese caso las explosiones de fuerza mecánica para expresar la percepción, el conocimiento y la conciencia razonada de la relación que hay entre una causa y un efecto.

Lo que entonces hay que hacer es manifestar a la vez la alegría, fuerza explosiva y el conocimiento de la razón de esa alegría. Como el conocimiento no es nunca explosivo, a menos que sea la visión súbita de una verdad en la naturaleza, la percepción de los resultados de una acción social es eminentemente inductiva: como la luz, al reflejarse, induce sus rayos al choque con el cuerpo que ha de devolverlo con toda su luminosidad, así la razón, al devolver por reflexión toda la imagen de la realidad sobre que actúa, lo hace inductivamente, presentando a la par el efecto y la causa de la acción, o lo equivalente, el hecho y la razón del hecho.

En ese caso de reflexión, se es completamente racional y se puede proceder como racional consciente.



Procedamos así al conmemorar los hechos trascendentales de nuestra vida nacional, y celebrémoslos como quien conoce, como quien sabe (el saber es el poder del conocer), cómo fué el hecho; y por qué fué el hecho; de dónde provino la necesidad del esfuerzo que la Sociedad nacional tuvo que hacer, y cómo se puede utilizar el efecto complejo de aquel hecho, en la determinación de los sucesos ulteriores de la vida colectiva.

El 16 de agosto, fué un hecho nacional; provino de la necesidad social de amparar, defender y sostener la soberanía de la nación, y se puede utilizar en la formación de un patriotismo de deber.

Que se sientan las explosiones de la alegría, enhorabuena; pero que se perciba también en las celebraciones de las fiestas patrias el conocimiento de los deberes contraídos para con la patria y con la historia.

A eso camina en Puerto Plata el Club de Damas, cuando celebra con una velada literaria el 16 de Agosto; a eso habrá caminado la Capital de la Provincia de La Vega cuando celebre con una exposición provincial el 27 de Febrero; y a eso habrá llegado la Capital de la República, cuando su proyectada Exposición nacional sea su celebración de nuestra primera fiesta patria.

Puerto Plata, 1900.



Proyecto de Digitalización

Academia Dominicana de la Historia



DISCURSO

EN EL INSTITUTO PROFESIONAL DE SANTO DOMINGO,
EL 21 DE DICIEMBRE DE 1881 (1)

El Catedrático de Derecho Constitucional e Internacional habló en seguida, de improviso, y dijo sustancialmente: “que si para él era malhadado el precedente establecido por el Catedrático de Derecho Civil, al iniciar con una bella oración escrita las lides de pensamiento en que alumnos y profesores se presentaban a probar los esfuerzos consagrados a la exposición y adquisición de nociones exactas y de verdades científicas, por primera vez reconocía la conveniencia de aumentar, con cursos previos, la solemnidad de las pruebas de suficiencia.

“El Instituto Profesional, —dijo,— más que acto de un poder que reconoce y acata la necesidad social de la instrucción, es muestra de un desarrollo de la misma sociedad, e im-

(1) Por primera vez, desde la creación del Instituto Profesional, se verificaban exámenes públicos, en diciembre de 1881. En su calidad de Catedrático de Derecho Constitucional e Internacional, el Señor Hostos improvisó un discurso del cual recogió algunas frases, que ahora se reproducen, el avisado cronista del solemne acto. (V. Gaceta Oficial núm. 395, 7 enero 1882). En el mismo número de la Gaceta se insertan los programas para los exámenes de las citadas asignaturas. (Estas páginas no aparecen en el lugar correspondiente, por haber sido halladas estando ya impresas las anteriores).



porta hacerle entender solemnemente que hemos tratado de secundar su desarrollo y de prepararle dignos auxiliares de él."

Entonces, presentando con un ademán a sus discípulos, a quienes designó siempre como sus compañeros de estudio, llamó hacia ellos la atención del Jurado y de la concurrencia, diciendo que en ellos presentaba, no tal vez conocedores profundos de las materias estudiadas, pero sí, de seguro, hombres regenerados por la busca desinteresada de la verdad y por la austera sumisión a los principios.

Aquí, haciendo notar que todos ellos eran hombres *sui juris*, de su propio derecho; hombres formados, padres de familias todos ellos, todos ellos vencedores de las preocupaciones, el orador se abandonó a un vivo movimiento, especialmente cuando describió la influencia de las tradiciones en las preocupaciones de nuestra raza, y cuando denominó "cárcel se-moviente" las preocupaciones y tradiciones sociales, políticas, económicas, etc., "que en todas partes nos sofoca y a todas partes nos sigue".

Dijo que a esas preocupaciones se habían hecho superiores sus alumnos, no sólo al sentarse modestamente en los bancos del estudiante y al presentarse a examen público, en pueblos como los nuestros, donde la adolescencia misma rehuye esas apariencias de inferioridad, sino al desechar uno por uno los juicios y los hábitos de la vida militante, por juicios fundados en verdad científica, y por hábitos conformes a doctrina.

Este último que, en su sentir, es uno de los más preciosos resultados del estudio del Derecho Constitucional, no ha sido el único. La particular dificultad que ofrece en países no constituidos la ciencia de la organización jurídica de las sociedades estriba en las perniciosas influencias del ejemplo diario, que, connaturalizándose con todos los seres que componen la sociedad, o los hace indiferentes a las verdades de razonamiento, o los hace propensos, por el contrario, a adoptar indeliberadamente las nociones e ideas, las doctrinas y reformas que más



los alejen del pernicioso medio en que han vivido y viven debatiéndose.

Vencer esa dificultad, presentando como un orden ya establecido y ya acrisolado por la prueba, el que contiene en sí misma la encadenación de principios radicales, y acostumbrando a los alumnos a tener siempre ante la vista intelectual los modos característicos de la sociedad en donde han de utilizar sus estudios, tal fué uno de los principales propósitos de la enseñanza, y tal habrá sido quizá uno de sus mejores resultados.

Pero los más que hubieran podido conseguirse, han sido imposibles, dijo el orador, "en donde el estudio concienzudo del derecho ideal va tantas veces acompañado de las dramáticas inconsecuencias del derecho real." Además, a todas las dificultades del estudio mismo y del medio político en que se ha emprendido, háse agregado, —dijo,— la necesidad de estudiar en un solo curso el Derecho Constitucional y el Internacional. La noción de derecho, —aseveró,— no es completa, sino cuando, por lo menos, se le vé haciendo normales las relaciones de individuos con individuos en el Derecho Civil, la dependencia orgánica de individuo y sociedad en el Derecho constituyente, la vida de relación de Estado con Estado en el Derecho Internacional. "Pero eso, —agregó,— que ayer empezó a ver y hoy concluirá de ver la concurrencia que asista a estos exámenes, es una lenta elaboración del entendimiento, y se debe presentarle dividida la tarea". Después de unas cuantas palabras más, el Catedrático de Derecho Constitucional e Internacional explicó por qué se habían reducido a sólo cuatro alumnos los bastantes que se habían inscrito a principios de curso, y recordando que el Ministro de Instrucción Pública (Don Eliseo Grullón) había sido uno de los concurrentes, lo declaró, diciendo que este funcionario, con su casi constante asiduidad, había contribuido a hacer más estable la enseñanza que, con su voto en el Consejo de Gobierno, había contribuido a crear (2).

(2) Los cuatro alumnos aludidos eran José A. Bonilla y España, José María de Castro, José María Pichardo y Domingo Rodríguez Montañó.



Proyecto de Digitalización

Academia Dominicana de la Historia



CIVILIZACIÓN O MUERTE

No va a ser lecho de rosas el en que va a descansar la familia dominicana en este siglo. Va a tocarle un trabajo ímprobo de organización y un esfuerzo continuo de desviación (1).

Lo que hoy hacemos no es más que darnos cuenta de lo que hay que hacer, para dar estabilidad a la administración pública. Apenas si empezamos a comprender cómo de la absoluta desorganización en que nos encontramos no se puede llegar a la organización de nuestra vida nacional sino a fuerza de administración recta, sana de intenciones y metódica en sus procedimientos.

El siglo no va a permitirnos seguir por donde vamos. Por donde vamos se llega a la barbarie corrompida, crapulosa, leprosa, lacerada, y nada más que con ver los antecedentes de ese siglo, se está viendo que él no puede permitirnos esa obra de corrupción y destrucción.

Felizmente para los pueblos débiles, las premisas de donde parte el siglo para su trabajo de cien años es el dominio puro y simple de la fuerza: de la fuerza hecha verdad, por medio del principio terrible de la evolución; de la fuerza hecha poder, por medio del principio de las grandes nacionalidades;

(1) Acerca de este artículo véase Américo Lugo, *El Imperialismo americano*, en *Revista Dominicana de Derecho Internacional*, Director M. A. Peña Batlle, No. 1, S. D., julio 1927,



de la fuerza hecha guerra, por medio del tremendo principio de esa supremacía de la fuerza brutal.

Esos tres horribles perturbadores de la vida del Siglo XIX van a ser los constructores del Siglo XX, y pese a quien pese, así será cómo los que no sepan sacar partido de sí mismo para hacerse fuertes en verdad, en poder y en acometividad, serán pueblos barridos, o absorbidos, o destruidos.

Los dos pueblos que habitan esta hermosísima parte del archipiélago de las Antillas, que no sueñen, que no dormiten, que no descansen! Su cabeza ha sido puesta a precio: o se organizan para la civilización, o la civilización los arrojará brutalmente en la zona de la absorción que ya ha empezado.

Con el patriotismo de las pasiones enfurecidas, con la resolución de salvarse o de morir, con los viejos heroísmos que ya han pasado de edad, con los resabios morales e intelectuales de aquel siglo pasado tan sujeto a espejismos de la mente; con eso, con lo que no sea verdad, poder y fuerza, no se irá en el Siglo XX a parte alguna.

Los que no puedan llegar a alguna parte, aunque no sea mas que a ser dueños de sí mismos en un rincón del espacio, que se civilicen. La orden del siglo es terminante:

Civilización o muerte.

Nuevas Páginas, Núm. 8,
Santo Domingo, enero 1901,



DE TAMBORIL A PORVENIR (1)

Jinetes en tres jacos pacienzudos, cabalgaban tres caballeros de los de pelo en pecho, diente en boca, dardo en lengua, llama en ojo, alma en cuerpo, cuerpo en todo: en la destemplanza de la mañana lloviznosa; en la fragancia del aliento de los campos; en la belleza de la luz difusa por entre aquella neblina sobre aquellos horizontes; en la sabrosura de una galleta vieja a mal mascar; y en la endiabladura de una conversación a mal traer y bien reír, porque en ella, durante dos horas mortales y tres cuartos, se trajo a mal y se rió a bien al eterno reído y traído de los hombres buenos: al ridículo inocente.

Así, contándose ridiculeces del mundo y de sí mismos, llegaron los tres a la famosa ciudad de Tamboril (2) en uno de los últimos días de uno de los últimos meses del último siglo malparido.

Fué, para uno de ellos (para el llevado por los otros dos a

(1) No hay en este artículo la gravedad peculiar de los escritos de Hostos, sino más bien ese sano humorismo de que él daba frecuentes muestras en su trato personal, y que llega a los más candidos extremos en sus cartas familiares.

(2) Tamboril, hoy Peña, común de Santiago, es una pequeña población de 1.223 habitantes.



visitar la gran ciudad), como fué para él mismo en otro tiempo y lugar otro: había una neblina, y debajo de la neblina había un lugar, y solo a medida que la niebla se iba disipando, iba él pudiendo contemplar las colinas circunstantes, la llanada subyacente, los árboles, los plantíos, los bohíos, el humo de una alta chimenea, la chimenea de una fábrica, la fábrica de azúcar, la caña con que se estaban fabricando, el tren de ferrocarril que la acarrea, los caballos de carga, los bueyes de labranza, el hormiguero de trabajadores que hormigueaba por aquella ciudad del trabajo.

Así fué cómo el visitador de Tamboril fué viéndola aparecer por entre los vapores de una neblina muy más intangible que la del vapor de agua, en una lejanía muy más profunda y en una perspectiva muy más insinuante y sojuzgante: así aparecieron primero unas campiñas preciosas, pobladas y hacendadas por una población civilizada de todas las procedencias caucásicas, reunidas en colonias agrícolas y fabriles; (después, unas calles magnífica, de 40 metros de ancho cada una, encantadoramente vestida de césped y de flores en el centro, pavimentada a los lados en calzadas sólidas y amplias y realzadas a los extremos laterales por una serie continua de jardines que a la vez adornaban las calles para todos y las viviendas para familias, ofreciendo aire libre, libre luz, fácil higiene, fácil salud, a cada hogar; en seguida, un soberano Templo a la Armonía, en que los arquitectos del siglo XX habían conservado dentro de su gloriosa arquitectura la humildísima iglesia de madera que, según tradición, había servido a la primer feligresía en los viejos tiempos del siglo XIX; a extremos del Templo a la Armonía, la casita solariega de los Hernández, los fundadores de Tamboril, tal como existía cuando la visitó el descubridor de Tamboril, que en los modestos comienzos que conoció del lugarejo, descubrió su porvenir famoso: en un cerro dominante, un observador astronómico, rodeado de una población de escuelas para todos los grados de enseñanza; en un hermosísimo palmar, allá a lo lejos, un parque de recreo provincial, en donde mensualmente se reunían los productos agrícolas, fabriles, comerciales, intelectuales y culturales de la Provincia, porque la actividad de la vida era intensísima; en las



dos extremidades de la avenida palaciega del comercio, dos monumentales estaciones aerovías que llevaban por el mar de aire a dos horizontes diferentes, con paradas en Moca, en Santiago, en La Vega.

En la República Dominicana pasaron del XIX al siglo XX, algunos que habían viajado mucho de Tamboril a Porvenir.

El Album, núm. 24,
Santiago de los Caballeros, 27 feb. 1901.



Proyecto de Digitalización

Academia Dominicana de la Historia



DOROTEO A. TAPIA

Hace bien la República en llorar al hombre de bien que ha perdido para siempre. La tumba, que devora a los malvados, salva la memoria de los buenos.

La salva en el seno del hogar, en el recinto de la ciudad, en la crónica del municipio nativo, en los anales de la historia nacional.

Aquel hogar de sencillos en que **Don Doroteo** era la suma expresión que contenía a la par el cariño ingenuo de la casa para el Jefe, de la familia para el patriarca, de los extraños para el huésped cariñoso; aquella población de Juana Núñez, que fué creciendo a medida que en la voluntad de su mejor hijo crecían los anhelos de progreso y de prosperidad para el lugar nativo; aquel municipio que cuenta los actos de la vida por los esfuerzos que hizo en su favor el que aprendió para enseñar y enseñó cuanto aprendió: a trabajar en todo tiempo; a desmontar las lomas; a roturar los campos; a poblar de cafetales las laderas; a aprovechar la hora del cacaotal; a dar consejos oportunos al labriego; a orientar en sus negocios al recuero; a servir de consejero, de asesor, de auxiliar, de autoridad, de maestro, de vocero del progreso, de brazo del progreso, de corazón del progreso.



Esta palabra, que no se le caía de los labios, no se le caía del pensamiento; y hablaba continuamente del progreso, porque continuamente pensaba en él.

Pensar, para hombres tan desconocedores del obstáculo como aquel, era actuar. Y aquí la característica moral. Era un hombre feliz, que vivía contento de los otros, porque vivía contento de sí mismo; que estaba contento de sí mismo, porque reducía a acto el pensamiento; y que podía reducir el pensamiento a acción, en primer lugar, porque el pensamiento suyo no tenía nada de complejo, y en segundo lugar, porque él estaba en ajuste perfecto con su medio.

Hay hombres así en las sociedades incipientes, como hay árboles así en los bosques nuevos.

Se va a hacer un vivero; se toma al acaso éste y aquel retoño; todos prenden, pero no todos se saturan de su ambiente. Uno que se satura; que absorbe por todos y cada uno de los poros, con delicia y con deleite, todos los rayos del sol que le tocan, todas las gotas de agua que le caen, todas las vesículas de aire que le corresponden, ese es el hijo completo del lugar en que se arraiga y de la porción de ambiente en que se espacia.

Se va a formar una nueva sociedad; se toman individuos de acá y de allá, que todos viven como los vapores en el aire, como las plantas en la tierra, como los peces en el agua; pero sólo entre tantos es feliz aquel de entre ellos que es a la vez la representación exacta de los caracteres y circunstancias de su grupo social y nacional, y que a la par sobresale entre todos por que es personificación de una gran necesidad sentida por todos y no satisfecha por ninguno.

Esta felicidad, fuerza de vida, es una fuerza de sociedad, que tienen a su disposición, sin darse cuenta de ella, los hombres de su medio, cada vez que se mueven en la dirección de una necesidad social. Son felices, por ser fuertes; son fuertes por ser felices, y disponen de ambas fuerzas por ser tan precisamente de su medio social, que lo compendian.



Don Doroteo lo compendiaba de tal modo, que hasta a los extraños lo hacía amable. ¡Cómo, viéndolo moverse de continuo en la dirección del adelanto que se le indicaba como necesario, y con tan infantil afluencia hablar de las necesidades nacionales y de los medios para satisfacerlas y hacer del país un gran país, cómo no se había de amar por compasión a una tierra que uno de sus mejores hijos lloraba como menesterosa de todo y cómo no se había de tener simpatía por una sociedad tan desgraciada!

Otros representantes de su medio ha habido, y hay, y habrá, que representan los atavismos sociales, y que hasta la tentativa del bien hagan odiosa en un medio que ellos hacen tan insano; pero ni aún ellos son capaces de hacer creer que ellos son mejores representantes de su sociedad que aquel hombre bueno, sencillo e ignorante de las exterioridades deslumbrantes! **Don Doroteo** representaba el medio sano, el pueblo bueno, la gente sencilla, la sociedad consciente de su debilidad, deseosa de su desarrollo natural, ansiosa de que la dejen crecer, formarse, llegar a ser.

A fuerza, entonces, de ser hijo legítimo de esa sociedad cohibida en su desarrollo y crecimiento, hacía por instinto esfuerzos pasmosos por salirse, y se salía del ambiente enfermo. Así, un día; navegaba en uno de los vaporcitos nacionales, y **maroteaba** lo bastante para poner en cuidado a no avezados. Siéndolo él, despertó la alegría maliciosa, que, haciendo presa en el buen **Don Doroteo**, se puso a angustiarse con relatos estremecedores en momentos en que arremediando el maroteo, dió la navanita un bandazo que arrastró más de uno hasta la borda, y puso en peligro de precipitarse por ella el corpachón que guarnecía aquella alma afectuosa que llamaban **Don Doroteo**. Al que le echó mano y positivamente lo salvó del agua, le preguntó: ¿Y si tú hubieras estado también en peligro, habrías tratado de salvarme? El otro, que es una de esas excelentes personas que conocen al dedillo las propiedades características de su ambiente social, le contestó como sabía que de cien le habrían contestado noventa y cinco. “Ni por pienso”. Entonces lo habría botado al agua, a usted, y a cuantos se me hubie-



ran puesto por delante!”. Mientras que los circunstantes co-reaban a carcajadas aquella contestación, “Válgame Dios!”, salmodeó Don Doroteo; “y yo, que te creía incapaz de matar por nada!”

No sabe el que está ahora recordando a aquel hombre recordable, si él se vió obligado a tratar de matar, ya con la lengua, ya con la pluma, ya con el revolver, ya con la revuelta; pero sí sabe que él había conseguido saber que una de las empresas por llevar a cabo era el saneamiento moral de su sociedad, y se asociaba con ardiente corazón a la esperanza de otros cualesquiera que hubieran concebido algún proyecto útil para el mejoramiento nacional. Así a otro hombre bueno del Cibao, que pide una ley para disminuir los abusos del revolver, lo secundaba con viveza; la contribución de alcoholes para la enseñanza tuvo en él un auxiliar fogoso; la enseñanza obligatoria le conocía como partidario de primera fila.

Para llegar a ese saneamiento en la porción de sociedad dominicana en que oficiaba como patriarca, estableció una escuela que llamaba de moralización; se esforzaba por difundir los conocimientos que tenía, especialmente los del francés y del inglés, que hablaba con graciosa impavidez; sostenía con recursos materiales e intelectuales, siendo él uno de los profesores, y dando a su hijo la dirección, una escuela nocturna, cortada sobre el modelo de las Normales nocturnas; secundaba con empeño cuantos esfuerzos hacían otros por elevar al nivel moral e intelectual de la pobre víctima expiatoria de la barbarie, y hacía guerra tan viva y tan activa a todo lo que obstaba al progreso de su patria, como era viva y activa la diligencia que desplegó cuando se trató de coadyuvar a la construcción del ferrocarril de Sánchez a Santiago, que indudablemente no se habría construído sin su concurso; cuando se trató de construir el ramal a Moca, que no tuvo solicitador de recursos más pertinaz; cuando se trató de la construcción de la red telefónica del Cibao, que se puede asegurar que se levantó sobre sus hombros; cuando se trató de hacer efectiva la Colonia agrícola y la Escuela de Agricultura de La Vega, que tuvieron en él un diligentísimo, tenacísimo y minuciosísimo suprimidor de obstáculos.



bre de bien, porque efectivamente salva la memoria de los buenos, la tumba que devora a los malvados.

En homenaje a ningún malvado muerto se hubiera llevado a cabo una obra buena; ni en memoria de malvado alguno hubieran sonado tan claras, tan prontas, tan precisas, las palabras con que se coronó el esfuerzo que durante un año entero se ha estado haciendo en favor del establecimiento de la población y la enseñanza agrícola de la provincia de La Vega.

“Es necesario hacerlo, cuando nó en reconocimiento del bien que se proponen los autores de la idea, en memoria de **Don Doroteo**, que vino a secundarlos”.

Así, la tumba que devora a los malvados, salva la memoria de los buenos; y la salva en el seno del hogar, en el recinto de la ciudad, en la crónica del Municipio y en los anales de la Historia Nacional.

El Normalismo, No. 1,
S. D., 26 julio 1901.



Proyecto de Digitalización

Academia Dominicana de la Historia



EL NORMALISMO EN LA VIDA NACIONAL

Las gentes son tan torpes de corazón como de entendimiento, siempre que tienen o creen tener un interés en contra de un bien público. Y, entonces, ni le reconocen sus pasados beneficios, ni se abochornan de renegar de su pasado agradecimiento.

Por eso es bueno consagrar algunas columnas de este periódico a recordar los beneficios que debe la República al **Normalismo**; a probar que ha habido años enteros en que la rememoración de los bienes hechos por el Normalismo era una devoción social; a describir la obra del Normalismo en la hora de la agonía nacional; a patentizar la eficacia de su benevolencia en donde y cuando una doctrina de odio o siquiera de reciprocidad de mal, habría bastado para inundarnos de lágrimas y sangre; a hacer ver sus actos de reconstitución económica, política y social; a mostrar la universalidad de la fe y la confianza que inspiraba; a probar que, lejos de haber desmerecido, ha aumentado sus méritos; y con ellos, su derecho al reconocimiento público.

Al ver la estólida indiferencia, y la hasta complicidad y complacencia con que muchas de las personas que representan



malamente la cultura de su país, ven y hasta celebran, los actos de barbarie que se han estado y siguen cometiendo contra el Normalismo, (ideas, obras y hombres), no se puede menos de sentir admiración por los normalistas fieles a su doctrina y efusiva reverencia por los pueblos casi todos que, de uno a otro confín de la República, se manifiestan dispuestos a secundar al Normalismo.

No se podría aducir prueba mejor que esa actitud de la juventud, con una sola excepción, y esa, muy dudosa, de todos los centros habitados de la nación, en favor de la tesis que sustenta el Normalismo; ésta la tesis; que él representa los fines y propósitos de la civilización, y que los contrarios se esfuerzan por conservar el *statu quo* de la barbarie. Pero tampoco se podría demostrar de otro modo mejor el instinto de conservación de la República, porque la obra de la Escuela Normal de Santo Domingo, desde su fundación hasta su perversa destrucción, y desde la primera hasta esta segunda florecencia de sus doctrinas, fué y es la obra del bien, que a su vez, es la más alta prueba de civilización concebida o realizada.

Para que mejor se vea que son actos y deberes de conservación los que haga y hace el país en pró del Normalismo, véase la obra de este, ayer y hoy.

Empezó por aprovechar la juventud ganosa de representar los anhelos de cultura de su patria; obra fué suya la formación de sus propios primeros profesores.

Siguió por aprovechar las extraordinarias aptitudes mentales de la infancia, la adolescencia y la juventud dominicana, transformándola en todo; en cultura intelectual, en cultura social, y sobre todo, en cultura moral. Desde el modo de tratarlos hasta el modo de perdonarlos; desde el modo de considerarlos hasta el modo de inducirlos; desde el afecto de los unos para los otros hasta el cariño completamente paternal de los maestros; desde sus deberes para con la Escuela hasta sus deberes para con la patria; desde la revelación de un alma social en la Escuela hasta la revelación del alma social de la nación; desde



lo poco que había hecho hasta lo mucho que quedaba por hacer en la organización del país, todo se enseñó con el mayor esfuerzo. Especialmente se les hizo aprender, de conciencia, que la Escuela es la fábrica de civilización en todas partes, y la única fábrica de civilización en aquellos países que no han tenido civilizadores por guías. Obra fué suya la formación de la Escuela verdadera, de la escuela institución, del alma-Escuela.

El sólo hecho de haber producido la fuerza de expansión social, las inducciones de calor social, las dilataciones de efecto social, que desde el corazón de los niños iba al corazón de los hogares y de ellos pasó al corazón de las ciudades, eso habría bastado para inmortalizar en la memoria de un pueblo el recuerdo de una institución que llegaba por la enseñanza del bien al pequenuelo hasta el corazón agradecido de la sociedad.

Pero la Escuela Normal estaba en contacto continuo con la población menesterosa de conocimientos; y en sus mismas aulas sostenía, con sus propios profesores y alumnos, una escuela nocturna, que ahora mismo puede indicar discípulos y hechuras suyos en algunos de los jóvenes de carrera profesional o de oficio industrial que se hacen notar por su firmeza de opiniones.

La Escuela Normal, viviendo, como vivía, la doctrina en que descansa, celebraba tan adecuadamente a su propósito las fiestas patrias que todavía se recuerdan con fruición, y se cuenta con la restauración de ellas para vivificar el patriotismo popular. La Escuela Normal, dió tal carácter de sencillez y de grandeza a las fiestas escolares de investidura, que con el recuerdo de ellas bastó poco ha para despertar el espíritu del pasado en los devotos del bien.

II

Una institución, como la Escuela Normal de Santo Domingo, que a pesar de la fiera oposición que se le hizo, concluyó por conquistar el respeto y el cariño de la sociedad urbana en donde se esforzaba por hacer popular su obra de bien, no podía



divulgar en vano los sanos principios en que se basaba, sin concluir también por conquistar la simpatía de la sociedad nacional.

La vida fraternal que llevaban los niños en la Escuela; el afán por asistir a ella puntualmente; la diferencia en el modo de enseñar; la novedad en las asignaturas, que en su mayor parte eran desconocidas; la increíble facilidad con que la Escuela formaba maestros y discípulos; el continuo trabajar de cada profesor en hacer cada vez más activa la inteligencia de sus discípulos; el incesante esfuerzo de la Escuela por mejorar la educación, el carácter y la conducta de su discipulado; innumerables motivos para los discípulos ya habituados al nuevo régimen, y motivos sin fin de asombro para los que de continuo llegaban a gozar de la infantil felicidad de tener una segunda casa en la Escuela, un segundo hogar en aquella familia de alumnos y maestros; cuanto cuentan los niños y comentan en el descanso y confianza del hogar, en los juegos de calle y en los entretenimientos de la adolescencia y de la infancia, tanto fué penetrando en la opinión común, en el oído de los que no querían oír, en el corazón de las madres, en el tardo cerebro de la muchedumbre. Y lo que los niños contaban en sus casas, y sus padres y hermanas en las tertulias, fué corriendo de boca en boca y de oído en oído, pasados los cuatro años estoicamente sufridos de calumnias y mentiras, tan necias, aunque no tan malvadas como estas, llegó la primera investidura.

Ante aquella prueba, se rindieron todos. Era el propósito de la Escuela utilizar el talento, la vocación y el patriotismo de sus primeros maestros en la organización y dirección de tantas escuelas, de provincia cuantos eran ellos; pero a ese propósito que concordaba con el destino de la Escuela Normal, se opusieron tantos obstáculos, que no fué posible extender los beneficios de la nueva enseñanza.

Eso no obstante, la resonancia de su buen suceso atrajo de algunas porciones de la República, ya directamente, ya por medio de aquella excelente Escuela Preparatoria, que conser-



varán en la memoria del Porvenir los nombres de los Castillos y los Henríquez C., algunos estudiantes que, después, en la Vega y en Santiago y en Mao y en algunos otros lugares, difundieron esforzadamente, junto con los conocimientos, los principios que animaban a la Escuela Normal de Santo Domingo.

La feliz circunstancia de haber sido llamados a Azua y Puerto Plata dos de los mejores normalistas de adopción, los señores Prud'homme y Dubeau, que desde el principio se habían formado como Maestros en la Escuela Normal, fué favorable circunstancia para el Normalismo, que, con auxiliares tan efectivos en lugares tan importantes, siguió extendiendo su influencia nacional.

Otra circunstancia capaz de favorecer la divulgación y nacionalización de las ideas del normalismo, fué la propaganda de ellas en la Cátedra de Derecho Constitucional del Instituto, y la frecuente ludición de ideas que allí se ocasionaban, y que, dando, como ahora noción de fuerza a los que seguían la doctrina, los mantenía unidos. A esa unión salvadora contribuyó la ausencia del que siempre estuvo presente por su afecto al discipulado y al país, la persecución de que continuaran siendo objeto de la Escuela Normal y los Normalistas.

Entonces, a medida que se agravaban las circunstancias políticas, y que se disolvían todos los vínculos, y que los fieles a las ideas redentoras se alimentaban de ellas, se iba formando en el espíritu de lo que aún quedaba de sociedad nacional, una visión de día por venir en que la patria iba a ser una realidad, el derecho una verdad, la libertad un recurso familiar, de todos para todos, la dignidad individual y colectiva una fuerza incombustible, el trabajo de todos y de cada uno el mejor recurso de existencia, la honradez un modo común de ser, la moralidad una característica, y la desaparición del mal reinante la consecuencia del bien por quien todos los buenos suspiraban.

III

Según su costumbre, faltan a la verdad los detractores



del Normalismo, cuando atribuyen perversamente a esa doctrina el haber imbuido en sus adeptos los sentimientos denigrantes que producen una incondicional adhesión y un insensato devotismo: eso está bueno para los que de los monstruos hacen héroes y para los que han vivido toda su vida como Polonias de cualesquiera Claudios. El Normalismo lejos de procrear idólatras y aduladores, ha creado hombres tan esquivos de dignidad, que hasta aquellos poquísimos, contados con los dedos de una mano, que se vieron compelidos a transigir para esquivar sañudas persecuciones, o a alternar, por danzarines, en las danzas del tirano, hicieron mal, pero lo hicieron como hombres no como aduladores miserables. En cambio, esa es la época en que los R. J. Castillo, los Luis Weber, los A. Arredondo, los A. Soler, los Fed. Velasquez, los Desangles, los Joubert, cien más del grupo de los adeptos, mil del grupo de los Milenarios (1), realizaban verdaderas proezas de dignidad por sustraerse al contacto personal con la tiranía: huyendo de ese contacto fué como el General H. Vasquez, se acostumbró en la expatriación a ver en el normalismo la doctrina de salvación de su país; como el Dr. Henríquez C. pudo convencerse, en su honroso ostracismo voluntario, de la fuerza con que habían arraigado en su país los principios de que él nunca en realidad había desertado; como Eugenio Deschamps podía reconocerse de la secta de los perseguidos, fuerte voz de protesta, airada víctima de la maldad a que contribuían ganosamente los que hoy se atreven a erigirse en jueces del mismo tribunal que debió juzgarlos.

Tribunal, no reo, el normalismo puede llamar así, en nombre de la patria, a los que hoy lo acusan de haber endiosado y de seguir endiosando al Sr. Hostos. Doctrina de sacrificio como para el fundador y sus mejores discípulos lo ha sido, el normalismo no ha prosperado en la República merced a su devoción a un hombre que lleva hasta donde hoy mismo se está viendo, su confianza en la conciencia y su desden por el juicio de los insensatos.

(1) Los hebreos que esperan el nuevo reformador. En lenguaje figurado, los individuos o los grupos sociales que esperan un bien en una época de mal.



Lo que ha hecho prosperar en la República el normalismo son los sacrificios hechos voluntariamente por el fundador y sus adeptos a los principios que divulgó.

Como eso es lo que veía todo el mundo cuando no había ningún interés en ver mentiras, y cuando de todos era visto el contraste que hacían los perseguidos por sus doctrinas y los perseguidores de ella, eso fué lo que al normalismo dió fuerza en la opinión, avidez en la voluntad, raíz en el corazón de esa buena porción de la sociedad dominicana que vivía suspirando por el advenimiento de una época en que cuenten con ella para hacerla solidaria, gloriosa de obras buenas ya que hasta hoy le han hecho responsable de la obra de mal que han hecho los espúreos.

Cuando ellos desamparaban a la patria, y la patria, en su agonía, maniatada a los piés de mercaderes, no tenía a quien volver los ojos, porque los únicos que podían ayudarla agonizaban también en la impotencia, la única voz de aliento que oía, por sobre los sollozos, era la voz de la doctrina que seguían predicando o practicando los que, dentro o fuera cumplían con el deber del patriotismo. Juventud sustraída de la mortal influencia que había aniquilado a las generaciones anteriores, toda la de aquel momento de agonía nacional era hechura directa o indirecta de la Escuela Normal de Santo Domingo, y toda ella, del Discipulado o del Mileniado (2), de los que oían la voz directa de los principios o de los que esperaban a la llegada y en el triunfo de los principios, toda ella atribuía a inspiración de aquella sana moral y de aquel sano derecho que los unos habían aprendido, que los otros oían divulgar.

(2) De Milenio. Aquí, figuradamente, quiere decir el grupo de los que esperaban el tiempo en que se pudiera profesar públicamente la doctrina del Normalismo.

El Nuevo Régimen, Nos. 165-167.
Santo Domingo, 25 ag., 1 y 8 de sept. 1901.



Proyecto de Digitalización

Academia Dominicana de la Historia



ALEJANDRO BONILLA COMO EJEMPLO DE MORAL DE CADA DÍA

Alejandro Bonilla murió en la madrugada del viernes pasado. Ya, durante las clases del día, todos los muchachitos sabían en sus escuelas que desde aquel instante le faltaba a la ciudad una de las fisonomías más familiares, más amables, más de los tiempos sencillos que ya no volverán.

Como era natural, los escolares de la antigua Normal se preguntaban entre sí quien había sido, como había sido, porque el recién fallecido, cuyos recuerdos evocaban, había sido tan silencioso, tan modesto, tan humilde.

Etcétera. El hecho es que, para ellos, el interés del día, la historia del día, el suceso del día, era el fallecimiento de un hombre buenísimo, en que ellos y toda la ciudad habían reparado, y cuyo nombre y buena fama conocían por tradición, sin que nunca se les hubiera ocurrido pedir noticias aclaratorias de una vida que, como no les había interesado directamente, no les había parecido clara ni oscura.

No era posible un mejor tema para una buena lección de historia y moral de cada día; es decir, para una lección que hiciera mella en el alma de la Infancia.



Se trataba de un hecho que estaba al alcance intelectual de todo el mundo, de un hombre que todos habían conocido; de una vida sencilla que cualquiera podría juzgar, porque cualquiera la podía entender. Era, por tanto, un hecho histórico, de carácter, de significación y de trascendencia moral.

El Director del Colegio que aún está sustituyendo valetudinariamente a la antigua Normal, tuvo la feliz idea de unir el recuerdo del hombre bueno de cuyo fallecimiento hablaban los escolares, con el útil propósito de las lecciones de historia y moral de cada día.

Cuando llegó la hora de dar esa lección y empezó el profesor, (1) como se debe casi siempre empezar en ella, por inquirir lo sucedido en la ciudad, en el Barrio o en la Escuela, se oyó una sola voz:

—Que murió Don Alejandro Bonilla.

—Don Alejandro Bonilla?

—Sí, señor, aquel que....

—Ya sé, dijo con voz grave el profesor, “aquel que vivió 81 años de una vida sencilla, humilde y ejemplar”.

I entonces, el Director del Colegio Central, que no tardará en conocer el secreto pedagógico de la Historia y Moral de cada día, pues cada vez entiende y expone mejor su asignatura, entonces el Director del Colegio Central hizo una corta, clara y característica biografía del buenísimo amigo de los buenos que se nos ha ido y que nos ha dejado en herencia el apacible recuerdo de una vida que no tiene ni necesita biografía.

De escribirla, mejor sería llorarla, como la lloró una viuda desolada. Entró como un rayo; se avalanzó sobre el cadáver; le descubrió el rostro, y sobre el rostro impassible estam-

(1) Don Federico Henríquez y Carvajal,



pó besos y lágrimas, mientras que, con acento de no olvidarse, plañía su dolor y la biografía del difunto:

Tú, que no podías, eras el único que no me abandonabas.

¡Qué elogio fúnebre!.....

I cuánto que nos resonaba en los oídos, cuando, como si él la hubiera oído y por recóndita hilación de las cosas verdaderas hubiera querido confirmar con un acto aquel elogio, el Director-profesor de la Historia y Moral de cada día, dando una palmada en el pupitre, y haciendo ponerse de pié a sus discípulos: "De pié", les dijo, "de pié es como se oye por última vez el nombre de un bueno".

Gracias a la madre de hijos desvalidos, y al padre intelectual de unos cuantos escolares, y a una asignatura o disciplina calumniada, es la primera vez que hemos oído la voz de la justicia haciendo el elogio fúnebre de un bueno.

El Normalismo, No. 33.
S. D. 9 de Oct. 1901.



Proyecto de Digitalización

Academia Dominicana de la Historia



UN DEBER DEL ESTADO

Pedimos dos pensiones vitalicias, la una para la Señorita Virginia Bonilla, huérfana desamparada de don Alejandro Bonilla; la otra para los desvalidos viuda y huérfanos de Don César Nicolás Penson.

Pedimos esas pensiones en nombre del derecho natural que los buenos servidores públicos tienen a la asistencia del Estado, ya en sí mismos, cuando enferman o decrepitan; ya en sus huérfanos, cuando fallecen.

El derecho póstumo de estos dos buenos a la asistencia de sus huérfanos por el Estado, es categórico: Alejandro Bonilla fué un empleado ejemplar, y envejeció y murió en el servicio del Estado: de seguro no habrá quien pueda con justicia y con razón argumentar en contra de una petición de asistencia pública en favor de la hija desamparada de aquel ciudadano por excelencia en todas las relaciones de la vida privada y administrativa: ni siquiera se contaminó con la tristísima política de su país. En cambio, para mayor autoridad moral, hasta fué cultivador de un arte bella.

En cuanto a César N. Penson, al derecho que le daban sus servicios efectivos en puestos públicos de trascendente respon-



sabilidad, agrega los méritos de una actividad social que se manifestaba hasta los últimos momentos de su vida. No tuvo nunca, que sepamos, la debilidad ni la veleidad de tomar parte en la peligrosa y contagiosa inmoralidad que llaman política en los pueblos que sólo alcanzan todavía el pugilato de egoísmos y concupiscencias; pero tenía un sentimiento vivo y hondo de sus deberes para con la sociedad de que era miembro y para con la patria de que era hijo verdadero, y arregló lo que de su vida privada y pública sabemos, a ese sentimiento de amor nacional y de responsabilidad social. En él se dió cuanto para merecer bien del Estado pudo darse: si más no se dió, culpa no fué de él, sino del sedimentario medio social en que sufrió. Su derecho, como el de Alejandro Bonilla, es, sobre todo, ya muerto, categórico.

Ese derecho instituye de suyo en el Estado Nacional un deber correspondiente.

Podría tal vez obstar al cumplimiento de él la circunstancia, si existe, de no reconocerse en las leyes orgánicas ni en la constitucional, el derecho de pensión a los servidores públicos que han llenado determinadas condiciones de ley; pero todo, principiando por la reflexión, la prudencia y la justificación a que están obligados los funcionarios del Estado, todo favorece, en el caso de Bonilla y Penson, un acto de administración pública que sirva de precedente para premio de ulteriores servicios al Estado, para estímulo de buenos servicios al Procomún.

Independientemente del caso actual, que tenemos empeño concienzudo en hacer valer para bien de dos familias, hay aquí una cuestión de organización y de doctrina.

De organización. Este gobierno actual, el Legislativo y el Judicial, tanto como el Cuerpo Ejecutivo, tienen el perentorio deber de organizar todos los servicios del Estado, que, para mayor gloria de Dios, han tenido completamente desatendidos los usufructuarios del Estado Dominicano. La institución de pensiones es uno de los medios administrativos a que se puede y debe apelar.



Cuestión de doctrina. El reconocimiento del derecho a la asistencia por parte de las familias que sobreviven a los servidores públicos, está ya consagrado por el Derecho Administrativo, en teoría; y por la práctica administrativa de muchos gobiernos representativos, principalmente los que pueden inducir a imitación; el de Chile y el de la Unión.

El Normalismo, No. 43,
S. D., 4 Novbre. 1901.



Proyecto de Digitalización

Academia Dominicana de la Historia



EL LIBRO DE AMÉRICO LUGO (1)

Hay dos trabajos de largo aliento que consagran el libro recién publicado por el señor Américo Lugo: uno de ellos, — estudio de Derecho comparado, — parangona la diferencia del estatuto personal francés y el estatuto personal dominicano; el otro, un breve tratado de la intervención en Derecho internacional.

De esas dos ramas de la jurisprudencia, a cual más interesante para la aplicación eficaz de la sociología a la reforma del Derecho positivo, hacen las circunstancias que una u otra cosa sea más inmediatamente interesante según las exigencias de medio, tiempo y ocasión.

Por eso, si era importante en el tiempo en que apareció el estudio acerca del derecho el indagar cuáles eran en aquel momento los caracteres de ese derecho, no menos interesante para el mundo entero es hoy, cuando han acaecido actos de intervención tan nuevos como el llevado a cabo en Creta por las potencias europeas de primer orden, el realizado por los Estados Unidos en favor de Cuba, el intentado por las grandes potencias europeas con ayuda de la mayor potencia americana en China; la celebración del Congreso pan-americano; la ten-

(1) Américo Lugo, *A punto largo*, Santo Domingo, 1901.



dencia de la razón pública en Occidente hacia el empleo del arbitramento en los negocios de interés internacional y de trascendencia humana. El asunto, en lo que se refiere a la ya de hecho resuelta cuestión de Cuba, está muy bien tratado por el libro; tan bien, que su autor, como nosotros desearíamos, para así darle una prueba de confianza en su juicio, en su talento y su doctrina, podría seguir desarrollando el tema, con sólo seguir cultivando una idea fecundísima que en la antigua Cátedra de Derecho Constitucional e Internacional se exponía, pero que aún no tiene en el mundo científico un número suficiente de paladines y propagandistas: esa idea es la que, siendo evolutivo el Derecho, como por necesidad lo es toda y cualquiera actividad de la civilización, ha pasado sucesivamente, por desarrollo, por crecimiento, por adaptación, de estructuras embrionarias a organizaciones definidas; y ha realizado esa evolución no ya sólo en cada una de las aplicaciones a la vida de las personas en el Derecho civil, con todas sus escuelas; a la vida de los grupos sociales, en el Derecho político y en el administrativo; a la vida de inter-nación o vida de relación de las naciones, en el Derecho internacional público y privado, sino que ha evolucionado desde Derecho personal al nacional, y desde ellos al derecho de Gentes. A consecuencia o en seguimiento lógico de su desenvolvimiento, el Derecho actúa en las relaciones internacionales como antes lo había hecho en las relaciones del Estado con la Sociedad, y como primitivamente lo hacía en las relaciones de las personas entre sí. Así, por ejemplo, y para patentizar la importancia que ante el estudio sistemático de los problemas de Derecho tiene el tratadito de la intervención que estamos apreciando, en la estructura primera del Derecho aparece la intervención como una de las instituciones complementarias del derecho de las personas en el arbitramento obligatorio que ya tiene andada la mayor porción de su camino en la Nueva Zelandia; como una extensión de la función de árbitros, en la llamada política de compromisos, de la familia anglo-sajona, especialmente la variedad americana; como una adaptación del principio de compromiso político y de arbitramento civil, en la Ley de las naciones. Sin tiempo ni espacio más que para desflorar los asuntos de que trata el libro del señor Lugo, basten las indicaciones del carácter serio



que tiene uno de los temas que hemos escogido para patentizar la seriedad del libro.

Veamos ahora, en el mismo libro, otros temas que brillan más por el arte del bien decir.

II

Si no hubiéramos suprimido deliberadamente las demografías ejemplares, reproduciríamos íntegra la porción más elocuente del artículo con que empieza su libro el señor Lugo. Mas, como nos iba pareciendo infructuosa la tristeza que tal vez sólo a nosotros mismos nos procurábamos con esas demografías, y dejamos de tomar los tristes datos que suministra la prensa del país, seríamos inconsecuentes con nosotros mismos, si reprodujéramos el retrato del pueblo dominicano que hace uno de sus mejores hijos. Por el afecto filial, que palpita en ese trabajo que es a la vez un acto de devoción a los principios y un acto de devoción a su país, agrega a la elocuencia de las ideas la de los sentimientos elevados.

El señor Lugo es un joven tan juicioso, que ni a sus gustos personales ni a las malas tendencias literarias de su medio social ha dado suelta en sus escritos. Por eso su estilo es sencillo, y no tiene nada de retórica su elocución. Así es cómo, tanto en el precitado como en los demás escritos que citamos, es de notar que el movimiento, la viveza, la elocuencia, resultan de la correspondencia entre la forma clausular de su estilo y la precisión de sus ideas; y no la producen en modo alguno, exceso de palabras y defecto de ideas, periodicidad y ampulosidad de estilo: de estos defectos en que con razón ven los españoles de la nueva España naciente, (los Posada, los Unamuno, los Dorado), una de las expresiones de la decadencia literaria, moral y social de España, exento, por su juicio y buen gusto, está el autor de la defensa de S. Williams. Y eso que en la concepción paradógica y en la demostración, necesariamente por antítesis, que el abogado utiliza en su alegato, había ocasión para retórica sin suma. Sin embargo, es sobrio: a punto, que bien pediría el tema un nuevo desarrollo, y



en dos formas igualmente útiles al Derecho: la una, desde el punto de vista del derecho de penar; la otra desde el punto de vista de la organización de la justicia penal.

Ese escrito, tan interesante como suele ser lo original, no interesará tanto a los lectores antillanos como las oraciones pro Cuba. Las tres que aquí se consideran, —vista ya de paso la que especialmente dedica al derecho de intervención,— son las composiciones más animadas del libro, por ser las más sentidas. Son como brotes de un injerto en que aparecen en concordia los dos generadores: dominicano de los mejores por la cultura, la doctrina y la razón, habla como cubano de los buenos. En la hora de la contienda de Cuba con España, debieron ser de efecto muy eficaz esas elocuentes versiones de doctrina.

Naturalmente, para quien esto escribe, no es un libro de recopilación como el que da, sino una obra de exposición de doctrina social, como la que puede dar el señor Lugo, lo que puede complacerle. Así y todo, recopilación que contiene lo ya dicho, ya valdría aunque no contuviera la biografía de G. Billini, que es una de las más felices casualidades que pueden ocurrir a un escritor. Este, sin tiempo para preparar su relato de una vida interesante e instructiva, escribe las notas en que él cree que podía fundarse ese relato. Y cuando escribe la última nota, ha escrito una biografía completa, clara, precisa, atractiva y convincente. Así deberían ser, para ser buenos, los relatos de vidas memorables.

El Normalismo, núms. 63 y 65, S. D.,
17 y 24 enero 1902.



DE TEATRO

Nunca se ha visto en el teatro la “escuela de las buenas costumbres” que en él han querido hacer ver los entusiastas del género dramático. Al contrario: desde los primeros ensayos del arte dramático, la escena ha sido siempre, cuanto más efectiva, más exacta reproducción de las costumbres públicas; y éstas, nunca en las prosperidades de un pueblo, que es cuando las artes representativas más florecen, nunca han sido buenas costumbres. Pero nunca tampoco han sido ellas tan malas como en la actualidad lo son en todas partes, y principalmente en Europa, y sobre todo, en aquellos centros europeos, como París, en aquellas ciudades cenagosas de donde nos viene prestado, como todo, el teatro contemporáneo.

Si para divertirse con la representación de esos usos, costumbres, chistes, dicharachos, amaneramientos y convencionalismos con que de ningún modo conviene alimentar el ya oneroso acervo de las irregularidades sociales de por acá, es para lo que quieren teatro las personas que en La Vega y en Santiago se empeñan en fabricarlo a toda costa, abandonen su intento: lejos de así ser propulsores de la civilización de sus ciudades respectivas, serían involuntarias corruptoras de costumbres y de buen gusto.

Ahora, si lo que se proponen es tener un lugar de común



esparcimiento de ánimo, en el cual celebrar con regularidad o con frecuencia aquellas fiestas del desarrollo, saneamiento y mejoramiento físico y moral de las localidades y de la nación, como las conferencias populares; como las veladas literarias, artísticas y científicas; como los **mass meetings** o reuniones de carácter cívico; como las congregaciones de amigos del bien y la verdad para premiar en público la virtud y el adelanto intelectual, muy bien pensado: sobre todo, si se proponen hacer edificios ornamentales, y no ranchones con techumbre de zinc, edificios excelentes para la soledad de bancos y corridas de ratones, pero en nada bueno para dar una idea objetiva de ningún progreso.

Otro objeto digno del generoso esfuerzo de las nobles criaturas que en La Vega forman la Sociedad amiga del progreso, y que en Santiago componen el club de Damas, es el que trabajo costará popularizar, pero de urgencia y de prudencia es tratar de conseguir: ese objeto es la formación de la dramática nacional. En sí misma, la empresa no es "ni tan difícil": con unos cuantos de esos consumidores de papel que, sin saberlo muchos de ellos, no sirven más que para engordar a la prensa corruptora, se podría empezar la obra. Bastaría a los tales respetabilísimos señores nuestros darles estímulo en el concienzudo estudio de las costumbres pasadas y presentes de su patria, para que ellos utilizaran el ingenio que generalmente malogran en desagües de malas pasiones nacionales y en imitaciones de medianos escritores europeos.

Jóvenes como son todos los que hoy podrían ponerse a esa buena obra; jóvenes como serán los que inmediatamente se pondrían a imitarlos en aquellas provincias del Norte y en estas del Sur, no tardaríamos en tener una dramática de buenas costumbres y de buenas intenciones, de propósitos morales y de alcance educacional.

Los dos complementos que necesitaría esa empresa, (maestros de arte dramático, y recompensa pecuniaria para enardecer su ambición de gloria), aquí los tiene: en La Vega hay una buena compañía fraternal de aficionados y de amigos del arte



teatral y musical, que bien podría repartirse entre la ciudad del Camú y la del Yaki para repartir la enseñanza inicial de otros y con estudios completar la propia. Entre las buenas partes de que consta, dicen, la Compañía profesional de Comedia y Drama que aquí actúa, tal vez haya alguna ya cansada del arte viajero, que debe ser el más fastidioso de los artes en países de tan difícil acomodo material como son estos.

Así como sucedió con la muy meritoria y estimada Señora de Visconti, a quien es muy placentero endulzar con merecidas demostraciones de respeto los sinsabores de la expatriación y la orfandad, así sucedería con quien, según ella se dedicó a enseñar **bel canto**, se dedicara a enseñar arte dramático: no viviría sin estrecheces, pero viviría en el utilísimo reposo.

En cuanto a las recompensas de dinero y gloria, los jóvenes que se dedicaran a formar el teatro nacional serían los únicos que las conocerán: primero, porque es de todas las gentes de la República la afición a las representaciones teatrales; segundo, porque el teatro es el único lugar en que aquí se pueden recibir aplausos halagüeños; tercero, porque la dramática es el único género literario que está al alcance de todo el mundo y en que indoctos y doctos son jueces concienzudos; cuarto, porque es la escuela más accesible para los analfabetos negligentes.

En carreta, haciendo los viajes "a la legua", aparece el arte dramático español, en uno de los capítulos del Quijote, que mal podemos citar, no escribiendo para citar capítulos sino para ayuntar argumentos con que estimular al advenimiento del arte escénico en Quisqueya, así con teatros como sea sin ellos. Verdad es que antes de Lope de Rueda, y aún antes del autor de las sabrosas "Aceitunas", y aún antes de los diálogos de Mingo Revulgo, ya había habido en España, como en Francia y en Italia, las fiestas aquellas de navidad que, con los villancicos, engendraron en el recinto mismo de las iglesias peninsulares el arte por esencia y presencia representativo. Pero no es menos verdad que los primeros pasos ya seguros, los que dió con Lo-



pe de Rueda, los dió en carreta el arte dramático español. Está la escena tan animadamente descrita en Don Quijote, que no es de malograr su lectura, tratando aquí de reproducirla. Lejos, por ende, de intentarlo, inducimos a leerla, para que se vea cómo viajaban “los cómicos de la legua”, llevando de burgo en burgo y de aldea en aldea el entretenimiento por excelencia; el que, con la representación artificial de los hechos comunes de la vida urbana, distraen de las pesadeces de la vida humana.

Cuando los de la legua llegaban a un burgo cualquiera o a una aldea, no se ponían a buscar un teatro, que no había, sino que bonitamente se iban a algún corral de caballos o de vacas, y allí poco más o menos como hacen hoy “los circos de caballitos”, montaban su tienda, su proscenio, su patio y gallinero, se paraban vestidos de teatro a la puerta o portalón o tranquera del corral, y a fuerza de redobles del tambor y de ruido de mal avenidos instrumentos pocos, atraían el resto de la población, que ya, desde la entrada en el burgo o en la aldea, de su parte y consigo tenían toda la población de chicuelos y toda la pilluelería de la calle. En la “coronada Villa”, como seguirán llamando a Madrid, aun después de descoronarla, —que gloria eterna tengan los que tal realicen,— las cosas del arte dramático no pasaban de otro modo, ni aun en tiempo del florecimiento exuberante de aquel teatro que fué superior a todo otro, y solo fué inferior al teatro inglés. Allí en la corte, lo mismo que en las aldeas y poblejos más humildes, el corral era el lugar en donde se representaba. De ahí vino el nombre de “Corral” que se acostumbra a dar en España al teatro hasta ya algo avanzado el siglo último.

Pero, en fin, todo eso lo sabe cualquiera, hasta mejor que nosotros, desmemoriados e indolentes ahora a todo objeto que no sea el de conseguir que con distracciones honestas animesmos un poco nuestra vida fastidiosa de chismes y calumnias políticas y sociales.

Eso, lo del arte dramático en oriente y occidente, ayer, antes de ayer y hoy lo sabe todo el mundo, Lo que no todo el



mundo dominicano sabe todavía es que ya hemos tenido aquí, por lo menos, en "la ciudad antigua", dos tentativas de teatro dominicano. Una de ellas, no tentativa así como se quiera, de simple y mero arte técnico, sino de verdadero arte nacional, original, *ad hoc*. Para inducir a todos a que en Norte y Sud, Este y Oeste (sin trasponer la frontera, bien se entiende), se den a trabajar por ver como se llega a distraer con representaciones de su propia vida a la triste gente que hoy no tiene en qué entretenerse, como no sea con la gallera, con los fandangos y matando con lengua, pluma, revolver y revuelta, vamos a decir las dos palabras que decir podemos de las tentativas de dramática nacional.

Creemos que de una de ellas viene el teatro de la **Republicana**, una sociedad meritoria que con perseverancia ha hecho posible el inmediato alojamiento de las compañías que aquí vienen; pero las tentativas que por nosotros mismos hemos conocido, son dos.

Secretario de Presidente, y profesor ha sido y a dos dedos ha estado de ser cura, el celeberrimo empresario de unas representaciones de comedias, y hasta de dramas, si no llegaron a tragedia, que se daba ahora años, varios años, veinte años, en un patio de casa en que el empresario era habitante.

Era una deliciosa compañía de muchachos, alegres, vivarachos, emprendedores e impulsores que ojalá hayan llevado a la vida activa el espíritu de empresa y el impulso que entonces denotaban, ojalá!... Ello es que representaban cuantas piezas le caían en las manos, y que siempre tenían teatro lleno, y que no había cosa en el barrio más hablada que las representaciones del "teatro de los muchachos", ni hubo mejor corte a intrigas y asechanzas de perversos, ni tenían los niños de escuelas y los mismos pilluelos de la calle un mayor interés de cada día ni empeño mejor y más laudable que el de asistir a "la comedia" en cada noche.

Si por acaso pareciere calumnioso esto de "cada noche",



como para decir que todas las noches se ponía en peligro a algún autor, cúlpese al ardiente deseo que tenemos, para bien de los muchachos de hoy día: que si cada noche tuvieran teatro de muchachos, no se iría tan a la carrera como se ha ido el espíritu de disciplina y de respeto, de candor y orden en el alma ya no cándida de la infancia y de la adolescencia.

III

Pero la que fué tentativa de teatro nacional en toda forma, fué la de la **Nenería de la Cumbre**: fué una tentativa candorosa de niños grandes en favor de niños chicos: cosa de niños para niños. Allí se dieron "La Enfermita", "El Naranja", "El Cumpleaños", "Quién preside", y otras comedias infantiles de "un ingenio de esta corte", según cantaban o rezaban o pregonaban los carteles en que, desde Lope a Calderón, antaño se anunciaban en Madrid las representaciones de comedias nuevas. Sólo que como las representaciones de los mejoradores del teatro español se daban en "Corrales" de la Corte, en tanto "La Enfermita", "Quién preside" y sus compañeras se daban en la **Nenería de la Cumbre**, de estas no sabe nadie, y de aquellas sabe todo el mundo. (1)

Por eso hay que decir de ellas las dos breves palabras que hagan al propósito de estimular en todos, principalmente en las ya dispuestas damas de La Vega y de Santiago, el laudable, utilísimo y trascendental deseo de difundir las bellezas del arte y de la moral por medio del teatro.

Si las tentativas de que estamos hablando han sido efectivamente las primeras que en el país se han hecho para formar un teatro nacional, con exacta verdad podrá decirse que la dramática dominicana nació en una **Nenería**.

I habrá que explicar a los futuros, como habrá de hacerse

- (1) Hostos alude a él mismo. La nenería de la Cumbre era su propia casa, en la villa de San Carlos. Las comedias citadas son también obra de Hostos, dos de las cuales, "El cumpleaños" y "¿Quién preside?", pueden verse en la Revista de la Asociación de mujeres graduadas de la Universidad Puerto Rico, San Juan, P. R., dic. de 1938; y en *Alma Latina*, San Juan P. R., 28 enero 1939..



saber a las presentes, que una **Nenería** es un lugar reservado a los **nenes**, a los pequeñuelos del hogar, por el propietario y maestro de obra de la casa de la **Cumbre**. I habrá que decir que la de que se trata es la cumbre de San Carlos, el lugar más bonito, más fresco y más saludable que se da en leguas diez a la redonda.

En el lugar dedicado a los nenes, y para que ellos las representaran y las vieran y las juzgaran y las utilizaran en su propia educación, se daban en la casa de la **Cumbre** las representaciones que concluyeron por consagrar la **Nenería** como el aposento de la casa de que no se debe prescindir en casa alguna, y que en aquella daba ordinariamente a los niños un centro de reunión, de trabajo y de recreo mientras que extraordinariamente les servía para celebrar con sus amigos del contorno, unas veces el nacimiento de la patria, otras veces el nacimiento de sus padres, y una vez el nacimiento del teatro nacional.

No es aquí sólo donde se está esforzando el humanismo por facilitar, hasta donde sea posible facilitar, el empleo útil y dulce del tiempo que la mayor parte de la gente pierde en entretenimientos que no debieran entretener a seres de razón y de conciencia.

Precisamente cuando nosotros estamos haciendo estos esfuerzos por demostrar que podemos dar a los niños y a las gentes que se parecen a los niños, (las del vulgo plebeyo, las por todos olvidadas en todo), el entretenimiento por excelencia del teatro, precisamente ahora llega a nuestras manos un ejemplar reciente de **Le Monde Moderne**, una revista utilísima que se publica en París, en la cual se da a luz un relato interesante de veras.

El relato lo hace del modo más candoroso y más amable el mismo autor de la novísima tentativa. Ese autor de felicísimos ensayos de teatros al aire libre, lleva exactamente el mismo nombre de Pedro Córneille que, en la dramática francesa, es el segundo nombre, si por acaso no el primero: Molière,



Corneille, Voltaire, Beaumarchais, Racine: el humano al principio; el cortesano al fin.

Este Pierre Corneille que quiere, con teatros al aire libre, favorecer la provisión gratuita de ideal, es hasta Doctor: un doctor en medicina y cirugía, habitante en el Poitou, en uno de los distritos del Poitou, en uno de los dos Sèvres, en La Mothe, lugarejo que se hará saludablemente célebre por sus ensayos de teatro al aire libre, como ya es insanamente famosa la Vendée, otro de los distritos del Poitou.

Expresamente para que lo conozcan, lo estimen y lo imiten aquellos que son capaces de imitar a los hombres de bien, empezamos a traducir y a publicar su relato. (1)

Fuertes columnas tiene el Normalismo en Sánchez y La Vega en las Señoritas, Señoras, padres de familias, jóvenes, escolares, directores y profesores de aquellas escuelas ejemplares: ¿sería una insensatez el esperar que sobre esas columnas hicieramos descansar la gran obra de imitar en Santo Domingo a Pierre Corneille y tener dos, siquiera solo dos, teatros al aire libre?

(1) Refiérese al trabajo de Corneille, *El Teatro al aire libre*. La traducción del Señor Hostos aparece en *El Normalismo*, núms. 63-64, 17 y 21 enero 1902.

El Normalismo, núms. 60-62, S. D., 7, 10 y 14 enero 1902.



DE TEATRO NACIONAL

Cuando hablamos de escuelas, de teatros o de iglesias, lo primero que se ocurre al civismo, al progresismo y al religio-nismo, es que necesitan grandes edificios para rendir culto a nuestras ideas, aficiones y creencias. A la verdad, es natural: siempre el ensueño reviste de estructuras monumentales sus conceptos. Pero en realidad, en la brusca realidad de nuestra vida humana, hacemos las cosas como podemos; y la Escuela Pública, la más noble concepción pedagógica del mundo, nació en la cabaña en que los primeros puritanos de Massachussets reunieron a sus hijos a estudiar, y en que los últimos exploradores actuales del Farwest (extremo oeste, de los Estados Unidos), levantan hoy mismo a cada paso el primer edificio que levantan: es decir, la Escuela. Así con el teatro; así con el templo. El teatro chino, talvez el más antiguo; los teatros coreano, japones e indo-chino, de los más antiguos de la tierra; el teatro griego, el mismo teatro inglés; el mismísimo teatro español; el mismísimo teatro dominicano ¿en dónde han nacido, sino en los zaguanes, corrales, solares yermos y en la nenería? Del templo ¿quién no lo sabe? el de los trogloditas fue y es la cueva; el de los fetichistas es como fué, la peña, la barraca, la cascada; el de los sabeístas, la hermosísima extensión del firmamento; del politeísmo, el Olimpo, una montaña casera, que los griegos tenían al alcance de sus ojos; de los mo-



noteistas, la caverna en el período organico del brahmanismo; la catacumba, en el período militante del cristianismo; el seno del hogar, en los días de prueba del islamismo.

Por lo mismo que nosotros hemos manifestado desvío a la idea de construir edificios cualesquiera para teatro, en La Vega y en Santiago, y pedimos que, de hacerlo, se hagan teatros ornamentales, que den idea del buen gusto de las buenísimas niñas y matronas que en ambas buenas ciudades toman a empeño el fabricarlo; por eso mismo queremos hacer ver que no se necesita de edificio alguno para cuna de nuestro teatro nacional. Antes que tener un galpón mal techumbrado, con el nombre de teatro, preferimos el zaguán en que nació el teatro chino; lo mismo que preferiríamos la **nenería** en que empezó a querer nacer la dramática dominicana, antes que sea endiablada adecuación o adaptación de iglesia de jesuitas a escena, que es nuestro teatro en esta capital de la República.

En el principio de la escena en China, los cómicos no construían edificios especiales para sus representaciones teatrales: hoy mismo, como en un principio, con un zaguán de casa vieja o con un pórtico del templo o de pagoda les basta para representar escenas ejemplares de la vida cotidiana y de alguna de las cuarentiocho provincias del Imperio o de la vida histórica de la sociedad más digna de estudio y reflexiones que la historia ha conocido.

Los coreanos, japoneses e indo-chinos de Siam, Anam, Birman, no tampoco necesitan de fábricas especiales para sus escenarios. Y la prueba de que, con un pedazo de lienzo de color para telón; unos pedazos de papel pintado para las decoraciones, una bañera para presentar el mar; un gong (disco de bordes convexos que sirven de campanas y suenan como ellas), para representar incendios, alarmas, pobladas, guerras, y cualquier artificio del momento para simbolizar cualquiera tendencia humana; con eso les basta para inspirar asombro y, a veces, admiración efectiva a los espectadores: si no es imperfecto el recuerdo, nos parece que el mismo Mr. Seward, uno de los más grandes estadistas norteamericanos del siglo XIX, ma-



nifiesta admiración por la dramática de aquellos pueblos; tanto la dramática literaria, cuanto la técnica. Sin ir al viaje de Seward alrededor del mundo, y con llegar a París, por donde entran y salen todos los curiosos de la tierra, se verá la admiración que causan los comediantes japoneses que hoy mismo distraen de dramática fastidiosa y monótona, a los parisien- ses, con la exótica dramática japonesa.

El arte dramático de los griegos nació en carreta, como Cervantes presenta el recién nacido teatro español de su tiempo. Si flacas la erudición y la memoria nuestras no nos fallan, la tragedia resultó del maridaje de la curiosidad de la muchedumbre y de la movilidad de los personajes representativos de Baco y sus compañeros de hazañas o sus víctimas, en los carros en que ejecutaban su "teoría" o procesión. Cuando bajó del carro al escenario, la tragedia, primero, y la comedia después, no tuvieron teatro en donde aposentarse y lo hacían en los pórticos. Del carro de Tespis al descampado de Eskilo, es como de la carreta al "corral de la Princesa".

Los **black friars** (frailes negros) que durante muchísimo tiempo, aún después de Marlowe, de Shakespeare y de Ben Jhonson, fueron el deslucidísimo edificio ruinoso en que la Inglaterra oyó la voz oceánica del más humano de cuantos poetas dramáticos ha conocido la doliente humanidad, estaban muy lejos de ser una construcción de carácter ni requisitos teatrales.

Y eso no impidió que desde aquellas lóbregas ruinas saliera la luz intelectual que hoy mismo, cuando la presentan en cualquiera escenario de la tierra, eclipsa toda otra.

II

Sería bueno insistir con frecuencia en la necesidad de fundar una dramática nacional. Aquí no empezaría por la tragedia, como en Grecia; sino por la comedia, como en el Japón: tanto mejor, sobre todo si se imitara la comedia infantil y educacional de los chinos, porque lo que aquí necesitamos es tener



siempre por delante el espejo de nuestra grotesca realidad para que, aprendiendo a reirnos de ella, aprendamos a corregirnos de ella. No ya tan solo de la amable gente que vejeta entre Punta Espada y Dajabón, Monte Cristi y Altovelo, Monte Diablo y Montecaos, sino de toda la buena familia hispano-americana, se puede hacer, y nosotros hacemos cariñosamente, el mismo bosquejo demográfico; porque de toda la familia es el haberse establecido con más necesidad de casa aparte que recursos. Y de ahí lo grotesco de nuestras sociedades nacionales, como de ahí la necesidad de corregirnos.

Medio-verdad es que el teatro no corrige; pero es medio-mentira sostener que no puede corregir. Si en esta buena ciudad-capital, que ha gozado del horrendo honor de ser la corte de una tiranía crapulosa, se tiene ya estragado el gusto de las sencilleces y candores que el arte naciente puede brindar al gusto de lo bello que despierta; en La Vega y Santiago, de donde proceden los empeños de tener teatro, viva está y palpitan-te la sencillez de costumbres que se avienen con las inocencias de un arte primitivo. Nazca allí, ya que no aquí, la dramática nacional, y nazca en la cuna que le corresponde y entre los paños que digan a su modestia y su pobreza. Si así nace, el autor cómico que dé expresión y figura y escenario a las particularidades buenas y malas que componen esta sociabilidad llena de encantos y de inconvenientes, dará al par la lección que para fortalecer a la sociedad en sus tendencias virtuosas y para corregirla de las viciosas, hace falta: dará la lección que dió un espejo.

Una vez, en una casa, se coló, sin permiso y sin querer, una pobre mujer de las 275 mil que aquí viven la vida de la selva: ni mas conocedora ni más ignorante de los usos urbanos, que una moradora de las lejanías de Akatama, allá, cerca del lago Nyanssa, en el corazón del Continente negro.

La pobre selvícola (habitante de la selva), no encontrando a la entrada de la casa con quien ponerse al habla, había echado por su cuenta a andar zaguan adentro, hasta que, sin saber cómo ni cuándo, se encontró frente a frente de sí misma.



Allí frente a ella misma, estaba ella misma, con su mismo color de noche oscura, con sus mismos ojos azorados, con su misma boca entrabierta por el asombro, el pàsmo de tenerse frente a frente y la curiosidad de estarse viendo toda tal cual era.

Le danzó al fin en los ojos la alegría, y en los labios el grito del magnífica, —“manífica”!, como dicen ellos y ellas cada vez que se asombran de algo,— y no dando crédito a la imagen que le sonreía ihalagüeña, puso entrecejo, que la imagen reprodujo, e hizo experiencias mil que en breves momentos hicieron, deshicieron y rehicieron en su ánimo la convicción de que aquella inesperada mujer, era otra ella, y que ella y la otra eran un mismo modelo de mujer, en donde había muchas cosas que alabar, muchas que censurar, muchas que corregir, muchas que quitar, muchas que poner. Y cuando el ama de la casa, al entrar, la miró asombrada y le dijo entre jovial y seria, “Con que nos mirábamos al espejo, eh”: la pobre selvática exclamó: “El espejo!?. . . de modo que yo estaba mirándome a un espejo!?”

Ese es el objetivo de los teatros nacionales: poner por delante de las sociedades una imagen de ellas mismas tan exacta, que no se les ocurra que es cosa de ingenio o de industria el espejo en que están inconsabidamente contemplándose, sino trasustanciación efectiva de su sér, a merced de la cual se aparece a sí misma la misma sociedad.

¡Cuantas benignas correcciones y saludables lecciones y útiles insinuaciones y estimulantes enseñanzas, podríamos deber a una Dramática que se propusiera por fin educativo el ponernos el espejo por delante!.....

El Normalismo, núms. 58-59,
S. D., 31 dic. 1901 y 3 enero 1902.



Proyecto de Digitalización

Academia Dominicana de la Historia



EDUARDO MATOS FRANCO

Se nos ha ido para siempre el noble joven. El mal, para él, no está en haberse ido de la vida, sino en haber tenido que sufrir tanto.

El mal ha sido para nosotros los que deseamos bien para esta pobre patria. Contamos con afán los que contarse pueden para obreros de obra tan ardua como la en que espontáneo corazón colaboraba aquel modesto entusiasta del bien público, y los dedos nos faltan para contar los entusiastas del bien propio.

No por ese camino caminaba aquel extraviado entre egoístas.

Cuentan que un día, siendo estudiante, otros estudiantes justicieros lo convidaron a una justicia estudiantil que había de costarle su carrera, y entre su bien personal y el bien social a que él creía contribuir, prefirió el acto que creía de justicia.

Cuentan que otro día, siendo funcionario del Estado, hubo un conflicto entre su manera de pensar y su manera de haber pan: prefirió sufrir por sus principios.

Otra vez. siendo hombre de bien sacrificó amistades a de-



beres, y formó en la corta falange de jóvenes dignos de su edad que defendieron con entusiasmo, firmeza y sufrimiento superior a los vulgares, la causa y los principios de la civilización que, desgraciadamente, "sont encore en jeu dans la République dominicaine".

Con esos antecedentes había entrado en la Judicatura, y es tan desgraciada la justicia en Santo Domingo, que ya no pueden contar con él los jóvenes y los viejos que hacen de la carrera judicial un camino de amarguras.

De vivir condenado a dura lucha, lo mejor es vivir como si se viviera en el más alto medio, consagrado impasiblemente a algunos de los fines inequívocos de la Civilización: la realización del derecho, por medio de la práctica de la equidad en los Tribunales de Justicia, es uno de esos fines. Ese hubiera sido un buen vivir para aquel joven tan amigo de la justicia abstracta y en esa carrera hubiera de seguro prestado a su país los elevados servicios de que aquella alma buena vivía ganosa,

La oscura destinación de los individuos y los pueblos no lo ha querido así, y ya la tierra voraz habrá empezado en aquel cuerpo corruptible la tarea de reincorporación que la muerte benigna emprende a cada instante con la porción incorruptible de los seres.

La Mañana,

S. D., 12 nov. 1902.



EPISTOLARIO



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización

Academia Dominicana de la Historia



Puerto Plata,
5 de abril de 1876.

A los Señores Vice-presidente y demás miembros de la Sociedad **La Educadora**.

Amigos y compañeros:

Sea para mucho o poco tiempo, voy a partir hoy mismo para la Nación en donde la educación y la instrucción del pueblo son base de la sociedad, garantía de las instituciones, asiduo cuidado de corporaciones, asociaciones e individuos, y principio, medio y fin de la civilización política y civil.

Ni aún digno de dirigirme a aquel país creería yo ser si al alejarme con tristeza de éste, olvidara la obra que juntos emprendimos.

Es terminantemente necesario que el esfuerzo de pocos persevere contra todas y cualesquiera dificultades, que se convierta en costumbre pública, y que triunfe en el espíritu del país.

Deberes como los que continuamente disponen de mi vida y deciden de mi residencia, me imposibilitan de continuar contribuyendo con Uds. al generoso fin que concebimos. Pero, no por ausente, dejaré de tener la misma ansiedad que tengo, he tenido y tendré por la educación del pueblo, que es como iluminación de la conciencia colectiva, y quiero que mi última palabra sea un ruego, y que ese ruego sea eficaz, en favor de lo que tanto y tan continuamente me ha preocupado.

Ha habido y hay quien pueda indicar algunas reformas necesarias en la constitución de nuestra Sociedad, y yo hubiera aceptado la que se nos presentó como más urgente, si el fondo mismo de la idea juzgada de **La Educadora** no se hubiera opuesto a esa reforma. Díjosenos que importaba amenizar, y contesté que más importaba educar; y como una de las cosas educables, y que en nuestra raza requiere más urgente educación, es el ejercicio de la razón y el enfrenamiento de la imaginación,



perseveraré en el plan que juntos habíamos adoptado. Fuera de ese punto, y si es necesario reformar los otros, con tal de que salvemos la idea, sacrifiquemos en buen hora el proceder.

Pero, repito con urgencia el ruego, salvemos la institución que, encomendada a Uds. dejo encomendada en buenas manos.

Ahora, representantes de Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico como son Uds. dígnense saludar en mi nombre, y cordialmente, no ya solo a nuestros consocios, sino a cuantos hijos de nuestras Islas, de cerca y de lejos compartieron nuestras tareas o nuestros deseos.

Para Udes. mil votos y mil cordialidades.

E. M. Hostos.

El Porvenir, Puerto Plata,
5 de abril de 1876.

Mayagüez, 29 de diciembre de 1878.

A Jacobo Pereyra,
Saint Thomas.

Mi estimado amigo:

Si usted me contesta puntual y prontamente, me hará en parte el gran servicio que en sus benévolas cartas anteriores se mostraba deseoso de hacerme.

Necesito saber del modo más exacto cuál es la verdadera situación de la República Dominicana; si hoy es habitable, y si sería prudente trasladarme con mi señora a la Capital Santo Domingo.

En caso de ser afirmativas las contestaciones que usted pueda dar a las dos últimas preguntas, con igual urgencia ne-



cesito saber si el vapor dominicano ha establecido con regularidad sus viajes, y en qué días fijos. Y, por último, y para tranquilizar a mi señora —inquieta por sus padres con lo que se nos dice del estado de Santo Domingo—, deseo saber si A. Léon, en sus conversaciones anteriores con usted, le ha dado alguna noticia del Dr. Ayala y su señora, padres de la mía. Ellos han escrito; pero como las comunicaciones entre aquella y esta ciudad son raras, ya han prescrito las buenas noticias de familia que trajo el vapor inglés.

Como yo no salgo a parte alguna y no quiero tampoco pedir ni recibir informes de los dominicanos que aquí hay —todos baecistass, según dicen—, no sé qué pensar de lo que se me cuenta. Dicen que la zozobra allí es continua; que no se puede poner los pies en el país so pena de vejaciones y persecuciones; que a dos individuos que salieron de aquí para Cuba, ambos dominicanos, en Puerto Plata los sacaron de a bordo del vapor español y los fusilaron; que a una señora, también dominicana, la impidieron desembarcar, y que Luperón, hostigado y amenazado ha tenido que expatriarse otra vez.

Son aquí demasiados los baecistas, y es demasiado lo que se malmira entre españoles a dominicanos antiespañoles, para que yo crea en todo lo que se dice; pero es tanto, que algo debe no ser falso; y antes de un paso falso, deseo que usted me asesore.

Por lo que a mí hace y si fuera solo, no digo a una anarquía, a una **diablocracia** iría, mejor que seguir viviendo en este pobre país de mis inútiles esfuerzos. Cuidado si he sufrido, durante estos dos meses, con el espectáculo que se tiene aquí a la vista..! Y lo peor es que ni seguro estoy; y que si sigo aquí por mucho tiempo...

Ahora, si no tuviera que complacer primero a mi señora, dejándola al lado de sus padres, me iría directamente a la Habana a tomar mi título de abogado para reparar brechas de fortuna y para curarme de la patria ingrata con el trabajo **agradecido**; pero mi esposa está en el estado delicado, y antes



que emprender un viaje, debo complacer su santo y legítimo deseo.

Si nuestro amigo el general Luperón estuviera efectivamente ahí, ruéguele en mi nombre que me dé a conocer las circunstancias verdaderas de nuestra pobre patria dominicana. Y saludelo.

Saludos también a Ig. González. A usted, mil expresiones de afecto y seguridades de amistad.

Afectísimo,

E. M. Hostos.

Recuerde que el 2 sale vapor inglés para acá. Ojalá pudiera usted hacer que pasara por aquí el "Pomarrosa".

Santo Domingo, Octubre 1^o de 1879.

Al Reverendo Joaquín Palma,
Nueva York.

Estimado amigo: A la única de usted, en contestación a la única mía, no he correspondido antes por desesperado. A qué diablos escribir un hombre desesperado de su tiempo? Para eso, a cualquiera que me conozca basta decirle: "El pobre está en Venezuela, en Santo Domingo, etcétera". Bien sabe mi conciencia que no vine aquí sino para esconderme con mi noble compañera en el mejor asilo de dos vidas buenas, en el campo. Pero las propiedades rurales y urbanas que fueron de mis antepasados, y quise reclamar o permutar por terrenos del Estado, se quemaron jurídicamente cuando un Ministro, obedeciendo la salvaje orden de no sé qué Presidente, quemó los archivos públicos. Entonces se me propuso que uniera mis conocidos deberes de bien "a los elevados del Gobierno" en favor de la instrucción del pueblo y que redactara una ley de escuelas normales. La hice, se me autorizó para encargar los útiles necesarios de enseñanza, se me mandó el nombramiento de Director de una de las escuelas normales por fundar, y



aquí me tiene usted sin escuela y sin trabajo todavía. Ah independencia de las Antillas! ¡qué vida has desviado de su destino y qué destino acaso tan alto has puesto tan bajo! A bien que "ossa humiliata exhaltabunt". Es un consuelo que no me consuela, porque de veras que me desespero cuando pienso las cosas a que me ha sometido desde 1868 la revolución de las Antillas. Si no fuera por mi esposa y por mi hijo!

Todavía no le he dicho, ni sabe usted, que ya tengo un hijo? Y delicioso, amigo Palma. Es el encanto único y el único consuelo de su pobre madre y de su adusto padre. Vino al mundo en un día cabalístico; en 26 de agosto; renació entonces la idea armada de la independencia en Cuba, nació él en Santo Domingo. Así como perdonaré a Venezuela muchas cosas por haber encontrado allí a mi Inda, así perdonaré a Santo Domingo muchas cosas por haber sido suelo de mi hijo. Voy a educarlo para realizar mi idea, y será el confederador de las Antillas. ¿No nació de madre cubana, de padre puertorriqueño, en Santo Domingo, y en el día mismo de la resurrección de Cuba honrada?

¿Qué es de todo eso? Dígamelo con todos los pormenores que conozca y todas las reflexiones que le inspiren los hechos. Dígame también si cree que yo puedo hacer ahí algo para sostener con mi trabajo a mi familia.

Quiere usted hacerme, además de los anteriores, otro servicio de importancia? Pues sírvase ir a ver a Scholmerhorn y Co., 13th Bond Street, y ruégueles que no me culpen, si no he vuelto a escribirles desde junio en que ellos me contestaron, porque el Gobierno quiso encargarse de pedir por medio de sus agentes los útiles y materiales de enseñanza que, autorizado por ese mismo Gobierno, yo les había pedido.

Mil afectos de Inda, que, como yo, y conmigo, recuerda y a veces entona los himnos.

Siempre su amigo,

E. M. Hostos.



Santo Domingo,
6 de febrero de 1880.

Al Ciudadano Ministro de
Justicia e Instrucción Pública.
Puerto Plata.

Ciudadano Ministro:

Habiéndome notificado por conducto del Municipio de esta Capital la resolución del Gobierno de que es U. digno miembro, referente al inmediato establecimiento de la Escuela Normal, tengo el honor de comunicar a U. que, vencidas ya las dificultades que han salido al paso, no mediará febrero sin que funcione esa institución.

Pero como para que así sea, me ha sido forzoso atemperarme a las circunstancias peculiares del centro escolar en que la Normal funcionará, me he visto compelido a hacer en la ejecución de la ley a que he de someterme, una leve alteración que es deber mío poner previamente en conocimiento de U. según el presupuesto de ley, de acuerdo con el artículo a que el presupuesto mismo se refiere, no hay otra asignación en lo que se relaciona con la organización intelectual del establecimiento, que la del sueldo del Director, y la del sueldo de un adjunto.

Era mente de la ley que la Normal funcionara progresivamente, aumentando el número de sus profesores, a medida que esta se desarrollara; y en ese caso, bastaban el Director y un adjunto. Mas como, atendiendo a las circunstancias, es conveniente abrir a la vez, no ya un solo departamento, sino los tres primeros de la Escuela Normal, y ese trabajo, que corresponde a los dos primeros de la escuela práctica, y al primero de la teórica, supera a los esfuerzos útiles de dos profesores, he creído que me era dado, sin alterar en modo alguno el presupuesto, distribuir en el número de adjuntos indispensable; el presupuesto de setenta pesos que mensualmente se asigna en la ley como sueldo de un solo adjunto.

Teniendo fé en los frutos de la Normal, he creído también



que su existencia será tanto más vigorosa y eficaz, cuanto mayor fuera el número de los interesados en sostenerla.

La Escuela Normal funcionará probablemente desde el 15 del mes corriente; pero no se inaugurará hasta la llegada del Gobierno provisional.

Si el Ciudadano Ministro aprueba la alteración de que le doy cuenta, el establecimiento recibirá con ella un bien.

Saludo a U. con la mayor consideración.

Eugenio Ma. Hostos.

Del original. Archivo de la Nación,
Inst. Pública, legajo 19, 1880.

Santo Domingo, 6 de nov. de 1880

A Eliseo Grullón, Secretario de Estado de Justicia,
de Fomento e Instrucción Pública,
Santo Domingo.

Ciudadano Ministro:

He tenido el honor de recibir el oficio No. 88 de la Secretaría de su digno cargo, en que se digna Ud. comunicarme que el Gobierno ha tenido a bien, "acogiendo la proposición de la Junta Directiva de Estudios, y en vista de la terna que al efecto le ha sido presentada, nombrarme Catedrático de Derecho Constitucional e Internacional del Instituto que establece el Reglamento sobre Educación Pública."

Cuanto mas agradezco la benévola y honrosa distinción del Gobierno y de la Junta Directiva, tanto más difícil me parece el deber, en que me creo y que ahora cumplo, de negarme a esa honrosa distinción.

Si no me engaño, hay cierta incompatibilidad entre el de-



sempaño del puesto que el Gobierno tiene la dignación de ofrecerme, y la Dirección que desempeño de la Escuela Normal.

Incompatibles o nó, ambas funciones conllevan una retribución del trabajo material y mental que representan, produciendo así una acumulación de sueldos que, prevista por ley o no prevista, puede descontentar a la opinión pública.

Además, el número de los aptos para desempeñar la dirección intelectual de la juventud en un ramo de conocimientos tan trascendente al porvenir político e internacional de la República como el Derecho Público y el de Gentes, no es aquí tan escaso que haya necesidad de un profesor tal vez demasiado radical en sus doctrinas.

Por último, en la generosa y efectivamente patriótica tentativa de la Presidencia actual y de sus dignos Secretarios, nativos y adoptivos del país tenemos el deber categórico de no oponer obstáculos de ningún carácter; y quizá aceptando, opondría el infrascrito un obstáculo de carácter personal; donde los hombres son todos y los principios nada, el hombre de principio no puede de manera mejor, que sustrayendo su personalidad, concurrir al elevado propósito de educar en la verdad, en libertad, en la justicia, en la noción del bien, en el deber de la abnegación, a las generaciones que se forman, que heredarán la responsabilidad de los destinos de su patria, y que agradecerán al actual Gobierno la impersonalidad con que ha empeñado a sembrar en el entendimiento de las generaciones nuevas para cosechar en la conciencia de las generaciones que vendrán.

Si estas poderosas razones pesan en el ánimo del ciudadano Ministro de Instrucción Pública, dignese hacerlas valer en el del Presidente y su Consejo.

Entre tanto, el infrascrito se pone a disposición del ciudadano Ministro para suplir por el momento la falta de Profesor de las dos asignaturas, hasta que se nombre y entre en funciones.

El ciudadano Ministro se servirá transmitir al Gobierno,



y aceptar personalmente, la expresión de gratitud con que tengo la satisfacción de saludarlo respetuosamente en Dios y Libertad (1).

Eugenio M. Hostos.

Gaceta Oficial, No. 336, S. D.,
20 novbre. 1880.

Escuela Normal
de
Santo Domingo.

Santo Domingo, Julio 18 de 1881 (2)

A L. Gibbes, J. T. Mejía y Federico Henríquez C.
Ciudad.

Señores de mi mayor consideración:

Creyendo necesarias para la Escuela Normal, y convenientes para la sociedad en que funciona, las observaciones críticas que hayan podido formar del sistema, métodos, funcionar, desarrollo y resultados de la reforma, durante los once días de exámenes, colectivo e individual, a que han concurrido Uds. como miembros del Jurado examinador, les ruego se sirvan informar a la mayor brevedad (3).

Con las gracias que por el informe les tributo de antemano, reciban Uds. la expresión de gratitud que la Normal les debe por la puntualidad y asiduidad con que han concurrido a completar el Jurado, y por la imparcialidad e independencia de juicio con que en él han funcionado.

Tengo el honor de saludarles con la merecida consideración.

El Director de la Escuela Normal,

Eug. M. Hostos.

(1) El Ministro Grullón correspondió a esta carta expresándole al Maestro que no existía la incompatibilidad apuntada, y rogándole aceptar el nombramiento, a lo que Hostos accedió.

(2) Salvo indicación contraria, las cartas de Hostos al Dr. Fed. Henríquez y Carvajal aquí insertas, han sido tomadas de la revista *Clio*, Nos. 1, 3 y 7 del año 1934, y se han aprovechado algunas de las notas, a dichas cartas, escritas por el destinatario.

(3) El informe solicitado fué escrito por Henríquez y Carvajal y firmado por los tres miembros del Jurado. Era el segundo informe acerca de las labores de la Normal. El primero, en 1880, escrito también por Henríquez y Carvajal está firmado por él, José Joaq. Pérez y G. B. Moreno del Cristo. (Estos informes se citan en este volumen, en la parte relativa a la bibliografía).



Santo Domingo, hoy 18 de agosto de 1881.

Señor don Fernando A. de Meriño,
Presidente de la República.

Señor Presidente:

Salud y bienvenida cordial! Hoy más que nunca es motivo de plácemes la llegada del hombre que puede restablecer a la sociedad en el orden jurídico; y de nadie acaso tan desinteresada la bienvenida, como del que la dá en nombre de las doctrinas que espera, tanto como anhela, ver devueltas a sus funciones directivas. (1)

Sea de ellas, señor Presidente, otra vez sea de ellas la dirección de la triste sociedad; y las esperanzas amortiguadas por las últimas tristezas reverdecerán más vivaces que jamás.

Pueden reverdecer: lo que tiene de arte la política es lo que tiene de convertible el mal que se estima necesario en el bien que se ha hecho indispensable. Deben reverdecer: desde octubre de 1879 y desde septiembre de 1880, la República Dominicana tiene la responsabilidad de la confianza que ha empezado a inspirar al mundo; y para conservar esa confianza, es preciso conservar los fundamentos de ella.

Harto sé que es un entendimiento elevado a quien me dirijo; (destruido el original).

En su camino..... la fuerza misma del mal reciente se tiene.... obra comenzada para continuarla, hay que volver al elevado punto de partida, y para volver a él, es imposible que se quiera ensangrentar la vida.

Estoy seguro de que el regreso del Presidente indica la terminación de la política de fuerza represiva, y hasta injurio-

(1) Refiérese a los sucesos políticos de esos días y a los fusilamientos efectuados en virtud del Decreto de San Fernando.



sa para él me parecería la duda, si el ardiente deseo del bien de la República, de la reposición de mis amigos en su gloriosa obra, y de la vida de hombres que prefiero utilizados antes que muertos para el bien, no me obligara a hablar como hablan los inciertos.

Convénzame de que he hecho mal en dudar hipotéticamente, y será tan cierto amigo como es deferente servidor

Su respetuoso,

Eugenio María Hostos.

Santo Domingo, febrero de 1882.

A José Lamarche.

Estimado señor Lamarche:

Muy bien! Muchas gracias por haberme creído capaz de tener atención escrupulosa para las ennoblecedoras cuestiones de crítica fundamental, cuando el manejo de muchachos malcriados extravía la honrada atención que pongo en el cumplimiento de mi deber (1).

Muy bien! Eso es pensar, eso es responder del depósito de racionalidad que la Naturaleza tiene en cada uno de nosotros.

El Arte, que nuestros pueblos infantiles y la siempre infantil raza de Sancho y Don Quijote no entienden de otro modo que como violento contraste con la verdad, o como pazguata copia de las realidades enfermizas, o como hipócrita pleito-homenaje a la amoralidad convencional, es ni menos ni más, una de las formas de interpretación de la Naturaleza. Desde ese punto de vista, está íntegramente comprendido en la evolución

(1) Refiérese al "Argumento de Bartrina", que fué entonces motivo de larga discusión entre los intelectuales.



científica del entendimiento individual, y en el movimiento científico de la razón común.

Así arraigado en la ciencia, y por una parte coordinado al progreso subjetivo en el individuo y al progreso subjetivo-objetivo de la sociedad, por otra, deja de ser la monada que ha dado tan fáciles **grandes nombres** y **grandes hombres** a la infecunda raza ibérica, para ser uno de los problemas que más urge estudiar, resolver y aplicar al encaminamiento, no ya mera dirección, de nuestras extraviadas juventud y sociedad.

Por eso vale tanto el bien pensar en materia tan efectivamente trascendente. Tan trascendente, que si algo puede renovar la savia de razón en estos pueblos, envejecidos y decrepitos aún antes de bien formados, es la noción verdadera del arte, el ejercicio de la verdadera crítica de arte, el esclarecimiento de todas las cuestiones conexas con el arte, y la satisfacción del hambre de lo bello que, como todo organismo viviente, tiene el complejo de las sociedades. Y más que ninguna otra entidad social, la descendiente de España y localizada en la zona tropical.

Todos esos motivos hacen bueno el propósito de V.; pero lo hace mejor la insania de los que quieren hacernos entrar por mal camino en la buena costumbre de pensar juntos; la insensatez de nuestras gentes en seguir como carneros los impulsos malos de Europa, y lo que, en realidad, más que un tema de composición, es una insolencia ética y estética.

Insolencia por lo insólito y por la osadía que se necesita para largar como cebo de la vana fantasía un argumento, que, como absurdo, ofende a la razón, como vacío, ofende a la moral, como violento, a la sensibilidad, como de grosero arte, a la estética; eso no es más que **eso**, y ni siquiera es una idea.

Pero todo eso importaría poco ante una consideración que le importa todo. ¿Por qué ha sido Venezuela el triste país en donde ha tenido tanta resonancia ese monstruoso aborto de fantasía y corazón enfermo, y por qué se puede temer que sea



la triste Quisqueya la otra sociedad que se consagre a explotar ese filón de tonterías?

Piense V. lo uno, que yo pensaré lo otro. Piense, publique, y esfuércese por evitar que aquí se haga eco el certamen de necedades que parece ha abierto en España y Venezuela ese monstruo.

Robando tiempo le escribo: sea prueba del interés que me ha inspirado el encontrar inopinadamente el juicio concienzudo que ha mostrado V. a

su afectísimo,

E. M. Hostos.

Santo Domingo, 3 de mayo de 1882.

Al Presidente del Hon. Ayuntamiento,
Santo Domingo.

Ciudadano Presidente:

Continuando en mi propósito de despertar sentimientos elevados en mis alumnos, cuya instrucción me parecerá ineficaz si no se completa con una sólida educación cívica y moral, acudí a ellos para que pusieran su piedra en el monumento que la sociedad dominicana va a levantarse a sí misma al erigir uno a Colón.

A mi llamamiento ha contestado, con el adjunto donativo, la Escuela Normal. Adjunto es también el pliego de distribución. (1)

Tengo la honra de saludar al Ciudadano Presidente,

E. M. Hostos.

(1) La presente esquela y el pliego aludido, en el que aparecen los nombres de los profesores y alumnos de la Normal, contribuyentes a la erección de la estatua de Colón en Santo Domingo, figuran en *El Mensajero*, No. 14, S. D., 10 de mayo de 1882,



Santo Domingo, 5 de noviembre de 1882.

Al Sr. Director de **El Telegrama**,
Santo Domingo.

Acabo de leer la dolorosísima noticia de los muertos por hambre en Guayanilla.

Ni ahí, ni tan pronto, la esperaba; pero esperaba el hambre en Puerto Rico. Como el abismo al abismo, la irresponsabilidad política llama a la miseria social.

Ahora que la palpan, sentirán los puertorriqueños la verdad que se les ha dicho mil veces: los locos de ayer somos los previsores de hoy. Ayer denostados, seremos hoy creídos.

Pero hoy, como ayer, cumplamos pronto con el primer deber: acudamos a los hermanos que sufren y socorrámoslos.

Abro una suscripción: ahí va mi óbolo: detrás irán mis esfuerzos por hacer digna de la República la ofrenda que deber fraternal y conveniencia le mandan hacer a los que tienen hambre en Puerto Rico.

Secúndenme Uds., amigos de EL TELEGRAMA.

Eugenio Ma. Hostos.

El Telegrama, No. 76, S. D., 5 novbre. 1882.

Santo Domingo, 7 noviembre de 1882.

A los Sres. de **El Telegrama**,
Santo Domingo.

Duro fué el inesperado golpe que Uds. y **El Eco** me dieron, reproduciendo compadecidos la noticia de los muertos de hambre en Guayanilla; pero, en parte, ha sido reparación del



daño la solicitud que han mostrado en secundarme y la que ahora muestran al remitirme *El Propagador* de Mayagüez, y *La Civilización* de Ponce.

En el primero de esos periódicos se publica una circular del Gobernador de la Isla, que desmiente la noticia. En el segundo, que es el periódico que puso en circulación los datos que se le habían suministrado, *La Civilización*, se defiende victoriosamente de los cargos de ligereza que se le han hecho; y con las cartas, rectificaciones y ratificaciones que publica, suministra nuevas pruebas del triste hecho de Guayanilla y del lamentable estado de la Isla. Pero como hay tanto empeño en ocultar, y nosotros no tenemos para qué penetrar en los secretos de aquella situación, creo que ha cesado el deber en que Uds. quisieron acompañarme al ayudarme a la suscripción que inicié.

Mas como Puerto-Rico quiere seguir emigrando, y Quisqueya quiere seguir recibiendo inmigrantes puertorriqueños, mañana, con más tiempo, propondré un proyecto que servirá para utilizar el generoso espíritu de confraternidad que esa felizmente buena suscripción ha servido para demostrar.

Entre tanto, acepten los Sres. de **EL TELEGRAMA**, y sírvanse trasmitir a todos los que se han prestado tan noblemente a acudir conmigo en socorro de la desgracia, la viva expresión de agradecimiento que les debo por este que considero como uno de los mayores servicios que he recibido aquí, donde con tantos se han pagado los que yo he intentado hacer.

E. M. Hostos.

El Telegrama, No. 77, S. D., 7 nov. 1882.

Escuela Normal
de
Santo Domingo.

Sto. Domingo, Septiembre 15, 1884.

Al Sr. Inspector de Escuelas, (Fed. Henríquez y Carvajal)

Señor Inspector:

Seguro de que no es posible, sin lastimar la concienzuda



daño la solicitud que han mostrado en secundarme y la que ahora muestran al remitirme **El Propagador de Mayagüez**, y **La Civilización de Ponce**.

En el primero de esos periódicos se publica una circular del Gobernador de la Isla, que desmiente la noticia. En el segundo, que es el periódico que puso en circulación los datos que se le habían suministrado, **La Civilización**, se defiende victoriosamente de los cargos de ligereza que se le han hecho; y con las cartas, rectificaciones y ratificaciones que publica, suministra nuevas pruebas del triste hecho de Guayanilla y del lamentable estado de la Isla. Pero como hay tanto empeño en ocultar, y nosotros no tenemos para qué penetrar en los secretos de aquella situación, creo que ha cesado el deber en que Uds. quisieron acompañarme al ayudarme a la suscripción que inicié.

Mas como Puerto-Rico quiere seguir emigrando, y Quisqeya quiere seguir recibiendo inmigrantes puertorriqueños, mañana, con más tiempo, propondré un proyecto que servirá para utilizar el generoso espíritu de confraternidad que esa felizmente buena suscripción ha servido para demostrar.

Entre tanto, acenten los Sres. de **EL TELEGRAMA**, y sírvanse transmitir a todos los que se han prestado tan noblemente a acudir conmigo en socorro de la desgracia, la viva expresión de agradecimiento que les debo por este que considero como uno de los mayores servicios que he recibido aquí, donde con tantos se han pagado los que yo he intentado hacer.

E. M. Hostos.

El Telegrama, No. 77, S. D., 7 nov. 1882.

Escuela Normal
de
Santo Domingo.

Sto. Domingo, Septiembre 15, 1884.

Al Sr. Inspector de Escuelas, (Fed. Henríquez y Carvajal)

Señor Inspector:

Seguro de que no es posible, sin lastimar la conciencia



ra llegado el bofetón que el Gobierno de Venezuela dá a la República Dominicana, y que yo he sentido en el rostro como si lo hubiera recibido de mano airada.

Por Dios! que para un día como el de ayer venga un decreto como el venezolano de hoy!

Pongásenos bueno, que nadie tiene el derecho de estar enfermo cuando hay tanto que hacer por, para y con la patria.

Vamos, levántese!

E. M. H.

Santo Domingo, abril 16 de 1886 (1).

Al General Gregorio Luperón,
Puerto Plata.

Mi querido amigo: Recibí su carta, y es verdad cuanto en ella me dice. Y precisamente por serlo, me dolía su silencio.

He visto con la profunda satisfacción del patriotismo y con la alegría de la lógica, el resuelto continente y la noble actitud que ha tomado usted en el asunto relacionado con la llegada del General Máximo Gómez. El contraste entre esa y otras conductas hace todavía más digna de aplausos la de usted. Parece increíble que hermanos sean tan indiferentes, que sean tan fríos calculadores los hombres públicos de pueblos recién nacidos y que sea tan solitaria la viacrucis del derecho y la justicia en Cuba y Puerto Rico!

Comprendo íntimamente la situación moral de ese nobilísimo antillano, hijo de Santo Domingo por la tierra, hijo de todas

(1) Las cartas de Hostos a Luperón, insertas en este volumen, figuran, junto con varias misivas del Soldado dirigidas al Maestro, en nuestro opúsculo *Luperón y Hostos*, Ciudad Trujillo, 1939.



las antillas por la idea, y algo daría por poner en sus manos cuando él necesita para salir del paso difícil en que le ha metido su venida a la República; pero lo que en ella no haga Luperón por Máximo Gómez, nadie puede hacerlo. Yo estoy seguro de usted y sé que el esfuerzo suyo que no pueda realizarse, inútil sería intentarlo. Eso no obstante, deje que, en nombre del antillanismo que nos ha hecho amigos, le ruegue que despliegue en favor del digno representante de la revolución de Cuba, todo el poder que usted tiene.

Siempre afectísimo amigo de usted

Eugenio M. Hostos.

P. D. Tenga la bondad de permitirme que ponga a su cuidado la adjunta carta para los generales Sánchez y Carrillo.

Abril de 1887.

A Fed. Henríquez y Carvajal,

A Fed. Henríquez y C., Eugenio M. de Hostos agradecido, no tanto por la Normal, cuanto por la razón humana, el sentido común, el porvenir de esas niñas y la buena fama de la República.

Eso se llama ser periodista, y nó aquello de la autonomía por amor de Dios.

Espero ahora la argumentación acerca de la moral cristiana. Trátelos con benevolencia, que nadie la necesita mas que los hipócritas.

Diga a las niñas que no vuelvo a recibirlas en la Normal (las convido para la conferencia de mañana, como a Ud.) si no le dirigen una carta de congratulación pública. (1).

(1) Alude a las primeras maestras normalistas, alumnas del Instituto de Señoritas,



(Santo Domingo), 1887.

A Fed. Henríquez y Carvajal.

Pues, Señor no me gusta su excelente artículo. Y cuidado que está bien escrito y habilmente ingeniado! Pero habla mucho del libro y del autor, y no ha querido utilizar las doctrinas.

Como eso es lo que yo quiero que Ud. utilice en bien del país, y como permitida complacencia de malos trances para los principios y sus abogados, le recomiendo que examine lo que el libro piensa y dice de la función electoral y de su organización actual y su forma (1).

De todos modos le debo las gracias, y se las envío cordial-

Mis afectos.

Eug. M. Hostos.

Santo Domingo, 5 de febrero de 1887.

A José Joaquín Pérez.

Estimado amigo:

Mucho siento que la hora, inconveniente para mí, que han fijado UU. para la reunión a que se sirven invitarme, me prive de asistir a ella.

Por lo mismo que soy partidario de la Independencia de Puerto Rico y Cuba, tengo interés en asociarme a los que invocan la Unión de la familia Ibero-Americana, y tendría una complacencia en reconocer y declarar públicamente que es hon-

(1) Se refiere a una página de Henríquez y Carvajal, acerca de las Lecciones de Derecho Constitucional,



roso para los españoles el haber tomado la iniciativa en esa obra de concordia, y reconciliación (1).

Estimo tanto más el propósito de la árdua empresa, cuando más árdua parece a quién, habiendo predicado inútilmente cooperación, concordia y unión a los pueblos latino-americanos, sabe experimentalmente que el único medio de llegar a la

(1) Algunos días después de escrita esta carta, el 27 de febrero, se instaló solemnemente el CENTRO DOMINICANO DE LA UNIÓN IBERO-AMERICANA, a cuya constitución se refiere dicha eskuela. El Sr. Hostos pronunció en ese acto unas palabras que dieron lugar a que quien fuera luego su obstinado impugnador, el Dr. Antonio Alfau y Baralt, le saliera al paso. Esta breve discusión, que se reproduce en esta nota, sugiere cual era la actitud respectiva de estos hombres, en cuanto a las ideas de libertad, que fueron, en sí, la causa de sus largas polémicas. Habla el Señor Hostos:

“Señoras y señores: No puedo menos de experimentar cierta perplejidad al tomar la palabra ante esta selecta concurrencia. El asunto que la tiene aquí reunida, no puede menos de ser altamente simpático a mi corazón, acostumbrado a aspirar a nobles y grandes ideales; pero por otra parte, señoras y señores, yo vacilo, yo dudo si estoy en mi puesto, al declararme adicto al pensamiento de la Unión Ibero-Americana; porque no sé qué carácter podría yo, el colono natural de Puerto Rico, el proscrito sin Patria, invocar en este concurso de hombres, que todos tienen el derecho, que yo no tengo, de hablar como hijos y ciudadanos de pueblos libres y autónomos.

“Diré sin embargo, señoras y señores, que mi más ardiente aspiración al tomar parte en este solemne acto, consiste en que la Unión Ibero-Americana realice toda la suma de bien que está llamada a realizar, ligando con vínculos de concordia, por la libertad y la justicia, a todos los pueblos que hablan el hermoso idioma castellano en ambos hemisferios”.

En medio a la sensación que causaron estas palabras, —dice el cronista,— pidió la palabra el Dr. Alfau y Baralt, y dijo:

“Señoras y señores: He oído con emoción el discurso de mi amigo el Señor Hostos; y me apena verme en el caso de hacer, nó una rectificación, sino una explanación necesaria de algunos conceptos que pudieran admitir tal vez contraria interpretación de lo que puede y debe ser el intento del Señor Hostos al proferirlos.

“No creo que estaría en lo cierto quien pensara que la Unión Ibero-Americana, gran síntesis de aspiraciones dignas y progresistas para todos los pueblos que comprende su programa, pudiera desnaturalizar su objeto atribuyéndosele la facultad contraproducente de intervenir en la vida política interior de los Estados que han de constituir esa Unión. Semejante liga no puede jamás atribuirse un objeto tan opuesto a la armonía del conjunto, y tan contrario a todo buen principio de derecho internacional. Estoy, por consiguiente, muy seguro de que el Señor Hostos no ha pensado, al enunciar sus votos en favor de la Unión, sentar proposición alguna que tienda a cohibir la libre acción de cada Gobierno, comenzando por el de España, para adoptar el régimen político que juzgue convenir mejor a una parte del territorio nacional”. (Del opúsculo Unión Ibero-Americana, documentos relativos a la constitución del Centro, Santo Domingo, 1887, págs. 34 y 69).



unión parcial de algunos de nuestros pueblos, o a la unión total de lo que llamamos nuestra raza, es la **cooperación**, comercial e industrial en los primeros momentos de la obra; mental y moral, en la espontánea fructificación de las relaciones comerciales e industriales.

Prueba de que el propósito de la asociación unionista es menos platónico que civilizador, está en el auxilio confeso que le están prestando, desde el Ministerio de Estado y desde el de Ultramar, un antiguo amigo mío y un conocido antiguo, el uno promoviendo la formación de Cámaras comerciales entre los españoles consagrados en la América latina al comercio, y el otro llevando a cabo el inteligente proyecto del señor Gamazo, con la idea de estimular el comercio de España en América. Prueba más concreta todavía de la tendencia positiva que los estadistas españoles atribuyen a la asociación que desde Madrid propende a fortalecer los vínculos de familia entre el pueblo Ibérico y el Latino-Americano, la dan las palabras prestadas por el Ministro de Estado a la Regente de España en la contestación al del Plenipotenciario de Bolivia.

No porque estadistas bien guiados acojan ideas difíciles de realizar se realizan estas; pero son más dignas de ser secundadas, porque la ayuda política que así reciben es un indicio de la fuerza social que tienen en la masa común de la nación en donde nacen.

Conste, por lo que digo y por lo que callo, que considero nobilísimo propósito el de los españoles que han fundado la Unión Ibero-Americana, y que tengo por racional, prudente y previsor la conducta de los que en la América-Latina secundan esa empresa.

Mientras pueda explicarse más, sírvase comunicar lo dicho a la Asamblea que ha de reunirse, y téngame Ud., como soy, por su amigo deferente.

Eugenio María Hostos.



Hoy 7 de Setiembre de 1887.

Al Director de **El Teléfono**,
Ciudad.

Señor Director:

Al reiserar el artículo que con ese fin remití a Ud., y publicado en un periódico de Chile por el ilustre estadista Chileno Don M. A. Matta, han antepuesto Udes. el siguiente encabezamiento.

“Copiamos a continuación lo que de élla (la obra del Sr. Hostos) dice el ilustrado político chileno Manuel A. Matta, no sólo por que así veremos resueltos ciertos puntos que nos parecen contradictorios, tal como la originalidad que suponemos tiene la obra, y la influencia de autores europeos que el Sr. Matta cree que tengan las doctrinas expuestas, sino también para que el autor esclarezca otros puntos que hoy se discuten y que él combate, tales como el Parlamentarismo y la Centralización. La obra ha proporcionado una nueva revolución por las teorías expuestas, y creemos que el autor debe tomar parte activa en las discusiones.”

Las palabras de **El Teléfono** me obligan a mucho más de lo que consienten mis quehaceres, y no puedo prestarles tanto oído como querría.

Pero viendo que Uds. no han apreciado en cuanto vale el generoso juicio del verdaderamente ilustre hombre de Estado, a quien por primera vez veo acudir a la prensa para juzgar y recomendar un libro, me creo en el deber de decir algunas palabras. La primera sea que agradezco íntimamente el acto de mi amigo.

Sea la segunda una declaración de que acato sus afirmaciones, aunque sean erróneas, porque las dicta una buena fé absoluta, unida a una honorabilidad sin sombras.



Aunque así no fuera, las acataría, porque el primer deber del publicista, es recoger atentamente las opiniones fundadas.

Ahora, como una de las que emite M. A. Matta, no está fundada sino en una mera conjetura, bien puedo objetarla sóbriamente, sin que esto haya impertinencia de autor envanecido.

La opinión no fundada es la de que el autor de las *Lecciones de Derecho Constitucional* haya seguido casi siempre a autor alguno, y mucho menos a autores europeos. Al contrario: su gran temor, al ver publicado el libro, nacía de la excesiva originalidad del libro, porque sabía y sabe que la ciencia no es original, y que se arriesga a mucho el que, en materia científica, expone una idea propia con plan exclusivamente suyo, refutando a los más altos pensadores, y no llevando otro guía que la observación, la experimentación y el análisis de la realidad.

Si ignorándolo yo, hay filósofos políticos que tengan de la soberanía, de la distribución de la soberanía, del poder, de las funciones del poder, de la autonomía y de la federación, de los deberes constitucionales y de los derechos como institución, de la función electoral y de su organización, de la función legislativa y de las tres ramas u órganos que le atribuyo, de la función ejecutiva y de sus verdaderas operaciones, la idea razonada que yo he expuesto en ese libro, lo celebro, lo celebro, porque ya no soy yo sólo quien ha visto la realidad; y respiro, porque ya no tendré el miedo que tenía de haber sido original.

En cambio, si no es fundada esa opinión del pensador chileno, lo es la de que, no bien formada todavía la lengua científica de las ciencias sociales, he usado de sononomías y, acaso, hasta tautologías que son peligrosos para la ciencia.

Y sin embargo, he hecho esfuerzos por dar precisión al lenguaje científico, y por eliminar de esa obra las vaguedades, confusiones y oscuridades que resultan de la incertidumbre del lenguaje.

De todos modos, es importantísima para la ciencia, y científica en sí misma, esa opinión de Matta. En cuanto al parla-



mentarismo y el centralismo, que he sido el primero, si no me engaño, en caracterizar puntualmente como dos vicios del sistema representativo, hablaré de ellos cuando lleguen a mis manos las objeciones que, según me anuncian, hace a esa parte del libro un gobernante sud-americano.

E. M. Hostos.

El Teléfono, No. 233,
Santo Domingo, setiembre 11 de 1887.

Santo Domingo, Noviembre 9 de 1887.

Al Presidente de la Sociedad "El Porvenir",
San Carlos.

Señor:

Deseando contribuir con mi esfuerzo a que desaparezcan los obstáculos de mera apreciación que, según Vds. por la nota a que contesto, se oponen a la marcha de esa bien intencionada asociación, me apresuro a emitir el dictamen que esa Sociedad se sirve pedirme por la digna mediación de Ud.

Los puntos que ha de abrazar el dictamen son tres, según los fijan Uds. en los siguientes términos.

1a.— Si hay motivos para sospechar de las intenciones que entraña la tal sección.

2a.— Si son o nó ramas del orden público la Higiene y el Ornato.

3a.— Si es o nó de la competencia de esta sociedad, como sería de cualquiera otra de su actividad esos órdenes importantes de la vida social.

La sección a que se refiere el primer punto es, según me



instruye la nota, una de las tres en que **El Porvenir** ha dividido el trabajo que desea llevar a cabo, y son: Instrucción pública, Agricultura, Orden público.

Sobre esta última sección versa el dictamen que he de dar y que comienza diciendo que, lejos de haber motivos para sospechar de las intenciones de una asociación, que hace objeto de su actividad el orden público, hay motivo para amarla, estimularla y sostenerla, pues que se presenta a coadyuvar a uno de los fines de toda administración pública o privada, comunal o nacional. Acerca del 2º punto opino que se puede sostener con razones evidentes que la Higiene y el Ornato son objetos integrantes del Orden público.

Del 3º punto no hay para que opinar, pues es óbvio que toda asociación, instrumento como debe ser de bien social, puede dirigir su actividad hacia cualesquier objeto de conocimiento, de bien, de belleza, coadyuvando con instituciones complementarias a los fines de las instituciones generales del Estado.

Pero séame lícito decir a Ud. para que Ud. se sirva comunicarla a la Sociedad, que el simple hecho de interpretarse erróneamente el concepto que abarca la locución **Orden público** debe inducir a sustituir esa en otra locución equivalente, pues lo que a la Sociedad debe importar, es el bien que se ha propuesto, nó las palabras que lo expresan, por exactamente que lo expresen.

No por palabras o por interpretación incorrecta malogren todo su propósito. Es el primero de su noble especie que va intentándose en esa buena Villa de San Carlos, y me dolería que se malograra. Persevere en sus generosas intenciones la asociación: que si es difícil empresa la propuesta, cuanto más difícil sea, más honroso será realizarla. Con expresión de viva estimación para la Sociedad tengo el honor de saludarle.

E. M. Hostos.



Santo Domingo

26 de noviembre de 1888.

A Román de Peña,
Mao.

Estimado señor: Próximo a retirarme del país, a pesar de lo mucho que lo quiero, siendo deseos, y aun necesidad, de hacer todo esfuerzo para que mis discípulos y amigos queden como yo pienso que deben quedar.

Entre ellos, uno de los que más me interesan, es su hijo Jesús María, que ha trabajado y trabaja demasiado y que necesita un descanso largo y completo.

Yo pienso que, en cuanto reciba su investidura de abogado, debe ir al lado de ustedes, y de allí a Jarabacoa o algún lugar de la Cordillera en donde pueda recuperarse, respirando aires sanos y puros, del malestar que le ha producido el respirar los insanos e impuros de aquí, y en medio de afares y quehaceres excesivos. Para que mi propósito no falle, ruego a usted que escriba a Jesús María en el sentido de esta carta.

A Alcibiades le daré la investidura de Maestro a mediados de diciembre.

Quiero tanto a esos dos jóvenes, que no me cuesta ningún esfuerzo estimar al padre.

Lo estima, pues,

Su afectísimo servidor,
Eugenio M. Hostos.

Chillán, (Chile), 30 marzo 1889.

A los discípulos de la Escuela Nocturna,
Santo Domingo.

Queridos compañeros en la obra de bien que juntos comenzamos:

Como la pobre **cigua** que la fortuna cruel arranca de los



patrios matorrales vuelve los tristes ojos al árbol en donde ensayó su primer vuelo, y aunque manos amigas la acaricien, y nido hospitalario la reciba, y sol benéfico la anime, y sociedad de buenos la distraiga de su nativa sociedad, pía lastimeramente por el rincón donde empezó la vida, así yo vuelvo de continuo los ojos hacia ustedes.

Los vuelvo con melancolía cuando pienso en el lugar de los más íntimos esfuerzos de mi conciencia; los vuelvo con inquietud cuando me asalta el temor de que pueda la obra malograrse. Pero, triste o temeroso, nunca convierto hacia ustedes la mirada del corazón sin que él palpite de esperanza, sin que ella me sonría, sin que sienta el íntimo consuelo de que no puede la ausencia de uno sólo disolver la sociedad de muchos que se asociaron para una redención.

Ausente o presente, el que primero la concibió, la redención del error en que ustedes siguen trabajando con empeño que bendigo desde lejos, hará de ustedes y de la patria, del hoy y del mañana de esa tierra infeliz, por dormida en el ocio y la ignorancia, el seno de una sociedad que en lo futuro viva con la vida vigorosa de la verdad, de la justicia, del bien y del derecho.

Así relacionada con el bien social la redención individual de ustedes, acuérdense de que el mismo deber que fué para nosotros el iniciarlos será para ustedes el iniciar a otros. Sólo perseverando se conquista el bien. Perseveren, y hasta mañana.

EUGENIO Ma. HOSTOS (1).

(1) Esta carta fué leída en los exámenes de la Escuela Nocturna, en 1889, por el Secretario de la Normal: "Todos de pié y con lágrimas en los ojos oyeron la lectura de tan conmovedora carta. Al terminarla, un ruido igual y casi sordo, como el de personas que se abandonan con tristeza y se dejan sentar de repente, llenó el ámbito. Ningún tributo más persuasivo que aquel silencio sepulcral interrumpido después por los sonidos del órgano que empezó quejándose y prorrumpió en una triste melopea. L. T." (El Teléfono, no. 329, 14 julio 1889).



Chillán (Rep. de Chile), 9 ag. 1889.

A Luis T. Castillo,
San Carlos.

Estimado Sr. Castillo:

Dos palabras en pago de las muchas muy generosas que Ud. pronunció en memoria mía, al sostener la moción de voto de gracias con que me ha sorprendido tanto el Sr. Castellanos.

Muchas gracias a Ud. y a cuantos hacen justicia a los esfuerzos de voluntad y corazón que hice y sigo haciendo en favor de esa querida tierra. Muchas gracias también a los que no han querido ser justos con el mayor amigo de la República. A Ud. y a los sostenedores del voto, gracias por su generosidad; a los opositores al voto, gracias por la importancia que me atribuyen al temer que una declaración de recompensa pública en favor de un ausente pueda ser un nuevo motivo de fuerza para las ideas que dejó sembradas (1).

Gracias a todos, y cuenten todos con el imperturbable afecto que a todos y a la patria de su abuela y de sus hijos tiene el ausente.

Querría ahora hablarle de la envidia que le tengo. Cuando pienso que Ud. ocupa la casa que tanto amo y que recuerdo tanto; cuando pienso que Ud., por la mañana, por la tarde, por la noche, tendrá a la vista el escenario encantador que aplaca-

(1) Hostos se refiere al voto de gracias propuesto al Congreso por el Diputado José Castellanos, en la sesión del 31 mayo 1889 (G. O. No. 794, 9 nov. 1889), el cual fué rechazado. Votaron a su favor los Diputados Ml. de J. Rodríguez, Luis C. del Castillo, Luis Pichardo Brache, Leovigildo Cuello y Mariano Rodríguez Objío; y en contra: Luis A. Bermudez, José Ma. Beras, Julián Zorrilla, Marcelino Rodríguez, José E. Santelises, Juan M. Molina, Pbro. Emilio Santelises, Natalio Redondo, Federico García Godoy, Rafael Damián, Alcedo Andreu y Ml. J. Jiménez. El artículo único del proyecto de resolución decía: "Expresar al Señor Don E. M. H. los votos de gratitud nacional por los grandes servicios que ha prestado a la causa de la enseñanza en la República." (Véase el folleto Informe presentado al Congreso Nacional por el Diputado José Castellanos, Santo Domingo, 1889, pág. 25).



ba mis cóleras contra la injusticia y la torpeza de los hombres, le tengo envidia.

Y eso que, si se tratara de lo que en el mundo se llama posición, no me acordaría de la muy dolorosa en que me tenían ahí los torpes, y trataría de no perder jamás la que aquí tengo, querido, estimado, respetado y festejado por todos, Sociedad y Estado, amigos y desconocidos, poderosos y desvalidos.

Llega aquí la conjuración de buena voluntad en mi favor, hasta el punto de que tengo que oponerme formalmente a resoluciones y manifestaciones que creo excesivas. No se trata solo de esta ciudad, sino del país entero.

Y sin embargo, suspiro por Quisqueya. Dígamele a ella misma, cuando Ud. la salude en sus tranquilas alboradas, en sus dulces anocheceres, en sus noches resplandecientes; cuando contemple los pedazos de mar que era deleite mío descubrir por entre el follaje que dá a la galería; cuando salude la cordillera de colinas que limitaban mi ansiosa vista hacia occidente; cuando levante la vista para contemplar los celajes nacarinos; cuando bendiga el mango frondoso que parece protector de las plantas que lo cercan; cuando aspire el perfume del campeche de nuestro patio, que ayer mismo recordaba mi hijo Eugenio Carlos.

Toda mi familia saluda a Ud. y a su Señora. Para ambos, afectos míos. De Ud. afmo.,

E. M. Hostos

Mil recuerdos a todos los vecinos.

Del original. en poder de
D. Mélida M. Vda. del Castillo.



Chillán, Chile, 15 oct., 1889.

A Fidelio Despradel (1),
Montecristi.

Digno amigo de su patria y mío:

Así como Ud. no ha tenido necesidad de conocerme personalmente para mostrar que me estima, así yo no tengo necesidad de haberlo tratado, para ir a tenderle la mano, mostrando así, que, por lo agradecido soy digno de su estimación. Pero me engañaría si concretara la que tengo por V. al reconocimiento con que he leído en *La Razón*, de Montecristi, las benévolas palabras con que recuerda al ausente. Mucho antes, y por mejores motivos, lo estimaba. V. fué de los que se condujeron con la dignidad cívica y patriótica que tanto eché de menos mientras viví y pené en esa querida tierra, y desde entonces lo señalé a la cariñosa devoción de mis discípulos. Lástima fué, tal vez, que se mostrara V. un poco esquivo con aquel de quien sabía positivamente que alababa su conducta. Nada, quizás, hubiera ganado la libertad, a que ambos intentábamos ser útiles, con que hubiéramos estado más próximos, V. de mi tranquila energía para lo bueno, yo de la vehemencia juvenil con que V. daba ejemplo a sus iguales; pero de seguro no hubiéramos perdido, y hoy en vez de recordar que estuvimos próximos y nunca nos aproximamos, podríamos recordar los accidentes de la cercanía que es tan grato recordar a los que van por el mundo con invariable ruta y con pocos compañeros. Ya gracias a esfuerzos que no se malograrán, V., Deschamps y los buenos del Cibao, tienen compañeros en el Sud.

No olviden, y no malogren por dispersos las fuerzas que sumadas pueden al fin dar origen a una Sociedad capaz de re-

(1) Las 21 cartas de Hostos a Fidelio Despradel que figuran en este volumen han sido copiadas de los originales, celosamente guardados por el Lic. Roberto Despradel, hijo del destinatario, actual Ministro de la República en Berlín. Acerca de la interesantísima correspondencia sostenida entre Hostos y Despradel, véase nuestro opúsculo *Luperón y Hostos*, Ciudad Trujillo, 1939.



para los errores, los vicios, las ignorancias, las tristezas, las tiranías y los crímenes de la triste sociedad actual.

Cuénteme, júnteme, convénczame, concílieme y conjúreme para el bien, así como de antiguo viven conjurados para el mal los astutos y los hipócritas, los pícaros y los egoistas que tan dolorosa para el individuo han hecho la vida de Quisqueya y tan inútil para la humanidad la mal dirigida vida de un pueblo que tanto podría valer. Lejos como de cerca siempre con los capaces de sentir, pensar, querer y hacer el bien.

Entre ellos Ud. - Con V. estoy. Mil afectos.

E. M. Hostos

P. S. Tenga la bondad de inquirir cual es la causa del silencio de Robiou.

Chillán, Chile, 14 nov. 1889.

A Federico Henríquez y Carvajal,
Santo Domingo.

Querido amigo:

Estoy tan dolorido de cerebro, que no me atrevo a escribir. Por eso contestaré brevemente su última de Setiembre.

Mucho me ha sorprendido y mortificado la noticia que, tanto Ud. como Pancho, en su carta de París, me dan de los ataques dirigidos a este último por la nonada, bobería e insignificancia del **Champ de Mars**.

Ni eso valga la pena de pensar en ello, ni su hermano de Ud. debió ocuparse de lo que hayan dicho, porque, aunque sea asombroso, **El Eco de la Opinión** es el único periódico que no me llega de ahí.



Por eso no puedo juzgar del ataque; pero de lo que puedo juzgar es de la dirección que dí a mis discípulos, y me parece imposible que ninguno de ellos sea capaz de emplear la imprenta para mal; é independientemente del carácter personal del ataque, es un mal todo lo que en la República Dominicana favorezca la división, principalmente entre individuos de un mismo grupo de ideas y obreros de una misma obra.

La de mal es ahí perseverante y vá saliendo tan victoriosa, que no comprendo cómo no se ha intentado ya la liga activa de todos los buenos contra ella. Menos, por tanto, comprendo que puedan celos, vanidades, puerilidades y fruslerías separar, divorciar y alejar a los que no debieran pensar más que en urirse para obstar a la oleada ya harto poderosa de maldades e indignidades que ahí crece día tras día.

Como el clima se ha empeorado en Chile tanto como se ha mejorado la situación económica del Estado, le confieso que cambiaría de zona física, si el cambio de zona moral pudiera, ya que no indemnizarme, justificarme a mis propios ojos. Es verdad que cuando pienso en eso, mas me acuerdo de mis hijos y mi esposa que de mí, porque ellos y ella son los que más sienten el cambio de clima. Pero ni aun por no ser egoista mi deseo me parece que podré ralizarlo mientras esa tierra esté como está. Que mal está y qué pena me dá que esté tal mal! Si parece que está sonando ahí la hora de la descomposición universal! Pobre tierra, pobre patria, pobre gente dominicana! Si yo, al menos, tuviera recursos para ayudarla.

Mil afectos de los míos para los suyos y a Ud. Mil míos para todos, incluyendo a la Directora y Profesoras del Instituto de Stas. Dígales que vean cómo me ventilan eso para que yo pueda llevarles a Luisa Amelia.

Mis afectos
E. M. H.

P.S. Cante en todos los tonos y celebremos con toda las exultaciones el advenimiento del Brasil a la República!



Chillán, Dic. 8—89.

A Fed. Henríquez y Carvajal,
Santo Domingo.

Querido amigo:

No gozo ni de la salud ni de las prosperidades que me desea Ud. en su carta última, fechada en Octubre. De salud, mal; y de prosperidad peor. Yo, que no sabía lo que eran días de postulación, los he tenido, aunque en pié y trabajando; cerebro y corazón me duelen con frecuencia. De prosperidad no puedo ir bien en un país tan extraordinariamente caro como se ha hecho Chile. Y como ya vá siendo tiempo de que yo vea la prosperidad por ese lado, que tanto he desdeñado, le aseguro que no lo contemplo sin estremecerme. Por lo demás, querido y estimado por la sociedad en general, y considerado por los clericales hasta el punto de igualarme en su mala voluntad a los chilenos más odiados, que son los más avanzados en ideas, no tengo de qué quejarme. Pero sí tengo mucho que echar de ménos; clima, campos, brisas, fulgores y bellezas naturales de las Antillas me hacen mucha falta y con frecuencia suspiro. Qué mucho! No suspiran también mis pequeñuelos? Y eso, que ellos no dejaron ahí una obra de porvenir adelantada, obreros a quienes alentar, prevenir, disuadir y desnacionalizar, desarraigando de ellos la tendencia y pasiones nacionales.

Mucho he sentido que Uds., Pancho, Salomé y Ud. y las niñas-maestras tengan esos disgustos. Yo creo que serán los últimos de esa especie. Es indispensable que Uds. se persuadan de que, para ser tan útiles como, por sus varias aptitudes y por su patriotismo pueden ser a la pobre patria, tienen que perdonarse mucho unos a otros, reunirse mucho, conversar mucho, identificarse mucho, salirse mucho de la pequeña heredad que han de cultivar con sus esfuerzos y para ponerse a la mayor altura posible del deber que los llama al bien. Ud. que puede guiar, hágase guía, haciéndose amar de aquellos a quienes ha



Chillán, Dic. 8—89.

A Fed. Henríquez y Carvajal,
Santo Domingo.

Querido amigo:

No gozo ni de la salud ni de las prosperidades que me desea Ud. en su carta última, fechada en Octubre. De salud, mal; y de prosperidad peor. Yo, que no sabía lo que eran días de postulación, los he tenido, aunque en pié y trabajando; cerebro y corazón me duelen con frecuencia. De prosperidad no puedo ir bien en un país tan extraordinariamente caro como se ha hecho Chile. Y como ya vá siendo tiempo de que yo vea la prosperidad por ese lado, que tanto he desdeñado, le aseguro que no lo contemplo sin estremecerme. Por lo demás, querido y estimado por la sociedad en general, y considerado por los clericales hasta el punto de igualarme en su mala voluntad a los chilenos más odiados, que son los más avanzados en ideas, no tengo de qué quejarme. Pero sí tengo mucho que echar de ménos; clima, campos, brisas, fulgores y bellezas naturales de las Antillas me hacen mucha falta y con frecuencia suspiro. Qué mucho! No suspiran también mis pequeñuelos? Y eso, que ellos no dejaron ahí una obra de porvenir adelantada, obreros a quienes alentar, prevenir, disuadir y desnacionalizar, desarraigando de ellos la tendencia y pasiones nacionales.

Mucho he sentido que Uds., Pancho, Salomé y Ud. y las niñas-maestras tengan esos disgustos. Yo creo que serán los últimos de esa especie. Es indispensable que Uds. se persuadan de que, para ser tan útiles como, por sus varias aptitudes y por su patriotismo pueden ser a la pobre patria, tienen que perdonarse mucho unos a otros, reunirse mucho, conversar mucho, identificarse mucho, salirse mucho de la pequeña heredad que han de cultivar con sus esfuerzos y para ponerse a la mayor altura posible del deber que los llama al bien. Ud. que puede guiar, hágase guía, haciéndose amar de aquellos a quienes ha



char sus disposiciones para la civilización, sino tambien por ver si puedo volver a contribuir a ella.

Aunque Chile está lejos de la situación anárquica y revolucionaria en que la presentan los opositores aqui y los telegramas en todas partes, es innegable que está mal. Por lo menos, no está tan bien como cuándo yo la conocí y aprendí a amarla como la sociedad mas honesta y moral de Santo Domingo.

La victoria, el enriquecimiento súbito, el aumento de territorio, la inmigración mal buscada, como factores económicos de corrupción; el afán de lujo, la devoción en apariencias ostentosas, las tendencias aristocráticas cada vez más insensatas y el advenimiento de una democracia socialista, que no forma ni clase socialista ni partido político, pero que se ingiere en la política apoyándose falazmente en la desgraciadísima clase plebeya, como factores sociales de debilitamiento: y por último, y como factores políticos, la disolución de la oligarquía que gobernó desde 1830 y que se desespera por aferrarse al poder, el ensañamiento del personalismo, que es atroz e impío, y el carácter entre falso y débil de Balmaceda, buena cabeza y no mal corazón pero carácter malo, maleado y maleante, son elementos disolventes que están operando con rapidéz en el alma social de Chile. Pero esta sociedad es tan firme en su basamento sociológico y tan inmutable en su fundamento psicológico, que hace **imposibles**, la revolución, la dictadura, la anarquía o cualquier estado político que no convenga a su desarrollo. Esto es muy largo de explicar, y este el país mas difícil de hacer entender. Pero esté seguro de que no sucederá nada que altere la paz **constitucional** de que goza Chile. No hubo tales dragonadas en Valparaíso: el gobierno y las pocas tropas que mandó no hicieron mas que poner orden sin sangre. El desorden y la sangre y los crímenes de toda especie cometidos en junio y julio y en Iquique, Pisagua, Valparaíso, son cuenta de la oligarquía inescrupulosa que, dividida hoy en bando opositorista y en bando gobiernista como ayer en bando liberal y clerical, como antier en bando pechofío (conservador) y moderado (Montt-Varista)



puja siempre por el poder, y cueste lo que cueste, y salga lo que saliere, con absoluta indiferencia por la suerte del pueblo, aunque con asombrosa reacción de dignidad patriótica en cuanto dispone del poder.

Esta oligarquía que, sin saberlo, está agonizando, tiene hoy entre manos una reforma hipócrita, pero progresista, que casi justifica la actitud resistente del Ejecutivo, y una reforma capciosa, peligrosa y reaccionaria que condena al bando opositor. Esta pretende, interpretando violenta la constitución del 33, constitución autoritaria, si las hay convertir en gob. parlamentario el de Chile: es decir, quiere consumir con la obra del parlamentarismo la del centralismo que ha coartado el desarrollo y amputado la virilidad de este pueblo. Cuando el bando de gob. vió que le convenía mas afectar que obedecía un plan de doctrinas, dos amigos míos que ocuparon los puestos capitales del Ministerio tomaron mi Derecho Constitucional por norma, diré mejor por cebo o por zeñuelo, y entreverando vejeces de oligarquía y del centralismo con verdades de doctrina, aspiraciones de la buena fé y planes del hombre de bien que pensó para el bien, no para el mal, opusieron un plan de reforma extenso al plan estrecho y no menos capcioso de la oposición.

Esta, cuando vió que las invocaciones del espíritu parlamentario de la Constitución no hacían mella en el Ejército; que seguía en su plan de imponer candidato presidencial, tomó por suya la bandera de los conservadores, quienes, por convenirle, asume la apariencia y la doctrina de la descentralización y de la libertad electoral. Aliados con el partido conservador todos los liberales, menos los ministeriales exigieron la retirada de un Ministro que el Presidente no quiso retirar, fundándose en verdad en que es prerrogativa constitucional del Pdte. el nombramiento de Ministros. Entonces el Congreso censuró al Ministro, negó las contribuciones, aplazó el presupuesto, y provocó la situación de junio y julio que, por su parte, el Presidente sostuvo antipatrióticamente, dando ocasión a las huelgas sangrientas que V. ha sabido por los diarios.



Pero ni esas huelgas indicaban agitación social ni los partidos en lucha hicieron con ellas otra cosa que acusarse mutuamente de haberlas favorecido, y manifestar igual frialdad de oligarca ante las muertes, crímenes y desgracias que costaron. Esta imposibilidad oligárquica que es el fondo político social y moral de este país, me lastima tan hondamente, que preferiría la inercia dominicana. Vea V. si me interesará (ya que para tener ideas y sentimientos verosímiles hay que barnizarlos de egoísmo) vea si me interesará que se realicen las esperanzas de V. mientras tanto, clima físico y moral de Chile me hacen suspirar por el clima físico de Quisqueya.

Mil afectos.

E. M. Hostos.

P. S. De Valparaíso, en donde están, haré que manden a Ud. un ejemplar de la **Peregrinación de Bayoán**.

Chillán, enero 25 de 1890.

A Fed. Henríquez y Carvajal,
Santo Domingo.

Querido amigo:

Ni una sola vez he dejado de contestar casi inmediatamente, como ahora, cartas de Ud. u otro que de ahí me haya venido.

Muchas gracias muy vivas al Instituto y a Ud. por sus cariñosos recuerdos el día de mi santo.

El octavo!... y de donde va Ud. a sacar millones para tantos herederos? Yo estoy próximo al quinto y ya estoy temblando. Verdad es que aquí no hay empréstitos a la holandesa. De



todos modos, mi Señora y yo damos parabienes a Uds. y cordial bienvenida al nuevo disputador del fortunón de Ud.

Le escribiré tan largo como Ud. desea, en cuanto tenga tiempo para decir a "El Mensajero" lo que ahora se vé aquí.

La noticia de la casi defunción de la Preparatoria me inquie-
ta mucho, porque me hace ver que aun siguen tan pasivos co-
mo eran los que mejor conocen la necesidad de la enseñanza
metodizada y los frutos que en la organización de ella dá la
iniciativa individual. Además, la pérdida de actividades como
Pantaleón y Luis Castillo es una verdadera contrariedad (1).

Chillán, Chile, 31 de marzo de 1890.

A Fidelio Despradel,
Guayubín.

Estimado amigo:

A los dos meses de escrita, recibí su carta del 11 de enero.

Recibida con satisfacción y leída con beneplácito, servirá
efectivamente para ligar dos voluntades movidas hacia el bien.

Mejor, se lo aseguro, sería para mi propósito el estar cer-
ca de Uds.; pero mientras tenga que mantenerme lejos de mis
tierras, de mis climas, de mi designio y de mi obra, hablar de
lejos con los propicios a ella es un estímulo agradable.

Lo que desalienta es el desaliento de Uds. Unos desespe-
ran, otros se encierran en sí mismos. Ud. no vé ni de lejos el
Moisés que haya de salvarnos de ese cautiverio.

(1) Esta carta —en la cual alude a la deplorable demencia del
docto maestro José P. Castillo— quedó trunca con el extravío de una
segunda hoja.



Pero yo sí lo veo. Son Uds. mismos; los jóvenes, los nuevos, los incontaminados, los devueltos a la noción de la dignidad humana por el sistemático pisoteo de la dignidad. Sin duda que mientras esperen Uds. a Moisés, el Faraón seguirá pisoteando y esclavizando. Pero pónganse todos a ser Moisés, y ya verán que pronto y cuan buenas noticias me dan.

Cada cual en su puesto haga con la palabra y el ejemplo cuanto sirva para imbuir en el alma del vulgo la idea de salvación mejor, y todos juntos procedan de **mancomun et in solidum** como si efectivamente fueran la sociedad entera. Porque hay épocas en que una sociedad de pocos supera, porque suspira y decide en la sociedad de todos.

Pero esa sociedad ¿existe? Los jóvenes, los buenos, y los bien inclinados en favor de la patria y de la civilización están asociados para algo bueno? Por mas que fué mi última cosa, había sido mi primera recomendación, los inmediatamente adictos a mis ideas tardaron en asociarse, en asociarse sin suficiente convicción, y sin hacer nada. Que será de los que, aunque hayan visto la trascendencia de las doctrinas, no tienen conmigo lo que puedo llamar responsabilidad del legado?

Hay que entenderlo. Situaciones bochornosas como la política de nuestra Quisqueya son peligrosas porque son duraderas, y son duraderas porque las favorece y prolonga el abandono de todos a su propia inercia y a la falta de solidaridad en los propósitos y la falta de asociación para pensar y fabricar juntos la Sociedad bien intencionada que ha de suceder a la mal intencionada. A cuantos piensen como Ud., Salud!

A Ud., expresiones de estímulo y de afecto,

E. M. Hostos.

P. S.— De los Sres. Deschamps, Archambault y el grupo activo de Monte Cristi, ¿qué ha sido? Qué de fuerzas perdidas en Quisqueya para el bien! Qué de fuerzas aprovechadas por el mal!



P. S.— Por este correo le remito, para complacerle, algo de lo que he hecho aquí; un libro en que tomé parte, acerca de la reforma de la enseñanza de leyes. He hecho que le envíen una Revista de segunda enseñanza.

Santiago de Chile, Abril 17 de 1890.

Señores: Federico Henríquez y Carvajal, J. R. Castillo, J. M. Pichardo B., P. Valverde, Alejandro Bonilla, Lucas Gibbes, & & Señoras S. Ureña de Henríquez, C. García de Henríquez, M. Delgado Viuda Aybar, Simona P. de Gibbes, & & Señoritas L. O. Pellerano, L. M. Feltz, M. L. Aguiar, A. J. Puello, C. Pou, E. Pellerano, M. Echenique, E. A. Suazo, Alta-gracia Peguero, A. Henríquez Bello, Altagracia y C. Julia Henríquez, y T. Pineda.

Amigas y amigos:

La felicitación de año nuevo con que Udes. y sus benévolos cofirmantes han hecho propicio para mí el nuevo año, me ha conmovido (1).

Sólo quisiera, para pagar conmoción con conmoción, poder expresarles mi afecto, como cuando desde la cumbre del Santo Cerro se contempla el atractivo y lejano escenario que él domina, nieblas, nubes y vapores se desvanecen en la distancia, y sólo asciende hasta el admirador de la deleitosa visión del paisaje, iluminado por la luz que todavía no ha contaminado el suelo, así, desvanecidos en el tiempo y la distancia los que pudieran ser recuerdos desapacibles, cada vez que me pongo desde lejos a mirar hacia Udes., veo que los quiero más, que es más vivo mi amor al suelo patrio y que es más íntima de lo que yo había pensado la relación entre la República y el afa-

(1) Esa felicitación puede verse en Clío, S. D., N° 4, 1934, pág. 121.



so de su bien que hoy echa de menos sus climas, sus campos y las luchas que le impuso.

A los que no crean en la Patria Antillana les daría yo mi corazón para que sintieran, confundido con el cariño filial a la tierra que les sirvió de cuna, el casi filial al terruño de Quisqueya, y para que, suspirando por una suspiraran por todas las Antillas a la vez, y para que al gemir por uno de los pedazos de la patria gimieran por la patria entera, sollozando.

—Airinhos, airinhos, aires!
airinhos de minha terra,
airinhos, airinhos, aires!
airinhos, levante-me a ella!

Muy agradecido y muy amigo de Udes.

Eugenio Ma. Hostos.

El Teléfono, Santo Domingo, Núm. 386,
agosto 31 de 1890.

Santiago de Chile, 5 junio de 1890.

A Lucas T. Gibbes,
Santo Domingo.

Querido discípulo:

Contesto a la breve carta de marzo que recibí de Ud. ha pocos días.

Casi toda ella se consagra a narrarme los últimos momentos del buen Padre Billini, cuya presencia en esa triste Ciudad era necesaria para moralizar con el ejemplo del esfuerzo en pro del progreso a los pasivos, y para enfrenar por miedo del



escándalo a los que sólo se escandalizan de la publicidad de sus acciones malas.

Aunque yo perdí un poco el derecho de juzgar con total imparcialidad al Padre Billini, cuyo cambio en mi favor superó a la ausencia, tuve motivos para reflexionar en los méritos del buen varón, y me declaro a mí mismo que, dados el medio social y la resistencia moral que tenía que vencer, eran méritos extraordinarios.

Despojándolo del hábito sacerdotal, que no es sólo una vestidura, sino una revestidura de pre-conceptos, de pre-juicios y preocupaciones, era un verdadero hombre de su tiempo. Claro que con pasiones vivas e incentivas. Y hacía bien: si nó, hasta las moscas se le hubieran atrevido. Pero, aún dentro de la pasión cabe en el hombre de bien lo que nunca en el de mal; y de ahí la superioridad de Billini sobre casi todos aquellos con quienes contendía pasionalmente. Yo lo he sentido por él, por la República, y por mí, y he sentido su muerte como ausencia de uno con quien se podía contar para cosas buenas.

HOSTOS.

El Padre Billini, Santo Domingo, 1910, p. 137-138.

Santiago de Chile, junio 5 de 1890 (1)

A Lucas T. Gibbes y compañeros,
Santo Domingo.

Queridos discípulos: He sentido de veras la noticia que Uds. me dan de la muerte del Padre Billini.

Generalmente suelo no sentir la muerte de los hombres

(1) "Entre unos cuantos originales que el finado José Ricardo Riques había comenzado a reunir poco después de la muerte del PADRE BILLINI, para un Album que no llegó a formarse, encontramos esta



por ellos mismos: casi siempre la muerte es un descanso de una carga que no se sabe llevar, y que fatiga, o irrita, o desespera. En el caso del buen varón que tan apasionadamente buscaba y encontraba los medios de hacer bien, satisfaciéndose con deleite en él y en la buena fama que el hacerlo le atraía, siento la muerte por el hombre mismo: la vida estaba llena de objetivos, y el hombre la merecía y todavía no había llegado a la mitad de su tercera etapa.

Además, siento por la tierra dominicana que haya muerto uno de sus mejores hijos; y siento por la República que haya caído uno de los verdaderos ciudadanos.

Desde el principio, aún desde aquel principio en que el buen evangelista cometió el error de desconocerme y atacarme con franqueza, lealtad y publicidad que aplaudí y agradecí; desde el principio descubrí en la personalidad del Padre Billini el lado resplandeciente: era aquella parte de su persona moral que tenía el derecho por ideal.

No parece que aquel hombrecito endeble, ensimismado, tenaz, imperioso, consagrado a dominar voluntades para hacerlas servir a propósitos que tenía por buenos, y que eran casi siempre buenos, pudiera dar asidero tan robusto a la santa pasión del derecho.

Sin embargo, aquel curita delicado era un fuerte ciudadano.

Lo ví tal en momentos capitales: en aquel negro momento

justiciera carta. En ella se pone de manifiesto uno de los aspectos más brillantes de la personalidad del Padre Billini, acaso aquel en que menos le admiraron sus conciudadanos, por no estar al alcance común la altura del sentimiento que lo inspiraba, pero el cual, como lo vió y lo entendió Hostos, le dió un marcado relieve al ciudadano y al patriota a toda prueba. Por eso, . . . publicamos la referida carta inédita, segunda del autor con el mismo motivo, y una de las páginas que más alto hablarán de la memoria y del nombre del esclarecido sacerdote". (Nota del Editor del libro *El Padre Billini*, Santo Domingo, 1910, págs. 169-173).



de la hecatombe del cementerio; en aquel instante fugaz de patriotismo, en que él centralizó las fuerzas expansivas de todo lo que aún palpitaba por la patria Quisqueyana; y en aquella hora tristísima en que los que por primera vez se levantaban a defender el derecho, caían con él en la sima de donde nunca más los hombres se levantan, y de donde tarda años y años en levantarse el derecho.

La primera vez en que se me mostró ciudadano, la protesta del Padre Billini parecía tan temeraria, que yo mismo la condené en el primer momento.

Eran los siniestros albores del personalismo a que tantos, por miedo y por codicia y por ambición y por falta de dignidad, han ayudado.

Después, cuando otra revolución hizo nuevos víctimas, y entre ellas cayó como esforzado aquel excelente Félix Tavares, cuya notoriedad como cuñado de Luperón hacía más significativa cuanta demostración se hiciera en honor de su memoria, apareció en Regina un túmulo conmemorativo en que, al través de la piedad que lo elevaba, se distinguía al ciudadano que aprovechaba la ocasión para condenar.

Hubo un momento, el más hermoso que se ha contado entre las horas de Quisqueya, en que coincidieron los votos del ciudadano por el establecimiento definitivo de las instituciones republicanas, y los votos del patriota por la definitiva solución del problema negro. El General Billini en la Presidencia de la República, y el Padre Billini en la dirección de la Sociedad fundada para la Defensa Nacional, simbolizaron entonces las esperanzas nacionales. La actitud del Prebistero fué digna de la fé que él inspiraba.

Es singular que, teniendo como medio general de atracción los siempre coercitivos de la propaganda y la autoridad religiosa, Billini fuera, para quien desde lejos y desapasionadamente lo observara, tan liberal en su conducta y tan hombre de derecho en el fondo de su ardiente corazón.



Verdad es que Billini era un hombre de deber. Como tal hubiera brillado sin oscuridad alguna, a no haberle su obligación de cura impuesto exterioridades que el hombre de deber echa de sí.

Por lo demás, tan de su deber era aquel hombre, que aquello en que parecía más contradictorio de su papel de humilde, era precisamente lo que mejor modelaba en su figura los signos y caracteres del hombre de deber. Era, decían, extraordinariamente vivo y violento en sus pasiones; y muchas veces era injusto en sus arrebatos de pasión. Mas, exceptuando las que tenían carácter personal, todas las demás fluían de una concepción, falsa o certera, pero de una concepción de su deber. Y cosa extraña!: casi siempre el esfuerzo de su deber correspondía a algún concepto de derecho. Por eso era tan vivo, tan apasionado, tan vibrante, tan resuelto siempre, y a veces tan temerario. Cierta que, también a veces, procedía con cautela de taimado. Pero ¡quién no aprende, entre lobos, a mirar furtivo!

En suma: lo he sentido. Lo he sentido como vecino, como ciudadano, como patriota, y como hombre. Y Uds. han hecho bien al rendir homenaje de admiración y de respeto, al digno de respeto y de admiración.

Como suspiros para el noble ido, tengo aclamaciones para Uds. Ya se puede empezar a esperar algo de una sociedad en que un hombre como Billini tiene quien lo juzgue con justicia.

Pero el juicio no quede en demostraciones exteriores; pase a la obra que dejó pendiente el generoso filántropo: es indispensable que la muerte del obrero no mate la obra meritoria. Si Uds. y cuantos han demostrado adhesión póstuma por el hombre de caridad quieren ser dignos de haberlo estimulado en su mayor virtud, háganse cargo de su obra, sosténganla, háganla resistir al embate de la indiferencia pública, y prueben prácticamente que, por mucho que pudiera la caridad



de uno, puede más la beneficencia de muchos. Es buena hora para afirmar una doctrina, y no la desaprovechen.

Así los quiere siempre, su

E. M. HOSTOS.

Santiago de Chile,
julio 3 de 1890.

Sr. Don J. M. Fichardo,
Santo Domingo.

Querido discípulo y amigo:

Por la buena ocasión que es ésta en Chile para el estudio objetivo de la rama del derecho que estudiamos juntos, le escribo: de otro modo no pagaría con palabras el silencio de Ud.

Para Ud., que fué sólidamente imbuído en la idea de que el parlamentarismo y el centralismo son dos vicios del sistema representativo, y en la buena doctrina de que el medio orgánico que corresponde a la democracia representativa es el federal y no el unitarismo; para Ud. no será una sorpresa que Chile haya llegado, por exceso de centralismo a conatos de parlamentarismo, por exceso de acción parlamentaria a la parálisis de la acción ejecutiva, y por abuso de unidad a necesidad de variedad.

Tal vez con esos datos juzgará más claramente que muchos pueden aquí mismo juzgar de la solemne situación política a que ha llegado la más sólida de las Repúblicas latinas que tiene América.

Y no sólo podrá con esos datos esenciales juzgar con claridad, sino que, alejado del escenario y de los hombres que siempre con sus pequeñeces conturban la observación de los



hechos sociológicos podrá no sentir los desmayos, desalientos, decepciones, desilusiones y tristezas que experimento yo al ver de cerca cómo las pasioncillas mueven a los hombrecitos y como los hombrecitos desvirtúan las doctrinas, y de la más hermosa situación política que Chile hubo, hacen el más peligroso conflicto en que jamás se ha visto la más sesuda entre todas las naciones latinas de ambos mundos.

El estado a que hemos llegado de la lucha entre el Parlamento y el Presidente, es la suspensión del cobro de contribuciones, hecho sin igual en la historia de los pueblos modernos, desde que, entre los siglos XIII y XVII, fabricaron aquel principio que anglo-sajones de allende y aquende el Atlántico han formulado en la breve sentencia: **No taxation whith-out representation**, de donde se originó el derecho de los Parlamentos a fijar periódicamente el monto de los subsidios, y de donde se ha querido derivar el derecho de negarlos.

Para nosotros, que tenemos una noción muy más científica de la organización constitucional no cabe duda ni momentánea, del error en que están los que creen que hay un tal derecho y que ese tal derecho se deriva del sólido principio de organización que prescribe que toda tasa se haga por representantes del tasado. Mas como, aún en Chile, es enorme la distancia que hay entre las verdades científicas del derecho y las prácticas voluntariosas de él, no hay para qué discutir el error en que ha caído el Parlamento chileno.

Lo que hay que discutir, y lo que a hombres de doctrina importa, es la crisis constitucional en que, inopinadamente, y por la fuerza de las pasiones personales con la ayuda secreta de la fuerza lógica de las doctrinas, ha entrado Chile.

A Henríquez, Gibbs y otros, describo la situación y narro los hechos: a Ud. expondré las premisas y consecuencias de una y otros.

Ya Ud. sabe que Chile es una oligarquía triunfante. Desde el momento primero de su Constitución de 1833, triunfó la oli-



garquía, a quien todo ha sido favorable, guerras y revoluciones, azares y virtudes nacionales, riquezas y progreso.

La potencia del error victorioso llegó desde temprano a sus consecuencias naturales, y para que el gobierno efectivo fuera del corto número de los que se atribuyen la capacidad directiva de la sociedad, no ha habido en Chile, desde el primer Presidente de la oligarquía, Prieto, hasta el último, Balmaceda, uno sólo que no haya sido hechura directa del Presidente de la República, cuando no ha sido la estatua representativa del círculo oligárquico.

Claro que, para hacer omnipotente el régimen, había de ser omnipotente su representante, y de ahí las atribuciones monstruosas del jefe del Ejecutivo, que no sólo es el ejecutor en jefe, sino el juez, por cuanto tiene en su mano a la judicatura, y el legislador, por cuanto ambas a dos, las Cámaras, son su hechura. Teniendo también de hecho la suma atribución de dirigir a su antojo las operaciones electorales, agregaba a las demás fuerzas, la de corruptor por necesidad, pues es claro que, disponiendo de todos los puestos, así los de su propio origen como los de origen electoral, diputados, senadores, jueces y candidatos a funciones cualesquiera habían de ser sus siervos.

Como lo eran, comenzando por sus hechuras del Senado y del Congreso, que jamás constituyeron fuerza de oposición, por más que nunca hayan faltado elementos opositores, suministrados por unos cuantos radicales y por no muchos más conservadores.

Y era natural que la hechura no se volviera contra el hacedor en lo normal y rutinario del sistema de falacias que en donde quiera ha constituido siempre a la oligarquía, pues claro es que lo conveniente para la hechura era la mayor fuerza del hacedor. Mas como de esta mayor fuerza era necesario que cada cinco años fuera a disponer y a gozar un delegado de la oligarquía, y no siempre coincidían en la delegación el representante y el representado, casi todas las épocas electorales han sido épocas de luchas civiles entre los personificadores de la oligarquía chilena.



Como ahora, junto con la proximidad del periodo electoral y con la prematuridad de lo que era o suponían candidatura oficial para la Presidencia, operan motivos de pasión, egoísmo e interés que antes del decaimiento moral, producido por los triunfos de la guerra, no era posible que operasen en esta antes tan sana sociedad, el disentimiento entre el Presidente y el partido ha sido mas áspero que nunca. De ahí los sucesos políticos que estoy presenciando asombrado, cuando no entristecido y colérico, cuando no triste, desde que llegué al país.

Ahora veamos Ud. y yo qué partido podrán las doctrinas sacar de este maremagnum de pasiones y egoísmos.

Por un lado tienen razón los que quieren la cesación del poder electoral del Presidente, y ninguna defensa mejor podría hacerse del sistema representativo, si el defensor no fuera el partido mismo que sucedió al conservador en el usufructo del régimen oligárquico. Por otra parte, tiene razón el Presidente, cuando resiste a las exigencias ultra-constitucionales con que los parlamentaristas quieren hacer del Parlamento el primer poder del Estado, el único representante efectivo de la soberanía. Dije **tiene?** Debí decir **tendría**, porque si el Parlamento, por representante efectivo de una oligarquía no sigue en su conducta del momento otro propósito que el vencer al Presidente y arrebatarle el derecho de candidatura oficial, el Presidente no obedece a otro móvil que el de defenderse.

Mas como. a consecuencia de los excesos de pasión ha habido exceso de hechos, y no era posible que el Congreso apareciera como sostenedor de propósitos personales, aprovechó la exhibición de la doctrina de autonomía municipal y electoral que el partido conservador hizo oportuna y diestramente, y cobijándose bajo la doctrina de libertad electoral y municipal, convirtió en lucha de ideas la de personas.

Siguiéndolo en el camino mismo, el Presidente enarboló la bandera de la reforma constitucional, trazando el plan de la más vasta reforma que ha intentado Chile y tocando en lo vivo de necesidades nacionales muy premiosas, aunque falseando con



frecuencia la evolución que propone al dejar subsistentes algunos de los males mismos que ostensiblemente quiere corregir.

Es indudable que si el patriotismo de los políticos chilenos no estuviera oscurecido hoy por las pasiones que desata el personalismo, principalmente en la hora de su muerte, éste sería el mejor momento para hacer de Chile lo que tanto he deseado yo que fuera: la primera república unitaria que fuera y llegara sin lágrimas ni sangre a la federación natural, matando el centralismo arraigado, ahogando en su germen el parlamentarismo corruptor, desarmando la oligarquía y devolviendo al pueblo y al régimen representativo sus fueros, su fuerza y su poder.

Claro que no se andará toda la jornada: a Chile le pesan demasiado los piés para dar de un impulso tales pasos: pero no es menos claro que ya no hay modo de volver atrás. Porque también al país le pesan mucho los talones para dar paso atrás. Por tanto, hay que esperar, cuando menos, que la omnipotencia centralista saldrá amenguada, que el Parlamento saldrá asustado de su fuerza, que la libertad electoral alboreará en Chile, y que el municipio autónomo podrá hacer su primer ensayo en la América latina.

Y sin más, dejo pendiente asunto y reflexiones.

Affmo.,

E. M. Hostos.

El Teléfono, N° 387
Santo Domingo, Setiembre 7 de 1890.

Santiago de Chile,
5 de septiembre de 1890.

A Fidelio Despradel,
Guayubín.

He leído con mucha complacencia su carta del 18 de junio.



que ya vé Ud. que ha estado tan perezosa en llegar a mis manos, como lo estuvo la mía en llegar a las suyas.

Muy desconsoladoras son las noticias que Ud. me dá. Aunque hace mucho tiempo que descubrí en Lili una carga para la pobre tierra que tiene la desgracia de estar al alcance y nivel de tales engendros de la astucia inescrupulosa, ambiciosa y codiciosa, nunca dejé de esperar que el conocimiento práctico del mal que está de antiguo causando, diera por resultado un alzamiento nacional, único recurso contra regímenes que no dejan expansión ni aún a las apariencias de la libertad. Así es tan hondo mi descontento al ver que me he engañado y que el mal es muy más hondo de lo que yo temía, pues que cuando a peores piés se ve la República es cuando más esclava de sus propios vicios se muestra.

Es de maldecir hasta la hora en que se nació antillana. cuando se vé que los más negros para el bien no pueden hacer ninguno en donde tan fácil sería hacerlo, y que los más ridículos hacedores de mal son omnipotentes para él. Ya se ve! lo merecen, los representa, los domina. Y si ese ennegrecedor del quisqueyanismo tiene ahora, como vislumbre, la ocasión de una guerra con Haití, ¡adiós Quisqueya!

Mas, para ese caso, ahí están Uds. Esa será la hora de una doble redención. Aprovechenla y a fuerza de patriotismo y de virtudes oscurezcan al..... bandolero político y arrójeno. (1)

Quiero decir, amigo bueno, que si se presenta la ocasión de la guerra vayan cuantos son capaces de ser héroes y ser hombres por su patria, pero vayan de concierto formando un cuerpo de propaganda que inutilice a Lili como usufructuador del indudable triunfo que la República conseguirá contra el haitiano. Las guerras no son nunca tan temibles como cuando un usurpador de derecho es capaz de utilizarlas en su favor,

(1) Roto el original.



pero cuando hay patriotas que saben unirse, entenderse, convenir en un plan de acción e ir a la guerra con el doble propósito de vencer a un enemigo y a un tirano, la empresa es tanto más fácil cuanto que para ella no se necesita más que probar prácticamente que vale más que el que podría beneficiarla. Mil afectos,

E. M. Hostos.

Santiago de Chile, 23 de sept. 1890.

Al Editor de **El Teléfono**,
Santo Domingo.

Señor: He pasado indispuesto las fiestas patrias. Por consiguiente, no he podido tomar en ellas la parte que deseaba y que hubiera hecho tomar a nuestra Quisqueya y su bandera.

La colocación del pabellón cruzado entre los demás de la América latina que ondean en estos días en la fachada de la históricamente ilustre Municipalidad de Santiago; la publicación de una biografía de los fundadores de la República Dominicana; la representación de la "llegada de Duarte", comedia infantil animada por recuerdos cariñosos y por aclamaciones de dominicanitos que no hubieran dejado de tener eco entre los espectadores, han sido otros tantos proyectos míos que mi malestar ha impedido llevar a cabo.

Nadie, ni aquí ni ahí, puede sentirlo tanto como yo, si exceptúo a mis hijos, que no cesaron de recordarme las fiestas de Chillán, ni de preguntarme cómo habían de ser las de aquí, hasta que me vieron en la imposibilidad de hacer lo que pensaba.

Pero como los niños no desisten de su empeño ni para realizarlo necesitan de concurso, pues con el propio calor de su inocencia tienen bastante para convertir en actos sus deseos. los dominicanitos de mi hogar llevaron a cabo por sí solos su



propósito de ingerir sus recuerdos de la patria ausente en los de la patria presente que alborozaba a la ciudad entera.

Después del dieziocho, fecha convertida en signo, signo convertido por Chile en símbolo de su felicidad, viene el día 19 de setiembre, consagrado a una fiesta militar, que se celebra en una parte del hermosísimo parque Consueño, reservada para Campo de Marte.

La fiesta militar del 19, por tradición, por inclinación del carácter nacional, por la parte que las armas han tenido en la independencia, en el engrandecimiento y hasta en la libertad de los chilenos, es para ellos la fiesta de las fiestas.

Como la única, durante todo el año, en que se pueden considerar igualados por la alegría común, pues la desigualdad social es implacable en estas aristocracias republicanas, el pueblo acude en masa al Campo de Marte, tanto para aplaudir al ejército su hermano, cuanto por tratar de igual a igual al Presidente, a los constituidos en autoridad, y a las rígidas autoridades de la cuna y del dinero que no se atreven en ese día a resistir la fuerza del ambiente igualitario que las suspende.

El concurso, sus aclamaciones a la patria, sus aplausos frenéticos al ejército que evoluciona en su presencia, y sus gritos de alegría, se oyen a distancia, apagados por el estruendo de las descargas cerradas y por el solemne retumbar de los cañones. Así es cómo, aún sin asistir al simulacro de ese día, los que nos quedamos en nuestras casas pudimos seguir con el oído las peripecias del combate simulado y las sensaciones producidas por él en el ánimo de los millares de espectadores que tenía.

Entre los que con más curiosa atención presenciaban con los oídos la lejana fiesta militar, estaban los hijos amantes de Quisqueya. Ojalos yo, desde mi retiro, comentar con voces, exclamaciones, gritos y silencio repentino la invisible representación de la batalla, cuando el más chiquitito vino corriendo hacia mí, y con aquel su modo de asombrarse, que es una ful-



guración en la mirada y una detonación en el acento: "Papá.....!, —me dijo,— parece una volución de Sandomingo!"

Mientras tanto, las larguísimas descargas cerradas habían ido convirtiéndose en intermitente fuego graneado, el cañoneo activo había ido declinando en alguno que otro aislado cañonazo, y el ambiente, poblado antes de los estruendos del combate remedado, fué poco a poco recobrando su reposo.

Entonces empezó a mi alrededor el movimiento. Los pequeños, posesionados del patio, improvisaron en él su Campo de Marte, y desentendiéndose de la guerra entre "cholos y chilenos" que es un juego a que son dados los presuntos herederos de los últimos cosechadores de laureles, se entregaron cordialmente a una guerra entre.Entre quiénes? Póngase a adivinarlo quien mejor conozca el alma de los niños, y en el alma de los niños la de su padre o de su paria, y todavía se equivocará.

Se equivocará, porque si conociendo mi implacable hambre de Independencia, cree que mis hijos pelearán entre sí a antillanos y españoles, no atinará.

Desde que Cuba y Puerto Rico se han hecho tan sumisas, que muestran con orgullo sus cadenas, yo he vuelto espalda desdenosa a esos colonos y me he puesto a contemplar tranquilo como colono emancipado y satisfecho como hombre, los progresos manifiestos que el carácter, las ideas y las instituciones han hecho en España, y sólo deseo que el progreso de la buena nación llegue hasta el punto de hacer pacíficamente la Independencia de sus colonias antillanas.

Como los niños se asimilan por intuición, no ya sólo las ideas, sino estados completos del alma que influye sobre ellos, ya mis hijos no juegan a revolución de antillanos contra españoles; el alma del padre no los lleva ya por ese rumbo.

En cambio, el alma de la Patria los lanza por el rumbo que



ojalá siga ella cuando la gué el sentimiento de su dignidad espoleado por el anhelo de su libertad.

Y, ¿a qué pelearon los chiquillos? Pelearon de **jugando** a pelea entre dominicanos y haitianos. Aquello fué vocear y fué simulacro!

Duró un gran rato, y al parecer, con varias peripecias, no sé si porque la inteligencia temprana comprende que la fortuna de las armas es siempre voluble, o si porque la resistencia de los haitianos en miniatura equiponderó la potencia de los dominicanos de cuerpo entero.

Ello es que la contienda duraba ya por largo rato, cuando una de aplausos y de vivas decidió por alguna de las dos partes la pelea.

Ansioso en mi aposento estaba yo de saber en qué cabeza habría de colocarse la corona del triunfo, cuando uno de los combatientes, el pequeñuelo, no sé si haitiano o dominicano en la pelea, volvió hasta mí, y jadeando, pero resplandeciente, tomándome de la mano y levantándome del sillón reclinatorio, me llamaba con su escandalosa vocesita: "Papá! papá! ven! ven! Ya está allá arriba!". "Qué, mi hijo?". "Ven!". Y tuve que ir, recibido por los hurras y palmoteos de los combatientes, hurras y palmoteos justicieros, que no eran a mí, sino a quien los merecía: ví en el ramo más alto del olivo que sombrea uno de los ángulos del patio, flameante, graciosa, dominante, tan alta como la más alta, la bandera más querida de mis hijos.

Al pié de ella el mayor de ellos. Me la señalaba con el índice, y no me decía una palabra. Los ojos hablaban por los labios.

Y así, poniendo bien arriba la bandera de su patria, se divertían unos dominicanitos ausentes de su patria.

E. M. Hostos.



Santiago de Chile, Enero 3-91.

A Fed. Henríquez y Carvajal.

Querido amigo:

En los últimos días del endiablado año 90 recibí su última carta, la primera de las que me han llegado desde que recobré Ud. su libertad. (1)

Con esto bastaba para serme grata. Ya no es mi antiguo odio virtuoso, mezclado de desprecio, a la autocracia personalista; ahora es animosidad personal la que tengo contra esta enfermedad de nuestro tiempo, que en todas partes me persigue. Así es que el acto de violencia ejercido contra Ud. por esa gente, me indignó tanto como me ha alegrado el verlo ya libre de coacción.

Así me viera yo!..... Pero mientras sea testigo de lo que estoy presenciando desde que llegué a Chile, ya solo sentiré con mas violencia las sacudidas recibidas por la libertad y la moral, que todas juntas las que gritan cuando no imperan, y lamen manos cuando imperan.

Ud. me escribió su carta bajo la impresión de que todo estaba aquí arreglado, y yo le escribo la mía bajo la presión de las impresiones más desconsoladoras.

Después de multitud de imprudencias, ilegalidades e inconstitucionalidades de opositores y Gobierno, nos encontramos, desde el 1° de este año que trae mala cara, con una República que es dictador de hecho, con una dictadura inconfesa que blica constitucional fuera de la Constitución, con un Presidente a la defensiva, con una oposición que no cesa de amena-

(1) La carta anterior a ésta, era una viril y noble protesta por haber sido encarcelado el destinatario. Esa se destruyó, por acción de la humedad, junto con otras no menos interesantes, que conservaba el gran amigo de Hostos.



zar con la revolución, y con un estado de cosas que nadie sabe si es de paz o de guerra, de omnipotencia del Gobierno o de impotencia de la oposición.

Viendo reducido a esto el país cuya sólida organización admiré tanto, y viendo reducidos a hombres comunes, a los hombres comunes de este siglo de hombreritos, los que tuve por los únicos hombres de la América latina; y al recordar que he salido de ahí, en donde también hubo una hora en que llegué a creer que íbamos a salvar para el Derecho y la Civilización al país, y que salí sin fé ni esperanza y dolorido y abrumado, se me sube la hiel a la cabeza y tengo ganas de maldecir la hora en que consagré tantas nobles esperanzas, y tantas generosas facultades, al presente y al porvenir de pueblos tan mezquinos, de hombres tan egoistas y de sociedades tan incivilizables.

Por vida de Dios.....! En cuanto se enriquecen un poco, se corrompen mucho. Eso es todo. Ni unos ni otros han pensado un momento en otra cosa que en el poder por el poder, por el hambre de poder y nada más. Y los unos por conseguirlo y los otros por retenerlo, han dado tal cuenta de la libertad, que hoy no la tienen más que para eseupir improprios por medio de la prensa. Del Jerarca, que no es ni presidente ni tirano, pero que puede ser lo que le dejen ser, depende la continuación del orden de derecho que ejercita o la vuelta a los días de agonía del Derecho. Lo evidente, lo que unas veces me entristece hasta la muerte y otras veces me indigna hasta la vehemencia, es que ya se ha traspuesto una barrera que ahora cualquiera franqueará.

Mi desánimo es tan grande, que ahora mismo me iría, aunque fuera para esa tierra querida, pero vejada.

No pudiendo irme, estoy pensando, a veces con tranquila reflexión, en mandar por delante a Inda con los niños, para así obligarme a seguirlos yo. Y lo pienso reflexivamente, porque si llega a haber una revuelta hay que temer a estas tur-



bas, contra las cuales nada pudo en Valparaíso ni en Iquique la actitud de los que defendieron a balazos su hogar y su propiedad. Oh! por qué no se podrá vivir con dignidad tranquila y segura en esas nuestras tierras tan bellas, tan dulces, tan apacibles, en donde yo puedo prescindir de todo bañándome en el baño de la brisa y sumergiendo los ojos y el corazón en aquella naturaleza armoniosa.

Qué cansado, qué cansado estoy ya de estos traspies por la corrompida realidad!

Me dice Ud. que Rodolfo Coiscou se casó con Altigracia. Esos Coiscou han sido de los que más pronto han desertado de mi afecto. Ni me escriben ni me contestaban cuando yo les escribía. Pero me alegro por él y me alegro por Altigracia.

De lo de Félix Mejía, me conduelo. Ya lo creí curado, por mas que, al ver que se fijaran en él para deshacerse de Jansen, me pareció que se fijaban para deshacerse de la Normal. Pero veo que se van equivocando y que el muchacho se sostiene. Lo celebro mucho.

Hasta mañana, hasta la vista, hasta lueguito. Aquí dicen lueguito cuando creen que no van a poder hacer lo que prometen o desean.

Addio.

E. M. H.

Santiago, (Chile) Enero 22—91.

A Fed. Henríquez y Carvajal,

Querido amigo:

A su tiempo me llegaron, en la semana pasada, sus cartas



de Noviembre y Diciembre pasados. Una me impresionó por el país; la otra me afectó por el hogar. La que me impresionó por el país aleja la esperanza que los milenarios de la libertad tenemos siempre en ella; pero me dá no sé que oscura idea de algo que pueda estar hecho para cuando yo vaya a pedirles mi aguinaldo de este año. La que me impresionó por el hogar, tocó en lo hondo.

Desde que salí de ahí, se puede decir que no tenemos hogar; pues aunque es cierto que el hogar es principalmente la familia, también es cierto que entra por mucho en él, la casa propia, el suelo propio, el clima propio, los propios usos, las costumbres propias. Y todo eso, voló.

Qué mala hora tendrían los chupa-erarios y pisa-pueblos, si en una sola hora de conciencia completa, vieran desfilar ante su vista los dolores que han causado!

No obstante lo mucho que yo amo a Chile y el deseo de traer aquí a la familia y la fuerza que me hacían los llamamientos de mis amigos, es bien seguro que yo no hubiera dejado por palacios mi casita de San Carlos. Era mi hogar completo, porque hasta el cielo y el suelo eran propios, pese a los imbéciles que andan disputándole patria al que por fuerza de conciencia se ha incorporado todas las de América. Era un hogar completo, y no este hogar, o prestado o alquilado, en que mis hijos no respiran el aire de sus tierras y sus aguas, y en donde yo no puedo ya bañarme en el baño de brisa de aquellas nuestras mañanas y aquellas nuestras noches que parecen la repetición, mañana y tarde, de las mañanas y las noches de la infancia del mundo: tan puras, tan deleitosas, tan felices son! En aquel mi hogar, mi propio hogar, mi hogar, mi hogar completo, en donde los cimientos tenían parte de mi sudor y parte de las lágrimas y de la sangre con que ha sido destino mío amasar el pan de los míos, en aquel mi hogar, yo también, como Ud., celebraba los días de mis hijos, de mi buena compañera y hasta los míos. Hoy, ya nó. Entonces las fiestas de familia



eran tan risueñas, que muchos en el contorno anhelaban que vinieran para sentir ellos también la alegría de aquellas fiestas. Aún, los que de allá escriben, las recuerdan. Aun las echan de menos mis pequeñuelos. Aún, en silencio, y ahogando suspiros o exhalando gruñidos de cólera, las recuerdo yo.

Mientras tanto, unos cuantos pícaros asociados para el mal de los otros, que es el bien de ellos, usufructúan impudicamente los bienes mal habidos y la mal habida felicidad que yo he tenido que vituperar ahí, hasta aquí, en todas partes, a los hombres entre quienes no he podido soportar la falta de dignidad, de libertad, de justicia y de razón.

Imagínese qué efecto me habrá hecho el relato bien verificado por Ud. y bien escrito por Ozema (1). Imagínelo sobre todo, pensando que Chile tan bueno, también Chile está en revolución; y en revolución sin objetivo doctrinal, sin elevación de propósitos, por pura pasión de familia, por pura tenacidad oligárquica, por puros personalismos.

En tal situación, hasta Santo Domingo es preferible, y sin vacilar, ahora mismo me iría. Para ver en una lucha insensata el único pueblo sensato de nuestra raza, no valía la pena de haber salido de ahí. Para ver revoluciones, bien estaba yo en Santo Domingo. Mejor que aquí. Al menos, allí veía lo previsto, y aquí tengo que ver lo imprevisto, lo negado, lo opuesto a todo antecedente, a todo juicio razonado, a toda consecuencia y toda lógica.

Al fin, y cuando menos se esperaba, la oposición realizó sus amenazas revolucionarias. No pudiendo intentar la revolución en tierra, la ha realizado en el mar. El vicepresidente del Senado, el presidente de la Cámara de Diputados y dos o tres diputados delegados del Comité parlamentario que dirigía la oposición y la ha llevado a este extremo, se asilaron en la Escuadra, que, privada de sus jefes superiores, se declaró por

(1) Alude a una página de Luisa Ozema Pellerano relativa a una veldada infantil hogareña.



el Congreso, y que, al declararse por él, se ha puesto en rebeldía.

Siéndome imposible creer que esta Armada chilena, que tantas maravillas de patriotismo ha hecho desde la Independencia aca, pudiera ser brazo armado de revuelta o lanzarse a una rebelión que no fuera completamente popular, pensé que a la noticia de la actitud de la Escuadra contestaría en el acto un alzamiento del pueblo en todas las ciudades, empezando por Santiago. Pero hoy, 16 días después de aquel acto inesperado, los pueblos siguen trabajando tranquilamente, la capital no experimenta más agitación que la de sus pasiones, todas favorables a la oposición, y la Escuadra no ha hecho otro acto favorable a la revolución que la toma de Coquimbo.

Por su parte, el Ejecutivo, que bien hubiera podido impedir con transacciones oportunas aunque hubieran sido excesivas, impedir el exceso este en que Chile pierde su reputación y el derecho no ganará mas que apariencias y la Democracia no habrá adelantado un solo paso en medio de estos oligarcas impertérritos, el Ejecutivo se ha salido de la Constitución, ha asumido todos los poderes, ha dejado de ser el Administrador de Chile, nación de hombres sensatos, para ser el dictador de una situación semejante a las en que concluyeron por endiosarse los pequeñísimos que en América latina han parodiado a Napoleón III. Es improbable que las circunstancias me pongan en la necesidad de salir de esta neutralidad, a veces rencorosa, cuando pienso en lo que pierde América con el traspies de Chile, a veces despreciativa, cuando veo por qué causas, y qué hombres ha caído de tan alto a tan bajo la nación única de la América latina. Es improbable que tenga que salir de mi neutralidad; pero si saliera de ella por las fuerzas de las circunstancias, iría a aquel de los dos bandos en donde un poco de audacia generosa, la audacia del precursor y el doctrinario, pudiera de un empujon lanzar a Chile en el camino de la Democracia. Solo para eso y por contribuir a dar al Derecho un tan fuerte auxiliar como el pueblo de Chile, solo por eso y



para eso saldría yo de mi reserva, de mi aislamiento, de mi encerramiento y de mi solitario encono contra los que han engañado a América y a cuantos creíamos imposible una revolución personalista en Chile.

Algunas veces, cuando uno vé en la Oposición y de buena fé con la revolución a todos o casi todos los hombres notables de la política, de la prensa, de las letras, del comercio, de la industria y del crédito, vacila en creer que tal gente no tenga móviles más elevados que sus pasiones; pero cuando les vé aliados con los conservadores, obedientes a los conservadores, cuyas interesadas reformas son la única bandera de esta oposición, se vé obligado a declararse que la guerra, la victoria, el enriquecimiento repentino y las vanidades nacionales han corrompido aquel noble carácter de la oligarquía chilena, que mientras no se disputó más que el poder, fué tan noble y tan digna como hoy es menguada, al disputarse el poder por el dinero.

Cuando hablo de oligarquía, no distingo, como artificialmente hace la prensa oficial, al grupo de la oposición, del grupo del Ejecutivo; pues, para mí, todos son oligarcas, todos quieren la continuación de la oligarquía, todos están contaminados de personalismo, y nadie se levanta un solo palmo por encima del estado de cosas tradicional que ha hecho a la oligarquía chilena y que la oligarquía chilena ha hecho.

El partido conservador, núcleo aristocrático de esa oligarquía, lleva ahora la bandera de esta oposición y de esta revolución y pide la reforma electoral y la reforma municipal; pero pregunte Ud. por que las pide, y de seguro no lo enterarán, ni de fé buena, que la quieren por amor a la libertad, sinó el poder, que así creen reconquistar. Las banderías liberales que operan con los conservadores dicen que combatirán hasta morir o dejar establecida la libertad electoral y el Gobierno parlamentario; pero averigüe como quieren al par dos cosas tan contrarias en ciencia y en esencia, y descubrirá que la liber-



tad electoral que quieren es la que les deja libre el acceso al poder, que colectivamente retraen mientras parodien el parlamentarismo europeo. Pregunte si esos reformadores son pobres, y le dirán que son los hombres más ricos o más en camino de enriquecerse que hay en Chile. Pregunte cómo hubieron casi todos la riqueza y le dirán que a complacencias del Ejecutivo oligárquico que ha estado siendo en Chile el más poderoso productor de capitales, no porque permitiera robar de los fondos de la nación; sino porque ponía honradamente en manos de sus parciales una porción de fuentes de riqueza que de un solo golpe, afortunaban a un cuálquiera.

Hoy, cuando la posesión de Tarapacá y el rápido enriquecimiento del Estado ha hecho sobornables a los hombres y codiciable el manejo de la fortuna pública, no era posible que pudiera imponerse una candidatura presidencial fraguada fuera del Consejo de la oligarquía, aunque con las miras y acaso peores miras que las de los oligarcas del viejo cuño. De ahí la lucha sañuda, impudente, vergonzosa, inmundada, que acaba de coronarse por la rebelión de unos, y por la dictadura de otros. "Dictadura de otros", lo escribo a sabiendas de no decir un disparate, por más disparatada que la licencia resulte. Es verdad que la Dictadura es gobierno esencialmente de uno, de uno solo, personal, autocrático; pero aun es más verdad que aquí, aunque ostensiblemente opera por sí solo el Sr. Balmaceda, intimamente opera con él un grupo que aspira también a la oligarquía y que, a falta de ella, quiere imponerse por la Dictadura.

Como yo soy extranjero (yo soy extranjero en todas partes, porque en nuestros países de América es extranjero el sentido común,) he cuidado mucho de mantenerme tan lejos de unos como de otros, y no he visto al Presidente; pero estoy seguro de que con los hombres de calidad en que prevalezca el juicio sobre la vanidad, se sentirá encojido, ridículo y avergonzado con su dictadura. Ciertamente que la ha asumido sin nombrarla, y después que la rebelión lo ha compelido; pero tam-



bien es cierto que hubiera podido prescindir de ella y disminuir el doloroso escándalo de los que estamos viendo lo que estamos viendo y aún no creemos lo que vemos.

He releído en familia la escena de hogar, que tiene que encantar a la vez que entristecer a los que fuimos actores en escenas semejantes. Luisa Amelia ha calificado de muy lindos “los versos que su amiguita quería que leyera y me encarga le dé las gracias por haberle proporcionado el placer de leerlos. Ella, su madre y todos saludamos cariñosamente “a quien los besa con ternura maternal”; a su “Flor del alma”; al “enjambre del hogar y “a quien vela por su dicha”. Mis saludos, en particular, como el de quien vuelve la vista a escenas y escenarios en que consumió una parte útil de su vida, son muy vivos.

Afectos.

Eug. M. Hostos.

P. S. Si Ud. trata al Gl. I. González, Ministro de R. E., tenga la bondad de decirle que acabo de recibir su carta del 15 de Noviembre, que no contesto por lo anormal de la situación de Chile.

Espressivas palabras de Luisa Amelia a su Maestra, cuya bella y expresiva carta a todos con razón ha conmovido. Inda y yo, con gracias a la que siempre lamentaré que no siga siendo Maestra y Directora de mi hija, mil afectos vivos y sinceros. (1). A las Srtas. Pellerano y Feltz, cuyas traducciones he leído y celebrado, mil estímulos para que continúen ofreciendo buena sustancia intelectual a los periódicos de ahí. Eso, en vez de artículos ocasionales, sería mejor.

(1) Salomé Ureña de Henríquez, Directora del Instituto de Señoritas.



Santiago, Chile, enero 26 de 1891.

Al Señor doctor D. Carlos Arvelo,
Santo Domingo.

Querido amigo: Con sorpresa, dolor y complacencia acabo de ver en uno de los últimos números de *El Eco de la Opinión* que ha llegado a mis manos, la triple noticia que de tan diversos modos me ha afectado: la noticia de su regreso a nuestra buena República Dominicana, que me ha sorprendido; la de la grave enfermedad de usted, que me ha dolido; la de su creciente mejoría, que me ha complacido.

Como ésta es buena ocasión para expresarle efusivamente mi cariño, la acojo con apresuramiento, deseando que así, al verme tan espontáneamente conmovido por situaciones que lo afectan, tenga una prueba de mi amistad.

Ahora que ya he satisfecho ese deseo, cuénteme de su vida. ¿No había usted regresado a su patria? ¿Cómo, y por qué ha tenido que volver a nuestra **dominicanía**? Aunque, a la verdad, es ociosa la pregunta. Dado el estado en que están nuestras sociedades, es natural que tanto menos podamos soportarlo cuanto más amemos la sociedad que así sufre.

Es cierto que usted, con quien debían contar en Venezuela para la obra de reorganización en que, a primera vista, parece que está empeñado el Ejecutivo Nacional; es cierto que usted debió encontrar auxiliares y recursos de opinión y de poder con qué contribuir a recomponer a su país; pero quien sabe si habrá usted tenido que experimentar que no son el talento y la bondad lo que más aprecian las sociedades enfermas.

Si la experiencia de esa dolorosa realidad lo ha vuelto a llevar a nuestras playas antillanas, no salga ya de ellas. Tal vez en parte alguna lo quieran tanto como ahí; y al fin y al cabo, en parte alguna se puede más por el bien que allí donde se tiene un auxiliar de corazón en cada amigo.



Dígame de Carranza, del Instituto, de la plaza Arvelo, de lo que dejara y encontrara en la Capital más vieja del Nuevo Mundo; y en cambio yo le diré que hasta a Chile ha llegado la obra de descomposición social que dejó adelantada el coloniaje. Chile misma, querido amigo! Pero, ya se ve!: la oligarquía reinante, a que se debió la fuerza, el orden y la moralidad de los primeros días de Chile, se venía corrompiendo con el uso y abuso de poder, y acabó de corromperse con la victoria y el enriquecimiento repentino del Estado. Así es que, desde la guerra triunfante (1), Chile ha venido decayendo hasta que hoy ha caído en la revolución.

Pero, no tengo tiempo ni espacio más que para saludarlo en nombre de los míos, y abrazarlo.

Afectísimo,

E. M. Hostos.

Santiago, Chile, enero 27 de 1891.

A G. Carranza,
Santo Domingo.

Mi viejo amigo: Aunque en la adjunta carta pido noticias de usted, al doctor Arvelo, he reflexionado que nadie mejor que usted puede entregar o remitir a nuestro viejo colega esa carta.

Con lo cual, dirá usted, queda aprobado que no se me escribe sino por acaso. No: queda aprobado que he reflexionado que era bueno acoger la ocasión de escribir a Arvelo para echar con usted uno de aquellos párrafos sustanciosos en que, en un dos por tres, me ponía usted al corriente de las cosas po-

(1) La guerra con el Perú y Bolivia.



Dígame de Carranza, del Instituto, de la plaza Arvelo, de lo que dejara y encontrara en la Capital más vieja del Nuevo Mundo; y en cambio yo le diré que hasta a Chile ha llegado la obra de descomposición social que dejó adelantada el coloniaje. Chile misma, querido amigo! Pero, ya se ve!: la oligarquía reinante, a que se debió la fuerza, el orden y la moralidad de los primeros días de Chile, se venía corrompiendo con el uso y abuso de poder, y acabó de corromperse con la victoria y el enriquecimiento repentino del Estado. Así es que, desde la guerra triunfante (1), Chile ha venido decayendo hasta que hoy ha caído en la revolución.

Pero, no tengo tiempo ni espacio más que para saludarlo en nombre de los míos, y abrazarlo.

Afectísimo,

E. M. Hostos.

Santiago, Chile, enero 27 de 1891.

A G. Carranza,
Santo Domingo.

Mi viejo amigo: Aunque en la adjunta carta pido noticias de usted, al doctor Arvelo, he reflexionado que nadie mejor que usted puede entregar o remitir a nuestro viejo colega esa carta.

Con lo cual, dirá usted, queda aprobado que no se me escribe sino por acaso. No: queda aprobado que he reflexionado que era bueno acoger la ocasión de escribir a Arvelo para echar con usted uno de aquellos párrafos sustanciosos en que, en un dos por tres, me ponía usted al corriente de las cosas po-

(1) La guerra con el Perú y Bolivia.



Con eso, y con el hondo disgusto que me ha producido la insensata revolución que me parecía imposible, y que es un hecho, triste y doloroso, mi disgusto es profundo, y de buena gana imitaría a mis suegros y al doctor Arvelo.

Para usted y los suyos, afectos.

E. M. Hostos.

Santiago de Chile,
18 de febrero de 1891.

A Fidelio Despradel,
Guayubín.

Estimado amigo:

Tantas veces me dice Ud. en su carta del 4 de noviembre que necesita saber si me llegan las tuyas, para decirme todo cuanto se dispone a decirme, que no espero ni un día para contestarle, y a las dos horas de recibida contesto la mencionada carta de noviembre.

Para que Ud. vea cuan mala vía es la que Ud. emplea, sepa que al mismo tiempo que la suya, he tenido una del buen Pichardo, o de Pichardo el bueno, —si hay que distinguirlo de otros,— con fecha 10 de enero. Por qué no aprovecha Ud. la bondad y la excelente mediación de Pichardo? Yo aprovecho siempre, para escribir a Ud., o la de él o la mediación de Fed. Henríquez y Carvajal, asombrándome que Ud. se queje de falta de cartas mías, cuando, a tres que, con esta, he recibido en los últimos meses, he contestado con otras tres.

Mucho, y tan de veras, le agradezco las veraces expresiones de afecto con que me trata, que le creo hasta las que me dá de mis discípulos todos, siendo así que, en el fondo de mi



alma acongojada, una de las congojas que más me atormenta es el olvido en que temo hayan muchos discípulos echado a las doctrinas, que es mucho más que echar de sí al maestro.

No los veo hacer nada. Ni unidos en la doctrina ni separados para diseminarla por la República, todos o casi todos se han replegado en sí mismos, buscando en sus bienes el beneficio para vivir, los otros en la busca de mejores lugares.

Mientras tanto, a excepción de Prud'homme, en Azua, de Robiou, en La Vega, quizás de A. Peña, en Mao, se cultiva el magisterio del dolar, los demás... Y tanto como los quiero, cuando cuento con ellos para la rehabilitación de la pobre Quisqueya....

Pero son malos tiempos. No lo ve Ud. aquí mismo? Pasiones, concupiscencias, corrupciones y torpezas han puesto a Chile, de la categoría de pueblo sin segundo en la América latina, al postrer nivel de esa horda de insensatos que no ha logrado todavía desprenderse del **Sambenito** de la era colonial.

Este descenso de Chile a la situación de los otros pueblos sus hermanos, me tiene en tan honda congoja, que ni aun a confesarla me atrevo, por temor de que no la entiendan.

Ya en el mundo no se entiende que un hombre de principios ame más los principios que su propio bien, y así como ahí argumentaban con la nacionalidad, cada vez que yo asumía la representación del interés público en nombre de doctrinas impersonales, así aquí no comprenden cómo, no siendo chileno, ponga ahora por encima de los intereses del partido en armas y del partido que gobierna, los intereses de Chile, de la democracia, de la civilización, de la verdad, de la justicia, de la moral y el bien que, parece, soy yo el único que toma en cuenta.

¡Que vorágine de pasiones! y qué triste destino el haber venido a encontrarme en medio de ella, después de haber ama-



mantado años enteros la amada esperanza de que jamás volvería el personalismo a enseñorearse de mi querida Chile!

Vista desde lejos, estoy seguro de que, sobre todo, para los que han oído mis palabras y formado de Chile la alta idea que merece la revolución, no puede menos de ser legítima, y representar el esfuerzo del derecho y la esperanza de un paso de adelanto de la democracia representativa y de la civilización basada en la libertad. Mi profundo dolor es que no sea realidad ese espejismo. La triste, la insensata, la vergonzosa revolución que ha querido desligar de su pasado honroso a Chile, es una revolución de sentimientos personales, no de principios políticos y mucho menos de generosas aspiraciones morales y sociales.

Su pretexto ha sido la libertad electoral, y ese pretexto ha refundido en una alianza varios matices del partido liberal con los dos del conservador. Hasta por esta unanimidad parecerá que es ésta una revolución justificada. Pero en primer lugar, el principio invocado es un pretexto; en segundo lugar la alianza es de pasiones, nó de ideas; y en tercer lugar, los aliados no tienen de su parte al pueblo (que tampoco es partidario del gobierno, pero que sigue impasible la contienda), y salen todos de las filas de los ricos, de los privilegiados, de los oligarcas y del partido parlamentario que se había propuesto hacer triunfar a toda costa el pernicioso parlamentarismo.

Mientras ellos con la Escuadra y el Ejecutivo con el Ejército, se ofenden y defienden, Chile sufre los desastres de esta situación, y yo los dolores de la indignación que aún a los más concedores de hombres tienen que producir esta irracionalidad y esta inconsecuencia de los hombres.

Ea! ya escribí más de lo que podía: vengan ahora (por conducto de Pichardo o Henríquez) las muchas cosas que Ud. guarda a su afmo.,

E. M. Hostos.



Santiago de Chile, 18 de mayo de 1891.

A Fidelio Despradel,
Guayubín.

Estimado Señor Despradel:

Llegó su última muy atrasada.

Su contestación a la mía en que le noticiaba la triste aberración de Chile.

Respirando por la herida toma Ud. tierra en una de las concausas que atribuyo a esta inesperada crisis, y dice Ud. que preferiría una buena oligarquía a lo que ahí tenemos. Y no ve que lo de ahí, salvo las excrecencias, no es mas que una oligarquía. Allí se hizo militar, por el origen bélico de la restauración: aquí se hizo civil por los antecedentes coloniales, por la peculiaridad del hecho de la Independencia, por la homogeneidad étnica de la clase directiva y por la mayor cantidad de hombres consagrados a la lucha política.

Pero, allí como aquí, oligarquía demagógica entre nosotros, oligarquía aristocrática y plutocrática en Chile, ese es un gobierno funesto. Ciertamente es necesario en pueblos nacidos, como los nuestros de la autocracia colonial y de la ignorancia del derecho; pero no por eso es menos funesto. Puede, como ha sucedido en Chile desde su predominio en 1833, acompañar en su desarrollo a una sociedad tan homogénea como ésta, pero no sirve para las grandes expansiones jurídicas que dan cauce al desarrollo colateral de las fuerzas individuales y sociales. Y así es cómo llega un día en que la sola voluntad de la clase oligárquica tomándose por el todo nacional, que ella enseñó a inertes y perezosos, rompe la tradición de paz y altera el orden social, que abarca el político, el económico y el moral, sin más motivo que sus odios, sin más objetivos que su



interés de clase, sin más recurso doctrinal que unos cuantos sofismas constitucionales.

Verdad que, si desde 1879, se hubiera aprovechado el tiempo y la oportunidad, se habría podido constituir en nuestra pobre Republiquita una oligarquía de hombres de bien, que yo inspiré con mis anhelos en formar desesperado de la ignorancia que, con otros factores, impedían la constitución de una verdadera democracia, pero nunca hubiera querido una oligarquía de ricachos o de aspirantes a ricachos, que es la que desquiciadamente se está dejando formar ahí, y la que malaventuradamente gobernaba aquí y gobierna aún.

El dinero es una entidad económica, y, en una situación, sirve y vale, pero una clase social de adinerados, lejos de servir y de valer para encaminar una sociedad, no sirve mas que para descaminarla. Es lo que ha sucedido en Chile, y seguirá sucediendo (pues el Gobierno que repele la revolución no es mas que una rama de la oligarquía), si la fuerza de las circunstancias no compele a aprovechar los elementos democráticos, que no son muchos por la cantidad de preparados, pero que son de la mejor calidad por la constitución esencial del pueblo chileno, una de las más admirables entidades sociales que tendrá el porvenir. ¡Qué pueblo! ¡Qué masa para una democracia! (Qué elementos para un compuesto coherente, sólido e inquebrantable.) Hace las atrocidades de Pozo Almonte, pero hace la retirada de las 1114 leguas. Hace la atrocidad de hundir el Blanco, pero hace la heroicidad de hundir una nave acorazada de primera clase con un torpedo indefenso, y a 20 metros de distancia! Hace la torpeza de dejarse gobernar por sus explotadores, pero hace la habilidad de mantenerse impasible en medio de los contendientes, y cuando por fuerza o por interés toma parte en la contienda, hace lo que es memorable.

Pero ese pueblo está tan mal amaestrado, que no sabe distinguir entre el derecho y la fuerza, y se inclina siempre a la fuerza y a los horrorosos extremos de la fuerza.



Formarlo sobre la base de sus altas prendas, despojándolo de sus bajos instintos, debería ser la tarea del gobernante, pero como gobernaba y seguirá gobernando la oligarquía del dinero, el pueblo chileno seguirá siendo embrión hasta que él mismo se decida a hacerse feto.

A última hora hay perspectivas de paz: sale un Ministerio de combate y han ido a parlamentar los civiles de la rebelión con los militares de ella. Mis afectos,

E. M. Hostos.

P. S. Mucho celebro que haya Ud. podido estimar en lo que vale al excelentísimo Pichardo. Son pocos como él.

Santiago de Chile, 1892.

A Fed. Henríquez y Carvajal,
Santo Domingo.

Envíenme los libros y folletos referentes a los restos de Colón, pues no será imposible que aquí podamos dar fuerza a los que opinan, como yo, que los verdaderos restos son los que poseemos en esa Capital.

Manden también las poesías de Salomé, de Fed. Henríquez, de J. J. Pérez, de Rodríguez Objío, de Deligne, de Penson, de Prud'homme; y la Historia de Del Monte y Tejada y la de García y sus opúsculos, y los relatos de Llenas; pues, si se acredita un Ministro diplomático de esa en esta República, se presenta buena ocasión de dar a conocer a aquella, sin que la indiferencia mate el esfuerzo que yo hago para hacerla conocer en Chile. El *Enriquillo* de Galván y cualesquiera otros trabajos de la inteligencia dominicana vendrán a reforzar la tesis que sostendré de que "lo que falta ahí no es talento ni cultura".



Así lo está probando Alejandro Angulo Guridi, que anda por aquí, y a quien podemos considerar como talento dominicano. Ha publicado un libro de **Temas políticos**, que enviaré a Uds. y que he dado a conocer al público chileno (1), que le está valiéndole una justa notoriedad (2).

E. M. Hostos.

Santiago, (Chile) Junio 26—92.

A Fed. Henríquez y Carvajal,

Querido amigo:

Ya Ud. sabrá por telegramas la noticia del fallecimiento de M. A. Matta, y tendrá por los diarios los pormenores de esa desgracia. Como sucede con las grandes pérdidas sociales, cada minuto que pasa, desde que ellas acontecen, aumenta la razón del dolor que causan. Yo mismo que amaba como hermano, estimaba como superior y veneraba como ejemplo a aquel de quien nunca me desligué desde que lo conocí, y a quien nunca ni el tiempo ni la distancia ni la diversidad de vida desligaron de mí, yo mismo estoy pensando ahora y paso en insomnio la noche pensando que ahora es cuando vengo a empezar a conocer a aquella noble hechura de lo mejor que tiene nuestra especie.

Esa desgracia y el aumento del bandolerismo, que toma proporciones alarmantes, vuelven a hacerme pesados la estancia aquí; y como pueda volver a dictarme una carta que tenga, por triste, que retener y romper, la corto aquí.

No antes, sin embargo, de decirle que al cabo llegaron en

(1) Refiérese al artículo inserto en este volumen, pág. 27.

(2) Fragmento de carta, sin indicación de destinatario, publicado en *Letras y Ciencias*, núm. 4, S. D., 30 de abril de 1892.



la última semana los libros, folletos y periódicos que Ud. me anunciaba, menos el más necesario para empezar, las poesías de Salomé, a quien debo un tributo, no por solo ser quien ella es, sino obedecer a mi hijita, que quiere a toda costa que yo la enseñe a estimar como poetisa a la noble mujer a quien ella recuerda y ama tanto como maestra.

Me había olvidado de Pichardo, de quien no conozco nada y a quien razones mil, y entre ellas la más reciente, el elogio accidental de Penson al hablar de Peña, me hacen desear conocer. De Tejera el historiador, de Del Monte, de esa Sra. Delmonte que debe un tan hermoso soneto a su sencilla fé religiosa como el con que me exorciza sin saber que no hay incrédulo más respetuoso que yo de toda fé; de Apolinar Tejera, de Goyito Billini, del Padre Meriño, de mis muchachos queridos, de cuantos hayan pensado y escrito querré ocuparme cuando llegue la hora: téngalo por sabido, para que siga mandándome trabajos.

Ahí va algo para Letras y Ciencias, aunque me duele el cerebro.

Afectos a todos y abrazos para Ud.

E. M. H.

Santiago de Chile, 4 de julio de 1892.

A Federico Henríquez y Carvajal,
Santo Domingo.

Mi querido amigo:

Al comenzarse en el Liceo las tareas de la tarde del jueves 23 de junio escribía yo en mi escritorio, cuando se me presentó uno de los profesores a pedirme permiso para no asistir al día siguiente.



Contestando a la mirada interrogatoria que le dirigió: "Es..." Me dijo, con una timidez que se refería a la terrible sorpresa que iba a darme, "es que mañana tengo que asistir al entierro de Don Manuel Antonio Matta".

Lancé un vocablo, me puse en pié, di unos cuantos paseos por el escritorio, murmurando palabras de indignación, como si contestara a una ofensa personal que no supiera de dónde venía ni de quien la recibía, me cuadré delante del insolente y pregunté:

"Que dice usted?"

"Que ha muerto Don Manuel Antonio".

"Imposible!" "Verdad, señor".

"Cómo, cuándo, en dónde?"

"De repente, anoche, en la calle".

"Pero es verdad? Pero es posible? Pero si..."

"Podré faltar?"

"Cómo no! Todos, iremos todos".

Arreglando mi espíritu como me fué posible, bajé a cumplir con mi deber, salí, tomé un coche, me impacienté con una procesión de octava de corpus que interrumpía la calle, hice al cochero dar corriendo un rodeo, y llegué a la morada que mas había frecuentado yo en estos últimos meses.

No ya la franca mano ni la sonrisa fraternal, ni la mirada resplandeciente de amistad que solían recibirme.

Entornada la puerta, cabizbajo el sirviente que tenía también la costumbre de sonreirme, y en el umbral de la sala un grupo de hombres que me parecían sombras, y a quienes tendí automáticamente la mano, preguntando con inquietud: "que es esto?"

"Una catástrofe", me respondió Valentín Letellier, llevándome a un aposento. Y yo repetí, como aprendiendo, como negando, como buscando: "una catástrofe".



Estaba entonces enfermo, como lo estoy ahora, y tanteaba los medios de no sufrir más en mi salud:

“Pero, en fin, qué es ésto?”, pregunté timidamente.

“Don Manuel Antonio estaba indispuerto desde el día de su santo. Había estado en cuerpo recibiendo las visitas de aquel día, y cuando se retiró a su dormitorio se sentía entristecido. No quiso comer y pidió una taza de té. Como hacía tiempo que no usaba esa bebida, pasó la noche en insomnio, y se quejó de malestar al día siguiente. Se consiguió que hiciera cama, pero la dejó para ir a su puesto en el Senado, tan pronto como se declaró mejor, que fué antes de lo que se podía pensar, pues cuando el Doctor Echogoyen volvió a verlo, ya se había ido. Anoche, después de comer, venciendo la oposición de la familia, salió a casa de Palazuelo, en donde al retirarse a las diez dijo riendo a la señora, que le recomendaba precaución y cuidado: descuide, que no daré a mis enemigos el gusto, ni a mis amigos el disgusto de morirme”.

“Salió con Palazuelo, a quien dejó a la puerta de Don Diego Barros Arana, y de allí, sintiéndose malo, tomó un coche para venirse a su casa. Parece que el cochero no había oído bien el número de la casa, y al llegar por aquí cerca le preguntó. No recibiendo contestación, abrió la portazuela, pero no contestándosele, llamó a la puerta de la casa que tenía delante e inquirió si era de allí un caballero al parecer enfermo, que llevaba en el coche. Al oír una respuesta negativa se le ocurrió ir a la Comisaría de Policía en donde se reconoció que el cuerpo era cadáver, pero en donde nadie conoció el cadáver....”

“Que dice usted?... Había quien no conociera a Manuel Antonio Matta!... “Hasta que buscando por los alrededores, se encontró quien lo identificara”. Y como siguiera entrando gente, y yo siguiera ahondando en mí mismo, aquella monstruosa ignorancia de chilenos que pudieran no saber cómo era el chileno que mayor bien ha hecho a Chile, y como esa sorda meditación me embarazaba para conversar, me retiré. No dormí



bien. Cómo había de dormir bien habiendo perdido tanto? Porque, quien, con esta desgracia, ha perdido más que yo?

Su hermano, su gran hermano, el hermano amantísimo y amado? Mucho ha perdido: los dos gemelos de la patria y de la celebridad, compañeros de la infancia y de la vida, colaboradores en la obra de taumaturgos que es la libertad, eran además dos íntimos amigos. Eran amigos tan íntimos que, al verlos juntos, tributándose mutuamente las consideraciones cariñosas que hacen tan delicadas la amistad, yo mismo pensé un día que valía más para ellos su carácter de amigos que de hermanos. Sobre todo, lo pensé por Guillermo, porque me pareció más tierna la deferencia de Manuel Antonio para con su menor que la dulzura del menor con el mayor.

Así ligados, qué muerte los desligará?

Pero yo pierdo algo más que un hermano de principio, algo más que un ejemplo, pierdo fuera de mí un criterio incorruptible como el que he trabajado por formar en mí.

Siempre me acercaba con ánimo tranquilo a aquel incorruptible; pero estoy seguro de que si hubiera tenido algo de qué avergonzarme (ya que los hombres debemos avergonzarnos de nuestras maldades, no de las debilidades que nos atribuyen), no me hubiera acercado con ánimo tranquilo a aquel en quien me complacería ver reflejada mi conciencia.

La suya, limpia y pura, era como un espejo en que mi espíritu proceloso aprendía calma y dominio de sí mismo.

Mi confianza en él era tan completa, que cuando, en medio de la vorágine de odios y de errores que son todas las guerras civiles, yo sollozaba con Chile por la discordia de sus hijos, no tuve más que un momento de reposo, y fué aquel en que supe que Manuel Antonio Matta se había declarado por la revolución.

“Ah!” Me dije, “pues entonces es una revolución hecha y derecha”.



Pero como todavía creo que se hubiera debido evitar, y como yo sufrí aquí todas las oscuridades, todas las zozobras, todas las agonías y todas las desesperaciones del tenebroso período de ocho meses, ¡qué conflicto de razón, cuando ví, por primera vez, desde mi vuelta a Chile, tan alegre, tan contento, tan feliz, a Manuel Antonio”.

“Cómo, me preguntaba, he podido estar triste, divorciado de los unos y los otros, culpando en nombre del porvenir de Chile y de América a los unos y los otros, mientras él estaba alegre?” “Me habré yo equivocado?” Yo no me había equivocado; pero él tampoco. Lo que había entre los dos era una diferencia de tiempo: yo había juzgado como historia; él había juzgado como patriota.

Es verdad que la diferencia se extendía en sus consecuencias a actitudes y conducta que no me gustaron en él, porque yo sabía de él que rechazaba en su conciencia la violencia en los actos y la crueldad en los conceptos e intenciones; pero aún así me dolía la disparidad de criterio con el que, antes, antaño, en otro tiempo y después, en sus postrimerías y en el último paseo que dimos juntos, me convidaba a que formáramos una sociedad de “buen criterio”.

El mío, para ser bueno, adolece de mal de latitud: nosotros los hijos del sol y del calor, si solo somos cabeza, la tenemos llena de imaginación; si cabeza y corazón conjuntamente, llevamos el corazón en la cabeza: en un órgano perturba la acción del otro.

Pero estos hijos del ventisquero que fué Chile tienen en sus lugares respectivos ambos órganos, y cuando la vida del uno predomina sobre la acción del otro, predominio que, de mil veces, todas menos una corresponde a la cabeza, subordinan con tal regularidad el dominio al predominante, que aún en los casos en que los agita el corazón, el intérprete del corazón es el cerebro,



De ahí la pasmosa tranquilidad de estos espíritus: de ahí estos tipos de vida armónica que, como Manuel Antonio Matta, reuniendo en un sólo individuo las excelencias del pensar y del sentir, sienten pensando, viven razonando su sentimiento, y, como su sueño, y su clima, dan relacionados en íntimo com puesto, el hielo de sus cumbres y el calor de este sol que sólo alcanza a derretir la superficie de las nieves perpetuas.

Por eso mismo, cuando se dá en uno de estos hombres el producto exacto de su suelo y de su clima, son modelos.

Manuel Antonio Matta era un modelo: la muerte acaba de romperlo; y siglos tal vez transcurrirán antes de que vuelvan a soldarse en otro hombre sus pedazos; pero no hay muerte que borre la huella de ese modelo en la historia de su patria, ni que impida que al relacionarse con la del mundo la historia de Chile, ocupe en ella Manuel Antonio Matta el puesto que por derecho ocupen los hijos verdaderos de la humanidad.

A ese hijo del Hombre, ha rendido Chile el homenaje que debía. (1)

El que debía: de tal modo, que se ha mostrado digna madre de tal hijo, y al manifestarse digna de él, le ha pagado sus servicios.

Esos hombres sirven por amor, y la desolación de Chile en estos días ha sido toda amor: sirven por el bien, y actos de bien han sido los de Chile llorosa en estos días; sirven por virtud, y el entierro de Matta ha sido un hosanna a la virtud.

E. M. Hostos.

El Eco de la Opinión, núm. 963.
S. D., 17 de sept. de 1892.

(1) Hostos tomó parte en ese homenaje, en el cual pronunció el bello discurso cuyas primeras palabras se han repetido tanto: "Este, señores, es uno de los muertos que no mueren por completo: al día siguiente de dejarlos en la tumba, los encontramos en la historia." (véase *Letras y Ciencias*; núm. 13, S. D., 10 sept. 1892).



Santiago de Chile, octubre 20 de 1892.

A Francisco J. Peynado,

Santo Domingo.

Mi querido discípulo: Habiendo notado, sin extrañeza, pero con dolor, que, uno tras otro, usted y todos aquellos en quienes tenía el deber de confiar, porque con todos cumplí y cumplo el deber de amar, han ido desertando de la correspondencia con que traté de ligarlos, no a mí, sino al sano propósito que con ustedes y por medio de ustedes me consagré ahí a realizar, he pensado muchas veces en que es obligación mía el llamarlos a una explicación de su conducta.

Mientras me pareció que eso era cohibirlos en su libertad de cumplir o dejar de cumplir con sus deberes, me abstuve; pero ahora, cuando veo a mejor luz nuestra respectiva situación, y reconozco como un deber imperioso la necesidad de no malograr esfuerzos tan concienzudamente hechos como los que han pasado en mi memoria a ser el mejor recuerdo de mi vida, creo llegado el momento de hablarles desde lejos como les hablaría de cerca. (Hablo en plural porque me dirijo a todos mis compañeros de la Normal, por órgano de uno de los más antiguos, a quien inteligencia propia y afecto del guía dan mayor responsabilidad).

¿Que hacen ustedes? La situación del país es cada día más bochornosa, y todavía no sé de ustedes que hayan hecho otra cosa que la muy buena, pero pasivamente hecha, de asociarse para tratar de encaminar la enseñanza que parece de nuevo desencaminada. Pero digo que lo han hecho pasivamente, porque del contexto del acta de fundación se desprende que los iniciadores no tenían un propósito bien definido, y que los adherentes no demostraron con sus objeciones sino un vago deseo de precisión, que, por indiferencia, no quisieron contribuir a establecer.



Esa falta de precisión en unos y de calorosa adhesión en otros, en asunto de tanta monta y con tantos esfuerzos recomendado por mi como vital, no sólo para el definitivo encaminamiento de la enseñanza en la República, sino para hacer de ustedes la fuerza viva y activa que yo pensé dar en ustedes a la República, me ha producido desconsuelo y aumentado la tristeza que me abate.

En todas partes la juventud es el alma, **era** el alma de las sociedades. En ésa, si alguna esperanza hay de que se salga de la ignominia en que vive, la daban los jóvenes que habían empezado a formarse. Con sólo completar la obra de propaganda activa y efectiva, no reduciéndola a satisfacciones de amor propio en la Capital, sino llevándola en nombre del presente y del porvenir a toda la extensión del país, habría bastado. Tarde o temprano, la difusión de buenas doctrinas y la formación de hombres nuevos habría dado en tierra con el edificio de oprobios levantado a merced de la ignorancia general. Es seguro que si, desde mi salida, hubieran ustedes estado trabajando, asociados en espíritu, aunque no se hubieran reunido nunca en asamblea, de modo que hubieran transmitido a cuantos hubieran llamado a su rededor, los conocimientos efectivos que tienen, ya habrían hecho por organizar la sociedad lo que no conviene a los que premeditadamente siguen desorganizándola. El cerebro es ahí tan fértil como el suelo. Cuatro años bastaron para formar a ustedes: cuatro habrían bastado para que cada uno de ustedes hubiera formado a otros cuatro. ¿Cuántas veces cuatro podrían ser ya los capaces de ver que por el camino que lleva la República no se va sino al abismo, y los inducidos por la razón a esforzarse por trabajar en beneficio de su patria?

Cierto es que todos ustedes, aun antes que patriotas, son seres vivientes y que si es verdad que no sólo de pan vive el hombre, no menos verdad es que no sólo de ideas vive. Pero ¿no hubieran podido, no pueden todavía, conciliar sus deberes de vivientes con sus deberes de patriotas? Yo creo que sí, y por eso he estado esperando noticias de ustedes. Mas en va-



no. Mientras me dicen las que llegan que ahí no tiene diques el personalismo corruptor, ninguna me dice que se fundan nuevas escuelas nocturnas, que mis discípulos se afanan por educar al pobre pueblo, que ellos son los que dirigen el movimiento de reorganización social, que hay tal movimiento y que en él se fundan esperanzas concienzudas.

Las que yo fundaba en ustedes, tanto más dignas de fructificar cuanto que no tenían el más leve dejo de egoísmo, ya habrían dado fruto si hubieran sido egoístas. Siéndolo, yo habría podido imponerme, y organizados bajo mi conducta e interés, ya habrían hecho lo que pueden.

Y lo que pueden los jóvenes en una sociedad que no tiene guías, es todo, pues que pueden hacerse guías. Eso era lo que yo buscaba, cuando trabajé tanto por poner a Santiago de los Caballeros bajo la influencia de las ideas normalistas, cuando celebré la ida de usted a Puerto Plata, cuando mantuve en La Vega a Robiou, y siempre que ha sido necesario fortalecer a Prud'homme en su buena obra de Azua. Bien veo desde mi llegada aquí que hice mal en retirarme de ahí, pues más vale hacer por sí mismo una obra de bien en un desierto que ponerse a echarla de menos en Babel. Es seguro que si yo hubiera cambiado por algún innoble designio, no me lo perdonaría nunca. Pero como los dos motivos que tuve, el mejoramiento de mi familia y la indignación que me producía el vergonzoso Gobierno de la República eran motivos dignos, hice el sacrificio: que un sacrificio fué y sigue siendo el cambio de un bien hecho por un bien incierto.

Aunque usted, sin saber hasta que punto coincidían sus observaciones con mis temores, me dijo que yo iba a dejar un lugar en que era sólo para una buena obra por otro en que había muchos que la hicieran, no pudo decírmelo para indicarme que el único lazo de unión entre los discípulos era el maestro, ni acaso, diciéndolo con esa intención, hubiera obtenido que él desistiera, pues uno de sus propósitos era poner a prueba la eficacia de su predicación, encomendando su obra, a los



discípulos. Pero es muy cierto que, usted al decirlo y yo al pensarlo, manifestábamos el temor de un daño que se ha consumado, no porque yo me ausentara por la violencia de las circunstancias, sino porque ustedes se han desentendido de mis instrucciones, del plan que les había trazado, de las súplicas orales y escritas que les he dirigido, y de las doctrinas en que los formé. Mas así como nada hay hecho mientras algo queda por hacer, acá nada hay perdido mientras algo queda por esperar.

Con mucho afecto,

E. M. Hostos.

Santiago, Chile, Enero 21—93.

A Fed. Henríquez y Carvajal,

Querido amigo:

Como salida del abismo, y cuando ya no la esperaba, llegó del fondo de los periódicos a mis manos, la última carta de Ud. que es una de las noticieras que Ud. me ha escrito. Y qué noticias tan malas y tan mal recibidas las que se refieren al estado político del país! Imagínese que yo estaba pensando en llevarme a la familia, aunque solo fuera temporalmente, así para confiar a nuestro clima, el completo desarrollo de mi friolenta Luisa Amelia, cuanto por oír de aquí y de ahí solicitudes de padres desalentados con la ausencia y suspiros de hija por sus padres.

Pero, aunque yo no me detuviera ahí mas que temporalmente ¿cómo había de soportar la situación que se me pinta? Y si resolviera volver a sumergirme en la vida que interrumpí al venir ¿encontraría lo que dejé?

En cambio de esas noticias Ud. mismo, en el N^o de Letras y Ciencias recibido quince días después, antier, me dá noticias muy placenteras al reseñar las fiestas colombinas y al anun-



ciar las del descubrimiento de Quisqueya, que ya estoy ansioso por saber cómo han salido.

Verdaderamente increíble parece que un pueblo que es capaz de esos alardes de cultura sea también capaz de sufrir una dirección política tan ignominiosa como la que consiente.

He leído con mucho gusto todas las composiciones y discursos del Centenario. Me enorgullece el contemplar el florecimiento intelectual, tanto como me condeue el desfallecimiento moral de nuestra Quisqueya.

Alabanzas a Pellerano por la fuerza de estro; a Guerra por la solemnidad de entonación. Gracias mil a ambos por su recuerdo de Cuba. Qué es del drama de Pellerano? Cual otro es el a que Ud. alude en su noticia de **Fuerzas contrarias**? Mándeme todo eso, si es que no alcanzo a ir yo mismo a buscarlo (1).

Mil felicitaciones a todos por todo y especialmente por la celebración del Centenario de Quisqueya, que fué idea que tuve há meses, como vería Ud.

Afectos a todos y abrazos a Ud.

E. M. H.

A Fed. Henríquez y Carvajal,
Santo Domingo.

Santiago, Ch., Agosto 6-93.

Querido amigo:

Ya hace tiempo que no recibo carta de Ud. Es verdad que no he contestado a la última que recibí; pero esa no tiene de llegada sino mes y medio, tiempo en el cual no lo hubiera Ud. tenido para percibirse de que le debía una contestación.

(1) Arturo B. Pellerano Castro e Ignacio Guerra hijo.



Y como de nadie he recibido carta, no sé de Ud. más que lo que me contó en un agradable artículo la cronista de la representación infantil con que su señora y Ud. pusieron envidia a la mía, a mis hijos y a mí, que algo daríamos por los tiempos en que también nosotros divertíamos de ese modo a nuestros hijos. (1)

Los únicos de quienes hemos tenido carta han sido mis suegros. Y digo mal, diciendo mis, porque precisamente por no ser más que de mi suegra la carta y no venir letra de mi suegro, está mi señora que se iría por el aire, y estoy yo como está un esposo y un padre de familia cuando el jefe efectivo del hogar, que siempre es la mujer, vive inquieta, apesadaada é intranquila.

Vaya si purgo yo el error de mi regreso a Chile! No he pasado en él ni un día tranquilo. Cuando no son las enfermedades de acá, son las de allá; cuando no las inquietudes, los temores; cuando no el clima natural, el clima moral; cuando no mis hijos, son mis suegros. Y por esto, por aquello, por todo, siempre enfermo de ánimo.

Es verdad que, para tener tan buenos deseos en la vida y tal aversión a ver sufrir, debí nacer riquísimo. Así no estaría ahora viendo a mi compañera arrepentirse de haber dejado a sus padres, y descontentos a mis hijos dominicanos, que, sobre todo, Luisa Amelia, no se conformará nunca con el cambio.

Mis amigos de aquí, que los tengo buenos, llaman al verano "la estación de las nostalgias de Hostos"; cuando sepan que este año, como todos, la nostalgia ha empezado en invierno, no dejarán de asustarse por mi salud moral.

Con decirle a Ud. que he estado a punto de pedir un con-

(1) Se refiere a una velada del hogar Henríquez-García. La crónica, escrita por Luisa Ozema Pellerano, apareció en *Letras y Ciencias*, N^o 28, S. D., 1893.



sulado ahí, no tengo palabras con qué ponderarle mi desasosiego. Siempre, desde que me educaba en Europa, allí en Nor- te América, en Sud América, ha sido una verdadera enfermedad para mí el mal de patria: patria como la mía, que se es- tiende de uno a otro cabo del Continente, he podido resistir con la razón, no con el cuerpo ni con el corazón a las ausencias del suelo, el cielo y el sol de las Antillas. Pero nunca me ha costado tanto resistir ni he sufrido tanto como ahora. Aun- que estoy seguro de que volver a Santo Domingo sería volver a luchas ingratas, estoy tan convencido del bien que me haría el calor del sol y del aire, que daría cualquier cosa por ir, aun- que fuera por poco tiempo o para no vivir entre amigos, sino en lugar retirado.

Pero ya basta de gritos y lamentos de nostalgia. Adios. Afectos a todos, y que sigan las representaciones infantiles, que desde aquí seguimos los amigos de los niños y de Uds.

Eugenio M. Hostos.

Santiago de Chile, 26 de feb. de 1894.

A Fidelio Despradel,
Montecristi.

Estimado Sr. Despradel:

Las otras, al recibir mi correo, encontré inopinadamente la carta que no ha de llamarse última de V., porque entre ella y la anterior hay tan largo intervalo, que prefiero llamar a esta, esperando que así sea, primera de una serie nueva.

La leí, a pesar de todo, con mucho gusto; aunque, sea di- cha de verdad, si me gustó ver y leer letra suya, me disgustó que fuera tan breve. Y mucho mas, cuando a manera de saeta Numida a Partho, lanza Ud. de despedida la noticia de que tie-



ne muchas que comunicarme, en el caso de que yo le conteste. Con tal de saber de Uds. y de la tierra, aunque sea por soborno. Yo no tengo nada agradable que decir a los que en tan desagradable situación gimen, porque no parece que sea de la justicia y de la libertad el momento en que vivimos. Aquí, después de las atrocidades de la revolución, y de la tiranía que provocó, tenemos alarmas frecuentes, que ya no se conocían en Chile, y tentativas de cuartel que se habían olvidado. La última fué la del 1º de este mes, que costó la vida a 8 personas, la salud a algunas, la libertad a gran número, y un estado de sitio a la nación y a la Constitución. Como consecuencia de la revolución, tenemos el parlamentarismo, y como consecuencia del parlamentarismo conquistado por liberales y conservadores coaligados para la revolución tenemos un tal desorden político, que ni liberales ni conservadores tienen mayoría gubernativa, y para gobernar, tienen que aliarse, produciendo un parlamentarismo *sui generis*, con gobierno de coalición. Como la cosa es tan absurda y tan incómoda para liberales y conservadores, unos y otros quieren triunfar en las elecciones que han de verificarse en el año próximo; y de ahí la intranquilidad reinante ahora, los pronósticos de nuevos desórdenes sangrientos, y según dicen muchos, de ahí el atentado del 1º, que los situacionistas atribuyen a los que aun se llaman balmacedistas, y que éstos y otros suponen, quizás en razón, que fué una estratagemata electoral para encarcelar a los candidatos y electores dictatoriales o balmacedistas, y quizá para maniar a los radicales que, aunque sostenedores de la situación, son temidos, y por consecuencia, mal mirados por ella.

Así y todo, estando mal Chile, tanto en lo político como en lo administrativo, tanto en lo económico como en lo social, está sin duda mucho mejor. . . .

Pero no hay que desesperarse del porvenir. Nuestra bella tierra es uno de los mas ricos pedazos de planeta que puede conocer el trabajo humano, y en cuanto él la descubra, que hasta ahora no ha hecho mas que columbrarla, - él la conquistará y la hará próspera, tranquila y habitable,



Entonces la habitaré yo, y entonces, en los viajes frecuentes que haré de mar a mar y de cordillera a cordillera, conversaremos mano a mano con el Sor. Archambault, a quien devolveré V. los recuerdos que de mí hacía, aunque sin conocer el hombre triste a quien recordaba V. con él, y departiremos y soñaremos despiertos con cuantos tengan esa mala costumbre de hombres buenos.

Y de aquí a entonces, sea V. mas asiduo en su correspondencia con su afmo.

E. M. Hostos.

Santiago, Chile, 18 de Sepbre. 1894.

A Fed. Henríquez y Carvajal,

Querido amigo:

En mi última lloré con Ud. por su irreparable pérdida doméstica; hoy, por medio de Ud., voi a llorar con el Dr. Henríquez por los irreparables males de la patria quisqueyana (1).

Qué efecto me han hecho las palabras que su hermano, en el discurso que pronunció en la sesión conmemorativa y aniversario de los Amigos, dijo de los que flaquean y de los que perseveran en obras como la de los Amigos del País y como la que todos emprendimos sin previo acuerdo y aun con secreta hostilidad a la más fundamental de todas!

Aunque yo podría reivindicar para mí la excusa del mayor esfuerzo junto con la menor obligación, como nunca he tenido por buena sino por forzada mi resolución de alejarme de la obra que allí emprendí con tanta fé y tan completo desinterés de gloria y de fortuna, no he podido menos de sentirme dolorido

(1) El Dr. Fco. Henríquez y Carvajal. Hostos alude a una carta, perdida, en la que le expresaba al destinatario el pésame con motivo de la muerte de la esposa de éste, Doña Carmita García de Henríquez.



al pensar que si yo hubiera seguido sacrificándome ahí, talvez estarían más en camino los que no sé ni en dónde están, porque ni siquiera noticias tengo de ellos.

En cambio, los Amigos del País están ahí, sirviendo como pueden a su patria, a sus propósitos y a sus ideas.

Pero ya que incidentalmente le he dicho cuan olvidado me tienen aquellos a quienes formé, para que sirvieran a la reconstrucción social de la República, déjeme Ud. que le pida noticias de mis discípulos todos, pero especialmente de Peynado, de Peña, de Mejía, de Bazil, de Weber, de Velázquez.

Solo de Mejía sé algo, cuando en los periódicos veo menciones de la Normal: de los demás, nada. De quien especialmente me estraña este silencio es de Peynado, que solía escribirme con regularidad. Qué es de él? Salió del país? Tuvo la desgracia de inspirar recelos? Qué es de él? (1).

Con las noticias malas que el Sr. Pichardo me dá de mi suegro, tengo aquí a mi compañera desolada y proyectando viaje (2).

Afectos para todos de su amigo.

E. M. H.

Santiago de Chile 1^o de junio de 1895.

A Fidelio Despradel
Puerto Plata.

Estimado Señor Despradel:

A su última, suficientemente larga para colmar mi sed de

(1) En ese lapso fue la prisión del Lic. F. J. Peynado, a quien se refiere.

(2) Alude al señor José M. Pichardo, con quien también mantuvo correspondencia.



noticias e informes referentes a esa querida tierra; no he contestado antes por excesivamente atareado y por enfermo.

Ni desocupado ni sano estoy al escribirle; pero no quiero postergar su contestación, porque, a avance de tiempo corresponde aumento de trabajo y probabilidad de una operación quirúrgica que, por no ser absolutamente indispensable puedo no hacerme, pero que, por evitarme achaque fastidioso, estoy dispuesto en arrostrar y sufrir.

Por los dos vapores anteriores he remitido a Ud., primero, un diario que habló de un discurso que pronuncié en la glorificación del prócer de la independencia, de Chile, Manuel Rodríguez; y después el discurso mismo.

En estos días le enviaré cuatro tomitos de una geografía evolutiva, que he hecho imprimir para dar idea de lo que debe ser la enseñanza de esa asignatura desde el primer momento de ella.

Como estoy tan impaciente e inquieto con la revolución de Cuba, que ha venido a sorprenderme tan lejos de mis Antillas, y entre gentes que creen que, con charlatanerías y desfogues pagan su tributo de americanismo, es probable que ese conato de textos racionales se quede ahí.

Desde que encontré a Chile como no soñé encontrarlo estoy impaciente por dejarlo; pero ahora con la situación de las antillas y sin mas paliativos de mi intranquilidad patriótica que las noticias inconexas que trae el cable submarino mi impaciencia toma el derrotero del encono. Por qué no vuelo a Quisqueya? Porque hay un obstáculo. Y me irrito con el obstáculo. Por qué me siento mal en Chile? Hasta ahora porque lo he visto empedernido por el oro, y ahora porque lo veo incapaz de hacer nada por la revolución de las Antillas, y me exaspero.

El cable que liga a Sud-américa con Europa, está matan-



do a todos los hombres importantes de la revolución: un día mató a Maceo, poco después, a Martí, últimamente, a Máximo Gómez. Conocida la táctica de los españoles en su propaganda telegráfica, no me he inquietado mucho, principalmente por haber visto resurrecto a Maceo; pero como acabo de ver un cablegrama que presenta al general Alfau, ecuatoriano, como electo jefe militar de la revolución, me siento un poco temeroso de que Martí y Gómez...

Pero no será verdad No es cierto? Escribame, hableme de todo, especialmente de lo que pueda esperanzarme con la vuelta, y téngame, como siempre por su afectísimo amigo y casi compatriota.

E. M. Hostos.

Santiago, Chile, junio 10 de 1895.

A Casimiro N. de Moya,
Saint Thomas.

Mi antiguo amigo: Como con usted no tengo debe, sino haber, porque a mi carta-contestación desde Santo Domingo (¡qué siglo tan pesado el transcurrido!), no ha contestado usted, no tendré necesidad de explicarle mi silencio.

Por lo demás, lo que ahora importa es que lo rompamos, y que nos pongamos en comunicación todos los que podemos coadyuvar de algún modo a la obra de hacer independientes a dos de las hermanas, y libre a la tercera.

No obstante las dificultades con que habría que luchar aquí, si se intentara propiciarse a este Gobierno para intentar algo en las Antillas, estoy casi seguro de que algo se podría obtener. disponiendo de la representación de junta o comité que mostrará aptitud para llevar a cabo una empresa tan alta como la liberación de la tiranía personal y nacional.



Yo no sé lo que ustedes han hecho o hacen, ya en la empresa aislada de libertar a Santo Domingo, ya en la mayor de ligar la obra de la libertad en una, a la de la independencia en las otras dos Antillas; pero no puedo creer que no hagan algo, ni puedo pensar que no haya ocurrido a mentes tan vivas la idea del partido que la revolución de Cuba ofrece a los revolucionarios de las demás Antillas hermanas.

¿No le parecería a usted útil, conveniente y hacedero la constitución de un centro de acción que asumiera la responsabilidad de una tan vasta empresa, declarando la necesidad actual de la independencia en Cuba y Puerto Rico, de la libertad en Santo Domingo, y la aspiración común de todas ellas a la reunión de sus fuerzas y sus medios de existencia en una confederación política y comercial?

Yo quisiera que, puestos ustedes de acuerdo con los cubanos y puertorriqueños que ahí existan, y después con el Comité directivo de la revolución cubana en Nueva York, tomara tal actitud, que estos pueblos vieran algo más que un movimiento aislado en el de Cuba, y se vieran compelidos a hacer algo más de lo que hacen.

Sobre esto escribiré al general Luperón, ampliando.

Tome usted ésta como la primera de cuantas sean necesario escribirle para demostrarle mi confianza en su talento político y en la sinceridad de las convicciones que tan bien sostiene.

Afectísimo amigo de usted,

E. M. Hostos.

P. D. Ruego a usted que entregue al señor Mariano Cestero, o encamine hacia él, una carta que, con primera dirección a usted va para él,



Santiago de Chile, 10 de junio de 1895.

A Mariano A. Cestero,
Saint Thomas.

Mi antiguo y querido amigo: Probablemente por culpa de los dos, los años pasados han visto alejarse en el tiempo, en el espacio y en la comunicación amistosa a dos hombres que mutuamente se estimaban con razón.

¿No sería ya tiempo de que cesara la interdicción? Así me lo hace pensar la solemne hora que parece está sonando ya para todas nuestras Antillas. Que nada escribiera por no tener nada que decir sino de mí, cosa bien poco importante para todos, bien está, me he dicho; pero ahora, cuando una sola palabra de allá podría decirme más que cien telegramas, y cuando es tan útil lo que de aquí puedo yo decir, la interdicción debe cesar. Deje usted, por su parte, como estoy yo dejando por la mía, que su pluma me comunique tantas nuevas importantes como puede usted transmitirme de Quisqueya, de Cuba, de Puerto Rico, de los Estados Unidos y yo veré pasar con afán menos penoso del con que he visto los meses transcurridos desde que Cuba volvió a tomar las armas.

Como si todos los más o menos obligados a comunicarme los hechos de la revolución se hubieran puesto de acuerdo para callármelos, ni de Nueva York, ni de París, de donde me ponían antes al corriente de los propósitos contemplados (?), he recibido una sola comunicación.

De Santo Domingo sí me han dicho algo con relación a Cuba; pero ni Federico Henríquez y Carvajal ni Eugenio de Marchena han tenido en cuenta que las noticias trascendentales apacentan e ilustran tanto por sí mismas cuanto por sus pormenores, y han sido demasiado concisos.

Aquí, la simpatía de corazón; pero nada más. Tal vez, si viniera algún delegado o emisario, algo se conseguiría; pero



lo más de desear, que sería la cooperación social, (destruido el original).

De todo habrá tiempo de hablar, en cuanto yo tenga que agradecer a usted las noticias antillanas que desde ahora voy a ponerme a esperar con alma, vida y corazón.

De mi antigua estimación por usted, no tiene que repetirle seguridades su afectísimo amigo

E. M. Hostos.

P. D. No sabiendo a punto fijo la residencia de usted, confío esta carta al General Moya.

Santiago de Chile, 11 de junio, 1895.

Al General Gregorio Luperón,
Saint Thomas.

Querido general y amigo:

¿Por qué no toma usted en la dirección del movimiento de las Antillas que Cuba ha vuelto a iniciar, la parte que legítimamente le corresponde como uno de los libertadores americanos?

De usted, probablemente, dependería la constitución de un centro directivo que, de acuerdo con el Comité Revolucionario de Cuba y Puerto Rico en Nueva York o Cayo Hueso, reuniera, organizara y de ahí encaminara las fuerzas y recursos revolucionarios de Santo Domingo y Puerto Rico, y de la emigración cubana en Puerto Plata y en las islas y tierras circunvecinas.

Si no me engaño, ha sonado la hora de un movimiento general, y es necesario, o secundarlo, o producirlo, a fin: prime-



ro, de libertar a Santo Domingo (1) e independizar a Cuba y Puerto Rico; segundo, de combatir la influencia anexionista; tercero, de propagar la idea de la Confederación de las Antillas.

Es indudable que el paso previo es la liberación de la República Dominicana, que, una vez libertada de su actual ignominia, y sujeta al régimen político, económico y administrativo que ya hubiera podido asegurar su desarrollo, prosperidad e influencia, si se hubiera oído a quienes sabían lo que pensaban, sentían y decían, sería el centro natural y fecundo de reunión, concepción, acción y ejecución de los planes que los antillanos ganosos de asegurar el porvenir de las Antillas pudieran formar.

Para mí, que amo tanto a Santo Domingo como a mi propia Borinquen, y que probablemente la elegiré, como patria nativa de la mayor parte de mis hijos, para residencia final y sepultura (2), empezar por la libertad de Quisqueya es tan natural, que no hago, con pensarlo y deseárselo, más que un acto de egoísmo paternal; pero, en el fondo de las cosas, es tan esencial la libertad de Quisqueya para la Independencia en Cuba y Puerto Rico, que si acaso la de Cuba sobreviene sin ella, lo que es la de Puerto Rico y la Confederación, nó.

Pues bien: si se organiza sobre estas sólidas ideas un centro de acción que pueda decir a estos pueblos, por medio de delegados *ad hoc*, lo que ha de ser el resultado de la revolución de las Antillas, tal vez conseguiríamos de ellos, no sólo para Cuba, sino para ustedes y nosotros, los quisqueyanos y borinicanos, la ayuda material y moral que, de otro modo, no prestarán.

Piense en esto, mi querido amigo, y cuente con los esfuerzos de su siempre amigo,

E. M. Hostos.

(1) Alude a la necesidad de acabar con la tiranía de Heureaux, motivo por el cual estaba desterrado en Saint Thomas el General Luperón.

(2) Ocho años después se cumplió esta profecía de Hostos,



Santiago, Chile, Julio 7 de 1895.

A José M. Pichardo Betancourt,
Santo Domingo.

Querido amigo:

La noticia inesperada que Ud. me da del fallecimiento de nuestro buen amigo, del mío buenísimo, Eugenio de Marchena, me ha abrumado.

No hacía una semana que le había escrito, expresándole mi confianza en el restablecimiento de su salud, que yo acababa de saber que adolecía, cuando viene la carta de Ud. a noticiarme que he perdido uno de los ejemplares de hombre que es tan bueno y tan útil tener por delante en la existencia.

Yo, que no suelo buscar ni encontrar en los hombres sino lo que efectivamente los hace dignos de ser considerados como tales, no sé que Marchena tuviera defectos, porque ellos son de tal modo la condición de los méritos y las cualidades, que ningún ser perfectamente humano dejará nunca de ser defectuoso. Solo a la picardía, a la envidia o a la maldad es argumento contra un hombre el defecto que tiene o que se le supone o que acaso realza sus virtudes.

Las que descubrí desde temprano en el carácter de Marchena era lo que yo veía con amistosa complacencia en nuestro amigo.

Pocos, si juzgo por el elogio fúnebre que rápidamente hace de nuestro ido la carta de Ud., pocos conocían, como Ud., las altas prendas que ensalza en tan vivas expresiones aquella benevolencia, que sólo la injusticia ajena o la susceptibilidad propia alteraba algunas veces; aquella rectitud de opinión, que no alteraba ningún esfuerzo externo por torcerla; aquella beneficencia que, sumada a la de otros modestos hacedores de bien, dió por fruto una institución activa, efectiva y viva, que bastó



por mucho tiempo para demostrar que aún vivía el sentimiento del bien en el pobre pueblo que tanto han abatido.

Era Marchena una voluntad firme y concienzuda, que se manifestaba eficazmente como una fuerza de iniciativa en las relaciones públicas de la vida social, iniciando o secundando empresas de importancia industrial, como el "Muelle y Enramada", o en las relaciones privadas de la vida urbana, conservando, sosteniendo, estimulando o defendiendo con su consejo a aquellos que de él sabían cuán robusto sostén era del bueno.

Como era hombre de "buena voluntad", de alto sentimiento, tanto era hombre de razón y de talento: la una le servía para pensar con los que más altamente piensan; el otro para expresar con una viveza, una fuerza y una exactitud, que a veces llegaban hasta la elocuencia.

Ya, desde mis primeros pasos por la querida viacruceis que fué para mí la aun no abandonada obra que emprendí con tan sincero deseo de un porvenir de bien para la patria de abuelos míos, de la mayor parte de mis hijos y de algunos de los más firmes basamentos de mi carácter; ya, desde aquellos primeros pasos, sabía yo que Marchena era un hombre de talento literario; de talento práctico, porque sin conocernos personalmente, me conoció mentalmente desde el primer momento, hasta el punto de no engañarse y confiar en mí, mandándome una producción inédita para que yo la examinara; dije y repito que de talento literario, porque ya lo mostraba aquella traducción.

Pero en donde el modesto obrero de obras buenas empezó a demostrar públicamente que tenía un talento literario de los buenos, de los que sirven para dar expresión a grandes sentimientos y altas ideas, fué en el seno de aquella madre de tantas ideas, sentimientos y deseos elevados, la Normal, alma mater, si jamás las hubo, que un tiempo amamantó la esperanza del porvenir de Quisqueya.

Allí, en una de aquellas plácidas, dulces, fortificantes e



inolvidables solemnidades de la escuela, en la mayor tal vez, porque se celebraba en honra y bien de la mujer, se levantó Marchena cuando nadie lo esperaba, y tomó posesión del auditorio con ideas y palabras, efectos y expresiones tan altas por su nobleza y tan magníficas por su sinceridad, que cautivaron a cuantos las oyeron, persuadieron a cuantos corazones las percibieron, y a mí me convencieron de que, nosotros, los antillanos, con todos nuestros defectos y todos nuestros traspieses en el camino de la civilización, valemos cien mil veces más, por la sinceridad de nuestra alma, que los maestros de falsía que España ha sembrado en la extensión del continente que educó.

Eso no quiere decir que el carácter de los antillanos esté exento de falsía: no es verdad. Sólo quiere decir que, en los antillanos, por más fuerza de imaginación, la conciencia es más explosiva que en los otros educandos que el coloniaje tuvo en nuestro nuevo mundo.

Ello es que, cuando Marchena, haciendo ante un público aquella confesión intelectual con que intentaba presentárenos al nivel de los últimos, sudaba el sudor de los hondos sacrificios de amor propio, yo lo estimé como uno de los primeros en la ciencia de pensar y de sentir como hombre honrado.

Después lo ví departir discretamente en asuntos económicos y llevar a la prensa la autoridad de sus observaciones, su experiencia y sus estudios.

Podemos decir los que conocimos aquel período de su vida pública, que vimos revelarse, formarse, desarrollarse y prosperar un verdadero talento.

Ese es un espectáculo no raro en nuestra América latina; pero es un espectáculo que siempre me parece nuevo, que siempre me toma de sorpresa, que siempre me cautiva y que me admira siempre.

Cada vez que, como me sucedía al contemplar la faz inte-



lectual de Marchena, veo cómo un hombre, dado desde la infancia a las luchas del trabajo industrial, va enlazando ideas y juicios propios con el pensar de su tiempo, y por esa asociación de pensamientos fijos con los de todo el mundo, llega, sin guía, sin mentores, sin norma, a afirmar su personalidad intelectual, luego yo a pensar de él que vale más su razón, así formada, que la de tantos cientos y millares que sólo razonan por imitación.

En ese aspecto de la vida, la nuestra, en América, y principalmente en las Antillas, y sobre todo ahí, es más notable que cualquiera otra vida nacional. Se da en nuestros pueblos el talento, como se da en nuestros campos cuanto siembra la voluntad o el acaso.

Así, como otros cien, se dió Marchena; y así, como a otros cien, lo estimaba yo tanto por su natural ingenio que, cuando no ha mucho, me escribía en confidencial complacencia de legítimo amor propio que se le había celebrado como digno de la mejor pluma una composición literario-político que había mandado al extranjero, pensé entre triste y orgulloso de mi gente antillana: "Ah! si sólo se tratara de utilizar y encaminar esas fuerzas cerebrales hacia el mejor destino de aquellas inolvidables Infortunadas! cuán bien vendrían siempre de fuera los estímulos que nunca alienta desde adentro....!"

Pero como no es el talento literario lo que importa a la dirección de nuestros pueblos, mejor es que tenga que vivir desalentado. De ese modo toma el intelecto un más recto rumbo social, y a veces toma el mejor de los rumbos: el del bien.

En esa dirección caminaba nuestro extinto, y en ella lo encontré yo las dos veces que necesité de su ayuda para cumplir con un deber.

Este género de ayuda, la más digna del hombre que la pide y del que la presta, ha asociado para siempre en mi corazón y en mi conciencia el nombre de Marchena y el de Ud., amigo, el de la sociedad Amiga de los Pobres y el de Quisqueya,



Si cuando, en conflictos del deber, buscamos a un nombre, y lo encontramos, la vida y las inflexibilidades del egoísmo no son valla a la íntima comunión con quien se puso a la altura del deber que lo imploraba, cuando en tales conflictos buscamos un hombre, y encontramos dos ¿qué vale la muerte para separar de una conciencia fiel esos dos hombres?

Ni cuándo fué separadora la unificadora por excelencia, la que liga el pasado y el presente al porvenir, el recuerdo a la inspiración y a la imitación del bien, las obras al obrero, los beneficios al benéfico, los ejemplos del muerto a la veneración del vivo?

I sin embargo, amigo ¡qué pesadumbre tan intensa es saber de la muerte de un bueno!

Cuídese Ud. de la traidora, y lleve en mi nombre un poco de polvo a la tumba del ido antes de tiempo.

Afectísimo suyo,

E. M. Hostos.

Santiago de Chile, agosto 20 de 1895.

Señor General Gregorio Luperón,
Saint Thomas.

Querido amigo: Antenoche fué júbilo para mí: llegó su carta.

La leí con muchísima alegría, porque venía de un amigo siempre querido y siempre estimado como una de las esperanzas de las Antillas; pero, al mismo tiempo, la leí con tristeza,



pensando en que usted es también un desterrado, como yo, y en que, también como yo, apurará las amargas heces de es: cáliz.

Cuando escribí a usted, uno de mis propósitos fué inquirir de usted cómo y con qué ojos contempla usted la actual revolución de Cuba. Con vivo placer veo que tiene usted las mismas esperanzas de independencias que a mi me inspira; pero no me dice usted si algo se hace ahí por Cuba y Puerto Rico.

Yo estoy tan inquieto con esta forzada lejanía en que estoy de mis Antillas, que, sino fuera por la familia, ya me habría acercado al centro de los sucesos. A ese fin he pensado en un consulado en cualquiera de las tierras próximas, hasta en Santo Domingo, a donde no pensé volver sino cuando pudiera hacerlo sin tener que precaverme.

Devuelvo a usted los vales por quinientos pesos que me expidió el Gobierno dominicano en reconocimiento de sueldos insolutos, y que remití a usted a mi salida de aquel país, en pago de la suma que en tiempo de calamitosa expatriación usted me había remitido en 1876, a Venezuela. Guárdelos hasta que usted pueda reembolsarse.

De todos modos, mil agradecimientos por esta nueva prueba de delicadeza y cuente siempre con el afecto de su invariable amigo.

Eugenio M. Hostos.

Santiago de Chile, 27 Sept. 1895.

A Fidelio Despradel,
Puerto Plata.

Estimado Sor. Despradel:

Acabo de recibir y de leer su carta, y por corta desagrada-



ble, carta gratisima del 8 de agosto. Con decirle que de esa fecha tuve yo cartas de New York, Sto. Domingo y Caracas, desde principios de mes, le explico cómo andan las comunicaciones, y me explico que haya V. recibido el diario, y nó la carta que le escribí al remitírselo.

Le escribí larguísimo; y por cierto, que entonces le daba a entender por qué no me afano mucho ni en hablar o escribir acerca de nuestra revolución, ni comunicar lo que aquí se habla o escribe.

Como yo conocí a este país por la propaganda voluntaria, solidaria, y azarosa que hice en favor de Cuba y Puerto Rico por todo el Continente, desde el 70 hasta mediados del 74, ya sé a qué atenerme; y ahora, mas que nunca, porque este país ha perdido mucho, y, además está preocupado con las diferencias entre él y la Argentina. Todo, por tanto, se reduce, como se redujo y se reducirá a gritos de entusiasmo, porque, eso sí! Son entusiastas de nuestra Independencia; pero como son fríos como sus ventisqueros, y están habituados a que el Estado lo haga todo, principalmente lo que se relaciona con la vida internacional, no se mueven, o sólo se mueven para obtener aplausos o para ofrecer sus personas, ofrecimiento que no siempre es virtuoso, y que siempre es inaceptable para quien como yo, no quiere hombres ni dinero, sino armas. Como quien las tiene y puede dármelas es el gobierno, he hecho lo debido por conseguir las; pero con mal éxito. Primero, una crisis ministerial me detuvo; ahora me detiene un Ministro de R. E. de tal calaña, que prohíbe telegráficamente la exhibición de banderas cubanas en Iquique, "para no desagradar a un gobierno amigo".

Otra vez me detuvo este otro hecho: los estudiantes, presididos por mi hijo mayor, dominicanito de 16 abriles mas reflexivos que risueños, celebraron un meeting. Jóvenes militares asistieron a él, y un español de la Legación fué con el cuento al Presidente. Este tuvo la debilidad de mandar que se cumpliera en los oficialitos la ordenanza, que prohíbe eso.



Si a esto agrega V. que con no menor respeto del derecho escrito, y con violación del Derecho Internacional, la República Argentina consiente en que 1000 y tantos de los españoles a quienes da pan se enganchen, y en buque de guerra español salgan para Cuba y contra Cuba, ya comprenderá V. que todo lo que haga en favor de la revolución lo hago sin confianza en pueblos ni gobierno, y solamente por cumplir con lo que estimo deber mío.

Oct. 7.

Aquí llegaba, cuando me interrumpieron quehaceres que hoy son menos urgentes.

Ayer llegó aquí el Comisionado Cubano, a quien se hizo un recibimiento que, seguido como irá de banquetes y gastos de champagne, engordarán vanidades individuales; sociales y nacionales, pero no darán fruto apetecible; quizá algún dinero.

Ya que V. es tan aficionado a Figueroa, aquí tiene un trozo de escuela suya y las primicias de un libro que me anuncia (1)

Por Letras y Ciencias habrá V. visto que las palabras dichas por mí ante los restos de Rodríguez, se conservaron.

Con mil afectos,

E. M. Hostos.

(1) Refiérese a la obra del patriota y escritor cubano Pedro P. Figueroa, **Problemas Americanos**, impresa en Santiago de Chile en 1895. El trozo de escuela mencionado dice así: "Le reservaba una sorpresa. Estoy terminando de imprimir mi libro **Problemas Americanos**. Cuba ocupa 4 capítulos. Le incluyo un pliego. Ahí está su nombre encajado al de Martí. Excúseme. Hasta luego. Su amigo y estimador, P. P. Figueroa". El pliego aludido contiene un artículo sobre Martí, dedicado a Hostos.



Santiago de Chile, 26 oct. 1895.

A Fidelio Despradel,
Puerto Plata.

Estimado Sr. Despradel:

En prueba de asentimiento a la opinión que V. me manifiesta acerca de lo necesario que es comunicarme con V. y con todos nuestros amigos, contesto hoy mismo a la carta de V. fecha — que acabo de recibir y de leer con satisfacción.

Por conducto de Henríquez le escribí no hace mucho, contestando a su anterior. Por el mismo conducto continuaré escribiéndole, a fin de evitar los retardos increíbles. Creo, como V. y los amigos cuya opinión me cita, que convendría mi presencia en la República al menos para contrarrestar los esfuerzos que han dado en tierra con la Normal.

Mucho me costaría seguir luchando, porque estoy enfermo, y uno de mis motivos para regresar a esa querida tierra es la esperanza de restablecimiento pero sí hay que seguir sosteniendo lo justo contra lo injusto, no habría mas remedio.

Es mi deseo de mejor clima para mis dominicanitos, que no se aclimatan ni física ni moralmente en Chile, y esperando que clima tropical como el de Costa Rica nos convendría, escribí al Ministro de Instrucción Pública de aquel país, de donde es posible que me llamen. Mas como ni yo sabía que en Puerto Plata podía contar con tantos adherentes, ni que el último esfuerzo contra el normalismo hubiera llegado tan lejos como V. me dice, y como hasta hoy mismo (por cable) se tuviera noticia de que Puerto Rico, mi amada sacrificadora, tuvieran resolución para agredir a los dominadores, y todo esto puede modificar mis resoluciones, me parece oportuno decir a Ud. que si ahí se puede hacer algo por alguno de los buenos propósitos de mi vida, no vacilaré en ir.

Si W. Lithgow, a quien con gusto veo ingerirse en sanas propagandas, quisiera hacer algo sólido y bueno para el país y



en consecuencia, para su propio nombre, nada sería mas fácil para él, asociándose sobre todo a hombres tales como V., lo que V. me nombra, a influencias tan extensas como las del buen dominicano y verdadero hombre de progreso, E. Grullón, nada sería mas fácil, le repito, que resucitar en Puerto Plata la Normal muerta ab-irato en Santo Domingo. Hasta me halaga la idea porque ahora, que se me ocurre, veo de cuan saludable influencia podría ser el que la iniciativa y la asociación privadas tomaran sobre sus hombros la alta empresa nacional que los rencores personales o la miopía política o la presbicia de la maldicia han destruido en la capital.

De aquí me iré de todos modos, hoy mas que nunca, porque un torpe Ministro de Relaciones Exteriores ha tenido la debilidad de oír al Ministro español, que pretendía se me prohibiera manifestarme partidario de Cuba: ya hablaremos de eso. Ahora, lo que importa es que sepan mi resolución de irme a Centro América; pero que sepan también mi deseo de preferir la patria de mis dominicanitos, a todo otro país.

Por tanto, si antes de enero, pongamos 15, recibo de ahí la seguridad de que puedo contar con auxiliares, amigos, trabajo ya preparado y decoroso modo de vivir, me iré. En prueba de que son mis ideas y mis afectos los que siguen moviéndome, le diré que actualmente tengo premios por los servicios prestados, que cada año aumentarán mi sueldo, de modo que si el cambio mejorara, mi sueldo sería de los mas altos. En centro América no me ofrecerán lo que yo no pueda aceptar. Pero, sin embargo, prefiero mi antigua exigüidad de sueldo y mi antigua obra de bien en Quisqueya, si tuviera la perspectiva de restaurar la noble institución que manos impías han destruído.

Hasta el próximo vapor, afectos mil,

E. M. Hostos

P. D. Mil cariñosas expresiones a nuestros comunes amigos y a cuantos de mí se acuerden.



Santiago de Chile, 4 de Nov. 1895.

A Fidelio Despradel.
Puerto Plata.

Estimado Señor Despradel:

Cumpléndole la palabra que en mi última le dí, vengo a complacer el deseo que Ud. y según V. dice, otros amigos de ahí, manifiestan de que mis cartas sean mas frecuentes. A condición de que V. me escriba también con más frecuencia, así será.

La de hoy empieza por darle una noticia que va a contrariarlo: En Santiago no hay ninguna obra de Montalvo y el único librero que ha establecido el canje con los demás pueblos del continente, me ha hecho saber que, por estos alrededores, sólo en Paraguay se encuentra alguna obra de Montalvo, y esa, la que V., por leída, ya no quiere, los "Siete Tratados". Tengo un amigo poseedor de libros de Montalvo; pero no aquí, y tan apasionado de su autor, que dudo quiera desprenderse de obra alguna. Sin embargo, veré.

Por haberme visto forzado a perorar ayer en la inauguración de una Escuela, y para que vea V. cómo la necesidad aguzza el ingenio, o por lo menos, aviva la industria, le envío el discurso y la cuenta dada del acto. Cuando hasta de una inauguración de escuela saco yo fondos para Cuba, fácilmente comprenderá V. que el agente de Cuba, a quien han dado el llamar Delegado, tendrá en su comisión, en su obra de tiempo la curiosidad pública, y en la indudable popularidad de nuestra causa, recursos mil para servirle eficazmente. Y así es.

Aunque mucho menos de lo que se debería esperar, algo se saca para Cuba. Desgraciadamente, las buenas relaciones con España y el torpe modo de interpretarlas que tienen así el gobierno español como los gobiernos latino-americanos, son una rémora a los servicios que podríamos esperar. Y ahora ha llegado la oportunidad de llenar el vacío que en mi anterior dejé,



refiriéndole lo que me sucedió con el gobierno a propósito de Cuba. El agente de la revolución iba a llegar, i los aficionados a griterías y apariencias, se habían reunido para concertar el modo de hacer resonante la recepción. Entre otras cosas, resolvieron rogarme que yo presidiera la comisión que aquí había de encargarse de recibir al agente, y sin mas, publicaron sus acuerdos: Esta informalidad, que no es la mayor con que he tenido que contemporizar para poder hacer algo en favor de Cuba, me obligó a aceptar una comisión que de otra manera habría rehusado, porque, la verdad, me carga y me fastidia la gritería de los inconscientes.

Pero, mi Señor Ministro español, que lee tamaña noticia, y que ve tamaño peligro para la integridad de España en las Antillas, coje los diarios que daban la noticia, se va al ministerio de Relaciones Exteriores, trata de convencer al Ministro, este se deja convencer de que es un atentado que Don Eugenio M. Hostos, Rector del Liceo Amunátegui, empleado público de Chile, conocido "enemigo de España", tome parte en manifestaciones hostiles a España en cuanto favorables a Cuba; y en la segunda entrevista que a ese fin le pidió el Diplomático español, convino con este, y con el ministerio, en que se me aperciñera.

Mi señor Ministro de Relaciones Exteriores, en consecuencia del acuerdo, me mandó uno de los jefes de sección del Ministerio a insinuarme la conveniencia de que no tomara parte en manifestaciones desagradables para una potencia extranjera, porque "como empleado público." Yo no lo dejé seguir, y dije con viveza: "Aunque yo no me tengo por empleado público, porque no pensé en ninguna dependencia cuando asentí al llamamiento de Chile, ahí está el empleo, ya está entregado; pero eso sí, que vengan a quitármelo, porque yo, al defenderlo, defiendiendo la constitución de Chile contra un poder extraño que se atreve a pedir al gobierno que la conculque".

Ha habido conatos de expulsión, que no se han llevado a cabo, porque el gobierno que la intentara, si la intenta alguno,



sabr  a su costa que si los explotadores del catolicismo y los oligarcas que han corrompido al pa s me odian con franqueza o con hipocres a, el pueblo y la jente sana, que a n queda alguna en Chile, expresar a entonces su adhesi n al extranjero que mas ha estimado a Chile: y que mejor ense a a amarlo.

Pero, como es natural en alma honrada, y en conciencia recta, el hecho de que alguien haya podido creer que yo depongo mis convicciones ante mis intereses es una ofensa que estar  labr ndome hasta que, lejos del pa s, pueda olvidar a los que me han lastimado y seguir queriendo al pueblo.

Ahora que tiene V. explicado el  ltimo motivo de mi resoluci n de salir de Chile, vea con todos si es cosa de dejar que me vaya a Costa Rica. Como no me sea imposible por falta de recursos, para all  saldr  a mediados o fines de enero, a menos que ah  necesiten a su amigo,

E. M. Hostos.

Santiago de Chile, 14 enero 1896.

A Fidelio Despradel,
Puerto Plata.

Sin carta suya. Las  ltimas m as, enviadas por el seguro conducto de Fed. Henr quez seguro es que habr n llegado. Seguro tambi n, por tanto, el que por ellas sabr  Ud. que, estando ya a mediados de enero, fecha en que fij  el plazo que pod a fijarme a mi mismo para pensar en ir a ayudarlos a levantar en Puerto Plata el edificio tan torpemente derruido en Santo Domingo, no podr  esperar m s. Ahora, o me veo forzado por la necesidad a seguir aqu , o me voy a Costa Rica. Si a tiempo llegan contestaciones de cartas en que ofrec  mis servicios para organizar all  a la moderna la segunda ense anza.

A pesar de la infame guerra que aqu  me ha hecho el clero



coaligado a todas las envidias, la manera mía, individual y propia, de entender la reforma de la enseñanza en contra de la manera que tienen los alemanes de entenderla y los universitarios de aplicarla, ha triunfado. Ahí le envió como espresión del asombro que ha causado el trabajo del Liceo un artículo publicado en un diario de los universitarios. También, si los encuentro, le mandaré recortes de otros diarios. Ahora tengo empeño en que todo lo que indique que mi obra es buena, se publique en todas partes. Publique, pues, pero no haga mención de la lucha sostenida, porque yo soy de los que vencen sin odio ni deseo de venganza. No puedo mas y termino. Pero, como terminar sin dar un viva a Cuba, sin victorear a la futura confederación de las Antillas, sin saludar el naciente sol del porvenir, sin abatirme al verme tan lejos, tan solo, tan impotente para unir mi nombre a mi patria.

Afectos,

E. M. Hostos.

Santiago de Chile, 20 enero de 1896.

Al Sr. Fidelio Despradel,
Puerto Plata.

Estimado Señor Despradel:

Desde que V. me manifestó la urgente importancia que tenía el que yo escribiera mas de continuo, yo he escrito con alguna mas frecuencia que solía; pero V. no. De ahí que hoy carezca de cartas suyas a que referirme. En el vapor pasado, y siempre por conducto de Fed. Henríquez C., escribí a V., le incluí un artículo sobre los exámenes de bachiller, los primeros del Liceo que rijo; ahora le incluyo otro artículo, mucho menos importante que el primero, porque va mas enderezado al hombre que a la obra, Eso no obstante, se lo envió también porque,



como estoy resuelto a salir de este país, bien para esa, bien para otro país tropical, pues clima y gente son aquí demasiado australes, importa saber que no me voy por falta de amigos y de apoyo ni de nombradía. Esta, que, como las mujeres desdeñadas, se aferran a quien les menosprecia, me persigue a mí con encarnizamiento. Si he de atestiguar con la gente de aquí, no hay en Chile un hombre público, del bando de los avanzados en doctrinas, que merezca mas arañazos y artículos, sueltos y persecuciones del bando clerical. Y como en estos países, la nombradía está en eso. . . . Lo cierto es que si yo pudiera volver a mi obra de Santo Domingo, ya que la de Puerto Rico se me presenta tan inaccesible, no pasaría un día más en este pueblo de la América del Sud, que son los que más fiesta toman de la civilización material y de la corrupción civilizada de Europa, pero que, en realidad, más imbuídos viven en las vejezes coloniales.

Las noticias de Cuba me tienen en continua excitación.

Afectos a los amigos, y expresiones de estimación de su

E. M. Hostos.

Santiago de Chile, 29 de Julio de 1896.

A Federico Henríquez y Carvajal,
Santo Domingo.

Querido amigo:

Celebro la reapertura del Instituto de Señoritas. Celebro en el alma que arraigue ahí la dirección e instrucción racionales, que aquí, con todo el germanismo que alucina a los mismos de Europa, no se tiene.

Si yo, no siendo alemán, puedo ser voto en la materia, ya he votado en contra de la postiza enseñanza racional de aquí. . . . La enseñanza de los futuros ciudadanos no va mejor que la de las matronas de lo futuro.



Aquello que yo improvisé ahí, sin mas que mi intuición y la ayuda inteligente de los Henríquez, Prud'homme, Dubeau, Zafra, Castro y otros, no logra arraigarse aquí ni con el nombre deslumbrante de sistema concéntrico, ni con la ayuda de muchos profesores alemanes. I es, en primer lugar, porque los que dirigen la enseñanza no saben en realidad el por qué, el cómo y lo que han de hacer; en segundo lugar, porque ya el país tenía una tradición de la enseñanza, y era mala y es muy resistente; en tercer lugar porque los germanos son buenos especialistas, pero pésimos, incapaces generalizadores.

Da pena ver a Chile, la primera de nuestras repúblicas y la que más concienzudos esfuerzos ha hecho por salvar de la ignorancia a la clase que renueva la oligarquía directiva, así dirigido por el germanismo en cuanto atañe a la instrucción pública.

La faz política no puede ser en este momento mas digna de atención y de estudio.

Ya usted sabe que se disputan el poder los dos partidos que se llaman históricos, y que los liberales de toda designación han proclamado candidato a don Vicente Reyes, y los conservadores solicitados por Errázuris y por fragmentos del liberalismo, han consentido en darse por candidato a Errázuris,

don Federico, hijo del gran Presidente que ha tenido Chile (1)

Aunque los preparativos de la elección no han sido tan ordenados como era de esperar de la libertad oficial de que gozan los partidos en lucha, el hecho es que las coacciones, los vejámenes, los fraudes que se han cometido por unos y otros, no han sido obra y resultado de la intervención gubernativa, sino obra y resultado de la falta de educación y moralidad de los partidos, o mejor, de la clase directiva.

Estamos, por tanto, a distancia de la meta; pero hasta

(1) El eminente estadista Federico Errázuris, Presidente que fué de Chile, de 1871 a 1876, modelo de Presidentes.



ahora no hay, ni en América, ni en Europa, ningún país de nuestro origen que haya adelantado tanto como Chile en la senda de la libertad electoral. Es más; si por la libertad electoral hubiéramos de entender la libertad de los partidos políticos para ejercer sus funciones electorales, sin presión ni coacción ni intervención oficial, ya esta habría sido una conquista definitiva, porque el Ejecutivo no ha intervenido, ni podido intervenir, ni tenido interés en intervenir.

Otro hecho ha ratificado estas elecciones, y ha sido la docilidad del pueblo. En la víspera, todo fue peligro de brutalidades y desgracias; pero bastó que los partidos y los funcionarios públicos rogasen moderación y coadyúvasen a ella, haciendo cerrar los espendios de licores, para que la turba procediera como un cuerpo disciplinado: nueva y buena prueba, aquí como en todas partes, de que los daños que las turbas hacen al derecho electoral y al orden político y social, es culpa exclusiva de sus guías.

Es prueba de lo libre de las elecciones, lo reñido de ellas. Un candidato no triunfará sobre el otro sino por 6 o 7 votos. Y ni aun eso se sabe hoy (el 29 de Julio) cuatro días después de la elección de Electores.

E. M. Hostos.

Letras y Ciencias, núm. 104,
S. D., 1º sept. 1896.

Santiago de Chile, 3 agosto 1896.

A Don Fidelio Despradel,
Puerto Plata.

Mi querido Sr. Despradel:

Al fin, después de meses, recibí, su carta del 1º de mayo.

Voy a contestarla.



En donde estuvo V. tanto tiempo? Supongo que no fuera contra su voluntad, y deseo que no se la fuercen.

La noticia de mi ida a Centro América ha salido fallida, no solo por voluntad de las cosas sino por la mía: estoy ya tan cansado de conocer pueblos nuevos, y, de que todos sean iguales en torpeza y mala dirección, que no quiero ya sino volver a lo malo conocido. De ahí la igual posibilidad de que me quede aquí, de que me vaya a Venezuela o de que vuelva ahí. Lo muchísimo malo que hay en nuestros pueblos no bastará para hacérmelos detestables pero está bastando para hacerme cauto en mi americanismo, antes reflexivamente ciego. Más hoy, cuando todo, y sobre todo, Cuba, me muestra que el único americanismo de los pueblos y gobiernos americanos es el egoísmo, aseguro a V. que hasta antipatriótico, antiamericano y antirracional me parece el conservar mi antigua fé en nuestros pueblos. Eso mismo hace que vea con ardiente gratitud la conducta del pueblo dominicano, que es indudablemente, el que mas fervorosamente acompaña a Cuba en su viacrucis.

Verdad es que es abogar dos veces pro domo sua; una vez, como Antilla; otra vez, como madre de aquel gran hijo, que a sombra hoy a cuantos son capaces de turnar, en disensiones de un fuerte con un débil, el partido del justo, que es el débil.

Razón tiene V. en su opinión de que Chile es un buen país: es indudablemente el mejor de nuestra casta, tanto allende, como aquende atlántico, pero se equivoca V. en cuanto a suponerlo país capaz de estimular a un luchador de bien. Chile no es hoy más que una víctima del espíritu de imitación. Imita a Europa en su organización militar, docente, política, parlamentaria; la imita en sus usos, costumbres, ideas, preocupaciones, vicios, errores, egoísmos y desdenes de todo lo que es doctrina.

Por lo tanto, yo no puedo estar bien aquí. Por lo mismo que es de todos nuestros países el de mas avanzada organización, yo no quepo en él puesto que la organización política, social y educacional que yo considero salvadora del porvenir de



nuestros pueblos, tiene que chocar aquí con resistencias mayores que ahí o en cualquiera otra parte. Y por lo mismo que aquí es mas concienzuda la opinión que tienen de un hombre que debe nombradía a sus principios, a sus libros o a su vida, la hostilidad de los sostenedores del pasado es mas brutal, y las complacencia de la envidia mas mortales.

Todo esto, que veo y sufro desde mi llegada, y que se ha hecho mas visible y mas insufrible desde la torpe revolución del 91, que talvez he sido el único en condenar en nombre de los principios cuando hubiera podido usufructuarla mas que nadie, todo esto me tiene, desde que llegué, con el pié en el estribo. Hoy, con Cuba en armas, con Puerto Rico en vísperas de cumplir con el deber de levantarse, con la imposibilidad de hacer nada por nada, ni por la libertad de estos pueblos, ni por la independencia de los míos, ni por desarrollo ordenado de la civilización en la patria de la mayor parte de mis hijos, bien se ve que no puedo estar contento en parte alguna, y que en cualquiera a que llegue, encontraré el fastidio mortal de no poder hacer lo que siempre he deseado. En tal estado, lo mismo dá quedarme que irme y lo mismo me dará volver a Venezuela que a Quisqueya. No ocultaré que este sería mi refugio mas agradable porque es patria de muchos de mis hijos, patria de los hombres a quienes talvez me ha sido dado hacer mas bien, patria de algunos hombres que me estiman. Pero, aunque tengo a mi disposición desde enero, el Consulado General de Chile para ir ¿a qué hacerlo, después de lo que desde aquí veo, y cuando Uds. y varios otros me disuaden? Aunque no es de temer que lleguen a hecho, circulan rumores y amenazas de revolución, a causa de la contienda electoral. Esa ya frecuente perspectiva de la revolución, es uno de los frutos de la abominable tendencia social de Chile, desde su conquista maldecida de los tesoros del Perú.

Afectos a todos: un apretón de manos a V.

E. M. Hostos,



Santiago de Chile, 20 de febrero, 1897.

A Fidelio Despradel,
Puerto Plata.

Estimado Sor. Despradel:

Sin cartas ni mas noticias tuyas que las suministradas en estos días por nuestro buen compatriota el Sr. Eugenio González, no quiero que este se vaya sin llevar palabras y cartas mías a aquellos que mas fieles se me han mostrado.

Aunque Usted me ha olvidado un poco en estos últimos tiempos, supongo que no tanto es por olvido cuanto por sus negocios, pues que en su última carta me decía Usted que llegaba, al escribirla de largo viaje por el interior.

Durante los pocos días que aquí lleva nuestro compatriota Sor. González, se nos ha figurado a todos en mi casa, que respirábamos brisas de la patria. Desgraciadamente no todos los rumores de esas brisas suenan bien a oídos patrióticos; pero el simple recuerdo de la tierra basta para halagar a los que han dejado.

De dos hechos principales me ha noticiado el Sor. González, que me han producido hondo efecto: el uno es la enfermedad de mi amigo, muy querido y muy estimado, el general Luperón, a quien no solo quiero como libertador, sino como hombre. Hagan ustedes, cuantos son mis amigos, por endulzar los amargos días de ese noble representante de los días heroicos de la patria.

El otro hecho que me ha parecido bueno y saludable es la actitud en que según me dice el Sr. González, se ha colocado con respecto al General Luperón el presidente de la República.

El Sr. González lleva encargo de abrazos en mi nombre a Ud. y a mis demás amigos.

Muy afectuosamente,

E. M. Hostos,



Santiago de Chile, Mayo 30 de 1897.

A Fed. Henríquez y Carvajal,
Santo Domingo.

Malos días, querido amigo, éstos que llevan ya tantos años sin pasar; pero entre todos, estos días oscuros y siniestros en que, postrada en el lecho del peligro la hija amada, llega en puntillas hasta mí la santa Madre, y ahogando la voz con el aliento, apenas se deja oír, cuando me dice: "Mira qué horror! cuando no puede saberlo, ella que la amaba tanto; mira qué noticia: Salomé ha muerto".

Me pareció un horror; me pareció que el golpe que me daban, lo recibía yo en el corazón de mi hija enferma, y por ella, por mí, me puse a sentir hondamente una de las pocas muertes que pueden sentirse en este mundo.

Toda otra vida, cuando no es un dolor, es un fastidio; pero aquella vida de mujer buena, inteligente, culta, apasionada de la patria, enamorada de lo bueno, de lo bello, de lo verdadero y de lo justo, que pudo sentir tanto, pensar tanto, hacer tanto, y que no encontró en su camino más obstáculos que los que sirven para hacer más amable y más amado un gran propósito, es una vida interrumpida, no acabada, que deja el vacío de lo suspenso, lo inconcluso, lo inopinadamente terminado, que no debió terminar ni suspenderse ni interrumpirse.

Hay que llorarla! son muchos los que estaban interesados en su vida: la patria, que no tuvo corazón más devoto; su discipulado, que no tuvo mejor luz; la mujer quisqueyana, que no ha tenido reformadora más concienzuda de la educación de la mujer; su familia, que no tenía mejor ambiente que el de aquellas virtudes morales y sociales tan sencillas; sus coetáneos, que no pudieron tener centro mejor en donde confluyeran tantas admiraciones motivadas, como en aquel cuerpo débil y alma fuerte, que era a la vez una sacerdotisa en el aula, una pitonisa en el arte, un mentor en el hogar.



Y no haberla oído, y no haberme quedado a continuar mi obra, y a verla triunfante en la suya! Somos ciegos que andamos a tanteo; mientras nos movemos de un lado a otro, siguiendo espejismos o esquivando egoísmos, todo lo aventuramos y a veces, todo lo perdemos; hasta el espectáculo consolador de una vida reposada, útil y brillante, cien mil veces más digna de la Historia que la de todos juntos, los medianos que monopolizan el goce y representación de su medio, y los grandes, que avasallan con la magnitud de su ambición o su egoísmo, la insensata admiración de contemporáneos y posteridades.

Ahora que ella se fué, ayudar a las que quedan, para que puedan continuar la obra inacabable que ella empezó con tan noble esfuerzo, con tan firme auxiliar como el digno compañero de su vida, y con tan pasmosa eficacia, según muestra la nueva generación femenina de Santo Domingo, ayudar a las que quedan con la gloriosa herencia de su obra, será tributar el debido tributo de respeto a la inmortal dominicana.

Después del entierro, manifestación cívica del carácter más noble y patético que he visto en nuestros días, la sociedad entera de Quisqueya, pero muy más la de la ciudad capital, está obligada a probar que el solemne acompañamiento a la sepultura no fué un acto de teatro, sino un acto de vida nacional: pues si con él mostró la nación todo el conocimiento de su pérdida, que con actos ulteriores muestre todo el reconocimiento de sus méritos.

El primer homenaje, para la educadora: una suscripción nacional para un Instituto Salomé Ureña; el segundo homenaje, la publicación de todas sus poesías; el tercer homenaje, una patria como la que soñaba ella.

Agrisomnía? Así ha pasado toda su vida el amigo de Salomé y de Ud.

E. M. Hostos.



Santiago de Chile, 31 de mayo de 1897

A Francisco Henríquez y Carvajal,
Santo Domingo.

Antiguo compañero de esfuerzos:

Al saber que se ha ido para siempre el alma que mejor los comprendió, el corazón que más calurosamente los secundó, la voluntad que más noblemente contribuyó a hacerlos eficaces, mi ánimo cansado de las luchas con el mal y con los malos obedece, no casi a un deber, sino a un sentimiento de egoísmo, al llorar con usted.

Ojalá que, al llegar para mi la hora de la paz, haya quien, fuera de los míos, llore por mi con tan concienzudas lágrimas como lloro yo por la buena, la digna, la poetisa, la patriota, la maestra, la amiga que tanto quisimos y estimamos mi compungida familia y su triste amigo.

E. M. Hostos.

Ciño, S. D., marzo-abril 1935.

Santiago, Chile, 31 de mayo de 1897.

A José Joaquín Pérez,
Santo Domingo.

Querido amigo:

Para convencerme de que no voy a ceder a una impresión, sino a una razón, he vuelto ahora mismo a releer la composición píndaro —elegíaca que enlaza el nombre de Ud. con el de la insigne poetisa maestra, en cuya tumba la recitó Ud.

En nombre de los sentimientos y principios que siempre



me han movido y moverán a contribuir cuanto pueda y como pueda a estimular en nuestros hombres y pueblos lo que es alto, lo que es bueno y lo que es justo, doy a Ud. mil expresiones de congratulación por la digna manera de llorar a quien tanto merece ser llorada.

La hermosísima composición de Ud. cuando sea leída por quienes ignoren quien fué Salomé Ureña de Henríquez, bastará para estimularlos a conocerla, pues solo de quien es capaz de inspirar conceptos tan bellos se puede creer que los merece.

A Ud., a los Sres. Galván, Pruh'homme, Peña Reinoso, Abreu Licairac, Horta, Garrido, Pellerano Castro, acompañados de la pléyade de jóvenes que han ido levantándose, y acompañando al amigo, hermano y compañero de tareas de Salomé, el buen Federico Henríquez y C., a Uds. toca hacer que acaben de conocer a Salomé los que empiezan a conocerla en la elegía pindárica de Ud. El cómo es manifiesto: publicando las poesías de la patriota, la educadora y la madre, con una biografía sobria, sencilla, sin frases, digna de ella.

I dándole por su elocuente tributo de dolor un apretón de manos, se llama suyo.

E. M. Hostos.

Letras y Ciencias, N° 127,
S. D., 16 de agosto de 1897.

Santiago de Chile, 5 de septiembre 1897.

A Fidelio Despradel,
Puerto Plata.

Mi querido Señor Despradel:

Ayer tuve la sorpresa de recibir, y la complacencia de leer,



la gratísima carta de Ud. fecha de 5 de junio último: dos meses mortales, que agregados a los muchos más en que ha dejado Ud. de escribirme suman no se ya cuantos. Para penarlo, si esa fuera pena, podría dejar correr también el tiempo; pero, en primer lugar, me gusta más complacer que penar; en segundo lugar necesito tener noticias frecuentes de ese centro de amigos conocidos y desconocidos, y por ambos motivos le escribo acto continuo.

La sola idea de que ahí ha vuelto a reunirse una emigración de Cuba, que habrá dado a Puerto Plata el aspecto y la actividad que tan encantadora me la hacían en los días venturosísimos del 75-76 que ahí pasé, despiertan de nuevo mis simpatías por esa ciudad, que Uds. harían hoy doblemente atractiva; pero al par de atraerme, Uds. me alejan con sus declaraciones de que no debo ir, fundándose en motivos valederos, pero contando demasiado con mi juventud. Yo he envejecido mucho en Chile. Por una parte, mi salida de Quisqueya, que fué como salir de la única obra de bien ya organizada que yo he logrado ver salir de mi amor al bien de nuestros pueblos; por otra parte, la implacable serie de mentís que Chile ha estado dando a las ilusiones que yo tenía en éste como pueblo ejemplar; después, la lejanía de las Antillas en los momentos en que indudablemente se decide, en Cuba, de la suerte de ellas; por último la odiosa conducta de estos gobiernos, que no solo es un mal cierto para Cuba, sino un mal indudable para el porvenir de América, todo eso me tiene ya con la cabeza medio blanca. Y el clima que es implacable ha empezado en estos últimos tres años a quebrantarme. Por todo eso, pero sobre todo, por seguir siendo en la realidad lo que en lo íntimo de mi corazón, de mi sentimiento y de mi ausencia soy para Cuba y Puerto Rico, ¡qué no daría yo por volver a bañarme en las brisas deleitosas de Puerto Plata, que son las en que con más deleite me he bañado!

Cierto que me faltarían algunos amigos; entre ellos Luperón. Pobre Luperón! Haber batallado con tanta fuerza y tanta eficacia por la Independencia y por la libertad de su pa-



tria; haber amado tanto a nuestra patria Antillana; haber sido tan capaz de servirla del modo más efectivo; y más brillante; y haber tenido que pasar años enteros en el destierro insano, muerte de ilusiones, esperanzas y aptitudes que nadie sabe, sino sufriendola, cuando y cómo ayuda a la muerte de los órganos. Pobre Luperón! Mi pobre amigo! Mi buen compañero de esperanzas para la patria grande que estábamos queriendo formar.

Es necesario que Uds. cultiven en el pueblo y en sí mismos la memoria de Luperón. Faltas a un lado, que, por otra parte sirven para medir la grandeza de los hombres, pues que hombre, en la acepción filosófica no es más que la distancia a que un alma se pone de los instintos que nos mortifican, Luperón debe ser querido por sus servicios, admirado por sus hechos, venerado por sus virtudes cívicas, y considerado como uno de los más atractivos ejemplares del *self made man* que ofrece esa nuestra Quisqueya, tan fecunda en esa clase de hombres, pues solo así habría andado tanto camino en tan poco tiempo.

Fecunda tierra de abuelos e hijos míos....! Ah! Si como es de feraz, fuera de afortunada! Ya, pues que el bueno de mi tocayo (1) les habló de los días que aquí pasó, ya por él sabrán Uds. cuanto y cómo amamos a esa tierra por la cual no hay día que no suspire la mayorcita de mis hijas, que ni corporal ni moralmente ha querido aclimatarse aquí, razón de las poderosas que tengo para querer ir.

Creí haberle mandado la geografía. Volveré a mandarla por correo del 21. No es más que un embrión; pero no están estos pueblos para la obra entera. He oído decir que la censuran por el lenguaje; y si tienen razón, habrá sido una de mis equivocaciones, pues la consideraba digna de nota por lo infantil de la expresión. De todos modos, vale bien poco.

(1) Refiérese a Eugenio Gonzalez.



Las noticias que Ud. me dá de lo que hacen Uds. por Cuba, aumenta mi cariño por Uds. y mi devoción por esa tierra, única, hasta ahora, que se ha conducido bien con Cuba. A mí y a todos en casa, nos ha enorgullecido la noticia del contingente dominicano, que "pelean como leones". Al menor de los hermanos de Ud. y a todos ellos, les llegue el ardiente reconocimiento de estos desterrados. Que no se quede uno solo, ni uno solo de mis antiguos y nuevos amigos, así dominicanos como puertorriqueños y cubanos, sin recibir mis expresiones cariñosas. Aunque aquí se me dan altísimas pruebas de estimación, hoy más que nunca significativas, porque se ha tratado, no ha mucho, de hacerme daño, y aunque quiero muchísimo a este país, confieso que suspiro por ese y por mis compañeros de trabajo y de reforma ahí.

Al fin y al cabo, las Antillas son las tierras mas amables y las sociedades mas benévolas que tiene el mundo de Colón. El clima, el aire, el cielo transparente, el mar diáfano, la imaginación vivaz, la genialidad humana, la dulzura de sentimientos, la que llamare virginidad de corazón, altas condiciones de vida física y moral que están llamadas a dar una civilización muy superior a la de esos pueblos imitativos de casi toda Sud-América, son dotes naturales que no pueden echarse de menos sin tristeza. Y estar tan lejos! y en esta hora! y cuando, con solo describirles mi ideal de las Antillas, (Grecia del porvenir; fundente de la civilización europea y de la asiática, vínculo al par que fiel de balanza entre el norte y el sur del continente), bastaría para que yo cumpliera en parte con mi deber de antillano. Porque ahora no cumplo; escribo para **El Propagandista** de Caracas; para **La República de Cuba**, París; hablo aquí en cada gran reunión; solicito de continuo a Senadores, y Diputados; he solicitado y volveré a solicitar a Ministros; pero he dejado de escribir aquí porque ya no tengo confianza en Sud América. Y perder la confianza, y soltar la pluma, y callar la lengua que es más que faltar! Cierto que es inútil; y cierto que yo estoy demasiado atado al puesto de que saco sustento decoroso para mi familia; pero ¿porqué un des-



tino, que parece que hay para dos desprendidos de sí mismos me tiene tan lejos, en medio tan refractario, en impotencia tan maldecida? Por todo eso, y por lo poco que valen mis esfuerzos intelectuales, me ha parecido que no valía la pena de remitir a Ud. lo poco que, en mi despecho, escribo ya de Cuba. Antes de que se me olvide: en Letras y Ciencias he leído una relación de la velada fúnebre celebrada por Uds. en homenaje de la egregia poetisa que probó desde Quisqueya cuan poéticas son las virtudes cívicas, sociales y personales que la inspiraron. Con gracias para todos por ese acto de justicia, muy especialmente para Ud. que, según allí se dice, tuvo la bondad de acordarse de su amigo. No podría Ud. enviarme su trabajo?

Vuelva a saludar cordialmente a nuestros amigos y recibiendo un cordial apretón de manos siga teniéndome por su afectísimo amigo,

E. M. Hostos

Santiago de Chile, 1^o feb. 1898

Señor Don Fidelio Despradel,
Puerto Plata

Estimado amigo:

Aquí hay quienes lloran con el Cibao la catástrofe de fines de diciembre último.

El imbécil telégrafo que no sirve ya mas que para chismes, murmuraciones y adulaciones, retardó hasta fines de enero el darnos cuenta del terremoto del Cibao. Completamente desprevénidos, y no habituados a que la electricidad internacional nos traiga noticias de Quisqueya, pusimos atento y cariñoso oído a nuestra querida lectora de noticias, cuando leyó: "P. Plata.



Santo domingo, 29 de diciembre". Creíamos que se nos iba a revelar algún hecho de los que inopinadamente deciden una revolución y ansiábamos tanto más la indicación cuanto que ya estamos resueltos a buscar mejores climas, cuando la lectora alteró la voz y leyó con acentos de tristeza la ruina de Altamira, la media ruina de Santiago, caída del templo del Santo Cerro, la muerte de muchos, la aparición de un volcán. Pocas veces hemos sentido tanto con los lejanos: mas de un día nos duró a todos la silenciosa pesadumbre, y hoy, días después de la noticia, me siento yo, particularmente afectado por la incertidumbre de lo que había podido acontecer a tantos amigos queridos míos del Cibao. Ojalá que a Ud., o a alguno de Uds. haciendo justicia a mi sensibilidad, se le haya ocurrido noticiarme los pormenores de la catástrofe! Así podré tal vez en estos días, tener datos precisos (1).

Mal se porta conmigo mi amigo Despradel. A la carta en que largamente contesté a la ya lejana hermosísima carta última, ha dado el silencio por respuestas; igual respuesta a mi sólicito envío de "mis cartas acerca de Cuba"; el mismo callar con respecto a un recado que le envié por medio de Fed. Henríquez, a propósito de las mismas mencionadas cartas. Porqué eso? Que es de Uds. ? Veremos si ahora con la mayor proximidad de Uds. a que va a ponerme nuestro probable viaje a Costa Rica o a Venezuela se hacen Uds. mas asiduos.

Hablo de probable viaje porque aquí no se quiere que yo me vaya y he tenido que aplazar hasta mediados de marzo lo que había resuelto para principios de febrero.

Mil afectos para Ud. y todos, de su amigo afectísimo

E. M. Hostos.

P. S. Por complacer sus instancias, le envié un paquete con escritos míos, enviados a "El Propagandista", de Caracas.

(1) Estas fueron noticias exageradísimas: no hubo terremoto ni aparición tal volcán.



Santiago de Chile, Feb. 6 de 1898.

A Fed. Henríquez y Carvajal.

Feliz año nuevo, querido amigo! Feliz para Ud., para sus hijos, para la patria, para las Antillas!

Probablemente iré a pasarlo a Costa Rica o a Caracas: tal vez prefiera la primera, no obstante lo cansado que estoy ya de conocer pueblos nuestros, que siempre son los mismos.

Las dos últimas cartas de Ud., que, por ocupado, habré de contestar con el mero anuncio de su recibo, llegaron cada una a su tiempo. Mil gracias por la indicación que me hace en la primera de ellas, al disuadirme, como tantos otros amigos, de mi deseada vuelta a esa tierra no olvidada: y otras mil gracias por el generoso empeño que, en su última carta, muestra por compilar en folleto o en hoja anexa a *Letras y Ciencias*, las cartas de Cuba. Aquí se aguó con los rumores de guerra la idea de publicar en opúsculo esas cartas. (1).

Con los rumores de guerra han acabado de disgustarme estos países, que no tienen ojo más que para sus rivalidades insensatas. Y como tengo la casi completa seguridad de que no habrá tal guerra, y ese alardeo y cacareo de patriotismo es, en ambos pueblos, lo que el patriotismo en casi todos, un desvío del deber, doy por colmada la copa de la amargura.

Pensé salir de aquí en los ya pasados primeros días de este mes; pero es tanto lo que se ha hecho por gente amiga para impedir o siquiera detener mi salida, que la he aplazado para mediados de Marzo.

Si para entonces hubiera dado frutos la esperanza que

(1) En efecto, esas cartas circularon en folleto, formado por cuadernos anexos a *Letras y Ciencias*.



nos trajo un cablegrama de Panamá, con noticias de ahí, ya se sabe cual sería la meta de mi viaje.

Un cablegrama directo, fechado en Pto. Plata, pero muy atrasado, trajo la noticia de un terremoto en el Cibao, que nos apesadumbró de veras.

Mil afectos de todos para todos. Mil de su amigo para Vd.

E. M. Hostos.

P. S. Se me olvidaba devolver al Sr. Peña y R. sus saludos (1) Justicia no es favor: él la merece, porque aquella obra suya fué dignísima de loa, aunque ahora pienso que ha habido otros muchísimo más culpables de gobierno liberticida que el buen González, a quien tal vez no habría sido difícil inducir a buen gobierno.

Caracas, Junio, 1898.

A Fed. Henríquez y Carvajal,

Mi querido amigo:

Por falta de tiempo no le he comunicado aún mi arribo a esta ciudad de Caracas. A Peynado, a quien hube de hacerlo en breves términos, encargaré que lo participara a Ud. y a mis amigos todos.

Aunque innecesario, pues no se puede dar eficacia y puntualidad superiores a las con que Ud. me ha complacido en mi lejanía de Chile, ruégole que me atienda a la correspondencia que de allí pueda venirme, ya al cuidado de Ud., ya al de la sola Administración de Correos.

(1) Don Manuel de Jesús Peña y Reynoso. Hostos alude a la llamada Evolución de Enero, en la que desempeñó un papel principal el distinguido cibaeño.



Como pensaba ir a esa, según anuncié a Ud. con el propósito de ver si conseguía llevar de Pto. Rico al lado mío a mi buenísima hermana Rosa, a varios dije en Chile que me escribirían a esa. La imposibilidad que hubo de cambiar de itinerario, y el hecho de no haber vapores de Colón a Quisqueya, tanto como el traer yo pasaje forzado para La Guayra, me obligaron a venir.

Aquí estoy mirando con nuevo asombro las perdurables vejezes de la herencia española, tan útiles de analizar para los que van por primera vez a tener patria, cuanto dolorosas de sufrir cuando se experimenta en carne viva sus efectos.

Muy urgentemente le ruego que me envíe los paquetes de periódicos dominicanos y los ejemplares de **Letras y Ciencias** que correspondan al tiempo en que no los he recibido.

Es muy posible que asuntos patrios me lleven por tiempo dado a N. York; pero, como aquí se quedaría la familia, considéreme aquí para los fines del envío de cartas y periódicos.

Dígale a Peynado, por si no ha recibido mi carta, que tenga la bondad de apresurar el envío de los fondos que ahí haya para mi Sra. Con mil afectos de todos para todos, y especialmente de Luisa Amelia para Flor, y de mí para U., un abrazo de su amigo.

E. M. Hostos

Caracas, Julio 6 de 1898.

A Fed. Henríquez y Carvajal.

Querido amigo:

Su grata carta última, tan grata por llegar en días de privación de noticias tuyas, cuanto por el contenido interesante,



la recibí y leí. Yo me hubiera anticipado a ella, y le hubiera escrito desde mi llegada a ésta, si la situación penosa en que encontré a este país, y que a mí también me ha afectado penosamente, me hubiera dejado actividad para nada que no haya sido buscar trabajo.

Aunque uno de mis móviles, al hacer el sacrificio de salir de Chile, fué acercarme a las Antillas y trabajar por ellas no pensaba en que tendría que hacerles sacrificio que mañana empezaré a imponerme, dejando por primera vez a mi familia. Con efecto: comisionado por cubanos y puertorriqueños (solo Ud. y Peynado que lo sepan), saldré mañana para N. York. A Ud., a quien tanto debe en nobles esfuerzos y simpatías la causa de la Independencia, le toca ahora hacer votos eficaces por conseguir que su amigo salga bien de su propósito.

Peynado le dirá lo que acerca de mi correspondencia de Chile le digo para Ud.

Con esperanzas patrióticas, y con tristeza profunda por alejarme de aquellos de quienes jamás pude alejarme, afectos para Ud. de su amigo

E. M. Hostos

Dirección: E. M. H., care of Mr. A. Molina,
Scientific American, Broadway, corner
Franklin St.

New York, 16 Julio 1898.

A Fidelio Despradel
Puerto Plata.

Querido amigo:

A poco de llegar aquí, a fines consabidos por quienes me



conozcan, encuentro a un joven que se va a las 3 p. m., y lo aprovecho para decirle que aquí estoy y aquí recibiré con gusto las cartas de Ud. y de cuantos amigos comunes saludó en esta, al estrechar cariñosamente la mano de Ud.

Siempre afectísimo,

E. M. Hostos.

New York, 4 de agosto 1898.

A Francisco José Peynado,
Sto. Domingo.

Querido discípulo, amigo y apoderado:

Ante todo, gracias al apoderado por el servicio de que la familia, en carta, me da cuenta. En segunda, instancias al amigo para que siga haciéndonos con puntualidad el servicio de atendernos, hoy más que nunca, al envío de los alquileres de la casa. Por último, llamamiento al discípulo, para que, en nombre de las doctrinas mamadas en la Madre Escuela (1), llame al discipulado entero. Ha llegado la hora de contribuir con los esfuerzos de todos a la salvación, si es posible, de los principios en que hasta ahora habían descansado las instituciones que fundamentan el gobierno de los pueblos por sí mismos.

Si Pto. Rico es anexado contra su voluntad, o sin que su voluntad se manifieste expresamente en formas de plebiscito efectivo, la Unión Americana habrá consumado la destrucción de las doctrinas de gobierno que constituían el sistema americano. Contra ese mal hay que trabajar, contra el mal de perder a Puerto Rico hay que trabajar, pero hay que trabajar, sobre todo, contra las consecuencias que esos dos males tendrán en el porvenir de la libertad y en el de las Antillas. A e-

(1) Así llamaba Hostos a la Escuela Normal de Santo Domingo.



se fin salgo yo para Puerto Rico, en donde me estableceré en cuanto lleve de Venezuela a mi familia.

La prensa puede servir a Ud. y al discipulado entero; utilicen en ella el adjunto manifiesto y los estatutos que remito.

Afectos para todos y abrazos para Ud.

Su siempre,

E. M. Hostos.

N. York, 4 de Sep. 1898.

A Fed. Henríquez y Carvajal,

Querido amigo:

Por haber estado un tanto enfermo, muy ocupado, muy preocupado con la situación de P. Rico, Cuba, Sto Dgo. y las Antillas todas, no he contestado su carta: la única que de Ud. he recibido aquí.

Ahora, al regresar a Venezuela en busca de mi familia, para enseguida irme a Mayagüez, deseo anunciárselo, no sólo para que sepa Ud. y sepan nuestros amigos en donde residiré en lo sucesivo, sino para que me ayuden en mi obra.

De ella le dará cuenta el manifiesto que adjunto; los Estatutos de la *Liga* que he fundado, y la buena noticia que, para la publicidad, he redactado, y le incluyo.

Si ardua era antes la tarea, más ardua es ahora. Se trata, en primer lugar, de hacer ver a un pueblo sojuzgado por un gobierno deprimente, que tiene el deber de pedir a su nuevo



gobierno el derecho de plebiscito para declarar su voluntad: así, cuando vote por la anexión, si es lo que quiere, será digno; cuando contra ella, si no la quiere, será digno.

Se trata, en segundo lugar, de conseguir de los poderes públicos, de la prensa y del pueblo norteamericano, que P. Rico entre en su nueva vida, no como parte de nadie, que así no servirá de nada, sino como entidad de iniciativa propia, que así podría servir al verdadero porvenir de América.

Se trata, en fin, y de un modo eminente, de educar a aquel pueblo tan postrado, tan enfermo, tan lastimado por España. Y si Ud. supiera con qué dificultades voy a empezar la obra.....!

Como quien, muerto del cansancio de una tarea, tiene que despertarse para otra, así su

Hostos.

New York, 4 sept. 1898.

A Fidelio Despradel,
Puerto Plata.

Querido amigo:

Aunque no he tenido contestación a la cartita que de aquí, recién-llegado le escribí con un joven cubano que regresaba para ahí, atribuyo su silencio a cualquier cosa que no sea capaz de retraerme de escribirle.

Ya Ud. sabe que los amigos del porvenir de las Antillas no estamos en hora de descanso, y que cuento con todos para la nueva obra que es obligatorio llevar a cabo, si es posible, o, a lo menos, intentar resueltamente si no es posible. Se trata de salvar el porvenir del Continente Americano, reteniendo en su puesto histórico a las Antillas. El puesto histórico de las



Antillas, (en cuanto el hombre pueda encaminar los fines de la Historia por los aparentes fines naturales de la geografía), es el de intermediario entre las dos grandes masas continentales del Nuevo Mundo. A eso obsta de una manera fiera y reprobable la anexión de Puerto Rico, hecha por fuerza, si efectivamente se piensa en poseerla como presa bélica.

Yo no me resuelvo a creer de un gobierno que representa a un pueblo fortalecido, con esto, por la doctrina y las tradiciones mas sanas y más racionales de gobierno que hoy conoce el mundo; y no me resuelvo a creer en la posibilidad de que niegue a los puertorriqueños el derecho de declarar por plebiscito su voluntad de aceptar la anexión o no aceptarla. Por eso voy a trabajar por el plebiscito; y como era de esperarse de un concepto de la dignidad humana, por la educación omnimoda del país. A fin de que Uds. nos ayuden desde ahí, estas palabras de su amigo.

E. M. Hostos.

P. D. Salgo para Venezuela en busca de mi familia. De allí iré a Mayagüez, a donde sus cartas.

Juana Díaz, (Pto. Rico) Nov. 21-98.

A Feç. Henríquez i Carvajal.

Querido compatriota:

Recibida su última carta. Cuanto en ella piensa acerca de la nueva situación de P. Rico, es dignísimo de su corazón, de su cabeza y de su conciencia.

Puesto desde el primer instante en el punto preciso de la cuestión, claro es que no tuve en cuenta, ni siquiera por in-



fluencia del ambiente en que respiraba en N. York y en Washington, el interés que hubiera podido haber para mí en aceptar mudamente los hechos consumados.

Los hechos consumados, favorables para el egoísmo estúpido y malévol, eran radicalmente contrarios al desarrollo, en las Antillas, del sistema americano de gobierno; al desarrollo sano y normal del principio federativo, al florecimiento de la realización del ideal espontáneo de las Antillas, y al porvenir típico de la civilización, característica ya, y que en lo sucesivo podría ser más característica aún, de los pueblos todos que en el continente siguieran el ejemplo del pueblo de la Unión.

Digo que los hechos que encontré consumados a mi llegada a Estados Unidos son contrarios al desarrollo del sistema americano de Gobierno. Con efecto: aunque se dé a Puerto Rico todas y cada una de las libertades y de las fuerzas que ella enjendra, porque la Unión habrá violado el principio en que descansa ese sistema, que requiere en absoluto la voluntad del pueblo para organizar instituciones representativas. El hecho consumado ha sido la sujeción violenta de Puerto Rico en una dominación que, salvadora que sea, para nada ha contado con Puerto Rico. Es mas; por falta de reflexión y aún de valentía política, el Gobierno de la Unión ha convertido en un atentado contra el derecho público americano lo que hubiera podido ser victoria definitiva del derecho nuevo contra el derecho viejo. La vieja Europa conquistaba para poseer, y poseía contra derecho. ¿Debe proceder así la nación nueva, que funda en una organización estrecha de derecho los poderes de que usa en su pasmoso desarrollo?

Digo que la anexión bélica de Puerto Rico es contraria al desenvolvimiento sano y normal del principio federativo. La Constitución política de Estados Unidos, que es obra de verdadera sabiduría, para la cual no hay organización que no



tenga por objeto el bien, constituye una federación de sociedades libres, que espresamente se reservan todos sus poderes naturales, y que, si aceptan la comun unión, y, en pro de ella, la entrega de algunas de sus potestades a la potestad general de la Federación, lo hacen en virtud de voluntad espresa. De aquí la espresa voluntad de federarse como principio fundamental del sistema. No se viola el principio por el hecho de irse integrando la Federación con entidades territoriales que, de antemano, están, predestinadas a constituir Estados federales; pues si es cierto que la sociedad de un territorio, al salir de esa situación para entrar en la de Estado, no declara espresamente su voluntad de serlo, también es cierto que la población de un territorio no hace en toda su existencia otra cosa que declarar su voluntad de entrar en la Federación, puesto que todo su anhelo es llegar a ser Estado. Para el caso de que un territorio anormalmente constituido, fuera de la ley de Territorios, aspirara a ser Estado federal, se apeló a un procedimiento que hacía necesaria la espresa voluntad; y entonces, Tejas, territorio mejicano, pero población anglo-americana, tuvo que declarar en plebiscito su voluntad de anexarse como Estado a los demás Estados de la Unión. Ese recurso de derecho es tan congruente, que se adoptó como norma de las anecciones todas, aún de las falaces, como la primera de Hawaii y la de Santo Domingo. Y se tuvo por tan eficaz recurso, que, cuando en esos dos caos, se demostró la falacia del plebiscito, quedó anulada la anexión.

Puerto Rico ha sido anexada por la fuerza. Ya está rota la tradición jurídica; ya está violado el principio federativo.

¿Se ha de consentir pasivamente, como quien ignora el mal que se hace al mundo cuando un mal se hace al derecho, que así se malogre la mejor esperanza de la libertad jurídica? Ignorantes serán del mal que inmediatamente se les hace, los norteamericanos que no batallen por el principio a que su patria debe el ser; inconscientes del riesgo a que se espone la li-



bertad en la nueva civilización, cuantos con su silencio aparezcan como cómplices de ese delito contra el derecho público de América. La que llaman teoría de los hechos consumados, tan insolente como los hechos victoriosos, está ya arguyendo que la anexión es un hecho consumado.

Lo es? En otra carta lo discutiremos porque no tengo tiempo ahora.

La tarea de la **Liga de Patriotas**, que trascenderá con el tiempo a Quisqueya y Cuba, cuesta imponderablemente en Borinquen; pero vá.

Mil ardientes deseos de que Quisqueya se salve. Abrazos para Ud.

Su

E. M. Hostos

P. S. Dice Ud. a mi hijo que reenviaron a Chile mis cartas y que solo conservaron el certificado que Ud. envía. Debieron hacer todo lo contrario, porque el certificado ese contiene cosas que no me incumben, y las cartas me incumbían.

New York, 31 Dic. 1898.

A Francisco José Peynado,
Santo Domingo.

Querido discípulo:

Vine aquí medio forzado por el voto y empeño de muchos compatriotas, comisionado con otros para obtener algunas concesiones; y ver yo, por mi parte, si conseguía del Congreso que reconociera a Pto. Rico el derecho de plebiscito. Des-



graciadamente, el Congreso no se ocupará de Puerto Rico, a menos que tenga tiempo para ratificar la paz con España; cosa dudosa, porqué en la discusión del tratado de paz intervendrán de seguro los intereses de partido, que harán imprefijable el término de los debates. Además, como la opinión pública está felizmente dividida entre los que prescinden de antecedentes y doctrinas por atender al poder, y los que prescinden del poder territorial por atender a los antecedentes e ideas del pueblo americano, la discusión del tratado de paz será por fuerza muy larga, y no dará lugar a definir la situación de Puerto Rico.

Por eso, y porque lo único que veo claro en el presente y futuro de P. Rico es la necesidad de una educación metódica omnínoda y para todos, suspiro por volver al trabajo de que depende el porvenir de mi pobre tierra nativa.

Y esa! Tal vez, si estuviera habitable, me habría ido a ella; pero están las tristes Antillas tan enfermas, que no sabe uno en cual de ellas posarse. Seguro es que en ninguna tendrá tantos deberes que cumplir y tanto trabajo por hacer, como los deberes con que cumplo y el trabajo que hago allí. Y por lo que a eso respecta, va bien.

Adiós. Hágame el favor de decirle a Henríquez (1) que desde mi estancia en Pto. Rico, no he recibido más que una vez la colección de periódicos a que me tenía acostumbrado.

Afectos,

Hostos.

P. S. Si alguien va de ahí a Ponce, aprovéchelo para el reloj de Eugenio Carlos.

(1) Federico Henríquez y Carvajal.



Mayaguez, abril 23 de 1899

General Máximo Gómez,
Habana.

Querido libertador: Le doy las gracias por haberme hecho testigo del espectáculo más consolador que ha dado un pueblo a los hijos del XIX. Es la primera vez, en cuanto he alcanzado de él, que veo a un pueblo corregir en masa la injusticia y la ingratitud de los que usan de su nombre para cometerlas.

Este hecho, que es sumamente glorioso para Ud. porque resulta de la fuerza de conciencia que Ud. ha desplegado en sus años de sacrificio por el bien de la patria nueva que virtuosamente ha contribuido a formar, es un hecho honroso para Cuba. Hacer justicia es una honra que las moles sociales no conocen. Cuando una de esas moles se mueve en dirección a la justicia, hosanna, amigo querido!, bien podemos ya seguir trabajando por el bien. Reconfortado, como supongo a Ud., por la consoladora actitud del pueblo cubano en justicia a Ud., ya no puede quedarle duda del apoyo que de él recibirá Ud. en cuantos intentos de bien público lo animen; y estoy seguro de que si Ud. elige bien los medios, el fin se alcanzará ahí mejor que en parte alguna:

1º.— Porque la actitud de los cubanos, al reprimir su justo deseo de celebrar el abandono de Cuba por España, y su actitud de justicia al protestar contra la injusticia hecha al más meritorio de sus libertadores, demuestra que es un embrión de pueblo fuerte: por fuerte entiendo digno; y por digno entiendo capaz de ejercitar sus derechos y cumplir con sus deberes.

2º.— porque la fusión de elementos sociales a que se debe, por obra del derecho, la formación de un pueblo, se ha adelantado en Cuba por obra de la fuerza puesta al servicio de la independencia.



3º.— porque el medio geográfico, el económico y el político (entendiéndose que en la lucha que ahí han sostenido y seguirán sosteniendo las tradiciones españolas con las influencias americanas) han de antiguo decidido del porvenir de Cuba como del más seguro que habrá de tocar a una sociedad de nuestro origen.

4º.— porque el cubano, de suyo tan inteligente, está probado que también es reflexivo.

Con su reflexión dará a sus guías un punto de apoyo para la reconstrucción; con su ya adelantada formación social, dará base y cimiento a toda obra de reforma; con su ya demostrado amor a la justicia, dará alientos y confianza a los capaces de encaminarlo hacia un alto propósito ideal.

Uno de esos capaces es Ud., que es además uno de los más comprometidos a contribuir a la consumación de la obra de la independencia con la obra de la libertad.

Como he visto a Ud. empeñado en las agitaciones de estos días, he creído inútil enviar a Ud. los Estatutos de la sociedad patriótica que tengo por indispensable para formar el pueblo en Puerto Rico, y que considero conveniente para el desarrollo del pueblo en Quisqueya y en Cuba, a donde irán algún día los propósitos y buenas intenciones de la Liga de Patriotas a despertar la idea de una organización metódica de la civilización.

En cuanto considere tranquilo el ánimo de Ud., irán los Estatutos. Hoy le envío el Alegato en pro del Gobierno civil, que escribí con objeto de que los Ayuntamientos de la Isla se aliasen al de Juana Díaz, que lo prohibió, a fin de así mostrar que el país, representado por sus municipios, quiere la enseñanza de las instituciones y del gobierno americano; pero no el gobierno indefinido ni la anexión incondicional.

Tal vez convendría dar a conocer ahí ese documento. Así lo hará Ud. si así le fuese oportuno.



Mi familia, alborozada con las que han debido ser vivas alegrías de Ud., lo saluda con afecto. Yo le aprieto ambas manos como triple expresión de afecto a la justicia, a Cuba y a Ud.,

E. M. Hostos.

La Lucha, La Habana, mayo 20, 1899.
(Hostos y Cuba, colección histórica cubana y americana dirigida por Emilio Roig de Leuchsenring, Habana, 1939).

Mayagüez, Junio 18 de 1899.

A Fed. Henríquez y Carvajal.

Querido amigo:

Aunque sin tiempo mucho para espaciarme, le escribo a poco de recibir su deseada carta, porque no quiero que se vuelva a dormir la correspondencia, con quien tan fiel, durante tantos años, ha sido a ella.

Ante todo, una rectificación en honor a la patria y la verdad. Mi pobre patria no victoreó a sus conquistadores: no hizo otra cosa que saludar alborozada a sus libertadores, porque los creyó libertadores. Aquí no hubo conquista: hubo ocupación tranquila de un territorio que su legítimo dueño convino imprudentemente en ofrecer sin condiciones al enemigo armado del violento ocupante tradicional. Ni los americanos vinieron como conquistadores ni lo fueron en verdad y en realidad. Mejor podría decirse que los puertorriqueños fueron conquistadores de los yanquis, porque los dominaron por el afecto y la estimación que les mostraron. Por lo demás, cuando se mire al fondo de la Historia, se verá que el golpe más severo recibido por España en los cien días de espriación, lo recibió de la mansa Puerto Rico, pues que, al entregarse la Isla al invasor, con su alegría condenó inapelablemente el régimen odioso que sufría. Y si se buscara la causa de la mortal debilidad que aflige a mi país, y que efectivamente me tiene en so-



ledad luctuosa, no se tardaría en descubrir en todas y en cada una de ellas, la huella de aquella ominosa dominación que nada hubiera hecho con pesar tanto sobre el cuerpo, si no hubiera pesado de tal modo sobre el alma de Puerto Rico, que la ha dejado inánime. A reanimarlo, a tratar de reanimarlo, vine yo; y a costa de tristezas invisibles, que ni siquiera tienen el incentivo de la ambición ni la esperanza de la gloria, resisto el alud de podredumbre que hacinó aquí el coloniaje.

Para dar a Ud. una idea del propósito de mi repatriación, le envié los Estatutos de la Liga de Patriotas. No me dice Ud. que los haya recibido. Voy a rogar a Eugenio Carlos que vuelva a remitírselos. Si Ud. los recibe, comuníquelos: quizá no falte quien quiera para Quisqueya lo que yo intento para bien de Puerto Rico y de todas las Antillas.

“**Letras y Ciencias**” fué remitida a las direcciones que dos de los tres ejes traían: el tercero lo propondré en cange a “**El Imparcial**”, en donde se da cuenta semanal de las conferencias que he establecido.

Mucho celebro el restablecimiento de Carmita. A todos salud y paz. Iguales deseos para Ud. y los suyos manifiestan los míos.

Siempre su afmo.

E. M. H.

Mayaguez, Agosto 2-99,

A Fed. Henríquez y Carvajal.

Querido compatriota y amigo:

Se nos va Porfirio (1) que nos ha traído el recuerdo de Ud., a quien tanto se parece, y el de aquellos plácidos días en que

(1) Porfirio Henríquez García, hijo mayor del destinatario.



todos creíamos en el exultación de la buena Quisqueya. El simpático mozo ha sido tratado por mí tan paternalmente como Ud. en su carta lo pedía: Supóngase que hasta por su nombre bautismal me acostumbré desde el primer momento a llamarlo, y tendrá la medida de la cariñosa familiaridad con que lo he tratado. Espero que con los nuevos tiempos que comienzan para Quisqueya, su primogénito tendrá medios y modos de ser digno de su padre y de su patria. Que así sea!

Los nuevos tiempos se han abierto como era de prever que se abrirían. Cuando la tiranía se consustancia con un individuo, que vive de ella y para ella al modo que otros viven para la libertad y de ella, el tirano, que domina por el terror a todo el mundo, es secretamente dominado por el guarda-corps, que concluye por saber que es un hombre vulnerable, y por el fanático, que empieza por ignorar los obstáculos que la realidad opone a todo.

Ya hayan caído a manos del cómplice doméstico, ya bajo la pesadumbre de un ciego vengador de la dignidad nacional y de la justicia humana, Lilís es ya otra prueba histórica de que la tiranía no es inmortal.

Pero ay! los tentáculos del tiranizador de honras, vidas, derechos y haciendas se extienden tan hondamente por el subsuelo y la sub-alma de la sociedad que ha personificado representativamente, delegado efectivo de poder, de carácter, de cultura, de estado social, que hay necesidad de tener confianza suma en la virtud de la libertad para no ponerse a temblar de miedo y horror a una secuela de tiranuelos.

Por de pronto, los lugartenientes siguen ahí, y habrá necesidad de un movimiento social para arrebatárles el poder de seguir haciendo mal. ¿Se promoverá ese esperado alzamiento de la sociedad dominicana para el recobro de su personalidad, de su poder y de su soberanía? Ansiosamente estoy esperándolo. Y como siempre que se espera con ansia, estoy dispuesto a acoger cuantas noticias, como la de ayer, me den. Corría en



bocas dominicanas la noticia de un levantamiento por el Sud, y ya le he dado crédito; pero lo que me inspira más confianza es el juego de antecedentes históricos que opera a manera de causa obligatoria de sucesos en circunstancias semejantes a las que ya se han dado en cualesquiera otros tiempos y lugares. Y en tiempos todos y en los lugares más lejanos entre sí ha sido historia contemporánea, media, antigua, municipal, nacional, universal, que toda tiranía arraigada por conjunta acción de los malvados y del tiempo, los herederos de la tiranía se disputan a sangre y fuego la herencia. Si la postración del pueblo llega a tanto; que ni aun ahora se mueve; si la magnanimidad de Máximo Gomez no llega hasta sacrificar su paz personal a su país, los herederos del horror de los últimos diez años se debilitarán por contiendas entre sí, que bien pueden empezar por un pacto voluntario de alguno de los sostenedores de la tiranía pasada con alguno de los que representen la protesta contra la tiranía.

Como quiera que sea, deseo lo mejor para esa querida tierra que tanto domina en mi pensamiento, que me ha costado suspiros, ayes y tristezas, cuando ya no cabían los dolores por mi patria en mi corazón atribulado.

Que salga el sol! que lo saluden los viejos y los nuevos; que las nuevas generaciones lo contemplen como aurora sagrada que sucede a una de las noches más oscuras que en todo el transcurso de la historia ha contemplado la triste especie humana.

De todos para todos afectos, y de mí para Ud. un abrazo silencioso.

E. M. H.

Mayagüez, Agosto 21-99.

A Fed. Henríquez y Carvajal.
Querido amigo y compatriota:

Porfirio se nos vá. Aunque ya tiene una mía para Ud., de



cuando pensó irse en días pasados, no quiero que se vaya sin que le lleve estas otras cuatro palabras, que acusan recibo de su última.

Recibidos también los periódicos y en varios de ellos sus "puntos de vista", que bien pudieran ser los del gobierno dominicano, y que espero lo serán cuando efectivamente haya gobierno.

Diga a R. del Castillo y a sus compañeros de la **Liga de Ciudadanos** que les doy mis plácemes por su digna y patriótica actitud. Ya es una esperanza que, después de la formidable oscuridad moral de tantos años, el primer indicio de vida que da la juventud dominicana sea un rayo de luz.

Si Porfirio no va contento, no será porque no le hayamos tratado con afecto. Mil para Ud.

Hostos

Mayaguez, Setbre. 19 de 1899.

A Fed. Henríquez y Carvajal.

Querido amigo: Impotentes todos para oponer la sociedad al hombre, ha tenido que aparecer la juventud, hecha cerebro, corazón, conciencia de la patria, y ha hecho una de las cosas más asombrosas que la Historia ha visto: la personificación ahora efectiva de toda la sociedad por unos cuantos mozos de doctrina y por una legión casi infantil, positivamente digna de admiración por el fervor, el entusiasmo, el abandono juvenil, la confianza en el derecho, la esperanza en el bien con que ha echado sobre sí la responsabilidad de una revolución y el gravamen de una reorganización.

Le juro, con la sinceridad y con la imparcialidad en mí obligatorias, que por nada entra en mi admiración el hecho de decirse y decirse que esa es la gloriosa florecencia de aque-



lla siembra de verdades y principios del normalismo, en que todos los grandes dominicanos tomaron parte: Luperón y el Presidente Meriño, protegiéndola; el Padre Billini, prohiéndola; los Cestero; los García, los Galván, los Tejera, los Peña y Reynoso, el Presidente Billini y los Ministros Grullón, Mejía y J. Joaq. Perez, amparándola; Ud. y su digno hermano y Prud'homme y Dubeau y Zafra y S. de Castro, salvándola con su cooperación y sus esfuerzos; los primeros normalistas, Pichardo, Peynado, Gibbs, Mejía, Grullón, Fernandez, reconfortándola; Paño, Marchena, Jansen, apostolando en favor de ella; los Ayuntamientos sosteniéndola; los Castillo y los Henríquez, secundando la obra en su Preparatoria, vivero como otro alguno por la fuerza de adaptación que demostró; y por sobre todo, como cima, como faro, como guía, aquel Instituto de Señoritas, que era el alma de una gran mujer (1) hecha institución, y que, al hacerse conciencia de la mujer dominicana, puso en favor de la obra de bien la voluntad, primero, de todas las mujeres de la República, y la conciencia, después, de la sociedad entera.

De aquella obra, a que tantos más que no he nombrado concurren eficazmente, Imbert, como Ministro, promoviéndola; Max. Grullón, como Mecenas, favoreciéndola; el General González, al volver de su destino, reconociéndola: de esa obra será fruto, quizá, esa juventud que ahora me causa admiración; pero lo que no es de nadie, sino de ella misma, es el ser juventud de una hora tan sombría de la civilización, en que parece que ya no hay juventud en este mundo.

.....

Ah! por Dios! que no malogren ese esfuerzo!

Miren que con jóvenes como esos que asumieron en Moca el derecho de las armas y tomaron en la Capital las armas del derecho, y con hombres como Jimenes, como los que van del

(1) Salomé Ureña de Henríquez.



destierro a ayudar a la renovación, como los que de antiguo, con Despradel al frente representaron en el Congreso la oposición del bien a la tarea del mal, como los que ya no tienen ni bienes ni bienestar ni buenas razones para sostener partidos de nombres y colores, y cuando, al contrario, se tiene la responsabilidad de la paz pública, que sería un deshonor nacional no establecerla para el bien cuando un malhechor pudo imponerla para el mal. Miren que es obra de reconstrucción la a que están obligados, y que no pueden darse mejores elementos para ella que los ofrecidos por la juventud y los que, por necesidad, por reflexión, está dispuesta a ofrecer la porción restante de la dolorida generación que a tanto mal pasado ha sido sometida...

E. M. Hostos.

El Mensajero, núm. 1, Santo Domingo,
3 oct. 1899.

Mayagüez, P. R.
Setiembre 19 de 1899.

A Horacio Vásquez,
Santo Domingo, R. D.

Señor Presidente Vásquez:

La satisfacción de ser lógico no se adquiere sin sacrificios; y los que impone, a veces pueden llegar a ser tan efectivos como el que ahora tengo yo que hacer, resignándome a desoir por el instante al bondadosísimo llamamiento que Ud. en nombre del país y de mis discípulos, me hace en el cablegrama que mis hijos conservarán como prueba de que no todo ha sido vano en la vida bienintencionada de su padre.

Para ser digno del cariño que se me manifiesta, mi gratitud no ha de ser hablada, ni siquiera sentida. Ha de ser vivida, como me propongo yo vivirla, al regresar a Quisqueya.



El único obstáculo que a ello se me hubiera podido presentar, y que expresamente vine yo desde muy lejos a ponerme a mí mismo, para obligarme a vivir circunscrito a mis deberes de puertorriqueño, lo levanta Puerto Rico.

La patria se me escapa de las manos. Siendo vanos mis esfuerzos de un año entero por defenderla, el mejor modo de seguir amándola y sirviéndola es seguir trabajando por el ideal, que, independiente Cuba y restaurada Quisqueya en su libertad y en su dignidad republicana, ni siquiera es ya un ideal: tan en la realidad de la historia está la Confederación de las Antillas. Hacia ella, por distintos caminos, ya que así lo quieren la mayor parte de sus hijos, caminará Borinquen aunque su generación actual no comprenda que ese es el porvenir positivo de las Antillas, y que a él asentiría desde ahora el nobilísimo pueblo americano, si se le probara, como yo quería le probáramos, que el lógico propósito de nuestra vida, es, como debe ser, constituir una confederación de pueblos insulares que ayuden a los pueblos continentales de nuestro hemisferio occidental a completar, extender y sanear la civilización; a completarla, dando a la rama latina de América la fuerza jurídica que tiene la rama anglo-sajona; a extenderla, llevándola a Oriente; a sanearla, infundiéndole el aliento infantil de pueblos nuevos.

A ese propósito sagrado contribuirá en las Antillas cualquier antillano que empiece por amarlas a todos como su patria propia; por amar su patria en todas ellas juntas, y cumplir en todas y en cada una, con la misma devoción filial y el mismo desinterés de toda gloria y todo bien, el deber de tener tan clara razón y tan sólida conciencia como de todos lo exigen el presente sombrío y el porvenir nublado de la familia latina en todo el Continente.

Así como hace 20 años empezamos ahí la obra que ahora ha comenzado a dar sus frutos, así podríamos comenzar ahora la que dentro de otros 20 podría comenzar a ser obra consumada. Ya es mucho adelantar en ella el hacer lo que Uds.



han hecho al dar al Continente el ejemplo de un movimiento social que, gracias a la eficiencia de los principios a que ha obedecido, ha convertido a nuestra Quisqueya, de la más postrada y más caduca, en la más alta y más juvenil de nuestras sociedades antillanas. Trabajar por ella será en lo sucesivo como trabajar por dar una de sus bases necesarias a la Confederación de las Antillas, que parece hoy inaccesible, pero que es un ideal muy más realizable de lo que creen los renegados de él.

Involuntariamente, al alejarme del propósito concreto de esta carta, me he acercado a él, pues que mostrándome, sin querer, como fui siempre, nuestro lo dispuesto que estoy a coadyuvar al renacimiento de esa querida tierra de mis hijos y al florecimiento de aquella civilización que juntos habíamos empezado a fabricar la juventud dominicana y yo, manifiesto cuan con Uds. estoy, cuan a su lado, cuan a la disposición de nuestra buena tierra.

Vea Ud., pues, Señor Presidente del Gobierno restablecedor de dignidad, libertades y derechos, si me sería placentero ir ahora mismo a continuar ayudando a Uds. a consumir la grande obra que tan sana gloria dará a la juventud dominicana. Pero no debe ser ahora. En primer lugar, esta es hora de los que fueron perseguidos; y cuando entre ellos hay un General Gonzalez que ha hecho sacrificios positivos a la inmunidad del territorio patrio, yo no debo consentir en que por mí se distraiga una sola de las aclamaciones que deben acogerle. En segundo lugar, aún puedo yo hacer aquí algún esfuerzo en favor de mi país preparándolo lo que haya de impedir que se derrumbe la obra comenzada. En tercer lugar, Uds. no me necesitan por ahora.

Con la esperanza de poder pronto ser útil a la República y a Uds. profundamente agradecido lo saluda, y en Ud. saluda a la triunfante juventud dominicana, el amigo de todos y de Ud.,

E. M. Hostos,



Mayagüez, P. R.,
Sep. 22 de 1899.

A R. J. Castillo, Félix E. Mejía,
A. Arredondo Miura, Andrejulio
Aybar, M. A. Garrido, y demás
fundadores de la Liga de Ciuda-
danos, Santo Domingo.

Queridos compatriotas:

Si Uds. han leído **La Nueva Era**, de Ponce, ya saben cuanto estimo excelente y digna la obra a que la juventud quisqueyana ha concurrido y concurre, la fundación de la "Liga de Ciudadanos" y la hermosa manera de anunciar al pueblo (1). Si Uds. leen lo que escribo al benemérito patriota que en **Ciencias y Letras** ha estado presentado como buena y sana a las triste sociedad enferma, verán que yo cuento con muchos hombres de las generaciones anteriores, que, indudablemente por falta de confianza en la estabilidad de las situaciones políticas, sociales y económicas a que concurrieron, no han dado como resultante de su intervención en la vida pública de su país, el resultado eficaz que de sus luces o de su sincero cariño a su país, pudo esperarse. Si ahora se sirven leer lo que escribo para ustedes, verán como, para que la patria quisqueyana utilice a sus hombres de ayer y a los de hoy, se necesita no ponerlos en disidencia, ni por principios, ni por medios, ni por fines.

La obra por hacer es demasiado austera para que no se imponga sacrificios: se trata del renacimiento de la sociedad dominicana, no tan sólo para sí misma, si no para la vida general del Archipiélago, y si empeño de tanto momento reclama en absoluto las fuerzas todas de la juventud, reclama también de ella aquel tranquilo prever y prevenir que asegura la realización de todas las doctrinas, porque no las abstrae idealmente de la realidad en que por necesidad se nos presentan.

(1). Refiérese al artículo **La Liga de Ciudadanos**, inserto en este volumen, pág. 51.



Ustedes se tienen a sí mismos y a esos brillantes jóvenes del Cibao que, al par de ustedes, han llevado a cabo una empresa que solo jóvenes o taumaturgos hubieran sido capaces de realizar. Tienen a Eugenio Deschamps, que primero la concibió, y más que ningún otro dominicano la ha meditado, soñado y divulgado por el mundo. Tienen a Joubert, a Despradel, a Prud'homme, a Zafra, a los que vienen y vendrán de Cuba, después de haber honrado a su patria en la más generosa aclamación al derecho y la justicia, y tienen a sus inmediatos antecesores los que, como el Dr. Henríquez, ni siquiera la involuntaria complicidad de su presencia tuvo en lo pasado. Con eso, y con los que, por la madurez de su juicio y la vencida actividad de sus pasiones, pueden desde el foro, la iglesia, el gabinete de historiógrafo, literato, poeta o pensador, deben prestarse afanosos a que los últimos empeños de su vida correspondan a sus indudables deseos de bien para su patria, tienen los auxiliares más necesarios. Para mejor cumplimiento de su propósito, ahí tienen un Abad, que representa del modo más inteligente y más amplio el espíritu nuevo de la industria fundamental en todo pueblo, y especialmente en los pueblos nacientes; ahí tienen representantes utilizables de industrias transformativas; aquí, esperando, una legión de hombres prontos a emigrar y a constituir desde luego colonias organizadas; al frente va con ustedes el hombre más inmediatamente necesario por su pericia comercial, y más en lo sucesivo considerable por la vasta inteligencia administrativa que en el acopio y distribución de la riqueza privada ha demostrado.

¿Querrían Uds. aventurar fuerzas tan preciosas para la reconstrucción, como son esas, a una agitación innecesaria?

Me atrevo, por afecto a Uds. y al país, a hacerles esa pregunta, porque me parece verlos propensos a abrir en la República un período constituyente, que todos ustedes, tan conocedores de los principios positivos del gobierno civil, tan concienzudos defensores del derecho, tan noblemente ganosos de



fundar el orden jurídico en Quisqueya, no pueden menos de saber que eso no conviene a la libertad, cuando ella no tiene concedores doctrinados. No, queridos amigos del Derecho y míos: no expongan a golpes de astutos o de malvados la obra que tan sólidamente han empezado a levantar. Al contrario: lo que al bien inmediato conviene es que ustedes, en vez de sustraerse, como se sustraerían de la obra activa, si disienten del propósito expresado en el manifiesto de Santiago de Cuba, se sumen directamente a las fuerzas y cantidades que están queriendo adicionarse, y que de hecho se han adicionado en la consecución del primer fin, que era la cesación del régimen personal. Para que sean ustedes los que deben, y ocupen el puesto que, conjuntamente, la juventud entera, e individualmente, cada uno de ustedes, tiene el derecho y el deber de ocupar en la nueva sociedad que va a formarse, no se olviden ni por un momento de que es una verdadera tarea de civilización reflexiva y meditada la a que están llamados, y que, para realizar esa tarea, tienen que asegurar y concurrir antes que todo a asegurar el orden mecánico. Eso no se opone en modo alguno a que simultáneamente se esfuercen por producir el orden jurídico: al contrario, puesto que éste es fundamento doctrinal de aquel. Pero en las sociedades extraviadas del derecho, para que se funde en él la estabilidad social, hay que doctrinar sin descanso, instruir sin interrupción, educar sin vacilación.

Siendo a la vez previsores y reformadores, se ha de hacer desde luego en esa noble tierra que, esclava, servía ejemplarmente a la independencia de Cuba, y que, libre, es hoy uno de los ejemplos históricos más nobles de la reivindicación del derecho por una sociedad, lo que haga efectiva la reivindicación:

En primer lugar, considerando que la Constitución ha estado de hecho en suspenso, restablecerla por decreto gubernativo;

En segundo lugar, al decretar el restablecimiento, restablecer las instituciones de poder que la necesidad de la revolución ha vuelto al pueblo, convocado a elecciones generales, así



para restituir el orden constitucional el Congreso y el Ejecutivo electivos que él reclama, cuanto para acortar el interregno administrativo;

En tercer lugar, preparar desde luego, por medio de entregas de una porción fija de terreno a nacionales y extranjeros que los adquieran por mínimo avance, una ley de tierras solariegas que haga efectiva la pequeña industria, fundada en la pequeña propiedad, y que atraiga y propicie una buena inmigración de puertorriqueños que busquen trabajo o de norteamericanos y europeos que lleven ejemplos de costumbres agrícolas y fabriles capaces de estimular la emulación;

En cuarto lugar, establecer escuelas nocturnas para adultos en todas las poblaciones de la Isla, conferencias semanales en todas las capitales de Provincia y de Distrito, e iniciar con el mayor empuje el trabajo de instrucción popular y de educación común;

En quinto lugar, ponerse a practicar activamente la descentralización, repartiéndose la juventud de las 10 capitales de provincias y distritos la tarea de realizar por sí misma la alta empresa de reformar y mejorar la administración, la enseñanza, el trabajo, las costumbres y la vida de sus respectivas regiones, de modo que se establezca entre todas la emulación y el estímulo de la civilización.

A este fin, el gobierno provisional podrá desde luego escoger diez hombres jóvenes, de los que hayan probado ser hombres de patriotismo, abnegación y entusiasmo por el bien, y ponerlos al frente de las 10 gobernaciones de provincias y distritos. Y por su parte, el pueblo y la juventud de cada municipio debería llevar a las municipalidades, en cada ejercicio electoral, el grupo de ganosos de adelanto material, y moral, que reclama la nueva época en que ha entrado la República.

Como después de lo pasado se ha aprendido experimentalmente que la organización de la fuerza pública es un interés



de vida o muerte para el derecho interno, tanto como para el externo, secúndese reflexivamente el propósito del programa de Santiago de Cuba, cooperando activamente a la formación de fuerza disciplinada, pero trabajen también por formar un ejército de ciudadanos, que empiecen su enseñanza en la Escuela y que la completen en los tiros al blanco.

Si yo no fuera tan incompatible como soy con el anexionismo aquí imperante, de aquí no saldría en el resto de mi vida, porque para ese resto y para mucho más de la obra de la Liga de Patriotas, pero el propósito civilizador que la Liga tiene a su cargo implica independencia asegurada, y no teniéndola, Puerto Rico no puede querer y no quiere la organización de la Liga. Asegurada la Independencia, y en sus manos la Libertad, Quisqueya no puede tener ningún inconveniente para la organización de la Liga de Patriotas, que ya ustedes han empezado a organizar en la "Liga de Ciudadanos". ¿Por qué, con uno u otro nombre, no habían ustedes de organizar ahí la vida general de la República según el plan preceptuado en los Estatutos de la Liga de Patriotas? Así, con plan a que ceñirse, la noble actividad de esa juventud, que da tanta alegría como otras dan tristeza, daría frutos. Ojalá que yo pueda contribuir a hacerlos más tempranos!

E. M. Hostos.

El Nuevo Régimen, N° 8, S. D.,
8 de oct. de 1899.

Mayagüez, Nov. 2-99.

A Fed. Henríquez y Carvajal.

Querido amigo:

Aunque no contesté a la última de Ud., en que me hablaba de la conveniencia que "tal vez", habría en que yo no aceptara inmediatamente la invitación generosa del Presidente y mis discípulos a regresar a Quisqueya, por la carta pública que Ud. dió a *El Mensajero* sabe ya que mi resolución concordaba con su dictámen,



Mis dominicanos todos, principalmente L. Amelia, E. Carlos y Bayoan, me instan, y hasta me urgen, que nos vayamos: yo mismo me vería contento ahí; pero le confieso que no me movería de aquí, si no me dejaran tan solo que, hoy por ejemplo, tal vez no hay en la Isla una docena de hombres que cambie la insensata complacencia de formar en las filas de los que llaman partidos, por cumplir los compromisos que contrajeron con la Liga de Patriotas. Para que ésta pudiera prestar al país el servicio que incluye el artículo de sus Estatutos en que se fija el plebiscito como propósito político, sería necesario organizar una delegación que, durante todo el próximo período legislativo del Congreso Federal, actuara con tanto esfuerzo, que coadyuvara al triunfo de los anti-expansionistas; pero, aunque me cueste mucho reconocerlo, los puertorriqueños no piensan siquiera en la necesidad de defender la entidad patria: tan conforme están con la anexión, ya en calidad de Territorio, ya de Gobierno un poco menos militar que el que, con asombro de todos en Europa y en América, subsiste aún, después de dieciseis meses de llegada a Puerto Rico.

Ultimamente, como verá Ud. por cuatro artículos míos a "El Imparcial" y por una solicitud de indulto que encabecé en favor de un periodista, a quien, para obligarlo a callar, lo sometieron arbitrariamente a un Tribunal que no tenía jurisdicción sobre él, a pesar de lo cual lo condenó a año y medio de prisión con trabajos forzados, últimamente la conducta del gobierno militar se ha hecho tan arbitraria, que yo no me siento dispuesto a tolerarla. Esta, que es la mejor esperanza de mis hijos en nuestro regreso a Quisqueya, es una bien triste esperanza: tan triste, que es mi desesperación no poder consagrar lo que me queda de vida a hacer triunfar el derecho y la civilización que hoy están próximos a ser sacrificados en Puerto Rico por el gobierno de quien menos podía esperarse el sacrificio de una personalidad nacional y el debilitamiento de la civilización.

Es verdad que, si llego a ir a Quisqueya con el propósito que antes traté de realizar, no haré más que cambiar de lugar pues que haré ahí para bien de todas las Antillas (inter



en el de Quisqueya y en el empleo que entonces podrían recibir de ella,) lo que el Archipiélago entero necesita para llegar a ser lo que en la economía del mundo ha de ser.

Yo quisiera que todos ustedes, los manejadores de pluma y de opinión, empezaran desde luego a coadyuvar a mi propósito, haciendo ver cuánto y porqué conviene empezar la reforma de la política por la reforma de la vida. Si reformamos ésta con hábitos de trabajo sistemático, con una inmigración de gente honrada, con colonias agrícolas e industriales, con fundación de municipios rurales, con el establecimiento de la cooperación para la producción y el consumo, con la aplicación de la enseñanza reformada a la población de campos y ciudades, con la práctica de la descentralización en el gobierno de provincias y distritos y municipios, con la eslabonación de centros de producción y de cambio por medio de vías baratas y sencillas, como las de tracción eléctrica, con disminución de tarifas para aumento de tráfico, con sucesivas reducciones de los impuestos al único que tiene la triple capacidad de ser económico, efectivo y educativo, no en balde habrá sufrido Quisqueya lo muchísimo que ha sufrido, porque su vida reformada la indemnizara en lo futuro de los dolores anteriores de su vida enferma.

Bien veo que convido a Ud. y sus compañeros de periodismo a una tarea muy larga, puesto que es tarea de la vida toda de un pueblo, tan larga, cuanto sea su existencia, que ninguna de hombre individual alcanzará; pero, en primer lugar, ¿a qué mejor obra podrá consagrarse el periodista? en segundo lugar, ¿qué dicha mejor para el periodista que el tener tema seguro de predicación para todos los días de su prédica?

No se contente con palabras cortas: contéstemme con una larga carta que me noticie puntualmente cuanto ahí pasa.

De los míos a los suyos y a Ud., y de mí a Ud. y a los suyos todos, expresiones de afecto. **Hasta mañana.** Su.

Hostos.



Sto. Dgo., Enero 21 de 1900 (1)

A. J. Arismendi Robiou,
La Vega.

Discípulo. . !

Por fin ven mis ojos letras tuyas. Sean tan bienvenidas como son agradecidas las expresiones cariñosas que contienen.

No hablemos más de la tiranía: sea del Normalismo, como debería serlo del decoro público, un compromiso y un procedimiento el no hablar nunca del monstruo y de sus monstruosidades.

Del benévolo sentimiento que Ud. me asegura que ha despertado en La Vega la noticia de mi llegada, guardaré larga memoria; y si voi pronto, como pienso y quiero, desde ahora sepa y diga que cuanto más torpe aparezca en mis expresiones de gracias, tanto más deben creer en mi anhelo de probarles mi agradecimiento.

Por ahora gracias a todos empezando por la familia, que de la mía, como de mí, reciba mil afectos.

Con mil más y un fuerte abrazo de anticipo para Ud. Su

E. M. Hostos.

A Mario Mazara,
Santo Domingo.

Querido discípulo:

Aunque no puede ser a mí a quien venga una pregunta di-

(1) Por razones editoriales sólo se publica una de las diez cartas del Maestro dirigidas a Don J. A. Robiou, cuyas copias nos fueron generosamente suministradas por el destinatario. El Sr. Robiou fué de los normalistas que trataron al Sr. Hostos con mayor intimidación, y es de los que aún conservan con más cálido fervor el recuerdo del Apóstol.



rigida a un sabio, pues que de sabio no tengo ni el saber vivir, voy a decirle brevemente lo que sé de eso que llaman decadentismo.

En primer lugar, no es una Escuela literaria, porque no tiene ideal ni propósitos sociales ni doctrinas literarias, ni siquiera adeptos.

Naturalismo, parnasismo, modernismo, decadentismo, no son más que tanteos. El arte literario del siglo XIX, fué el romanticismo, que estalló con Byron, dominó con Victor Hugo y abrumó con Hofman, en Alemania, y con Edgard Poe, en los Estados Unidos.

La caída sucesiva de casi todas las tradiciones religiosas, políticas, científicas, artísticas y literarias, la sutil influencia de las teorías evolucionista y transformista, así en las creencias naturales como en las filosóficas, y el dominio de la Naturaleza como expresión común del objetivo al par que del método científico, habían concluido por dar en tierra con casi toda la construcción intelectual y espiritual de los tres siglos anteriores. Era, como hora de renovación para la verdad, hora de confesión para lo bello; y los cultivadores de las artes todas, especialmente de las literarias, viéndose desorientados, porque ni el clasicismo ni el romanticismo eran Escuelas que se hubieran salvado de la descomposición que el análisis produjo en ellas, empezaron a bandear, como pilotos sin derrotero, del clasicismo al romanticismo y de este a aquel, y cada vez que uno de ellos, atribuyendo prioridad a la forma, o reivindicando para el fondo el predominio de lo bello, se anunciaban como descubridores de sistemas literarios, sentían tras de sí una parte de la muchedumbre desorientada que acudía a presenciar el renacimiento deseado del arte literario.

Esto, naturalmente, sucedía más activamente en la ciudad más desocupada, que es París, y allí empezaron a salir las influencias de los naturalistas, que llevaban la expresión de las realidades de la vida común hasta la representación de las suculdades naturales de la realidad; o la depuración, pulimento y espiritualización de la forma hasta la negación del fondo; o la



fábrica de expresiones intensas, para la representación de ideas forzadas, hasta deformar el diccionario normal de las lenguas literarias. Los primeros fueron los naturalistas, realistas; los segundos los parnasianos, los terceros, los decadentes.

Son tres nombres de una misma enfermedad, de una misma crisis, de una misma atonía del arte literario. Nada en suma. Cuando el pensamiento nuevo se haya sedimentado, y el sentimiento verdadero y efectivo haya encontrado en él su nueva base de sustentación, todo ese ruido irá a formar en la historia del arte la sección de ruidos que servirán, como los ruidos de la decadencia literaria de Grecia, de Roma, del Escolasticismo, de todas las épocas de transformación para estudiar los movimientos del alma humana en las conturbaciones de las sociedades.

E. M. Hostos.

Ateneo. N^o 22, S. D.,
Octubre de 1911.

Santo Domingo, 10 de julio de 1901.

A la Sociedad Amigos del Estudio,
La Vega.

A los que cumplen tan bien como ustedes con el deber de continuar asociados, después de haber terminado en la asociación-madre, la Escuela, el primer período activo de la vida, no tengo yo necesidad de contestar con un llamamiento a la unión de esfuerzos ni a la cooperación en el servicio de las ideas con que para siempre los animó la madre-Escuela. Pero tengo necesidad de recordarles los principios fundamentales en que se basa nuestra doctrina y el deber de prevenirlos contra asechanzas que pueden malograr la noble confianza que hasta ahora han tenido ustedes en el absoluto desinterés político que siempre ha caracterizado al normalismo.

Recordaré los principios constitutivos de la doctrina normal, para fortalecer en el alma de esa generosa juventud de



La Vega el propósito de hacer prácticos en su vida los principios; los prevendrá contra asechanzas capaces de malograr o quebrantar confianza, para así presentarles frente a frente el que pueda llegar a ser problema práctico de la vida actual de la República.

He aquí recordados los principios que constituyen la doctrina del normalismo, según constan en las siguientes

Bases

Para los estatutos de una sociedad propagandista de los principios del normalismo.

Artículo 1º Se establece una Sociedad de propaganda nacional en pro de los principios que reunidos componen la doctrina del normalismo.

Artículo 2º El normalismo es el conjunto de los principios fundamentales y normales de la civilización.

Artículo 3º Los principios normales de la civilización que han servido de guía a los discípulos y secuaces de la primitiva Escuela Normal de Santo Domingo, son:

- a) Principios económicos;
- b) Principios políticos;
- c) Principios pedagógicos;
- d) Principios religiosos y morales;
- e) Principios de organización civil y militar.

Artículo 4º Los principios económicos del normalismo en lo aplicable a la sociedad dominicana, son:

Desarrollo graduado de la población por medio de las colonias agrícolas y fabriles;

Aumento y mejoramiento de la producción agrícola, tanto



la destinada al cambio internacional, cuanto, y principalmente, la destinada al consumo nacional;

Favorecimiento de la pequeña propiedad y de las industrias domésticas del campo y la ciudad;

Establecimiento de ferias urbanas, de mercados fronterizos, de certámenes regionales, de exposiciones nacionales de productos agrícolas y fabriles;

Disminución gradual de derecho de importación, hasta llegar al libre cambio, que es probablemente el medio más eficaz para salvar la personalidad nacional e internacional de la República.

Los principios políticos del normalismo, son:

Libertad individual, salvaguardada por el reconocimiento de los derechos connaturales a la persona humana y a su vida, su dignidad y su seguridad;

Libertad municipal, precisamente definida en una ley de autonomía comunal;

Libertad departamental o provincial o regional, basada en una ley de descentralización progresiva;

Libertad nacional, asegurada en el régimen civil, en la simplificación de la administración pública, y en el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales que afirmen y consoliden la independencia patria a medida que se generalice y extienda el conocimiento de nuestras fuerzas productivas o defensivas.

Los principios pedagógicos son: la enseñanza organizada lejos de la influencia del Estado; la escuela laica; aprendizaje compulsivo; obligatoria contribución del Estado y del Ayuntamiento a la enseñanza pública.

Los principios religiosos y morales se resumen en uno sólo: tolerancia.



Los principios de organización civil y militar, en dos leyes: una del servicio civil, que regula la capacidad del ciudadano para todos los servicios, y una ley de servicio militar que ponga a todos los ciudadanos en aptitud de servir eficazmente a la nación en sus conflictos.

La asociación constituida de antiguo por ustedes, basada como está en los principios del normalismo, podría sustraerse al deber que hoy llama a unión y cooperación a los normalistas de toda la República, pero el mejor modo de llenar sus fines, consistirá, de hoy en adelante, según lo reconocerán ustedes mismos, en salir de la acción íntima y de mera mutualidad de servicios en que viven, a una más extensa comunicación de sus servicios. Ya que existe tan arraigada ahí la asociación establecida por ustedes, parta de ella, como de su núcleo natural, la asociación que, como rama de la Sociedad de Propaganda que aquí ha empezado a funcionar, es indispensable establecer ahí.

Hoy, después de las pruebas que acaba de dar ahí la reciente Escuela Normal de La Vega, así en la escuela principal de niños como en los brillantísimos exámenes de niñas, los "Amigos del Estudio" están obligados a secundar el victorioso esfuerzo de la nueva Normal, contribuyendo con la enseñanza nocturna, las conferencias y el favorecimiento de actos de cultura, al arraigamiento de la doctrina de trabajo, educación, libertad, tolerancia y orden.

A lo que no están obligados, es a prestar oídos a la calumnia que, acechando en dondequiera al normalismo, lo denuncia ahora como partido político, para así debilitarlo.

Los normalistas, individualmente, libres son para servir en las luchas por el poder a su país; pero el normalismo, como entidad, como grupo, como asociación, no quiere ni puede ni debe constituir bandera política. La educación es su objetivo, su destino, su ideal, y a él subordina sus opiniones religiosas, económicas, políticas, y administrativas. Y quien diga lo contrario, engaña a sabiendas de que engaña.



Santo Domingo, hoy 25 de febrero de 1902.

A los Sres. Peynado, Puente, Lugo, Puga,
Ciudad.

A dos de ustedes consta que estoy enfermo; a los otros dos les consta mi habitual disposición a su solicitud, y de los cuatro es sabida mi cariñosa devoción al prócer de los próceres cubanos. Haberme por tanto, invitado a acompañarlos, y no hacerlo, sería imposible en caso de salud y bienestar.

Falto de uno y otra, tengo que resignarme a llenar mi ausencia con expresiones de cordial gratulación para los que cumplen con el deber de manifestar al benemérito general Máximo Gómez el afecto, la gratitud y la admiración que debe el Continente al fuerte en la guerra y fuertísimo en la paz que, después de gastar sus días ascendentes en la lucha por la independencia, consagra los días descendentes a luchar por la libertad. Désele aliento! déle el aliento de su afecto la amistad, y haga de modo que ese noble espíritu tenga en las pruebas de su fuerza que todavía lo aguardan, el estímulo que lo conforte.

Dénele ustedes en mi nombre un apretón de manos efusivos, y repártanse entre sí los agradecimientos de

Su afectísimo,

E. M. Hostos.

Puerto Plata, setiembre 8 de 1875 (1)

Señores Redactores de "LA PAZ",

Si pudiera lisonjearme la esperanza de ser conocido en esa comarca y por Uds., valdría algo la palabra de aliento que va

(1) Fuera de lugar que le corresponde por haber sido hallada después de impresas las anteriores.



a salir de mi pluma y de mi alma para Udes. Siempre, y en todo el Nuevo Mundo, alma y pluma y vida entera han estado en mí a disposición de los buenos, y consagradas al presente y al porvenir de esta gran patria que jamás he visto limitada ni pedazo de tierra que me disputan los españoles, y que veo en todos y cada uno de los pedazos de tierra en que está subdividido el continente y en que está despedazado el archipiélago.

Dominicano de sentimiento, como cubano de obligación, como puertorriqueño de nacimiento, como latino americano de origen y devoción y aspiración, me conmueve cuanto conmueve el viril corazón de todos nuestros pueblos, y no he podido ser indiferente al acto de inteligencia, de alto patriotismo y de elevada concepción de los deberes del ciudadano que hay en la actitud de las asociaciones política, económica y filantrópica que juntas han producido ese periódico.

Vedada para mi la publicación de todo pensamiento y resuelto a no aceptar hospitalidad que destruya lo único que tengo, mi conciencia, acepto el pasaporte conque se ha saludado oficialmente al hombre que ha podido en todo un Continente inspirar respeto a los mismos Gobiernos a quienes la mera predicación de mis ideas combatía, y no puedo asociarme al generoso movimiento que han iniciado "La Paz" y las asociaciones que la han producido.

Mas lo que no puedo como periodista, lo puedo como propagandista, y nunca faltará conciencia al hombre de verdad, y nunca faltará tiempo al expulso, para decir a los buenos: "Perseverad", para decir a los fieles de la Patria "sostenedla", para decirle a los fieles de la idea "Predicadla".

En el momento de reflexión en que está entrando la Sociedad Dominicana, infamia para mí si de algún modo hubiera intentado perturbarla, ni guerra ni revolución; paz y derecho es lo que importa conquistar, y paz y derecho he predicado. Si no se me ha comprendido, piedad para los ciegos. No lo son en el país los que estudian con patriotismo viril las necesidades positivas de la Sociedad dominicana, y a ellos hablo y con



ellos cuento, cuando vengo a contestar con una adhesión de hermanos a los que han cometido el error de tratarme como enemigo.

Me importa mucho hacerlo saber: yo saldré del país porque así importa a mis hermanos de Cuba y Puerto Rico; pero como al obedecer a mis hermanos, utilizaré un pasaporte que no he pedido; y como la remisión inesperada de ese pasaporte puede justificarse con imputaciones que pusieran en duda mi fervoroso anhelo de bien para la patria dominicana, quiero decir en alta voz que no hay pensamiento, sentimiento, acto, intención, aspiración, que no hayan tenido en mí el sello infalsificable de mi afecto razonado a este país. Si dicen que intenté arrebatarle la emigración de cubanos y puerto-riqueños, diganles que intenté colocar en condiciones del derecho a la emigración de las dos islas. Si dicen que intenté crear animosidades internacionales, dígase que intenté defender la nacionalidad contra atentados de la nación que ha emponzoñado la vida de nuestras sociedades latino-americanas. Personalmente, no me defiendo: yo siempre he dejado a la verdad el derecho de defenderse por sí misma. Representante de una causa sagrada, la defiendo; y pues la causa de Udes. es la mía y pues aun tengo un último momento en que abogar por ella, consiéntanme que salude en la actitud de todos los sostenedores de la idea de "La Paz" el tranquilo advenimiento de la época de razón y reflexión que tanto anhelaba para esta desventurada patria de vencedores de España.

De lejos, como de cerca

Eugenio M. Hostos. (1)

La Paz, órgano de la Sociedad Liga de la Paz,
Nº 3. Santiago de los Caballeros, 11 sept. 1875.

(1) Hostos no se ausentó entonces del país. Amigos como Luperón lo impidieron. Salió de Puerto Plata, por propia voluntad, en abril de 1876.



BIBLIOGRAFIA DOMINICANA DE HOSTOS (*)

Aguiar, Mercedes Laura.— Salve. (En *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, C. T., Núm. XXXIV, marzo-abril 1939).

Aguilar Adan.— Hostos. En el XV aniversario de su muerte. En A. B. C., San Francisco de Macorís, R. D.. 13 ag. 1918.

Alfau Baralt, Dr. Antonio.— La cuestión Magna. (En *El Republicano*, Santo Domingo, núms. 23-26, y 40 jun. oct. 1901; y en *El Dominicano*, Santo Domingo, 19-22, 25-28 junio, y 10, 13 16, 18; 26 y 27 julio 1901).

Alvarez, Federico C.— Consideraciones generales sobre la labor de Don Eugenio María de Hostos en Santo Domingo. En *La Información*, Santiago, R. D., 18 ag. 1930.

Amiama, Francisco Xavier.— Rectificación (por el País). (Con este escrito se inicia la serie de artículos contra Hostos publicada por Amiama en el *Listín Diario*, S. D., en 1901, números de 15, 17, 23 y 24 de abril; 28 de mayo; 10, 11, 12, 15, 17, 18, 19 y 25 de junio; 2, 4; 8; 11; 13; 17; 20 y 26; y 12 de agosto.

Amiama Gómez, Francisco X.— El Señor Hostos (poema), S. D., (?)
—La fuente del Señor Hostos. En *Listín Diario*, C. T. 13 feb. 1938.

(*) Por razones editoriales no se incluyen aquí diversos escritos, memorias, informes, etc., citados en las páginas preliminares.



318 BIBLIOGRAFIA DOMINICANA DE HOSTOS

Amiama, Manuel A.— Eugenio María de Hostos. En Blanco y Negro, S. D., 28 feb. 1925.

Angulo Guridi, Alejandro.— Juicio acerca de las obras de Hostos. V. Hostos, Tratado de Sociología. Madrid, 1904, p. 271.

Arredondo Miura, A.— Eugenio M. de Hostos. En Listín Diario, S. D., 14 ag. 1903.

Ayala de Hostos, Inda.— Memoria de la labor realizada por la Sociedad de damas Escuelas Dominicales, presidida por I. A. de Hostos. (En Listín Diario, S. D., Núm. 3325, 4 sept. 1900).

Aybar Delgado, Luis Emilio.— Por deber. En La Lucha, S. D., 10 Julio 1901.

Aybar Delgado, Luis Emilio.— Por deber. En La Lucha, S. D., 10 1912.

Balaguer, Dr. Joaquín.— Hostos, animador del derecho. En Anales de la Universidad de Santo Domingo, C. T., abril junio 1939.

Bermúdez, Luis A.— Biografía. En El Cable, S. Pedro de Macorís, 2 oct. 1892.

Billini, Francisco Xavier.— Frutos de la Normal de Santo Domingo, Santo Domingo, Imp. Religiosa del Colegio San Luis Gonzaga, 1881. 15 pp. Reimpreso en 1885. (Refutación de Los frutos de la Normal, de Hostos).

Blanco Fombona, Horacio. - ¿Qué influencia tuvo Hostos en la República Dominicana? Encuesta promovida por Horacio Blanco Fombona en su revista Letras,, Santo Domingo (Núms. de dic. 1918).

Boletín de la Comisión Pro Centenario del Natalicio de Hostos, San Juan, P. R., Nos. 1 al 11, 1938 a 1939. (Contiene noticias relativas a Hostos y a Santo Domingo, y trabajos de dominicanos consagrados al Maestro).

Bosch, Juan.— Hostos y la revolución cubana. La guerra de los diez años. En Puerto Rico Ilustrado, San Juan, P. R., N° 1054, 14 enero 1939; y en Alma Latina, Núm. 165, San Juan, P. R., 28 enero 1939).

Bosch, Juan.— Hostos el Sembrador, Habana, 1939, 304 pp.

Bosch, Juan.— Mujeres en la vida de Hostos. San Juan, P. R., 1933, 52 pp.

Buñols, J. E., Hostos. En Listín Diario, S. D., 15 marzo 1904,



BIBLIOGRAFÍA DOMINICANA DE HOSTOS 319

Cabral, Mario Fermín.— *Aprovechemos el tiempo*. En *El Gallardete*, Santiago, R. D., 10 ag. 1900.

Castellano, José.— *Informe presentado al Congreso Nacional por el Diputado...* Santo Domingo, Imp. de García Hermanos, 1889, 32 pp. (Acerca de Inst. Pública, Esc. Normales, etc. Contiene un proyecto de resolución del Congreso en que se formula un voto de gracias de la nación a E. M. de Hostos, por "los grandes servicios prestados a la causa de la enseñanza en la República", discutido en sesión del 31 de mayo 1889. (G. O. 794, 9 nov. 1889).

Castellanos, Pbro. Lic. Rafael C.— *Informe acerca de la reforma educacional iniciada por Don Eugenio María Hostos*, presentado al Congreso Nacional el 10 de junio de 1901 por el representante por Puerto Plata... Miembro de la Comisión de Justicia e Instrucción Pública. Santo Domingo, Imp. García Hnos. 1901, 54 págs.

Castillo Agramonte, Pelegrín.— *Puntos de vistas sobre el Informe del Diputado Castellanos contra la Ley General de Enseñanza Pública*, en *El Nuevo Régimen*, S. D., Nos. 161, 162 y 164, julio-agosto 1901.

Castillo Agramonte, Lic. Pelegrín.— *Al porvenir o al pasado*. (Comienzo de serie de artículos en defensa de Hostos. Véase: *El Nuevo Régimen*, S. D., 1901, y *Listín Diario*, abril-junio 1901).

Castillo, Rafael Justino.— *La nueva escuela*. En *El Nuevo Régimen*, S. D., 30 junio 1901.

Castro, Víctor M. de.— *Del Ostracismo*, Mayagüez, 1904.

Cestero, Tulio M. Hostos, *Hombre representativo de América*. Buenos Aires. 1940, 31, pp. (Repr. en Cifó, Ciudad Trujillo, enero-feb. 1941).

Cifó, órgano de la Academia Dominicana de la Historia núm. XXXIV, Ciudad Trujillo, S. D., marzo-abril 1939. (Edición del Centenario de Hostos).

Deligne, Gastón F.— *Eugenio María de Hostos* (poema). En su obra *Galaripsos*, S. D., 1908.

Deschamps, Enrique.— *Aclarando?* (V. serie de artículos acerca de Hostos en *Listín Diario*, 1901).

Deschamps, Enrique.— *La República Dominicana*, Barcelona, 1907. (V. Reseña sobre Hostos, pp. 156-158).

Despradel Batista, Lic. Guido.— *Hostos y La Vega*. Las proyectadas granjas agrícolas del señor Hostos. (En *El Observador*, La Vega, 11 enero 1939. (En Cifó, marzo-abril 1939).



320 BIBLIOGRAFIA DOMINICANA DE HOSTOS

Díaz Ordóñez, Lic. Virgilio.— Discurso ante la tumba de Hostos, 11 enero 1939; y en *Clio*, marzo-abril 1939).

Eugenio María de Hostos: homenaje de Santiago. Santiago, República Dominicana, 1905, 54 pp.

Eugenio M. de Hostos. Necrología. (*La Cuna de América*, Núm. 20, Santo Domingo, 16 de agosto, 1903).

El Porvenir, Puerto Plata, Núm. 17.675, 11 enero 1939. (Edición dedicada a Hostos).

El Quisqueyano. Periódico latino-americano. Directores propietarios: Francisco J. Reynado y Lucas T. Gibbs. Santo Domingo, 1886-1886. (Órgano de los normalistas; Hostos era el principal colaborador).

Eugenio M. Hostos. Biografía y bibliografía. Ofrendas a su memoria. Santo Domingo, imp. Oiga..., 1905 384 pp. (Contiene, además de las reseñas bibliográficas y de la relación de la enfermedad, defunción y entierro de Hostos y de los actos de duelo efectuados en su honra, artículos de la prensa nacional y de la extranjera, dedicados a Hostos, y páginas en prosa y poesías de los siguientes dominicanos: Máximo Gómez, Francisco y Federico Henríquez y Carvajal, Pedro y Max. Henríquez Ureña, Eugenio Carlos de Hostos, Enrique Deschamps, Eurípides Riques, Leonor M. Feltz, R. J. Castillo, Ana J. Puello, A. Fiallo Cabral, Fabio Fiallo, A. Arredondo Miura, Américo Lugo, Juan Tomás Mejía hijo, Ml. de Js. Lovelace, M. Lamarche García, J. M. Cabral y Báez, J. A. García, Ramón E. Peralta, Agr. Acevedo, P. Saillant, Adan Aguilar, Juan Cherí Victoria, Ml. Zaleta y R., Carlos B. Durán, Mario Fermín Cabral, T. Reinoso hijo, Rafael Ramos, Fco. Montes de Oca, Ramón A. Pellerano, Pedro M. Bastardo, E. S. Mesa, Félix García, Fco. Sanabria hijo, Angel Rivera, A. Ortíz Marchena, B. Heureaux, Teodoro Noboa, D. Ramón, Rafael M. Ruiz G., José A. Réyes, Alberto E. Fiallo, Hernani García, Amiana Gómez, Bernardo Pichardo, Manuel F. Cestero, J. C. Fontana, A. Angulo Guridi, Miguel A. Garrido, Teresa R. de Glas, J. E. Buñols, C. T. de Moya, Armando Rodríguez Victoria, Arturo E. Mejía, Luisa Ozema P., Juan Fco. Mejía, Apolinar Perdómo, Ml. de Js. Rodríguez B., Mercedes Mota, Luis Emilio Aybar Delgado, Francisco Carvajal, Eugenio Deschamps, Mercedes Laura Aguiar, Cro. N. de Moya, Valentín Giró, Carmen L. de Meunier, J. R. Aristy, Ramón O. Lovatón, Félix E. Mejía, Pelegrín L. Castillo, M. A. Cestero, Gastón F. Deligne.)

El Observador, N° 51, La Vega, 11 enero 1939 (Edición dedicada a Hostos).



BIBLIOGRAFIA DOMINICANA DE HOSTOS 321

Feltz, Leonor María.— El Apostol. En Revista Literaria, S. D., 8 julio 1901.

Fiallo Cabral, Dr. Aristides.— Eugenio María de Hostos. El hombre, el pensador, el apóstol. (S. D., obra inédita).

Fiallo, Dr. Viriato A. El intuicionismo filosófico de Hostos. (En Clio, marzo-abril 1939).

Flores, Juan Vicente. Lili, el sanguinario machetero dominicano, titulado "Pacificador" de la República en vez de "Sacrificador" y Verdugo de sus conciudadanos. Curacao, 1901, (pp. 29, 89, 271 y 272).

Franco Bidó, Augusto. Eugenio María de Hostos. El Album, Santiago, 31 oct. 1903.

Franco Bidó, Augusto.— Inspectoría de Escuelas de Santiago. Informe sobre el estado de dichas escuelas y sus resultados hasta los exámenes generales de julio, 1898, presentado al Hon. Ayuntamiento de la misma ciudad. Santiago, Imp. de U. Franco Bidó, 1898, 68 pp.

García Godoy, Federico. Una gloria antillana. (En el Fígaro, Habana, 1912. Repr. en La Cuna de América, Núm. 13, S. D., 17 julio, 1912, y en Puerto Rico Ilustrado, Núm. 734, 22 de marzo de 1924).

García Godoy, Federico. ¿Qué influencia tuvo Hostos en la República Dominicana? Contestación a la encuesta de la Rev. Letras. (En Letras, núm. 9, S. D., 22 dic. 1918).

García Gómez, Aristides. De todo un poco. Santo Domingo, 1901. (V. pp. 231-315).

García Godoy, Federico. Lo que fué Hostos en Santo Domingo. En El Fígaro, Habana; y reproducido en Puerto Rico Ilustrado, San Juan (Núm. 618, 31 dic. 1921).

García Godoy, Federico.— La literatura dominicana, París, 1916, (Extr. de la Revue Hispanique, vol. 37. V. pp. 87-88).

Garrido, Miguel Angel.— Siluetas. Santo Domingo, 1902. (V. p. 107).

Garrido, Lic. Víctor E.— Discurso en la Universidad de Puerto Rico. En El Mundo, San Juan, P. R. 13 enero 1939.

Gómez, Máximo.— Eugenio María de Hostos. (En Eugenio M. de Hostos. Biografía y Bibliografía... Repr. en Puerto Rico Ilustrado, P. R. Núm. 1504, 14 enero 1939).

Gómez Moya, Lic. M. Ubaldo. Eugenio M. de Hostos. (En El Observador, nº 51, La Vega, 11 enero 1939; y Clio, marzo-abril, 1939).

Gómez, Máximo.— Cartas de Máximo Gómez. (Publicadas Emilio Rodríguez Demorizi) C. T. 1936, p. 32-33).



322 BIBLIOGRAFIA DOMINICANA DE HOSTOS

Grullón, Dr. Arturo. Discurso en la colocación de la primera piedra del monumento a Hostos, 11 enero 1939. (En *Clío*, marzo-abril, 1939)

Guzmán Espailat, Santiago.— Verdades. En *El Civismo*, Santiago, R. D., 11 ag. 1901.

Henríquez y Carvajal, Federico. *Ética y Estética*, Santo Domingo, 1929. Vol. 1, págs. 102-104 y 165-166.

Henríquez y Carvajal, Federico. Informe del Inspector de Instrucción Pública, acerca de los exámenes efectuados en la Escuela Normal, en Septiembre de 1884. (Graduación de los primeros maestros normalistas) En *Gaceta Oficial* Núm. 532, Santo Domingo, 11 oct. 1884.

Henríquez y Carvajal, Federico.— Memoria que el Inspector de escuelas de la Provincia de Santo Domingo dirige a la Junta Superior Directiva de Estudios de la República, acerca de los exámenes de julio de 1885. (Graduación del segundo grupo de maestros normalistas) En *Gaceta Oficial*, Núm. 577, 22 de agosto 1885).

Henríquez y Carvajal, Federico.— Informe del Inspector de Instrucción Pública, acerca de los exámenes de escuelas de julio de 1884. (En *Gaceta Oficial*, Num. 524, 15 ag. 1884).

Henríquez y Carvajal, Federico.— Hostos y Betances (En *Clío*, Santo Domingo, Sept.-oct. 1935, y Repr. en el opúsculo *Betances*, por K. H. Todd).

Henríquez y Carvajal, Federico. Un libro de Hostos. (En *Páginas Electas*, Santo Domingo, 1926, p. 71).

Henríquez y Carvajal, Federico.— Hostos: su influencia en la evolución normal de la enseñanza. (En *Analectas*, vol. V. N° 3, S. D. 16 julio 1934).

Henríquez y Carvajal, Federico.— Discurso en la Academia de la Historia, homenaje a Hostos, 14 de enero de 1939. (En *Clío*, marzo-abril 1939).

Henríquez y Carvajal, Federico. Hostos, investidura y despedida, discurso en la Escuela Normal, 17 dic. 1888. (En *Clío* marzo-abril 1939).

Henríquez y Carvajal, Federico. *Labor Cívica*. (En *Letras y Ciencias*, Núm. 169, 30 julio 1899).

Henríquez y Carvajal, Federico.— Hostos, a través de su obra y de mis recuerdos. (En *Hostos, Biografía y Bibliografía*....)

Henríquez y Carvajal, Francisco.— Eugenio M. de Hostos. (En E. Deschamps, *La República Dominicana*, Barcelona, 1907, pp. 316-319)

Henríquez y Carvajal, Francisco.— Informe que presenta a la Junta



Superior Directiva de Estudios el Comisionado Especial para inspeccionar los principales establecimientos de enseñanza pública en San Pedro de Macorís, Samaná y varios puntos del Cibao. Santo Domingo, 24 julio 1887. (En Gaceta Oficial, Núms. 683-686, 24 sept.- 15 oct., 1887).

Henríquez y Carvajal, Francisco.— El Señor Hostos. (Listín Diario, S. D., núm. 3116, 15 dic. 1899. V., además, Núms. 3117-3121, dic. 1899).

Henríquez y Carvajal, Francisco. Mi tributo. (En Eugenio M. Hostos, Biografía y Bibliografía, pp. 346-352. Repr. en Puerto Rico Ilustrado, Núm. 1054, San Juan, P. R. 14 enero 1939; y Clío, marzo-abril 1939).

Henríquez García, Enriquillo.— Puerto Rico y Hostos. En La Opinión, C. T., 11 enero 1939.

Henríquez Ureña, Camila. Las ideas pedagógicas de Eugenio Ma. de Hostos. (En Revista de Instrucción Pública, Habana, enero 1928, y Revista de la Facultad de Letras y Ciencias, Universidad de La Habana, Cuba, en junio y julio-dic. 1929, vol. XXXIX, págs. 142-202. Reproducido en Revista de Educación, nos. 13-14, Santo Domingo, 1932.— Publicado en folleto: Santo Domingo, Tip. La Nación, 1932, 130 pp.

Henríquez Ureña, Camila. Bosquejo biográfico de un gran educador. (Revista de Instrucción Pública. Habana, feb. de 1928).

Henríquez Ureña, Max.— Hostos. (En La Cuna de América, núm. 30, 25 de oct. 1903).

Henríquez Ureña, Pedro.— Educación científica. (El Ibero Americano, Núm. 11, S. D., 1º dic. 1905).

Henríquez Ureña, Pedro. La concepción sociológica de Hostos. (En Ensayos Críticos, Habana, 1905. Págs. 81-89. (Es el mismo trabajo que figura en Horas de Estudio, París, 1908. con el título de La sociología de Hostos. Inserto en la obra de Enrique Deschamps, La República Dominicana. Barcelona. 1907, pág. 346-350. Véase, también, Puerto Rico Ilustrado, P. R., N° 734, 22 marzo 1924, y N° 1054 del 14 enero 1939; y Clío marzo-abril. 1939.

Henríquez Ureña, Pedro. Preface. (En el libro, Essais, de Hostos, París 1936, traducción de M. Daireaux).

Homenaje a Hostos en la Octava Conferencia Americana, Lima, 1939. Iniciativa de la Delegación Dominicana. (V. Boletín de la Comisión Pro Centenario del Natalicio de Hostos, N° 9, San Juan, P. R., 1939).

Hostos, Bayoan de.— Eugenio María de Hostos, íntimo. Santo Domingo, Imp. Moltavo, 1929. 144 pp.

Hostos, Eugenio Carlos de. Hostos juzgado por el historiador Lugo. (En Clío, nov-dic. 1940).



Hostos, Eugenio Carlos. *Noticia biográfica*. En Eugenio María Hostos. *Biografía y bibliografía*. Reproducción: en Hostos, *Derecho Constitucional*, edición de 1908; en la *Revista de Educación*, Santo Domingo, 3a. época, año 2, N° 1, feb. 1920; en el *Boletín de la Comisión Pro Centenario del Natalicio de Hostos*, N° 7, San Juan P. R. 1938; en *Puerto Rico Ilustrado*, N° 1504, 14 enero 1939; y en *América y Hostos*, Habana, 1939.

Instituto de Señoritas. *Investidura de las primeras laureadas Maestras Normales de la República*. Santo Domingo, Imp. Quisqueya, 1887, 76 págs. Las graduadas fueron Leonor M. Feltz, Luisa Ozema Pellerano, Mercedes Laura Aguiar, Ana Josefa Puello, Catalina Pou y Altagracia Henríquez Perdomo, discípulas de Salomé Ureña de Henríquez. Contiene: Tesis y discursos de las graduadas; discursos de Hostos, J. T. Mejía, Eugenio de Marchena, J. Arismendi Robiou, Lucas Gibbs, P. Barón Coiscou; poesías de Salomé Ureña de Henríquez, Emilio Prud-Homme, César N. Penson, Arturo B. Pellerano Castro y Fed. Henríquez y Carvajal; y documentos diversos).

Jiménez, Enrique.— *Capacidad dominicana. Necesidad de una reforma educacional*. (En *Analectas*, Santo Domingo, Vol. I, núms. 5-12, agosto-sept. 1933).

Jiménez, Ramón Emilio.— *Himno a Hostos*. (En *La Patria en la canción*. Barcelona, 1933).

Jimenes Grullón, Juan Isidro. *Función o pervivencia de Hostos en Santo Domingo*. (En *Puerto Rico Ilustrado*, San Juan, P. R., N° 1504, 14 enero 1939).

Joubert, Emilio C.— *Cosas que fueron*. Santo Domingo, 1936. (V. págs. 91-98).

Lamarche, José.— *Hostos, Cáceres, Velasquez*. En *La Cuna de América*, N° 110, 21 feb. 1909.

La Escuela Perseverancia de Azua en la Escuela Normal de Santo Domingo. Investidura oficial de cinco nuevos Maestros Normales de la República Dominicana. Santo Domingo, 1891, 64 págs.

(Los graduados fueron Bartolomé Olegario Pérez, Alberto A. Coen, R. I. Miranda, Tomás S. Pérez, Valentín Monte de Oca Sánchez. Contiene las Tesis y discursos de los graduados, actas y comunicaciones, discursos de Fed. Henríquez y Carvajal y Angel M. Soler, y *Ascensión*, poesía por C. N. Penson).

López, José Ramón.— *Qué influencia tuvo Hostos en la República Dominicana? Contestación a la encuesta de la Revista Letras*, núm. 92, Santo Domingo, 15 dic. 1918.



Lugo, Américo.— El Imperialismo Americano. (En Revista Dominicana de Derecho Internacional, núm. 1, S. D., julio 1927).

Lugo, Américo.— La Normal. (Sobre supresión) Letras y Ciencias, No 83, Santo Domingo, 8 oct. 1895, y Cifó, marzo-abril 1939).

Lugo, Américo.— Sobre una exhortación de Juan Calampín. (En La Vanguardia, Núm. 55, Puerto Plata, 4 oct. 1901, V. A punto largo... p. 217).

Lugo, Américo.— A punto largo. Santo Domingo, 1901. (Véanse pp. 217 y sig.)

Lugo, Américo.— Contestación a la encuesta de El Imparcial de Montevideo sobre los seis mejores libros de América y sobre el más original. (Reproducido en Patria, Santo Domingo, 12 dic. 1925).

Lugo, Américo.— Sobre escuelas. (En El Ibero-Americano, nº 11, S. D. 1º dic. 1905).

Lugo, Américo.— El informe de D. Federico Henríquez y Carvajal, ante la Junta Superior Directiva de Estudios, sobre el Proyecto de reforma escolar de Puerto Plata. (El Eco de la Opinión, S. D., núms. 809-811, dic. 1894 y enero 1895).

Ley que designa con el nombre de Hostos al Distrito Municipal de La Ceyba, Provincia Duarte, 19 abril 1928. (V. Gaceta Oficial, S. D., No 3964, 1928).

Lepervanche Parpacén. René de.— Eugenio María de Hostos. (En El Heraldó, Caracas, 11 y 12 de enero de 1939).

Listín Diario, Ciudad Trujillo, S. D., 11 enero 1939.

La Opinión, Ciudad Trujillo, S. D., 11 enero 1939.

Luperón, Gregorio.— Véase: Rodríguez Demorizi, Emilio, Luperón y Hostos, Ciudad Trujillo, 1939.

La Sociedad Enseñanza Racional a la memoria del Ilustre Pedagogo D. Eugenio M. de Hostos, como homenaje de admiración y reconocimiento. Tip. U. Franco Bidó, Santiago, 1905, 29 págs. (Contiene artículos de Ramón A. Polanco, Ramón E. Peralta, José M. Camacho, Telésforo Reynoso, Pedro A. Saillant, Stgo. Guzmán Espailat, Mercedes Mota, Luisa Ozema Pellerano, Víctor M. de Castro, A. Angulo Guridi, Leonor M. Feltz, Dr. Fco. Henríquez y Carvajal).

La Escuela Normal y el Instituto de Señoritas.— Páginas para la historia de la cultura dominicana. Edición de la Revista de Educación. Santo Domingo, 1933, 37 págs. (Contiene dos discursos de Hostos, y discursos, poesías y páginas en prosa, alusivos a Hostos, de Salomé Ureña



de Henríquez, Francisco Henríquez y Carvajal, Leonor Ma. Feltz, Mercedes Laura Aguiar y Pedro Henríquez Ureña).

La Escuela Normal. Artículo editorial de la *Gaceta Oficial*, Núm. 370, Santo Domingo, 16 de julio 1881.

Martínez, Julio César.— **Honar a Hostos, nos honra a los dominicanos.** En *Renovación*. La Vega, 14 de abril 1936.

Memorias de la Secretaría de Estado de Justicia e Instrucción Pública, 1879 a 1903. En *Gaceta Oficial*, Santo Domingo, 1879-1904.

Mejía, Félix Evaristo.— Tesis que presentó al jurado examinador y a la discusión de sus compañeros de examen el normalista. . . (En *Revista Científica*, núm. 20, S. D., novbre. 1884. Tema: Estando el desarrollo de una sociedad en relación del desenvolvimiento de su cultura, y no habiendo cultura efectiva sino cuando es reflexiva y concienzuda, el establecimiento de la Normal fué por sí solo un acto de cultura y una muestra de desarrollo, porque fué un acto de reflexión y de conciencia de la sociedad dominicana).

Mejía, Félix Evaristo.— **Bosquejo histórico-crítico de la Enseñanza racional en la República.** (En *Revista Escolar*, núms. 1-3, S. D., julio-oct. 1910. Este interesante estudio, lamentablemente inconcluso, sólo llega hasta la apertura de la Escuela Normal, en 1880).

Mejía, Félix Evaristo.— **Panegírico en honor de Luis Alberto Weber.** (En *Revista de Educación*, S. D., núm. 10, dic. 1930).

Mejía, Félix Evaristo.— **La ley de estudios.** (Acerca de la Escuela Normal. Artículos polémicos). En *El Eco de la Opinión*, núms. 723-728, 22 y 29 de abril y 6, 13, 20, 27, mayo de 1898.

Mejía, Félix Evaristo.— **Discurso en el acto de colocación de los restos de Hostos en el nanteón de la familia Hostos-Avala, en S. D., el 25 de feb. de 1925.** (En *Listín Diario*, S. D., 8 marzo 1925).

Mejía, Félix Evaristo.— **Hostos ante la historia dominicana y de América.** Discurso en la Academia Dominicana de la Historia, 14 de enero 1939. (En *Clío*, marzo-abril 1939).

Mejía, Lic. Juan Francisco.— **Discurso en la Escuela Normal, 11 enero 1939.** (En *Clío*, marzo-abril 1939).

Marchena, Dr. Pedro Emilio de.— **Discurso en la Universidad de Santo Domingo. Homenaje a Hostos, 29 enero 1939.** (En *Clío*, marzo-abril 1939; y en *Anales de la Universidad de Santo Domingo*, abril-julio 1939).

Nolasco, Félix María.— **La República Dominicana ha progresado**



o retrocedido en sentido moral e intelectual, de la Restauración a la fecha? En Juegos Florales de La Vega Real, 1924. Imp. La Información, Santiago, 1926, pp. 258-261.

Péñon, César Nicolás.— Resultado trascendental del acto de Investidura de las primeras maestras normalistas. (En Boletín del Comercio, núm. 79, S. D., 1887).

Peña y Reynoso, Ml. de Js. de.— Nociones de historia de la Pedagogía. (En El Album, Núms. 26-33 y sig., Santiago, marzo-abril 1901).

Pepin, Ercilia.— Juan Pablo Duarte y Eugenio María de Hostos. (Conferencia en la Sociedad Amantes de la Luz, Santiago, el 12 de enero de 1917). Imp. La Información, Santiago de los Caballeros, 1917, 8 pp.

Pérez, José Joaquín.— Discurso pronunciado por el Ministro de Instrucción Pública, Sr... en el acto de investidura de los Maestros Normales. (En Revista Científica, núm. 19, oct. de 1884).

Pichardo, Pablo.— Hostos a los cien años. (En El Observador, Núm. 51, La Vega, 11 enero 1939; y en Clío, marzo-abril 1939).

Reynoso, Adriano F.— La República Dominicana ha progresado o retrocedido en sentido moral e intelectual, de la Restauración a la fecha? (En Juegos Florales de La Vega Real, 1924. Santiago, imp. La Información, 1926, pp. 261-273).

Revista Escolar, Santo Domingo, 1910-1912.

Revista de Educación Pública. Órgano oficial de la Superintendencia General de Enseñanza y del Consejo Nacional de Educación. Santo Domingo, 1916-1939.

Rodríguez Demorizi, Emilio. Camino de Hostos. C. T. Imprenta Montalvo, 1939, 16 pp. (inserto en Boleen núm. 6, de la Comisión del Centenario de Hostos, de Puerto Rico, 1938; y en Puerto Rico Ilustrado, núm. 1504, enero 1939, edición dedicada a Hostos. Es el mismo trabajo que figura, aumentado y corregido, en el Vol. I de esta obra).

Rodríguez Demorizi, Emilio. Hostos en Puerto Plata. En Listín Diario, C. T., 11 enero 1939.

Rodríguez Demorizi, Emilio. Hostos, dominicano. En La Opinión, C. T., 11 enero 1939.

Rodríguez Demorizi, Emilio. La Restauración, sus ecos en Puerto Rico y Cuba. (En Renovación, La Vega, nos. 43-44, nov. 1937; en La Nación, C. T., 16 y 27 ag. 1940; y El Mundo, San Juan, P. R., Sept. 1940).

Rodríguez Demorizi, Emilio. Escritos de Luperón. Colección y notas de (Clío, 36-40, 1939-1940. Hay tirada aparte).

Rodríguez Demorizi, Emilio. Hostos y Meriño. Páginas leídas en la



Universidad de Santo Domingo, 29 enero 1939 (En *Clío*, marzo-abril 1939; y en *Anales de la Universidad de Santo Domingo*, abril-julio de 1939).

Rodríguez Demorizi, Emilio. Luperón y Hostos, C. T. Imp. Montalvo, 50 pp. Prólogo del Lic. Pedro Troncoso Sánchez, (Inserto en *Boletín del Archivo General de la Nación*, Núm. 7, 1939).

Rodríguez Demorizi, Emilio. Gastón F. Deligne, discípulo de Hostos. En *La Nación*, C. T. 16 abril 1940.

Rodríguez Demorizi, Emilio.— El Padre Billini y E. M. de Hostos. Ciudad Trujillo, 1941.

Roques, Eurípides.— La cuestión magna. Réplica (Serie de artículos. En *El Nuevo Régimen*, S. D. 1901).

Rosa, Américo de la.— Americanos ilustres. En *El Observador*, La Vega, R. D., 11 enero 1939.

Secretaría de Estado de Fomento y Obras Públicas. *La República Dominicana*. Santo Domingo, 1906. V. p. 77.

Troncoso de la Concha, Manuel de Jesús. *Derecho Administrativo con aplicación a las leyes de la República Dominicana*. C. T., 1938 pp. 13, 28, 85, 142 y 174.

Troncoso de la Concha, Manuel de Js.— El tipógrafo y el burro. En *América*, Habana, feb.-marzo 1940.

Troncoso Sánchez, Lic. Pedro.— *Hostos y nosotros*. (En *Clío*, marzo-abril, 1939; y en *Anales de la Universidad de Santo Domingo*, abril-julio, 1939).

Troncoso Sánchez, Lic. Pedro.— Prólogo al opúsculo de Emilio Rodríguez Demorizi, Luperón y Hostos, C. T. 1939.

Unión Ibero-Americana. Documentos relativos a la constitución del Centro Dominicano. Santo Domingo, 1887, 86 pp. (Contiene una carta y un discurso de Hostos, etc.)

Vicioso, Horacio V.— Ratificando. En *Listín Diario*, S. D., 19 y 24 junio 1901.

Weber, Luis A.— Apuntes de un normalista. Resúmenes de las explicaciones sobre Ciencia Pedagógica dadas por el Sr. Eugenio María de Hostos en la Escuela Normal de Santo Domingo, tomados por... (En *Revista de Educación*, núms. 2-4, marzo-junio 1919)



INDICE DE NOMBRES (I)

Abad:	219	Arredondo Miura, Alberto:	II, LVIII, LXIII, 51, 120
Abreu Licairae:	272	Arredondo, Manuel Ma.:	XXVIII
Agramonte:	33	Ahtwood, J. A.:	XXX
Aguiar, Luis E.:	XXVIII	Augusto.	XLI
Aguiar, Mercedes Laura:	XLIII, II, 192	Ayala de Hostos, Inda:	XX, LX, LII, LXIII, 219
Aguilera, Gral. Francisco Vicente:	XI	Ayala, Dr. Carlos Filipo:	XXII, 35, 155
Alardo, Elizardo Arturo:	XXVIII	Aybar, Francisco:	XXXII
Alburquerque, Rafael:	II	Aybar Delgado, Andrejudio:	II, LVI, 51, 301
Alejandro:	XLI	Aybar, Francisco Raúl:	LVI
Alfau Baralt, Dr. Antonio:	LVII, LVIII, 172	Bacón:	LXVII
Alvarez, Francisco:	XXVIII	Báez Figueroa, Carlos:	XLII, XLIII
Anacaona:	86	Báez, Presidente:	IX, XI, XXII, 1, 80
Anam:	144	Balmaceda:	187, 200, 215
Andreu, Alcedo:	180	Ballís, Auro:	XXVIII
Angulo Guridi, Alejandro:	226	Barinas, J. P.:	L
Archambault, Pedro M.:	191, 241	Barros Arana, Diego:	229
Argilagos, Francisco:	XII	Basora:	IX
Arvelo, Carlos:	217	Bazil, J. R.:	XLVII, 242
Arredondo y Miranda, Francisco:	XII, XL		

(1) En este Índice no se incluyen los nombres que figuran en la Bibliografía, páginas 316-323, ya que ahí aparecen en orden alfabético.



- Beaumarchais: 142
 Beras, José Ma.: 180
 Bermúdez, Luis
 Arturo: XXX, 180
 Bernié, Pablo: XXVIII
 Betances, Dr. Ramón
 Emeterio: VIII, IX, X, XII,
 XIX, XXXVIII, LXVIII, 31, 93
 Betancourt, Gaspar: XII
 Bilbao, Francisco: 82
 Birman: 144
 Billini, María Nicolasa: XXII, L
 Billini, Presidente, F. G.: XXIV,
 XXXVI, XLIII, 134, 196, 227,
 297
 Billini, Pbro. F. X.: XXIII,
 XXXII, XXXVI, XLI, XLII,
 L, LII, 194
 Blanco: XX
 Blanco Fombona, Horacio: LXI
 Blonda, Luis: XXVIII
 Bolívar: LXVII
 Bonilla, Alejandro: 123, 124, 192
 Bonilla: 2
 Bonilla, Virginia: 127, 128
 Bonilla, Pedro Pablo: XXVIII
 Bonilla y Cintrón, Hilaria: VI
 Bonilla y España, José
 Antonio: XI, XXX, 101
 Brenes, José de J.: IL
 Byron, Lord: 309
 Cabral, Gral. J. M.: IX, 2
 Calderón: 140
 Caminero, José: XXVIII, 80
 Caro, Federico C.: XXVIII
 Carranza, G.: 218
 Carreras, Eduardo: LXVII
 Castillo, Rafael Justino: XXVIII,
 XXX, XXXVII, LIX, LVIII, 51,
 120, 192, 301
 Castro, Apolinar: XXIII, 11
 Castro, S.: 297
 Castro, José Ma.: XXX, 101
 Castro, José Santiago: XXVIII,
 XXXV, LVI, 264
 Castillo, José Pantaleón: XXV,
 XLIV, 190
 Castro, José de Js.: XXVIII,
 XXXII
 Castro, Román Baldorioty: XXII,
 XXV, 186
 Castro, Apolinar de: 11
 Castro, Jacinto de: XXII
 Castellanos y Arteaga, Dr.
 Carlos: XII
 Castillo y Aranda, María Jo-
 sefa del: V
 Castellanos Torres: XII
 Castellanos, Manuel: XIII
 Castillo, Bernardo: XXVIII
 Castellanos, José: 180
 Castellanos, Pbro. Rafael C.:
 LVII
 Castillo, Mélida M.: 181
 Castillo, Los: 297
 Castillos: 119
 Castillo, R. del: 296
 Castillo, Luis T.: XXX, 180
 Castillo, Pelegrín: LVIII
 Caso, Antonio: XXXVII
 Céspedes, Carlos: XII
 Cestero: 297
 Cestero, Florentino: XXXI
 Cestero, Manuel: XXVIII
 Cestero, Mariano: XXIV, 245,
 246
 Cicerón: 79
 Cisneros: IX
 Coen, Aberto A.: IL
 Compte, Augusto: 14
 Coiscou, Julio: XLVII
 Coiscou, Barón: XL
 Coiscou, Rodolfo: 210
 Colón, Cristóbal: 2, 25, 47
 Coronado, Enrique: XII
 Corneille, Pedro: 141, 142
 Cotubanama: 88



- 33, 34, 35, 36, 37, 169, 244,
290, 295, 314
- González, Eugenio: 268
- González, Pedro XXVIII
- González, Gral. Ignacio
María: XIII, XV, XVII XXII,
XXXV, LXV, 2, 156, 216, 279,
297, 300
- Grullón, Arturo: XXVI, XXXV,
XXXIX, LXII
- Grullón, Eliseo: XXIII XXX,
XXXI, XXXII, XXXVI, XXXIX
LXVI, 101, 159, 161, 258, 297
- Grullón, Max.: 297
- Guerra hijo, Ignacio: 237
- Guerrero, Manuel de Js.: XXVIII
- GuiHermo, Presidente: XXII,
XXIV, LXV, LXVI, 81
- Guridi, Alejandro Angulo: 27, 30
- Guzmán Espailat,
Santiago: LXII
- Henríquez y Carvajal, D.
Federico: XII, XIX, XXIII,
XXIV, XXV, XXVII, XXX,
XXX, XXXII, XXXV, XL, XLIV,
XLVII, XLVIII, IL, LI; LIII,
LV, LVIII-LXI, LXIV, LXVI,
31, 119, 124, 161, 167, 168, 170,
174, 183, 185, 189, 192, 208 210,
220, 225, 226, 227, 236, 237,
241, 246, 262, 263, 264, 269,
272, 277, 278, 279, 280, 283,
285, 289, 292, 293, 295, 305
- Henríquez y Carvajal,
Francisco: XXV, XXVIII,
XXXIII, XXXIV, XXXV, XLIV,
LIII, LXIV, 43, 119, 120, 183,
185, 264, 271, 302
- Henríquez Ureña, Dr.
Pedro: XXV, XXVI, XLV,
LXI, LXIII, 43
- Henríquez, Altagracia: 192, 210
- Henríquez García,
Porfirio: 293, 296
- Henríquez García, Flor: 238, 280
- Henríquez Bello, A.: 192
- Henríquez, Daniel: XXXIV
- Henríquez, C. Julia: 192
- Henríquez Ureña, Camila: LVI, 45
- Henríquez: 199
- Henríquez, Los: 297
- Henríquez Perdomo, Altagracia:
XLIII.
- Henríquez, Enrique: XXIX
- Henríquez Ureña, Max: 43
- Hernández Brea, Jacinto: XXX
- Hernández, Carlos: XXVIII
- Hernández, Pedro: XXVIII
- Hernández, Felipe: XXVIII
- Hernández, Los: 106
- Herrera y Núñez, Alejandro: L
- Heurjeaux: XLII, XLIII, XLVI,
XLIII, LII, LIII, LIV, LXVI,
203, 248, 294
- Hill, Mr.: 14
- Hofman: 309
- Holley, Laura: 25
- Horta: 272
- Hostos, Luisa Amelia: 25, 184,
216, 219, 237, 238, 280, 306
- Hostos, Bayoán: 306
- Hostos, Adolfo: 219
- Hostos, Eugenio Carlos: LVI, 25,
219, 289, 293, 306
- Hostos, Filipo Luis Duarte: LIII
- Hostos, Rosa: 280
- Hostos y Rodríguez, Eugenio: VI
- Hostos, Juan José: VI
- Hostos, véase Ostos.
- Hugo, Víctor: 309
- Imbert, Gral. Segundo: XXII,
XXIII, LXVI, 11, 46
- Jansen, Gerardo: IL, LVI
- Jesús: 17, 19, 82
- Jhons, Carlos: XXVIII
- Jhonson, Ben: 145
- Jiménez, Ml. de Js.: 297
- Jiménez, J. I.: LV, LXVI, 297



- Joubert, E. C.: XLII, XLIII, 120
302
- Julio, II: XLI
- Kundhart, N.: XXVIII
- Lamarche, José: 163
- Lamedá, León: XXXI
- La Mothe: 142
- Larancoind, Rodolfo: XXVIII
- Leo, A.: 155
- Letellier, Valentín: 228
- Limardo, Rodolfo O.: XVII
- Lithgow, W.: 257
- Lope de Vega: 140
- Lopez, Narciso: 36
- López, Pelegrín: 27
- Lope de Rueda: 137
- López, José Ramón: LXI, LXII,
LXVIII
- Lora hijo, J. A.: L
- Lovatón, Ramón: IL
- Lovatón de Meunier: 93
- Loynaz, Carlos F.: XII
- Loynaz, Diego: XII
- Loynaz del Castillo, General
Enrique: XII
- Loynaz y Arteaga, Enrique: XII
- Lugo, Américo: L, LVIII, 103,
131, 314
- Luis: XIV, XLI
- Luperón: IX, XII, XV, XVI,
XVII, XVIII, XIX, XX, XXIII,
XXIV, XXV, XXX, XXXVIII,
LII, LIII, LXVI, LXVIII, 2;
8, 36, 47, 93, 156; 169; 182.
196; 248, 253, 268, 273, 296;
396
- Llenas: 225
- Llinás, Federico: XXII, XXIII, II
- Maceo: 33, 244
- Machado, M. A.: LVI
- Maldonado: 81
- Mansfield, Juan B.: XXVIII
- Man, Horacio: 12
- Marcano: 2
- Marchena, Eugenio: IL, 246, 249
- Marlowe: 145
- Martí: XIX, XXI, LXVIII, 31, 36,
93, 244, 256
- Masvidal, Miguel: XII
- Matta, Guillermo:
- Matta, M. A.: 174, 226, 228
- Matos Francos, Eduardo: 149
- Mazara, Mario: 308
- Mejía Abreu, R.: XLVII
- Mejía, Enrique: IL
- Mejía, Félix Evaristo: XXII,
XXXIV, XXXVII, XL, XLII,
IL; L; LIV, LVIII, LXII, LXIV,
LXVI; 51; 210, 242, 298, 297,
301
- Mejía, Juan Tomás: XXIV,
XXXII, XXXII, XLIV, 161
- Meriño, Fernando A. de: XXIII,
XXIX, XXX, XXXI, XXXIV,
XLIII, LVII; LXV; 2; 11; 162,
227, 296
- Miéses Diógenes: LVI
- Mingo Revulón: 137
- Miranda, R. Ismael: IL
- Miranda, Isidro: XXVIII
- Mola, Luis Lorete: XII
- Molina, Juan A.: 180, 281
- Molière: 141
- Montalambert: XL
- Montes de Oca, Valentín: IL
- Montedeoca, Angel: IL
- Moreno del Cristo, Pbro. Ga-
briel: XXVII, 80, 82, 161
- Morales Lemus: IX
- Moscoso, J. Elías: IL
- Moscoso, Rafael: IL
- Moya, Casimiro N.: 244
- Mueses, Cayetano: XXVIII
- Mueses, Ramón Ma.: XXVII
- Mueses, Tomás: XXVIII
- Napoleón, III: XLI, 213
- Navarro, Leopoldo Miguel: L
- Novel, Lic. Carlos: XXXIV



- Núñez, Juana: 109
 Ollendorff, Paul: XLIII
 Ostos, José: VI
 Ostos, Juan José: V
 Ostos, Manuel: VI
 Ostos y del Valle, Eugenio: V
 Otero, Ant.: XXVIII
 Otero, Salvador: LIV
 Palazuelo: 229
 Palma, Joaquín: 156, 157
 Pareja, Elías: XXVIII
 Pedreira, Antonio S.: XXV
 Peguero, Alt.: 192
 Pellerano, José F.: XXXII
 Pellerano Castro, Arturo B.:
 XXVIII, 237, 272
 Pellerano Castro, Luisa Ozema:
 XLIII, XLIV, XLV, 212,
 216, 238
 Pellerano Castro, Eva.: XLIV,
 192, 216
 Penson, César Nicolás: XXII,
 XLIV, IL, 127, 128, 225, 227
 Peña y Reinoso, Manuel de Je-
 sús de: XXIII, 11, 227, 272,
 279, 297
 Peña, Aleibiádes: XLVII
 Peña, Jesús Ma.: XL, IL, 242
 Peña, Ramón: 178
 Peña Batlle, M. A.: 103
 Pepín, Perico: LXVI
 Pérez, José Joaquín: XXVII,
 XXXIV, XXXVI, 83, 84, 85,
 87, 90, 161, 171, 225,
 271, 297
 Pérez, José Ma.: XXVIII
 Pérez, Pedro A.: XXX
 Pérez, Andrés: 81
 Pérez, Tomás S.: IL
 Pérez, Bartolomé Olegario: IL
 Renán: 19, 83
 Pérez Morris: XIII
 Pérez, Francisco: XXVIII
 Pereira, Francisco: XXVIII
 Pereyra, Jacobo:: 154
 Pestalozzi: XXVII, 12
 Peynado, Jacinto B.: L
 Peynado, Francisco José: XXVIII,
 XXXIV, XL, XLIII, XLVIII, L,
 LIII, LXII, 47, 233, 242, 281,
 282, 288, 297, 314
 Pichardo, José Ma.: XXVIII,
 XXX, 25, 45, 47, 48, 49, 192,
 220, 225, 227, 242, 249, 297,
 101, 198
 Pichardo, José Ma. Alejandro:
 XXXV, XXXVI, LXVII, 297
 Pichardo, Capitán José Antonio:
 VI
 Pichardo y Contreras, Juan: VII
 Pichardo, Manuel Ma.: XXVIII
 Pichardo Brache, Luis: 180
 Pichardo, M. G.: XLVII
 Pimentel: 2
 Pineda, T.: 192
 Pineyro, Abelardo: XXVIII
 Pizarro: XLI
 Poe, Edgard: 309
 Porro, Miguel: XXVIII
 Porro, Ricardo: XXVIII
 Posada, Adolfo: XLIII
 Pou, Catalina: XLIII, 192
 Prado, Silverio del: 35
 Prieto: 200
 Prud'homme, Emilio: XXVIII,
 XXXIII, XXXV, XLIV, IL, I,
 LXII, 225, 264, 272, 297, 302
 Puella, Ana Josefa: XLIII, 192
 Puente, José Ma.: XXVIII, 314
 Puga: 314
 Racine: 142
 Ravelo, Temístocles A.: XXX
 Recio Agramonte, Pedro: XII,
 XVII
 Redondo, Natalio: 180
 Rendón Sarmiento, Antonio: VII
 Reyes, Vicente: 264
 Rivera, Angel: II

